Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756
2025-07-22T20:23:48-05:00 - Pagina 1 de 25

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	**DANIEL ANDRES MORA AVILA**	2, FECHA ELABORACIÓN	**22**	**7**	**2025**
3, SUBDIRECCIÓN	**SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ**				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**JULIO**				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	MESALUD LIMITADA	808.000.299-6	9074-2024	$ 304.272.006	13493-2024	7948
2	MESALUD LIMITADA	808.000.299-6	9074-2024	$ 128.976.813	18811-2024	7948
3						
4						

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

SOY PAC
PROYECTO 7948
SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

11, FIRMA	DIANA CAROLINA CHICA LOPEZ
CC.No.	53017389
Número telefónico:	3246116391
Cargo:	CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISIÓN
Dependencia:	SUDIRECCION PARA LA ADULTEZ

12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756
2025-07-22T20:23:48-05:00 - Pagina 2 de 25

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **Nº 9074** **16/10/2024** LOCALIDAD: **Nivel Central**

PROYECTO: **Proyecto 7948 "Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C."**

CERTIFICA:

Que **MESALUD LIMITADA**	Identificado con NIT **808.000.299-6**
Representante legal: **ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO**	Identificado con C.C. **51.780.821**

OBJETO CONTRATO:	**Brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle. Lote 3 (100 cupos).**

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el **01-jun-25** y el **30-jun-25**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato se puede proceder al pago **No. 08** correspondiente a la suma de: **CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($433.248.819).**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: **394310510**		BANCO:	**BOGOTA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso [] Cesión de derechos económicos [] De:

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		BANCO:	
Clase:			

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400575605 2	13493-2024	1-100-F001	O232020200993304	$304.272.006
O2301174103202400575605 2	18811-2024	1-100-F001	O232020200993304	$128.976.813
			TOTAL:	**$ 433.248.819**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación **CERTIFICO**

SI [] NO [**X**] que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los **22** días del mes de **julio** del año **2025**

Observaciones:

Cesión: [] Modificación forma de pago: [] Cual? _____

Terminación: [] Otro: [] _____

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de _____, los aportes efectuados por el contratista para . salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

SOY PAC
PROYECTO 7948

VISADO PAC
Proyecto:
Nombre:
Teléfono: Ext:

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
3279797 EXT 1902
Supervisor
Subdirección para la Adultez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

MESALUD LTDA.

NIT : 808,000,299 - 6
CALLE 4A #27 85
L2 MESA - COLOMBIA
3206080653 8470009
amvs1902@hotmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8621 Tarifa 5,00

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756
2025-07-22T20:23:48-05:00 - Pagina 3 de 25

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		
	899,999,061 - 9	**Teléfono**	3279797
ón	CRA 7 32 16 P7	**Vendedor**	ANA MARIA
	B2GOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	14
	iguarin@sdis.gov.co		

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
19685

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-07-22	07:54:43
Expedición	2025-07-22	07:55:16
Vencimiento	2025-08-22	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	4140050000	Contrato 9074		0.00	0.00	433,248,819.00

Total Items 1

Total Bruto	433,248,819.00
Total a Pagar	**$ 433.248.819,00**

FORMA DE PAGO		MEDIO DE PAGO		
Credito	Empresas Social Del Estado	Efectivo	Cuota 1 F - 010- 19685 Vence el 2025-08-22	433.248.819,00

VALOR EN LETRAS

Cuatrocientos Treinta Y Tres Millones Doscientos Cuarenta Y Ocho Mil Ochocientos Diecinueve Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

PERIODO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2025

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764070999755 **aprobado en** 2024-05-20 **hasta el** 2026-05-10, **vigencia** 24 Meses, **prefijo desde el número** 19301 **al** 19800

CUFE :0a5ef6158640e861da29dcac612c3a569a5652afc0b88e1b242a026005b33ff64556b745b88937cc85675915b8c72c58

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070999755

(415)7707212489984(8020) 001876407099975 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756
2025-07-22T20:23:48-05:00 - Pagina 4 de 25

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6				

ón social
ALUD LTDA.

ección seccional
s y Aduanas de Girardot

Cód. 8

Dirección
CL 4 A 27 85

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cundinamarca	La Mesa

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-05-20 / 04:28:48 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres VELANDIA SARMIENTO ANA MARIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 51780821 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización MESALUD LTDA.

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2024-05-20 16:28:48

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070999755

(415)7707212489984(8020) 001876407099975 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756
2025-07-22T20:23:48-05:00 - Página 5 de 25

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6				

ón social
ALUD LTDA.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ESALUD IPS CL 4 A 27 85	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		19,301	19,800	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS - TERCERIZADOS	Código: FOR-PSS-725 Versión: 0 Fecha: Memo I2023034682 – 10/11/2023 Página: 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756
2025-07-22T20:23:48-05:00 - Pagina 6 de 25

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Fecha de Elaboración	**05-jul-25**			Proyecto	**7948**
Contrato No.	**9074**	Fecha Acta de Inicio	**01-nov-24**	Cupos	**100**
Contratista	**MESALUD LTDA**			NIT	**808.000.299**
Servicio	**Comunidad de Vida "Guardianes de Sueños"**				

PERIODO DE LIQUIDACIÓN

Descripción	Fecha inicial	Fecha Final	Días a Liquidar
Costo Fijo	01-jun-25	30-jun-25	30
Costo Variable	01-jun-25	30-jun-25	30

RESUMEN COSTOS

Detalle Costos Variables

Descripción	Cupo/Día
Servicios Públicos	$ 4.963
Elementos Aseo Personal	$ 9.088
Vestuario	$ 10.414
Alimentación	$ 37.109

Resumen Costos Por Cupo

Descripción	Cupo/Día
Costo Fijo	$ 131.277
Costo Variable	$ 61.574
Valor Cupo	**$ 192.851**

LIQUIDACIÓN DE CUPOS ATENDIDOS

Día Atención	Total Costo Fijo Día	Total Costo Variable Día	Total Costo Cupos Atendidos Día	Cupos Atendidos x Día	Descuentos Realizados				
					Cupos No Atendidos		Cupos con Novedades		
					No. Cupos	Valor a Descontar	No. Cupos	Valor Descuento	Tipo Novedad
1	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	83	17	$ 630.849	0	$ 0	
2	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	83	17	$ 630.849	0	$ 0	
3	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	83	17	$ 630.849	0	$ 0	
4	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	84	16	$ 593.740	0	$ 0	
5	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	84	16	$ 593.740	0	$ 0	
6	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	87	13	$ 482.414	0	$ 0	
7	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	88	12	$ 445.305	0	$ 0	
8	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	88	12	$ 445.305	0	$ 0	
9	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	87	13	$ 482.414	0	$ 0	
10	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	90	10	$ 371.087	0	$ 0	
11	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	89	11	$ 408.196	0	$ 0	
12	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	89	11	$ 408.196	0	$ 0	
13	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	90	10	$ 371.087	0	$ 0	
14	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	91	9	$ 333.979	0	$ 0	
15	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	91	9	$ 333.979	0	$ 0	
16	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	90	10	$ 371.087	1	$ 37.109	
17	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	90	10	$ 371.087	1	$ 37.109	
18	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	89	11	$ 408.196	1	$ 37.109	
19	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	89	11	$ 408.196	1	$ 37.109	
20	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	90	10	$ 371.087	1	$ 37.109	
21	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	93	7	$ 259.761	0	$ 0	
22	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	92	8	$ 296.870	0	$ 0	
23	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	92	8	$ 296.870	0	$ 0	
24	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	92	8	$ 296.870	0	$ 0	
25	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	92	8	$ 296.870	0	$ 0	
26	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	93	7	$ 259.761	0	$ 0	
27	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	93	7	$ 259.761	0	$ 0	
28	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	95	5	$ 185.544	0	$ 0	
29	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	95	5	$ 185.544	0	$ 0	
30	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	95	5	$ 185.544	0	$ 0	
Totales	**$ 393.830.022**	**$ 111.326.220**	**$ 505.156.242**			**$ 11.615.036**	**5**	**$ 185.544**	

RESUMEN VALOR A PAGAR EN EL PERIODO

CONCEPTO	VALOR
Cupos Atendidos - Costos Fijos	$ 393.830.022
Descuento Novedades T. Humano	-$ 10.504.474
Total Costos Fijos	**$ 383.325.548**
Cupos Atendidos - Costos Variables	$ 111.326.220
Servicios Públicos	$ 6.723.960
Elementos de Aseo	$ 25.360.155
Vestuario	$ 31.359.429
Descuento Cupos No Atendidos	-$ 11.615.036
Descuento Cupos Con Novedades	-$ 185.544
Total Costos Variables	**$ 162.969.185**
Subtotal a Pagar en el Periodo	**$ 546.294.733**
Ajuste x Pagar Liq Anteriores TH	$ 2.686.484
Ajuste x Cobrar Liq Anteriores	$ 0
Valor Total a Pagar en el Periodo	**$ 548.981.217**

Elaboró:

Nombre	Ana Maria Velandia Sarmiento
CC No.	51780821
Cargo	Representante legal
Dependencia	Mesalud LTDA.
No. Contacto	3132634944

Revisó:

Nombre	Diana Carolina Chica López
CC No.	53017389
Cargo	Contratista Apoyo a la Supervisión
Dependencia	Subdirección de Adultez
No. Contacto	3246116391

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756
2025-07-22T20:23:48-05:00 - Pagina 7 de 25

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1.4.Cto.9074-2024_Liquidacion_Cupos_Jun_2025_SDIS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250714-231529-dfe1f8-96411638

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-14 23:15:29

Finalización: 2025-07-14 23:19:49

Escanee el código para verificación

Elaboración: Representante Legal Cto.9074-2024

ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO
51780821
amvs1902@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
MESALUD LTDA

Revisión: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756
2025-07-22T20:23:48-05:00 - Pagina 8 de 25

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1.4.Cto.9074-2024_Liquidacion_Cupos_Jun_2025_SDIS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250714-231529-dfe1f8-96411638

Creación: 2025-07-14 23:15:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-14 23:19:49

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-14 23:15:45 Lec.: 2025-07-14 23:16:04 Res.: 2025-07-14 23:16:34 IP Res.: 181.53.96.35
Elaboración	ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO amvs1902@hotmail.com REPRESENTANTE LEGAL MESALUD LTDA	Aprobado	Env.: 2025-07-14 23:16:34 Lec.: 2025-07-14 23:19:35 Res.: 2025-07-14 23:19:49 IP Res.: 179.1.95.229

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141150661999

(415)7707212489984(8020) 000014115066199 9

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756
2025-07-22T20:23:48-05:00 - Pagina 9 de 25

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
na jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MESALUD LTDA.

36. Nombre comercial	37. Sigla
MESALUD LTDA.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6

41. Dirección principal
CL 4 A 27 85

42. Correo electrónico facturacionmesaludltda@outlook.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 9 8 9 3 3 5	3 2 0 8 0 0 4 3 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	1 9 9 6 0 2 0 5	8 7 3 0	1 9 9 6 0 2 0 5		8 6 9 2	4 6 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

03- Impuesto al patrimonio
55 - Informante de Beneficiarios Finales
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELANDIA SARMIENTO ANA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756
2025-07-22T20:23:48-05:00 - Página 10 de 25

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 9 0	1 4 2
73. Fecha	1 9 9 6 0 2 0 5	2 0 0 1 0 1 2 7
74. Número de notaría	1	1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 2 2 6	2 0 0 1 0 2 0 2
77. No. Matrícula mercantil	2 2 1 9 2	4 5 4 7
78. Departamento	2 5	2 5
79. Ciudad/Municipio	3 8 6	3 8 6
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 0 2 0 6	2 0 0 1 0 2 0 2
81. Hasta	2 0 1 1 0 2 0 6	2 0 1 1 0 2 0 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756
2025-07-22T20:23:48-05:00 - Página 11 de 25

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 5 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
édula de Ciudadaní 1 3	5 1 7 8 0 8 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELANDIA	SARMIENTO	ANA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 5 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 4 0 7 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FAJARDO	SUAREZ	JANETH	DEL SOCORRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756
2025-07-22T20:23:48-05:00 - Página 12 de 25

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	1 9 4 8 5 4 6 5		COLOMBIA 1 6 9

5. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ELANDIA	SARMIENTO	ENRIQUE	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
800,000		8 0 1 9 9 6 0 2 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 8 4 0 7 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FAJARDO	SUAREZ	JANETH	DEL SOCORRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
200,000		2 0 1 9 9 6 0 2 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756
2025-07-22T20:23:48-05:00 - Pagina 13 de 25

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 3 0 3 6 7 1	9	2 3 7 7 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RONCANCIO	CORTES	OMAR	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 8 0 2 2 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756
2025-07-22T20:23:48-05:00 - Página 14 de 25

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
cal o negocio 1 6	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1	

162. Nombre del establecimiento: MESALUD IPS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6	

165. Dirección: CL 4 A 27 85

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 5 7 2 6	1 9 9 6 0 3 1 6	
168. Teléfono: 3 2 0 4 9 8 9 3 3 5	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756
2025-07-22T20:23:48-05:00 - Pagina 15 de 25

NIT 808.000.299-6

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIALY PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA ARTICULO 50 DE LA LEY 789 2002

Yo **OMAR RONCANCIO CORTES**, identificado con **C.C 7.303.671** de Chiquinquirá, y con Tarjeta Profesional N° **TP 23778-T** de la Junta Central De Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **MESALUD LTDA** identificada con **Nit: 808.000.299-6**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Girardot, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados durante los últimos (6) meses legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de Pensión, Salud, Riesgos Profesionales y Caja De Compensación Familiar.

El personal vinculado por contrato de prestación de servicios, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL correspondiente al mes de Junio de 2025, dando cumplimiento al Artículo 50 de ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante el mes de Junio de 2025.

Dada en La Mesa, Cundinamarca, el día (2) del mes Julio de 2025.

OMAR RONCANCIO CORTES
CC 7.303.671 de Chiquinquirá
TP. 23778-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756
2025-07-22T20:23:48-05:00 - Pagina 16 de 25

NIT 808.000.299-6



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756
2025-07-22T20:23:48-05:00 - Pagina 17 de 25



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756
2025-07-22T20:23:48-05:00 - Pagina 18 de 25

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3EB51BD1E6385E7EA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAR RONCANCIO CORTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7303671 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 23778-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE AP

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756
2025-07-22T20:23:48-05:00 - Pagina 19 de 25

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	808000299-6	MESALUD LTDA	CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GUARDIANES DE	C V	CUNDINAMARCA	LA MESA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					16	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E		87391468	$5.690.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	116.000	0		0		0	0	0	0	116.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	290.000	0		0		0	0	0	0	290.000	5
EPS010	EPS Sura	800088702-2	58.000	0		0		0	0	0	0	58.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	174.000	0		0		0	0	0	0	174.000	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	58.000	0		0		0	0	0	0	58.000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	58.000	0		0		0	0	0	0	58.000	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	58.000	0		0		0	0	0	0	58.000	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	62.600	0		0		0	0	0	0	62.600	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	58.000	0		0		0	0	0	0	58.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	927.200	0	0	0	0	0	0		927.200	4
230301	Porvenir	800224808-8	1.641.000	0	0	0	0	0	0		1.641.000	7
231001	Colfondos	800227940-6	231.800	0	0	0	0	0	0		231.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	463.600	0	0	0	0	0	0		463.600	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	565.300				565.300	0	0	565.300			5.653	565.300	16

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	928.700	0	0	928.700	16

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756
2025-07-22T20:23:48-05:00 - Pagina 20 de 25

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	808000299-6	MESALUD LTDA		CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GUARDIANES DE	C V	CUNDINAMARCA	LA MESA	SI	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					16	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-06	2025-05	E		87391468	$5.690.200	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	9	932.600	932.600
Pensión	4	3.263.600	3.263.600
Riesgos Laborales	1	565.300	565.300
CCF	1	928.700	928.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	15	5.690.200	5.690.200

PAGADO 157872136

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE AP

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756
2025-07-22T20:23:48-05:00 - Pagina 21 de 25

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	808000299-6	MESALUD LTDA		CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GUARDIANES DE	C V	CUNDINAMARCA	LA MESA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					16	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E		87391468	$5.690.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1012322722 | REY HERRERA MARIA DEL PILAR | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1024460771 | HERNANDEZ NYDIAN STELLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1063153104 | DORIA LOPEZ DIANA MARIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.563.550 | 250.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC07 | 1.563.550 | 62.600 | 14-4 | 1.563.550 | 3 | 38.100 | CCF22 | 1.563.550 | 62.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1072421621 | RAMIREZ SARMIENTO NELSI LILIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1087194775 | MANZANO PERLAZA MARTHA MAGNOLIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 17144975 | RODRIGUEZ TORRES LUIS ALEJANDRO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 51679573 | GALEANO VARGAS GRACIELA | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.351.607 | 54.100 | 14-4 | 1.351.607 | 3 | 33.000 | CCF22 | 1.351.607 | 54.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 51679573 | GALEANO VARGAS GRACIELA | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 96.544 | 3.900 | 14-4 | 96.544 | 3 | 0 | CCF22 | 96.544 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 51932291 | OSTOS SILVARA LUZ MARINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC24 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 51978986 | BARRERA MONCADA SORAYA STELLA | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 52177087 | GARCIA VEGA GLORIA ELIZABETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 52258208 | TORO MONTENEGRO KEYLA PAOLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 52479156 | CAICEDO IDROBO MARTHA CECILIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS042 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 52492566 | COPETE MOSQUERA FAGNY AURELIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 52555575 | TELLO RUBIANO MARISELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 28698424 | LOZANO MARTHA YINETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 33222153 | CURREA CASTRO LOLY LUZ | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Banco de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756
2025-07-22T20:23:48-05:00 - Pagina 22 de 25

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa MESALUD LTDA identificado(a) con NIT 8080002996 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 394310510 desde el 15 de Noviembre de 2024, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 15 de Mayo de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756
2025-07-22T20:23:48-05:00 - Pagina 23 de 25

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1.Cto.9074-2024_MC-14_Solicitud_Pago_No.08_Jun_2025_1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756
Estado: Finalizado
Creación: 2025-07-22 19:11:07
Finalización: 2025-07-22 20:23:47

Escanee el código para verificación

Revisión: Lider equipo de apoyo a la Supervision

WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA
73197910
wsolis@sdis.gov.co
Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Contratista Subdirección para la Adultez

Luis Alfonso Garzon Vargas
11275532
lagarzon@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Contratista Subdirección para la Adultez

Hammer Augusto Arias Bermudez
1032409148
harias@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756
2025-07-22T20:23:48-05:00 - Pagina 24 de 25

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1.Cto.9074-2024_MC-14_Solicitud_Pago_No.08_Jun_2025_1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-22 19:11:07

Finalización: 2025-07-22 20:23:47

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirector para la Adultez - Supervisor Cto.9074-2024

Daniel Andres Mora Avila
79662558
dmoraa@sdis.gov.co
subdirector para la adultez (e)
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756
2025-07-22T20:23:48-05:00 - Pagina 25 de 25

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1.Cto.9074-2024_MC-14_Solicitud_Pago_No.08_Jun_2025_1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250722-191107-72acc4-54079756

Creación: 2025-07-22 19:11:07

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-22 20:23:47

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-22 19:11:21 Lec.: 2025-07-22 19:33:22 Res.: 2025-07-22 19:44:13 IP Res.: 191.156.233.129
Revisión	Hammer Augusto Arias Bermudez harias@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-22 19:44:13 Lec.: 2025-07-22 19:49:06 Res.: 2025-07-22 19:49:10 IP Res.: 191.156.180.151
Revisión	Luis Alfonso Garzon Vargas lagarzon@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-07-22 19:49:10 Lec.: 2025-07-22 19:56:29 Res.: 2025-07-22 19:57:01 IP Res.: 181.56.233.163
Revisión	WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA wsolis@sdis.gov.co Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-07-22 19:57:01 Lec.: 2025-07-22 19:57:22 Res.: 2025-07-22 19:57:24 IP Res.: 152.202.127.110
Aprobación	Daniel Andres Mora Avila dmoraa@sdis.gov.co subdirector para la adultez (e) Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-22 19:57:24 Lec.: 2025-07-22 20:23:44 Res.: 2025-07-22 20:23:47 IP Res.: 186.86.110.230

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	**DANIEL ANDRES MORA AVILA**	2, FECHA ELABORACIÓN	**22**	**7**	**2025**
3, SUBDIRECCIÓN	**SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ**				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**JULIO**				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	MESALUD LIMITADA	808.000.299-6	9074-2024	$ 939.630	13493-2024	7948
2						
3						
4						

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

SOY PAC
PROYECTO 7948
SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

11, FIRMA	DIANA CAROLINA CHICA LOPEZ
CC.No.	53017389
Número telefónico:	3246116391
Cargo:	CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISIÓN
Dependencia:	SUDIRECCION PARA LA ADULTEZ

12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250723-183505-d59d5-97089231
2025-07-23T18:35:56-05:00 - Pagina 1 de 27

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250723-183505-d59d5-97089231
2025-07-23T16:35:56-05:00 - Pagina 2 de 27

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nº 9074 **16/10/2024** LOCALIDAD: **Nivel Central**

PROYECTO: **Proyecto 7948 "Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C."**

CERTIFICA:

Que **MESALUD LIMITADA**	Identificado con NIT **808.000.299-6**
Representante legal: **ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO**	Identificado con C.C. **51.780.821**

OBJETO CONTRATO:	**Brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle. Lote 3 (100 cupos).**

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el **01-jun-25** y el **30-jun-25**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato se puede proceder al pago **No. 08** correspondiente a la suma de: **NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($939.630).**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: **394310510**		BANCO:	**BOGOTA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso		Cesión de derechos económicos		De:
A nombre de:			NIT:	CÉDULA:
Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:			BANCO:	
Clase:				

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O230117410320240057560 52	13493-2024	1-200-I008	O232020200993304	$939.630
			TOTAL:	**$ 939.630**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación **CERTIFICO**

SI [] NO [**X**] que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los **22** días del mes de **julio** del año **2025**

Observaciones:

Cesión:		Modificación forma de pago:		Cual?	
Terminación:		Otro:			

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de _____, los aportes efectuados por el contratista para . salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

SOY PAC
PROYECTO 7948

VISADO PAC	**DANIEL ANDRES MORA AVILA**
Proyecto:	3279797 EXT 1902
Nombre:	Supervisor
Teléfono: Ext:	Subdirección para la Adultez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

MESALUD LTDA.

NIT : 808,000,299 - 6
CALLE 4A #27 85
L2 MESA - COLOMBIA
3206080653 8470009
amvs1902@hotmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8621 Tarifa 5,00

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250723-183505-d5f9d5-87089231
2025-07-23T18:35:56-05:00 - Pagina 3 de 27

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		
	899,999,061 - 9	**Teléfono**	3279797
ón	CRA 7 32 16 P7	**Vendedor**	ANA MARIA
	B2GOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	14
	iguarin@sdis.gov.co		

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
19686

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-07-22	07:56:48
Expedición	2025-07-22	07:57:10
Vencimiento	2025-08-22	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	4140050000	Contrato 9074		0.00	0.00	939,630.00

Total Items 1

Total Bruto	939,630.00
Total a Pagar	**$ 939.630,00**

FORMA DE PAGO **MEDIO DE PAGO**

Credito	Empresas Social Del Estado	Efectivo	Cuota 1 F - 010- 19686 Vence el 2025-08-22	939.630,00

VALOR EN LETRAS

Novecientos Treinta Y Nueve Mil Seiscientos Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

PERIODO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2025

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764070999755 **aprobado en** 2024-05-20 **hasta el** 2026-05-10, **vigencia** 24 Meses, **prefijo desde el número** 19301 **al** 19800

CUFE :64dd3fa8d958ce8ff6db12b00a5344d038b24ce16889c3ed97e5ab0289b41d0f192bffbc40a1d6efcd107f9a01320f50

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070999755

(415)7707212489984(8020) 001876407099975 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250723-183505-d5f9d5-87089231
2025-07-23T18:35:56-05:00 - Pagina 4 de 27

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6				

ón social
ALUD LTDA.

ección seccional
s y Aduanas de Girardot

Cód. 8

Dirección
CL 4 A 27 85

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cundinamarca	La Mesa

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-05-20 / 04:28:48 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres VELANDIA SARMIENTO ANA MARIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 51780821 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización MESALUD LTDA.

997. Fecha formalización 2024-05-20T16:28:48

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070999755

(415)7707212489984(8020) 001876407099975 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250723-183505-d5f9d5-87089231
2025-07-23T18:35:56-05:00 - Pagina 5 de 27

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6				

ón social
ALUD LTDA.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ESALUD IPS CL 4 A 27 85	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		19,301	19,800	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS - TERCERIZADOS	Código: FOR-PSS-725 Versión: 0 Fecha: Memo I2023034682 – 10/11/2023 Página: 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250723-183505-d5f9d5-87089231
2025-07-23T18:35:56-05:00 - Pagina 6 de 27

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Fecha de Elaboración	**05-jul-25**			Proyecto	**7948**
Contrato No.	**9074**	Fecha Acta de Inicio	**01-nov-24**	Cupos	**100**
Contratista	**MESALUD LTDA**			NIT	**808.000.299**
Servicio	**Comunidad de Vida "Guardianes de Sueños"**				

PERIODO DE LIQUIDACIÓN

Descripción	Fecha inicial	Fecha Final	Días a Liquidar
Costo Fijo	01-jun-25	30-jun-25	30
Costo Variable	01-jun-25	30-jun-25	30

RESUMEN COSTOS

Detalle Costos Variables

Descripción	Cupo/Día
Servicios Públicos	$ 4.963
Elementos Aseo Personal	$ 9.088
Vestuario	$ 10.414
Alimentación	$ 37.109

Resumen Costos Por Cupo

Descripción	Cupo/Día
Costo Fijo	$ 131.277
Costo Variable	$ 61.574
Valor Cupo	**$ 192.851**

LIQUIDACIÓN DE CUPOS ATENDIDOS

Día Atención	Total Costo Fijo Día	Total Costo Variable Día	Total Costo Cupos Atendidos Día	Cupos Atendidos x Día	Descuentos Realizados				
					Cupos No Atendidos		Cupos con Novedades		
					No. Cupos	Valor a Descontar	No. Cupos	Valor Descuento	Tipo Novedad
1	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	83	17	$ 630.849	0	$ 0	
2	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	83	17	$ 630.849	0	$ 0	
3	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	83	17	$ 630.849	0	$ 0	
4	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	84	16	$ 593.740	0	$ 0	
5	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	84	16	$ 593.740	0	$ 0	
6	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	87	13	$ 482.414	0	$ 0	
7	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	88	12	$ 445.305	0	$ 0	
8	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	88	12	$ 445.305	0	$ 0	
9	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	87	13	$ 482.414	0	$ 0	
10	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	90	10	$ 371.087	0	$ 0	
11	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	89	11	$ 408.196	0	$ 0	
12	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	89	11	$ 408.196	0	$ 0	
13	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	90	10	$ 371.087	0	$ 0	
14	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	91	9	$ 333.979	0	$ 0	
15	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	91	9	$ 333.979	0	$ 0	
16	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	90	10	$ 371.087	1	$ 37.109	
17	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	90	10	$ 371.087	1	$ 37.109	
18	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	89	11	$ 408.196	1	$ 37.109	
19	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	89	11	$ 408.196	1	$ 37.109	
20	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	90	10	$ 371.087	1	$ 37.109	
21	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	93	7	$ 259.761	0	$ 0	
22	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	92	8	$ 296.870	0	$ 0	
23	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	92	8	$ 296.870	0	$ 0	
24	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	92	8	$ 296.870	0	$ 0	
25	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	92	8	$ 296.870	0	$ 0	
26	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	93	7	$ 259.761	0	$ 0	
27	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	93	7	$ 259.761	0	$ 0	
28	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	95	5	$ 185.544	0	$ 0	
29	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	95	5	$ 185.544	0	$ 0	
30	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	95	5	$ 185.544	0	$ 0	
Totales	**$ 393.830.022**	**$ 111.326.220**	**$ 505.156.242**			**$ 11.615.036**	**5**	**$ 185.544**	

RESUMEN VALOR A PAGAR EN EL PERIODO

CONCEPTO	VALOR
Cupos Atendidos - Costos Fijos	$ 393.830.022
Descuento Novedades T. Humano	-$ 10.504.474
Total Costos Fijos	**$ 383.325.548**
Cupos Atendidos - Costos Variables	$ 111.326.220
Servicios Públicos	$ 6.723.960
Elementos de Aseo	$ 25.360.155
Vestuario	$ 31.359.429
Descuento Cupos No Atendidos	-$ 11.615.036
Descuento Cupos Con Novedades	-$ 185.544
Total Costos Variables	**$ 162.969.185**
Subtotal a Pagar en el Periodo	**$ 546.294.733**
Ajuste x Pagar Liq Anteriores TH	$ 2.686.484
Ajuste x Cobrar Liq Anteriores	$ 0
Valor Total a Pagar en el Periodo	**$ 548.981.217**

Elaboró:

Nombre	Ana Maria Velandia Sarmiento
CC No.	51780821
Cargo	Representante legal
Dependencia	Mesalud LTDA.
No. Contacto	3132634944

Revisó:

Nombre	Diana Carolina Chica López
CC No.	53017389
Cargo	Contratista Apoyo a la Supervisión
Dependencia	Subdirección de Adultez
No. Contacto	3246116391

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250723-183505-d5f9d5-87089231
2025-07-23T18:35:56-05:00 - Pagina 7 de 27

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1.4.Cto.9074-2024_Liquidacion_Cupos_Jun_2025_SDIS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250714-231529-dfe1f8-96411638

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-14 23:15:29

Finalización: 2025-07-14 23:19:49

Escanee el código para verificación

Elaboración: Representante Legal Cto.9074-2024



ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO
51780821
amvs1902@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
MESALUD LTDA

Revisión: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision



Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250723-183505-d5f9d5-87089231
2025-07-23T18:35:56-05:00 - Pagina 8 de 27

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1.4.Cto.9074-2024_Liquidacion_Cupos_Jun_2025_SDIS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250714-231529-dfe1f8-96411638

Creación: 2025-07-14 23:15:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-14 23:19:49

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-14 23:15:45 Lec.: 2025-07-14 23:16:04 Res.: 2025-07-14 23:16:34 IP Res.: 181.53.96.35
Elaboración	ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO amvs1902@hotmail.com REPRESENTANTE LEGAL MESALUD LTDA	Aprobado	Env.: 2025-07-14 23:16:34 Lec.: 2025-07-14 23:19:35 Res.: 2025-07-14 23:19:49 IP Res.: 179.1.95.229

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141150661999

(415)7707212489984(8020) 000014115066199 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250723-183505-d5f9d5-87089231
2025-07-23T18:35:56-05:00 - Pagina 9 de 27

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
na jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MESALUD LTDA.

36. Nombre comercial	37. Sigla
MESALUD LTDA.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6

41. Dirección principal
CL 4 A 27 85

42. Correo electrónico facturacionmesaludltda@outlook.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 9 8 9 3 3 5	3 2 0 8 0 0 4 3 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	1 9 9 6 0 2 0 5	8 7 3 0	1 9 9 6 0 2 0 5		8 6 9 2	4 6 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

03- Impuesto al patrimonio
55 - Informante de Beneficiarios Finales
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELANDIA SARMIENTO ANA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250723-183505-d5f9d5-87089231
2025-07-23T18:35:56-05:00 - Pagina 10 de 27

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 9 0	1 4 2
73. Fecha	1 9 9 6 0 2 0 5	2 0 0 1 0 1 2 7
74. Número de notaría	1	1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 2 2 6	2 0 0 1 0 2 0 2
77. No. Matrícula mercantil	2 2 1 9 2	4 5 4 7
78. Departamento	2 5	2 5
79. Ciudad/Municipio	3 8 6	3 8 6
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 0 2 0 6	2 0 0 1 0 2 0 2
81. Hasta	2 0 1 1 0 2 0 6	2 0 1 1 0 2 0 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250723-183505-d5f9d5-87089231
(2025-07-23T18:35:56-05:00 - Página 11 de 27

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 5 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
édula de Ciudadaní 1 3	5 1 7 8 0 8 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELANDIA	SARMIENTO	ANA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 5 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 4 0 7 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FAJARDO	SUAREZ	JANETH	DEL SOCORRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250723-183505-d5f9d5-87089231
2025-07-23T18:35:56-05:00 - Página 12 de 27

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 4 8 5 4 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LANDIA	SARMIENTO	ENRIQUE	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
800,000		8 0 1 9 9 6 0 2 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 8 4 0 7 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FAJARDO	SUAREZ	JANETH	DEL SOCORRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
200,000		2 0 1 9 9 6 0 2 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250723-183505-d5f9d5-87089231
2025-07-23T18:35:56-05:00 - Pagina 13 de 27

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 3 0 3 6 7 1	9	2 3 7 7 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RONCANCIO	CORTES	OMAR	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 8 0 2 2 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250723-183505-d5f9d5-87089231
2025-07-23T18:35:56-05:00 - Pagina 14 de 27

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

0. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
cal o negocio 1 6	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1	

162. Nombre del establecimiento
MESALUD IPS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6	

165. Dirección
CL 4 A 27 85

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 5 7 2 6	1 9 9 6 0 3 1 6	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 2 0 4 9 8 9 3 3 5		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250723-183505-d5f9d5-87089231
2025-07-23T18:35:56-05:00 - Pagina 15 de 27

NIT 808.000.299-6

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIALY PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA ARTICULO 50 DE LA LEY 789 2002

Yo **OMAR RONCANCIO CORTES**, identificado con **C.C 7.303.671** de Chiquinquirá, y con Tarjeta Profesional N° **TP 23778-T** de la Junta Central De Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **MESALUD LTDA** identificada con **Nit: 808.000.299-6**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Girardot, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados durante los últimos (6) meses legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de Pensión, Salud, Riesgos Profesionales y Caja De Compensación Familiar.

El personal vinculado por contrato de prestación de servicios, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL correspondiente al mes de Junio de 2025, dando cumplimiento al Artículo 50 de ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante el mes de Junio de 2025.

Dada en La Mesa, Cundinamarca, el día (2) del mes Julio de 2025.

OMAR RONCANCIO CORTES
CC 7.303.671 de Chiquinquirá
TP. 23778-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250723-183505-d5f9d5-87089231
2025-07-23T18:35:56-05:00 - Pagina 16 de 27


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

23778-T

OMAR
RONCANCIO CORTES
C.C. 7303671
RESOLUCION INSCRIPCION 1077
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 1989/05/10

PRESIDENTE

31292

ELOY INES SANCHEZ CORTES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250723-183505-d5f9d5-87089231
2025-07-23T18:35:56-05:00 - Pagina 17 de 27



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250723-183505-d5f9d5-87089231
2025-07-23T18:35:56-05:00 - Pagina 18 de 27

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3EB51BD1E6385E7EA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAR RONCANCIO CORTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7303671 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 23778-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE AP

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250723-183505-d5f9d5-87089231
2025-07-23T18:35:56-05:00 - Pagina 19 de 27

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	808000299-6	MESALUD LTDA	CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GUARDIANES DE	C V	CUNDINAMARCA	LA MESA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					16	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E		87391468	$5.690.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	116.000	0		0		0	0	0	0	116.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	290.000	0		0		0	0	0	0	290.000	5
EPS010	EPS Sura	800088702-2	58.000	0		0		0	0	0	0	58.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	174.000	0		0		0	0	0	0	174.000	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	58.000	0		0		0	0	0	0	58.000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	58.000	0		0		0	0	0	0	58.000	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	58.000	0		0		0	0	0	0	58.000	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	62.600	0		0		0	0	0	0	62.600	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	58.000	0		0		0	0	0	0	58.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	927.200	0	0	0	0	0	0		927.200	4
230301	Porvenir	800224808-8	1.641.000	0	0	0	0	0	0		1.641.000	7
231001	Colfondos	800227940-6	231.800	0	0	0	0	0	0		231.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	463.600	0	0	0	0	0	0		463.600	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	565.300				565.300	0	0	565.300			5.653	565.300	16

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	928.700	0	0	928.700	16

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250723-183505-d5f9d5-87089231
2025-07-23T18:35:56-05:00 - Pagina 20 de 27

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	808000299-6	MESALUD LTDA		CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GUARDIANES DE	C V	CUNDINAMARCA	LA MESA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					16	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E		87391468	$5.690.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	9	932.600	932.600
Pensión	4	3.263.600	3.263.600
Riesgos Laborales	1	565.300	565.300
CCF	1	928.700	928.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	15	5.690.200	5.690.200

PAGADO 15787213356

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE AP

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250723-183505-d5f9d5-87089231
2025-07-23T18:35:56-05:00 - Pagina 21 de 27

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	808000299-6	MESALUD LTDA		CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GUARDIANES DE	C V	CUNDINAMARCA	LA MESA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					16	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-06	2025-05	E		87391468	$5.690.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| **No.** | **Tipo** | **No. de Identificación** | **Apellidos y Nombres** | **Cotizante** | **Subtipo** | **Extranjero** | **Colom. exterior** | **Estudiante** | **ING** | **RET** | **TDE** | **TAE** | **TDP** | **TAP** | **VSP** | **VST** | **SLN** | **IGE** | **LMA** | **VAC** | **AVP** | **VCT** | **IRL** | **CORRECCIÓN** | **Cód. AFP** | **IBC AFP** | **Cotización** | **Voluntario Afiliado** | **Voluntario Aportante** | **Fondo pensional de solidaridad** | **Fondo pensional de subsistencia** | **Cód. EPS** | **IBC EPS** | **Cotización / Valor UPC** | **Cód. ARL** | **IBC ARL** | **Clase de Riesgo** | **Cotización** | **Código CCF** | **IBC CCF** | **Aporte CCF** | **IBC otros parafiscales** | **Aporte SENA** | **Aporte ICBF** | **Aporte ESAP** | **Aporte MEN** |
| 1 | CC | 1012322722 | REY HERRERA MARIA DEL PILAR | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1024460771 | HERNANDEZ NYDIAN STELLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1063153104 | DORIA LOPEZ DIANA MARIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.563.550 | 250.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC07 | 1.563.550 | 62.600 | 14-4 | 1.563.550 | 3 | 38.100 | CCF22 | 1.563.550 | 62.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1072421621 | RAMIREZ SARMIENTO NELSI LILIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1087194775 | MANZANO PERLAZA MARTHA MAGNOLIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 17144975 | RODRIGUEZ TORRES LUIS ALEJANDRO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 51679573 | GALEANO VARGAS GRACIELA | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.351.607 | 54.100 | 14-4 | 1.351.607 | 3 | 33.000 | CCF22 | 1.351.607 | 54.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 51679573 | GALEANO VARGAS GRACIELA | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 96.544 | 3.900 | 14-4 | 96.544 | 3 | 0 | CCF22 | 96.544 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 51932291 | OSTOS SILVARA LUZ MARINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC24 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 51978986 | BARRERA MONCADA SORAYA STELLA | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 52177087 | GARCIA VEGA GLORIA ELIZABETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 52258208 | TORO MONTENEGRO KEYLA PAOLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 52479156 | CAICEDO IDROBO MARTHA CECILIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS042 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 52492566 | COPETE MOSQUERA FAGNY AURELIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 52555575 | TELLO RUBIANO MARISELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 28698424 | LOZANO MARTHA YINETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 33222153 | CURREA CASTRO LOLY LUZ | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Banco de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250723-183505-d45fd5-97089231
2025-07-23T18:35:56-05:00 - Pagina 22 de 27

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa MESALUD LTDA identificado(a) con NIT 8080002996 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 394310510 desde el 15 de Noviembre de 2024, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 15 de Mayo de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250723-183505-d5f9d5-87089231
2025-07-23T18:35:56-05:00 - Pagina 23 de 27

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1.Cto.9074-2024_MC-14_Solicitud_Pago_No.08_Jun_2025_2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250722-191546-745dc9-04040467
Estado: Finalizado
Creación: 2025-07-22 19:15:46
Finalización: 2025-07-22 20:27:52

Escanee el código para verificación

Revisión: Lider equipo de apoyo a la Supervision

WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA
73197910
wsolis@sdis.gov.co
Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Contratista Subdirección para la Adultez

Luis Alfonso Garzon Vargas
11275532
lagarzon@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Contratista Subdirección para la Adultez

Hammer Augusto Arias Bermudez
1032409148
harias@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250723-183505-d5f9d5-87089231
2025-07-23T18:35:56-05:00 - Pagina 24 de 27

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1.Cto.9074-2024_MC-14_Solicitud_Pago_No.08_Jun_2025_2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250722-191546-745dc9-04040467

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-22 19:15:46

Finalización: 2025-07-22 20:27:52

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirector para la Adultez - Supervisor Cto.9074-2024



Daniel Andres Mora Avila
79662558
dmoraa@sdis.gov.co
subdirector para la adultez (e)
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250723-183505-d5f9d5-87089231
2025-07-23T18:35:56-05:00 - Pagina 25 de 27

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1.Cto.9074-2024_MC-14_Solicitud_Pago_No.08_Jun_2025_2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250722-191546-745dc9-04040467
Creación: 2025-07-22 19:15:46
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-07-22 20:27:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-22 19:15:59 Lec.: 2025-07-22 19:33:26 Res.: 2025-07-22 19:44:15 IP Res.: 191.156.233.129
Revisión	Hammer Augusto Arias Bermudez harias@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-22 19:44:15 Lec.: 2025-07-22 19:48:55 Res.: 2025-07-22 19:48:59 IP Res.: 191.156.181.105
Revisión	Luis Alfonso Garzon Vargas lagarzon@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-07-22 19:48:59 Lec.: 2025-07-22 19:55:45 Res.: 2025-07-22 19:55:59 IP Res.: 181.56.233.163
Revisión	WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA wsolis@sdis.gov.co Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-07-22 19:55:59 Lec.: 2025-07-22 19:56:21 Res.: 2025-07-22 19:56:24 IP Res.: 152.202.127.110
Aprobación	Daniel Andres Mora Avila dmoraa@sdis.gov.co subdirector para la adultez (e) Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-22 19:56:24 Lec.: 2025-07-22 20:27:49 Res.: 2025-07-22 20:27:52 IP Res.: 186.86.110.230

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250723-183505-d5f9d5-87089231
2025-07-23T18:35:56-05:00 - Pagina 26 de 27

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1.Cto.9074-2024_MC-14_Solicitud_Pago_No.08_Jun_2025_2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250723-183505-d5f9d5-87089231

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-23 18:35:05

Finalización: 2025-07-23 18:35:54

Escanee el código para verificación

Firma: Contratista Apoyo a la Supervision



Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250723-183505-d5f9d5-87089231
2025-07-23T18:35:56-05:00 - Pagina 27 de 27

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1.Cto.9074-2024_MC-14_Solicitud_Pago_No.08_Jun_2025_2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250723-183505-d5f9d5-87089231

Creación: 2025-07-23 18:35:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-23 18:35:54

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-23 18:35:21 Lec.: 2025-07-23 18:35:44 Res.: 2025-07-23 18:35:54 IP Res.: 191.156.231.238

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	**DANIEL ANDRES MORA AVILA**	2, FECHA ELABORACIÓN	**22**	**7**	**2025**
3, SUBDIRECCIÓN	**SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ**				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**JULIO**				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	MESALUD LIMITADA	808.000.299-6	9074-2024	$ 3.357.920	13493-2024	7948
2						
3						
4						

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

SOY PAC
PROYECTO 7948
SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

11, FIRMA	DIANA CAROLINA CHICA LOPEZ	12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	53017389	
Número telefónico:	3246116391	
Cargo:	CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISIÓN	
Dependencia:	SUDIRECCION PARA LA ADULTEZ	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191850-833094-07081244
2025-07-22T20:50:12-05:00 - Pagina 1 de 25

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191850-833094-07081244
2025-07-22T20:50:12-05:00 - Pagina 2 de 25

	PROCESO GESTION FINANCIERA **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nº 9074 **16/10/2024** LOCALIDAD: **Nivel Central**

PROYECTO: **Proyecto 7948 "Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C."**

CERTIFICA:

Que **MESALUD LIMITADA**	Identificado con NIT **808.000.299-6**
Representante legal: **ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO**	Identificado con C.C. **51.780.821**

OBJETO CONTRATO:	**Brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle. Lote 3 (100 cupos).**

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el **01-jun-25** y el **30-jun-25**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato se puede proceder al pago **No. 08** correspondiente a la suma de: **TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($3.357.920).**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	**394310510**	BANCO:	**BOGOTA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso [] Cesión de derechos económicos [] De:

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		BANCO:	
Clase:			

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O230117410320240057560 52	13493-2024	1-300-I026	O232020200993304	$3.357.920
			TOTAL:	**$ 3.357.920**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación **CERTIFICO**

SI [] NO [**X**] que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los **22** días del mes de **julio** del año **2025**

Observaciones:

Cesión: [] Modificación forma de pago: [] Cual? _____

Terminación: [] Otro: [] _____

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de _____, los aportes efectuados por el contratista para . salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

SOY PAC
PROYECTO 7948

VISADO PAC
Proyecto:
Nombre:
Teléfono: Ext:

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
3279797 EXT 1902
Supervisor
Subdirección para la Adultez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

MESALUD LTDA.

NIT : 808,000,299 - 6
CALLE 4A #27 85
L2 MESA - COLOMBIA
3206080653 8470009
amvs1902@hotmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8621 Tarifa 5,00

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191850-833094-07081244
2025-07-22T20:50:12-05:00 - Pagina 3 de 25

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
	899,999,061 - 9
ón	CRA 7 32 16 P7
	B2GOTA - COLOMBIA
	iguarin@sdis.gov.co

Teléfono	3279797
Vendedor	ANA MARIA
Centro Costo	14

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
19687

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-07-22	07:58:22
Expedición	2025-07-22	07:59:00
Vencimiento	2025-08-22	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	4140050000	Contrato 9074		0.00	0.00	3,357,920.00

Total Items 1

Total Bruto	3,357,920.00
Total a Pagar	**$ 3.357.920,00**

FORMA DE PAGO **MEDIO DE PAGO**

Credito	Empresas Social Del Estado	Efectivo	Cuota 1 F - 010- 19687 Vence el 2025-08-22	3.357.920,00

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Trescientos Cincuenta Y Siete Mil Novecientos Veinte Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

PERIODO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2025

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764070999755 **aprobado en** 2024-05-20 **hasta el** 2026-05-10, **vigencia** 24 Meses, **prefijo desde el número** 19301 **al** 19800

CUFE :eff2aebddfcd6f5637b315cb3ab88681ba4e72337e470b195cee221104f6d442c5fc3ae8cab709fab20992fd1b458067

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070999755

(415)7707212489984(8020) 001876407099975 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191850-833094-07081244
2025-07-22T20:50:12-05:00 - Pagina 4 de 25

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6				

ón social
ALUD LTDA.

ección seccional	Cód.
s y Aduanas de Girardot	8

ección
CL 4 A 27 85

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cundinamarca	La Mesa

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-05-20 / 04:28:48 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres VELANDIA SARMIENTO ANA MARIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 51780821 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización MESALUD LTDA.

997. Fecha formalización 2024-05-20T16:28:48

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070999755

(415)7707212489984(8020) 001876407099975 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191850-833094-07081244
2025-07-22T20:50:12-05:00 - Pagina 5 de 25

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6				

ón social
ALUD LTDA.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ESALUD IPS CL 4 A 27 85	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		19,301	19,800	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS - TERCERIZADOS	Código: FOR-PSS-725 Versión: 0 Fecha: Memo I2023034682 – 10/11/2023 Página: 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191850-833094-07081244
2025-07-22T20:50:12-05:00 - Pagina 6 de 25

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Fecha de Elaboración	**05-jul-25**			Proyecto	**7948**
Contrato No.	**9074**	Fecha Acta de Inicio	**01-nov-24**	Cupos	**100**
Contratista	**MESALUD LTDA**			NIT	**808.000.299**
Servicio	**Comunidad de Vida "Guardianes de Sueños"**				

PERIODO DE LIQUIDACIÓN

Descripción	Fecha inicial	Fecha Final	Días a Liquidar
Costo Fijo	01-jun-25	30-jun-25	30
Costo Variable	01-jun-25	30-jun-25	30

RESUMEN COSTOS

Detalle Costos Variables

Descripción	Cupo/Día
Servicios Públicos	$ 4.963
Elementos Aseo Personal	$ 9.088
Vestuario	$ 10.414
Alimentación	$ 37.109

Resumen Costos Por Cupo

Descripción	Cupo/Día
Costo Fijo	$ 131.277
Costo Variable	$ 61.574
Valor Cupo	**$ 192.851**

LIQUIDACIÓN DE CUPOS ATENDIDOS

Día Atención	Total Costo Fijo Día	Total Costo Variable Día	Total Costo Cupos Atendidos Día	Cupos Atendidos x Día	Descuentos Realizados				
					Cupos No Atendidos		Cupos con Novedades		
					No. Cupos	Valor a Descontar	No. Cupos	Valor Descuento	Tipo Novedad
1	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	83	17	$ 630.849	0	$ 0	
2	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	83	17	$ 630.849	0	$ 0	
3	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	83	17	$ 630.849	0	$ 0	
4	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	84	16	$ 593.740	0	$ 0	
5	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	84	16	$ 593.740	0	$ 0	
6	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	87	13	$ 482.414	0	$ 0	
7	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	88	12	$ 445.305	0	$ 0	
8	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	88	12	$ 445.305	0	$ 0	
9	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	87	13	$ 482.414	0	$ 0	
10	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	90	10	$ 371.087	0	$ 0	
11	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	89	11	$ 408.196	0	$ 0	
12	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	89	11	$ 408.196	0	$ 0	
13	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	90	10	$ 371.087	0	$ 0	
14	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	91	9	$ 333.979	0	$ 0	
15	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	91	9	$ 333.979	0	$ 0	
16	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	90	10	$ 371.087	1	$ 37.109	
17	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	90	10	$ 371.087	1	$ 37.109	
18	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	89	11	$ 408.196	1	$ 37.109	
19	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	89	11	$ 408.196	1	$ 37.109	
20	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	90	10	$ 371.087	1	$ 37.109	
21	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	93	7	$ 259.761	0	$ 0	
22	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	92	8	$ 296.870	0	$ 0	
23	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	92	8	$ 296.870	0	$ 0	
24	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	92	8	$ 296.870	0	$ 0	
25	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	92	8	$ 296.870	0	$ 0	
26	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	93	7	$ 259.761	0	$ 0	
27	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	93	7	$ 259.761	0	$ 0	
28	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	95	5	$ 185.544	0	$ 0	
29	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	95	5	$ 185.544	0	$ 0	
30	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	95	5	$ 185.544	0	$ 0	
Totales	**$ 393.830.022**	**$ 111.326.220**	**$ 505.156.242**			**$ 11.615.036**	**5**	**$ 185.544**	

RESUMEN VALOR A PAGAR EN EL PERIODO

CONCEPTO	VALOR
Cupos Atendidos - Costos Fijos	$ 393.830.022
Descuento Novedades T. Humano	-$ 10.504.474
Total Costos Fijos	**$ 383.325.548**
Cupos Atendidos - Costos Variables	$ 111.326.220
Servicios Públicos	$ 6.723.960
Elementos de Aseo	$ 25.360.155
Vestuario	$ 31.359.429
Descuento Cupos No Atendidos	-$ 11.615.036
Descuento Cupos Con Novedades	-$ 185.544
Total Costos Variables	**$ 162.969.185**
Subtotal a Pagar en el Periodo	**$ 546.294.733**
Ajuste x Pagar Liq Anteriores TH	$ 2.686.484
Ajuste x Cobrar Liq Anteriores	$ 0
Valor Total a Pagar en el Periodo	**$ 548.981.217**

Elaboró:

Nombre	Ana Maria Velandia Sarmiento
CC No.	51780821
Cargo	Representante legal
Dependencia	Mesalud LTDA.
No. Contacto	3132634944

Revisó:

Nombre	Diana Carolina Chica López
CC No.	53017389
Cargo	Contratista Apoyo a la Supervisión
Dependencia	Subdirección de Adultez
No. Contacto	3246116391

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191850-833094-07081244
2025-07-22T20:50:12-05:00 - Pagina 7 de 25

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1.4.Cto.9074-2024_Liquidacion_Cupos_Jun_2025_SDIS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250714-231529-dfe1f8-96411638

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-14 23:15:29

Finalización: 2025-07-14 23:19:49

Escanee el código para verificación

Elaboración: Representante Legal Cto.9074-2024

ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO
51780821
amvs1902@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
MESALUD LTDA

Revisión: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191850-833094-07081244
2025-07-22T20:50:12-05:00 - Pagina 8 de 25

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1.4.Cto.9074-2024_Liquidacion_Cupos_Jun_2025_SDIS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250714-231529-dfe1f8-96411638

Creación: 2025-07-14 23:15:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-14 23:19:49

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-14 23:15:45 Lec.: 2025-07-14 23:16:04 Res.: 2025-07-14 23:16:34 IP Res.: 181.53.96.35
Elaboración	ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO amvs1902@hotmail.com REPRESENTANTE LEGAL MESALUD LTDA	Aprobado	Env.: 2025-07-14 23:16:34 Lec.: 2025-07-14 23:19:35 Res.: 2025-07-14 23:19:49 IP Res.: 179.1.95.229

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141150661999

(415)7707212489984(8020) 000014115066199 9

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191850-833094-07081244
2025-07-22T20:50:12-05:00 - Pagina 9 de 25

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
na jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MESALUD LTDA.

36. Nombre comercial	37. Sigla
MESALUD LTDA.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6

41. Dirección principal
CL 4 A 27 85

42. Correo electrónico facturacionmesaludltda@outlook.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 9 8 9 3 3 5	3 2 0 8 0 0 4 3 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2			
8 6 2 1	1 9 9 6 0 2 0 5	8 7 3 0	1 9 9 6 0 2 0 5	8 6 9 2	4 6 9 0		1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELANDIA SARMIENTO ANA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191850-833094-07081244
2025-07-22T20:50:12-05:00 - Pagina 10 de 25

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 9 0	1 4 2
73. Fecha	1 9 9 6 0 2 0 5	2 0 0 1 0 1 2 7
74. Número de notaría	1	1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 2 2 6	2 0 0 1 0 2 0 2
77. No. Matrícula mercantil	2 2 1 9 2	4 5 4 7
78. Departamento	2 5	2 5
79. Ciudad/Municipio	3 8 6	3 8 6
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 0 2 0 6	2 0 0 1 0 2 0 2
81. Hasta	2 0 1 1 0 2 0 6	2 0 1 1 0 2 0 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191850-833094-07081244
(2025-07-22T20:50:12-05:00 - Página 11 de 25

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 5 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
édula de Ciudadaní 1 3	5 1 7 8 0 8 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELANDIA	SARMIENTO	ANA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 5 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 4 0 7 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FAJARDO	SUAREZ	JANETH	DEL SOCORRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191850-833094-07081244
2025-07-22T20:50:12-05:00 - Página 12 de 25

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 4 8 5 4 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ELANDIA	SARMIENTO	ENRIQUE	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
800,000		8 0 1 9 9 6 0 2 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 8 4 0 7 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FAJARDO	SUAREZ	JANETH	DEL SOCORRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
200,000		2 0 1 9 9 6 0 2 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191850-833094-07081244
2025-07-22T20:50:12-05:00 - Pagina 13 de 25

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 3 0 3 6 7 1	9	2 3 7 7 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RONCANCIO	CORTES	OMAR	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 8 0 2 2 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191850-833094-07081244
2025-07-22T20:50:12-05:00 - Pagina 14 de 25

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
cal o negocio 1 6	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1	

162. Nombre del establecimiento: MESALUD IPS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6	

165. Dirección: CL 4 A 27 85

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 5 7 2 6	1 9 9 6 0 3 1 6	
168. Teléfono: 3 2 0 4 9 8 9 3 3 5	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191850-833094-07081244
2025-07-22T20:50:12-05:00 - Pagina 15 de 25

NIT 808.000.299-6

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIALY PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA ARTICULO 50 DE LA LEY 789 2002

Yo **OMAR RONCANCIO CORTES**, identificado con **C.C 7.303.671** de Chiquinquirá, y con Tarjeta Profesional N° **TP 23778-T** de la Junta Central De Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **MESALUD LTDA** identificada con **Nit: 808.000.299-6**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Girardot, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados durante los últimos (6) meses legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de Pensión, Salud, Riesgos Profesionales y Caja De Compensación Familiar.

El personal vinculado por contrato de prestación de servicios, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL correspondiente al mes de Junio de 2025, dando cumplimiento al Artículo 50 de ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante el mes de Junio de 2025.

Dada en La Mesa, Cundinamarca, el día (2) del mes Julio de 2025.

OMAR RONCANCIO CORTES
CC 7.303.671 de Chiquinquirá
TP. 23778-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191850-833094-07081244
2025-07-22T20:50:12-05:00 - Pagina 16 de 25



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

23778-T

OMAR
RONCANCIO CORTES
C.C. 7303671
RESOLUCION INSCRIPCION 1077
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 1989/05/10

PRESIDENTE

31297

ELOY INES SANCHEZ CORTES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191850-833094-07081244
2025-07-22T20:50:12-05:00 - Pagina 17 de 25



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.303.671

RONCANCIO CORTES

APELLIDOS

OMAR

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1961

SABOYA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-DIC-1979 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191850-833094-07081244
2025-07-22T20:50:12-05:00 - Pagina 18 de 25

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3EB51BD1E6385E7EA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAR RONCANCIO CORTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7303671 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 23778-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE AP

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191850-833094-07081244
2025-07-22T20:50:12-05:00 - Pagina 19 de 25

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	808000299-6	MESALUD LTDA	CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GUARDIANES DE	C V	CUNDINAMARCA	LA MESA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					16	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E		87391468	$5.690.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	116.000	0		0		0	0	0	0	116.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	290.000	0		0		0	0	0	0	290.000	5
EPS010	EPS Sura	800088702-2	58.000	0		0		0	0	0	0	58.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	174.000	0		0		0	0	0	0	174.000	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	58.000	0		0		0	0	0	0	58.000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	58.000	0		0		0	0	0	0	58.000	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	58.000	0		0		0	0	0	0	58.000	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	62.600	0		0		0	0	0	0	62.600	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	58.000	0		0		0	0	0	0	58.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	927.200	0	0	0	0	0	0		927.200	4
230301	Porvenir	800224808-8	1.641.000	0	0	0	0	0	0		1.641.000	7
231001	Colfondos	800227940-6	231.800	0	0	0	0	0	0		231.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	463.600	0	0	0	0	0	0		463.600	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	565.300				565.300	0	0	565.300			5.653	565.300	16

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	928.700	0	0	928.700	16

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	808000299-6	MESALUD LTDA		CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GUARDIANES DE	C V	CUNDINAMARCA	LA MESA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					16	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E		87391468	$5.690.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	9	932.600	932.600
Pensión	4	3.263.600	3.263.600
Riesgos Laborales	1	565.300	565.300
CCF	1	928.700	928.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	15	5.690.200	5.690.200

PAGADO 1578721356

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE AP

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191850-833094-07081244
2025-07-22T20:50:12-05:00 - Pagina 21 de 25

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	808000299-6	MESALUD LTDA		CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GUARDIANES DE	C V	CUNDINAMARCA	LA MESA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					16	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E		87391468	$5.690.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1012322722 | REY HERRERA MARIA DEL PILAR | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1024460771 | HERNANDEZ NYDIAN STELLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1063153104 | DORIA LOPEZ DIANA MARIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.563.550 | 250.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC07 | 1.563.550 | 62.600 | 14-4 | 1.563.550 | 3 | 38.100 | CCF22 | 1.563.550 | 62.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1072421621 | RAMIREZ SARMIENTO NELSI LILIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1087194775 | MANZANO PERLAZA MARTHA MAGNOLIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 17144975 | RODRIGUEZ TORRES LUIS ALEJANDRO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 51679573 | GALEANO VARGAS GRACIELA | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.351.607 | 54.100 | 14-4 | 1.351.607 | 3 | 33.000 | CCF22 | 1.351.607 | 54.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 51679573 | GALEANO VARGAS GRACIELA | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 96.544 | 3.900 | 14-4 | 96.544 | 3 | 0 | CCF22 | 96.544 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 51932291 | OSTOS SILVARA LUZ MARINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC24 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 51978986 | BARRERA MONCADA SORAYA STELLA | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 52177087 | GARCIA VEGA GLORIA ELIZABETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 52258208 | TORO MONTENEGRO KEYLA PAOLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 52479156 | CAICEDO IDROBO MARTHA CECILIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS042 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 52492566 | COPETE MOSQUERA FAGNY AURELIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 52555575 | TELLO RUBIANO MARISELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 28698424 | LOZANO MARTHA YINETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 33222153 | CURREA CASTRO LOLY LUZ | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Banco de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191850-6830994-07081244
2025-07-22T20:50:12-05:00 - Pagina 22 de 25

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa MESALUD LTDA identificado(a) con NIT 8080002996 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 394310510 desde el 15 de Noviembre de 2024, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 15 de Mayo de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191850-833094-07081244
2025-07-22T20:50:12-05:00 - Pagina 23 de 25

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1.Cto.9074-2024_MC-14_Solicitud_Pago_No.08_Jun_2025_3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250722-191850-833094-07081244
Estado: Finalizado
Creación: 2025-07-22 19:18:50
Finalización: 2025-07-22 20:50:10

Escanee el código para verificación

Revisión: Líder equipo de apoyo a la Supervision

WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA
73197910
wsolis@sdis.gov.co
Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Contratista Subdirección para la Adultez

Luis Alfonso Garzon Vargas
11275532
lagarzon@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Contratista Subdirección para la Adultez

Hammer Augusto Arias Bermudez
1032409148
harias@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191850-833094-07081244
2025-07-22T20:50:12-05:00 - Pagina 24 de 25

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1.Cto.9074-2024_MC-14_Solicitud_Pago_No.08_Jun_2025_3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250722-191850-833094-07081244

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-22 19:18:50

Finalización: 2025-07-22 20:50:10

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirector para la Adultez - Supervisor Cto.9074-2024

Daniel Andres Mora Avila
79662558
dmoraa@sdis.gov.co
subdirector para la adultez (e)
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-191850-833094-07081244
2025-07-22T20:50:12-05:00 - Pagina 25 de 25

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1.Cto.9074-2024_MC-14_Solicitud_Pago_No.08_Jun_2025_3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250722-191850-833094-07081244

Creación: 2025-07-22 19:18:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-22 20:50:10

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-22 19:19:06 Lec.: 2025-07-22 19:33:31 Res.: 2025-07-22 19:44:18 IP Res.: 191.156.233.129
Revisión	Hammer Augusto Arias Bermudez harias@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-22 19:44:18 Lec.: 2025-07-22 19:48:40 Res.: 2025-07-22 19:48:44 IP Res.: 191.156.181.105
Revisión	Luis Alfonso Garzon Vargas lagarzon@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-07-22 19:48:44 Lec.: 2025-07-22 19:50:57 Res.: 2025-07-22 19:51:03 IP Res.: 191.95.51.113
Revisión	WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA wsolis@sdis.gov.co Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-07-22 19:51:03 Lec.: 2025-07-22 19:56:01 Res.: 2025-07-22 19:56:04 IP Res.: 152.202.127.110
Aprobación	Daniel Andres Mora Avila dmoraa@sdis.gov.co subdirector para la adultez (e) Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-22 19:56:04 Lec.: 2025-07-22 20:50:08 Res.: 2025-07-22 20:50:10 IP Res.: 186.86.110.230

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-192225-6a7672-83998865
2025-07-22T20:27:13-05:00 - Pagina 1 de 25

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	**DANIEL ANDRES MORA AVILA**	2, FECHA ELABORACIÓN	**22**	**7**	**2025**
3, SUBDIRECCIÓN	**SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ**				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**JULIO**				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	MESALUD LIMITADA	808.000.299-6	9074-2024	$ 111.434.848	18809-2024	7948
2						
3						
4						

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

SOY PAC
PROYECTO 7948
SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

11, FIRMA	DIANA CAROLINA CHICA LOPEZ	12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	53017389	
Número telefónico:	3246116391	
Cargo:	CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISIÓN	
Dependencia:	SUDIRECCION PARA LA ADULTEZ	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-192225-6a7f2-83998865
2025-07-22T20:27:13-05:00 - Pagina 2 de 25

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nº 9074 **16/10/2024** LOCALIDAD: **Nivel Central**

PROYECTO: **Proyecto 7948 "Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C."**

CERTIFICA:

Que **MESALUD LIMITADA**	Identificado con NIT **808.000.299-6**
Representante legal: **ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO**	Identificado con C.C. **51.780.821**

OBJETO CONTRATO:	**Brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle. Lote 3 (100 cupos).**

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el **01-jun-25** y el **30-jun-25**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato se puede proceder al pago **No. 08** correspondiente a la suma de: **CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($111.434.848).**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	**394310510**	BANCO:	**BOGOTA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso [] Cesión de derechos económicos [] De:

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		BANCO:	
Clase:			

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400575 6052	18809-2024	2-100-I009	O232020200993304	$111.434.848
			TOTAL:	**$ 111.434.848**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación **CERTIFICO**

SI [] NO [**X**] que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los **22** días del mes de **julio** del año **2025**

Observaciones:

Cesión: [] Modificación forma de pago: [] Cual? _____

Terminación: [] Otro: [] _____

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de _____, los aportes efectuados por el contratista para . salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

SOY PAC
PROYECTO 7948

VISADO PAC
Proyecto:
Nombre:
Teléfono: Ext:

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
3279797 EXT 1902
Supervisor
Subdirección para la Adultez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

MESALUD LTDA.

NIT : 808,000,299 - 6
CALLE 4A #27 85
L2 MESA - COLOMBIA
3206080653 8470009
amvs1902@hotmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8621 Tarifa 5,00

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-192225-6a7672-83998865
2025-07-22T20:27:13-05:00 - Pagina 3 de 25

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		
	899,999,061 - 9	**Teléfono**	3279797
ón	CRA 7 32 16 P7	**Vendedor**	ANA MARIA
	B2GOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	14
	iguarin@sdis.gov.co		

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
19688

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-07-22	08:00:14
Expedición	2025-07-22	08:00:37
Vencimiento	2025-08-22	

Ítem	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	4140050000	Contrato 9074		0.00	0.00	111,434,848.00

Total Items 1

Total Bruto	111,434,848.00
Total a Pagar	**$ 111.434.848,00**

FORMA DE PAGO **MEDIO DE PAGO**

Credito	Empresas Social Del Estado	Efectivo	Cuota 1 F - 010- 19688 Vence el 2025-08-22	111.434.848,00

VALOR EN LETRAS

Ciento Once Millones Cuatrocientos Treinta Y Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

PERIODO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2025

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764070999755 **aprobado en** 2024-05-20 **hasta el** 2026-05-10, **vigencia** 24 Meses, **prefijo desde el número** 19301 **al** 19800

CUFE :cad3d01092b61ada6ff3ffe0e177067bef74524543efd67f43e384f68a4d437a0d85a219d273446a957bbc6ca9c6a14c

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070999755

(415)7707212489984(8020) 001876407099975 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-192225-6a7672-83998865
2025-07-22T20:27:13-05:00 - Pagina 4 de 25

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6				

ón social
ALUD LTDA.

ección seccional
s y Aduanas de Girardot

Cód. 8

Dirección
CL 4 A 27 85

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cundinamarca	La Mesa

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-05-20 / 04:28:48 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres VELANDIA SARMIENTO ANA MARIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 51780821 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización MESALUD LTDA.

997. Fecha formalización 2024-05-20T16:28:48

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070999755

(415)7707212489984(8020) 001876407099975 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-192225-6a7672-83998865
2025-07-22T20:27:13-05:00 - Pagina 5 de 25

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6				

ón social
ALUD LTDA.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ESALUD IPS CL 4 A 27 85	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		19,301	19,800	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS - TERCERIZADOS	Código: FOR-PSS-725 Versión: 0 Fecha: Memo I2023034682 – 10/11/2023 Página: 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-192225-0a7672-83998865
2025-07-22T20:27:13-05:00 - Pagina 6 de 25

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Fecha de Elaboración	**05-jul-25**			Proyecto	**7948**
Contrato No.	**9074**	Fecha Acta de Inicio	**01-nov-24**	Cupos	**100**
Contratista	**MESALUD LTDA**			NIT	**808.000.299**
Servicio	**Comunidad de Vida "Guardianes de Sueños"**				

PERIODO DE LIQUIDACIÓN

Descripción	Fecha inicial	Fecha Final	Días a Liquidar
Costo Fijo	01-jun-25	30-jun-25	30
Costo Variable	01-jun-25	30-jun-25	30

RESUMEN COSTOS

Detalle Costos Variables

Descripción	Cupo/Día
Servicios Públicos	$ 4.963
Elementos Aseo Personal	$ 9.088
Vestuario	$ 10.414
Alimentación	$ 37.109

Resumen Costos Por Cupo

Descripción	Cupo/Día
Costo Fijo	$ 131.277
Costo Variable	$ 61.574
Valor Cupo	**$ 192.851**

LIQUIDACIÓN DE CUPOS ATENDIDOS

Día Atención	Total Costo Fijo Día	Total Costo Variable Día	Total Costo Cupos Atendidos Día	Cupos Atendidos x Día	Descuentos Realizados				
					Cupos No Atendidos		Cupos con Novedades		
					No. Cupos	Valor a Descontar	No. Cupos	Valor Descuento	Tipo Novedad
1	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	83	17	$ 630.849	0	$ 0	
2	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	83	17	$ 630.849	0	$ 0	
3	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	83	17	$ 630.849	0	$ 0	
4	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	84	16	$ 593.740	0	$ 0	
5	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	84	16	$ 593.740	0	$ 0	
6	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	87	13	$ 482.414	0	$ 0	
7	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	88	12	$ 445.305	0	$ 0	
8	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	88	12	$ 445.305	0	$ 0	
9	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	87	13	$ 482.414	0	$ 0	
10	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	90	10	$ 371.087	0	$ 0	
11	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	89	11	$ 408.196	0	$ 0	
12	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	89	11	$ 408.196	0	$ 0	
13	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	90	10	$ 371.087	0	$ 0	
14	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	91	9	$ 333.979	0	$ 0	
15	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	91	9	$ 333.979	0	$ 0	
16	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	90	10	$ 371.087	1	$ 37.109	
17	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	90	10	$ 371.087	1	$ 37.109	
18	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	89	11	$ 408.196	1	$ 37.109	
19	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	89	11	$ 408.196	1	$ 37.109	
20	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	90	10	$ 371.087	1	$ 37.109	
21	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	93	7	$ 259.761	0	$ 0	
22	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	92	8	$ 296.870	0	$ 0	
23	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	92	8	$ 296.870	0	$ 0	
24	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	92	8	$ 296.870	0	$ 0	
25	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	92	8	$ 296.870	0	$ 0	
26	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	93	7	$ 259.761	0	$ 0	
27	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	93	7	$ 259.761	0	$ 0	
28	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	95	5	$ 185.544	0	$ 0	
29	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	95	5	$ 185.544	0	$ 0	
30	$ 13.127.667	$ 3.710.874	$ 16.838.541	95	5	$ 185.544	0	$ 0	
Totales	**$ 393.830.022**	**$ 111.326.220**	**$ 505.156.242**			**$ 11.615.036**	**5**	**$ 185.544**	

RESUMEN VALOR A PAGAR EN EL PERIODO

CONCEPTO	VALOR
Cupos Atendidos - Costos Fijos	$ 393.830.022
Descuento Novedades T. Humano	-$ 10.504.474
Total Costos Fijos	**$ 383.325.548**
Cupos Atendidos - Costos Variables	$ 111.326.220
Servicios Públicos	$ 6.723.960
Elementos de Aseo	$ 25.360.155
Vestuario	$ 31.359.429
Descuento Cupos No Atendidos	-$ 11.615.036
Descuento Cupos Con Novedades	-$ 185.544
Total Costos Variables	**$ 162.969.185**
Subtotal a Pagar en el Periodo	**$ 546.294.733**
Ajuste x Pagar Liq Anteriores TH	$ 2.686.484
Ajuste x Cobrar Liq Anteriores	$ 0
Valor Total a Pagar en el Periodo	**$ 548.981.217**

Elaboró:

Nombre	Ana Maria Velandia Sarmiento
CC No.	51780821
Cargo	Representante legal
Dependencia	Mesalud LTDA.
No. Contacto	3132634944

Revisó:

Nombre	Diana Carolina Chica López
CC No.	53017389
Cargo	Contratista Apoyo a la Supervisión
Dependencia	Subdirección de Adultez
No. Contacto	3246116391

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-192225-6a7672-83998865
2025-07-22T20:27:13-05:00 - Pagina 7 de 25

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1.4.Cto.9074-2024_Liquidacion_Cupos_Jun_2025_SDIS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250714-231529-dfe1f8-96411638

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-14 23:15:29

Finalización: 2025-07-14 23:19:49

Escanee el código para verificación

Elaboración: Representante Legal Cto.9074-2024

ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO
51780821
amvs1902@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
MESALUD LTDA

Revisión: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-192225-6a7672-83998865
2025-07-22T20:27:13-05:00 - Pagina 8 de 25

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1.4.Cto.9074-2024_Liquidacion_Cupos_Jun_2025_SDIS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250714-231529-dfe1f8-96411638

Creación: 2025-07-14 23:15:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-14 23:19:49

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-14 23:15:45 Lec.: 2025-07-14 23:16:04 Res.: 2025-07-14 23:16:34 IP Res.: 181.53.96.35
Elaboración	ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO amvs1902@hotmail.com REPRESENTANTE LEGAL MESALUD LTDA	Aprobado	Env.: 2025-07-14 23:16:34 Lec.: 2025-07-14 23:19:35 Res.: 2025-07-14 23:19:49 IP Res.: 179.1.95.229

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141150661999

(415)7707212489984(8020) 000014115066199 9

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-192225-6a7672-83998865
2025-07-22T20:27:13-05:00 - Pagina 9 de 25

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
na jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MESALUD LTDA.

36. Nombre comercial	37. Sigla
MESALUD LTDA.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6

41. Dirección principal
CL 4 A 27 85

42. Correo electrónico facturacionmesaludltda@outlook.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 9 8 9 3 3 5	3 2 0 8 0 0 4 3 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	1 9 9 6 0 2 0 5	8 7 3 0	1 9 9 6 0 2 0 5		8 6 9 2	4 6 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELANDIA SARMIENTO ANA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-192225-6a7672-83998865
2025-07-22T20:27:13-05:00 - Pagina 10 de 25

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 9 0	1 4 2
73. Fecha	1 9 9 6 0 2 0 5	2 0 0 1 0 1 2 7
74. Número de notaría	1	1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 2 2 6	2 0 0 1 0 2 0 2
77. No. Matrícula mercantil	2 2 1 9 2	4 5 4 7
78. Departamento	2 5	2 5
79. Ciudad/Municipio	3 8 6	3 8 6
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 0 2 0 6	2 0 0 1 0 2 0 2
81. Hasta	2 0 1 1 0 2 0 6	2 0 1 1 0 2 0 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-192225-6a7672-83998865
2025-07-22T20:27:13-05:00 - Página 11 de 25

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 5 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
édula de Ciudadaní 1 3	5 1 7 8 0 8 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELANDIA	SARMIENTO	ANA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 5 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 4 0 7 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FAJARDO	SUAREZ	JANETH	DEL SOCORRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-192225-6a7672-83998865
2025-07-22T20:27:13-05:00 - Página 12 de 25

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	1 9 4 8 5 4 6 5		COLOMBIA 1 6 9

5. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ELANDIA	SARMIENTO	ENRIQUE	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
800,000		8 0 1 9 9 6 0 2 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 8 4 0 7 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FAJARDO	SUAREZ	JANETH	DEL SOCORRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
200,000		2 0 1 9 9 6 0 2 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-192225-6a7672-83998865
2025-07-22T20:27:13-05:00 - Pagina 13 de 25

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 3 0 3 6 7 1	9	2 3 7 7 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RONCANCIO	CORTES	OMAR	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 8 0 2 2 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150661999

(415)7707212489984(8020) **000014115066199 9**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-192225-6a7672-83998865
2025-07-22T20:27:13-05:00 - Pagina 14 de 25

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

0. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
cal o negocio 1 6	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1	

162. Nombre del establecimiento: MESALUD IPS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6	

165. Dirección: CL 4 A 27 85

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 5 7 2 6	1 9 9 6 0 3 1 6	
168. Teléfono: 3 2 0 4 9 8 9 3 3 5	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-192225-6a7672-83998865
2025-07-22T20:27:13-05:00 - Pagina 15 de 25

NIT 808.000.299-6

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIALY PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA ARTICULO 50 DE LA LEY 789 2002

Yo **OMAR RONCANCIO CORTES**, identificado con **C.C 7.303.671** de Chiquinquirá, y con Tarjeta Profesional N° **TP 23778-T** de la Junta Central De Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **MESALUD LTDA** identificada con **Nit: 808.000.299-6**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Girardot, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados durante los últimos (6) meses legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de Pensión, Salud, Riesgos Profesionales y Caja De Compensación Familiar.

El personal vinculado por contrato de prestación de servicios, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL correspondiente al mes de Junio de 2025, dando cumplimiento al Artículo 50 de ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante el mes de Junio de 2025.

Dada en La Mesa, Cundinamarca, el día (2) del mes Julio de 2025.

OMAR RONCANCIO CORTES
CC 7.303.671 de Chiquinquirá
TP. 23778-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-192225-6a7672-83998865
2025-07-22T20:27:13-05:00 - Pagina 16 de 25



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

23778-T

OMAR
RONCANCIO CORTES
C.C. 7303671
RESOLUCION INSCRIPCION 1077
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 1989/05/10

PRESIDENTE

31292

ELOY INES SANCHEZ CORTES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-192225-6a7672-83998865
2025-07-22T20:27:13-05:00 - Pagina 17 de 25



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-192225-6a7672-83998865
2025-07-22T20:27:13-05:00 - Pagina 18 de 25

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3EB51BD1E6385E7EA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAR RONCANCIO CORTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7303671 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 23778-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE AP

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-192225-6a7672-83998865
2025-07-22T20:27:13-05:00 - Pagina 19 de 25

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	808000299-6	MESALUD LTDA	CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GUARDIANES DE	C V	CUNDINAMARCA	LA MESA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					16	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E		87391468	$5.690.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	116.000	0		0		0	0	0	0	116.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	290.000	0		0		0	0	0	0	290.000	5
EPS010	EPS Sura	800088702-2	58.000	0		0		0	0	0	0	58.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	174.000	0		0		0	0	0	0	174.000	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	58.000	0		0		0	0	0	0	58.000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	58.000	0		0		0	0	0	0	58.000	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	58.000	0		0		0	0	0	0	58.000	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	62.600	0		0		0	0	0	0	62.600	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	58.000	0		0		0	0	0	0	58.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	927.200	0	0	0	0	0	0		927.200	4
230301	Porvenir	800224808-8	1.641.000	0	0	0	0	0	0		1.641.000	7
231001	Colfondos	800227940-6	231.800	0	0	0	0	0	0		231.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	463.600	0	0	0	0	0	0		463.600	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	565.300				565.300	0	0	565.300			5.653	565.300	16

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	928.700	0	0	928.700	16

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-192225-6a7672-83998865
2025-07-22T20:27:13-05:00 - Pagina 20 de 25

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	808000299-6	MESALUD LTDA		CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GUARDIANES DE	C V	CUNDINAMARCA	LA MESA	SI	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					16	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-06	2025-05	E		87391468	$5.690.200	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	9	932.600	932.600
Pensión	4	3.263.600	3.263.600
Riesgos Laborales	1	565.300	565.300
CCF	1	928.700	928.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	15	5.690.200	5.690.200

PAGADO 15787213356

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE AP

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-192225-6a7672-83998865
2025-07-22T20:27:13-05:00 - Pagina 21 de 25

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	808000299-6	MESALUD LTDA		CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GUARDIANES DE	C V	CUNDINAMARCA	LA MESA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					16	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E		87391468	$5.690.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1012322722 | REY HERRERA MARIA DEL PILAR | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1024460771 | HERNANDEZ NYDIAN STELLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1063153104 | DORIA LOPEZ DIANA MARIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.563.550 | 250.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC07 | 1.563.550 | 62.600 | 14-4 | 1.563.550 | 3 | 38.100 | CCF22 | 1.563.550 | 62.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1072421621 | RAMIREZ SARMIENTO NELSI LILIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1087194775 | MANZANO PERLAZA MARTHA MAGNOLIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 17144975 | RODRIGUEZ TORRES LUIS ALEJANDRO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 51679573 | GALEANO VARGAS GRACIELA | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.351.607 | 54.100 | 14-4 | 1.351.607 | 3 | 33.000 | CCF22 | 1.351.607 | 54.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 51679573 | GALEANO VARGAS GRACIELA | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 96.544 | 3.900 | 14-4 | 96.544 | 3 | 0 | CCF22 | 96.544 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 51932291 | OSTOS SILVARA LUZ MARINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC24 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 51978986 | BARRERA MONCADA SORAYA STELLA | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 52177087 | GARCIA VEGA GLORIA ELIZABETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 52258208 | TORO MONTENEGRO KEYLA PAOLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 52479156 | CAICEDO IDROBO MARTHA CECILIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS042 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 52492566 | COPETE MOSQUERA FAGNY AURELIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 52555575 | TELLO RUBIANO MARISELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 28698424 | LOZANO MARTHA YINETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 33222153 | CURREA CASTRO LOLY LUZ | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.448.150 | 231.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.448.150 | 58.000 | 14-4 | 1.448.150 | 3 | 35.300 | CCF22 | 1.448.150 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Banco de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-192225-6a7672-83998865
2025-07-22T20:27:13-05:00 - Pagina 22 de 25

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa MESALUD LTDA identificado(a) con NIT 8080002996 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 394310510 desde el 15 de Noviembre de 2024, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 15 de Mayo de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-192225-6a7672-83998865
2025-07-22T20:27:13-05:00 - Pagina 23 de 25

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1.Cto.9074-2024_MC-14_Solicitud_Pago_No.08_Jun_2025_4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250722-192225-6a7672-83998865

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-22 19:22:25

Finalización: 2025-07-22 20:27:12

Escanee el código para verificación

Revisión: Lider equipo de apoyo a la Supervision

WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA
73197910
wsolis@sdis.gov.co
Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Contratista Subdirección para la Adultez

Luis Alfonso Garzon Vargas
11275532
lagarzon@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Contratista Subdirección para la Adultez

Hammer Augusto Arias Bermudez
1032409148
harias@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-192225-6a7672-83998865
2025-07-22T20:27:13-05:00 - Pagina 24 de 25

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1.Cto.9074-2024_MC-14_Solicitud_Pago_No.08_Jun_2025_4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250722-192225-6a7672-83998865

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-22 19:22:25

Finalización: 2025-07-22 20:27:12

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirector para la Adultez - Supervisor Cto.9074-2024

Daniel Andres Mora Avila
79662558
dmoraa@sdis.gov.co
subdirector para la adultez (e)
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250722-192225-6a7672-83998865
2025-07-22T20:27:13-05:00 - Pagina 25 de 25

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1.Cto.9074-2024_MC-14_Solicitud_Pago_No.08_Jun_2025_4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250722-192225-6a7672-83998865

Creación: 2025-07-22 19:22:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-22 20:27:12

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-22 19:22:37 Lec.: 2025-07-22 19:33:36 Res.: 2025-07-22 19:44:23 IP Res.: 191.156.233.129
Revisión	Hammer Augusto Arias Bermudez harias@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-22 19:44:23 Lec.: 2025-07-22 19:49:17 Res.: 2025-07-22 19:49:20 IP Res.: 191.156.178.205
Revisión	Luis Alfonso Garzon Vargas lagarzon@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-07-22 19:49:20 Lec.: 2025-07-22 19:56:10 Res.: 2025-07-22 19:56:18 IP Res.: 181.56.233.163
Revisión	WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA wsolis@sdis.gov.co Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-07-22 19:56:18 Lec.: 2025-07-22 19:56:51 Res.: 2025-07-22 19:56:54 IP Res.: 152.202.127.110
Aprobación	Daniel Andres Mora Avila dmoraa@sdis.gov.co subdirector para la adultez (e) Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-22 19:56:54 Lec.: 2025-07-22 20:27:10 Res.: 2025-07-22 20:27:12 IP Res.: 186.86.110.230

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 1 de 76

DATOS GENERALES:

Período a que corresponde el informe	De	**01-Jun-25**	A	**30-Jun-25**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	**X**	NO		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA 56,81%		PRESUPUESTAL 46,21%		

DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Daniel Andrés Mora Ávila
NUMERO DE CONTRATO	9074-2024
DEPENDENCIA	Subdirección para la Adultez
CARGO	Subdirector para la Adultez (E)
LOCALIDAD	Santa Fe
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Diego Alejandro Duarte Luque - Profesional Componente Técnico – Apoyo a la Supervisión Diana Carolina Chica López - Profesional Componente Financiero y Administrativo – Apoyo a la Supervisión Nancy Katalina González Numpaque. – Profesional Componente Nutrición y Salubridad – Apoyo a la Supervisión Lina Paola Garzón – Profesional Componente Ambiental – Apoyo a la Supervisión Gloria Stella Labrador Pinzón - Profesional Componente Técnico Salud Vivian Marcela Calderón Mancera- Profesional Componente Técnico – Apoyo a la Supervisión William José Solís Ochoa - Líder equipo de apoyo a la supervisión

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO:

NUMERO DE CONTRATO	9074-2024
FECHA DE CONTRATO	16/10/2024
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	17/10/2024
CONTRATISTA	MESALUD LTDA.
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	808.000.299
PROYECTO	7948 “Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.¨.
VALOR	$8.447.553.539
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor del contrato, previo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f821-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 2 de 76

	cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.
FECHA ACTA DE INICIO	01/11/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025
ADICIÓN	$123.348.264
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/ A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Proyecto 7948 “Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.”.
OBJETO: “Brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle.” lote 3 (100 cupos).	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES:

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, adendas, estudio previo, Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, contrato, propuesta y la oferta económica.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025, el contratista desarrolló las actividades previstas en el Pliego de Condiciones, la minuta contractual y los anexos técnicos, cumpliendo con los lineamientos establecidos. La ejecución de las obligaciones se encuentra documentada a lo largo de este informe de supervisión, con un análisis detallado de cada componente. Esta evidencia incluye soportes físicos, registros fotográficos, comunicaciones electrónicas, visitas de seguimiento, entre otros elementos verificables que respaldan el cumplimiento. Desde el componente técnico para el presente periodo se realizó la verificación de las actividades grupales, las atenciones individuales registradas en las fichas técnicas e historias sociales. La revisión de la ejecución de actividades	**Para el cumplimiento de esta obligación se deberá tener en cuenta:** • Obligaciones generales y especificas por componente, consignadas en la minuta contractual y 5 anexos técnicos. • Informes de ejecución mensual, bimestral y trimestral. • Formatos aprobados y controlados por el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social. • Evidencias fotográficas. • Visitas de Seguimiento por Componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 3 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	extramurales y la implementación de todo lo requerido por la entidad. Desde el componente ambiental contemplado en el anexo técnico número 5 “ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental” se realizó la verificación de la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental con sus actividades, formatos y reportes aplicables al periodo actual. Desde el componente de nutrición y salubridad contemplado en el anexo técnico número 3, se realizó la verificación de la implementación de los procedimientos y sub procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la SDIS por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial: Subdirección de Nutrición (Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, Procedimiento Vigilancia Nutricional, Procedimiento Promoción de Hábitos en Estilos de Vida Saludable: alimentación, nutrición y actividad física, Componente Transversal de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos), Subdirección de Abastecimiento (Procedimiento Abastecimiento de Alimentos), Dirección Territorial y Subdirección de Nutrición (Manual Plan de Saneamiento), así como de la documentación asociada a los mismos, verificados mediante la revisión documental virtual y mediante la visita realizada el 06 de junio de 2025	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 4 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato, así como las modificaciones si las hubiera.	El contratista suscribió el acta de inicio el 29 de octubre de 2024, iniciando la ejecución del contrato el 31 de octubre de 2024. A la fecha de elaboración del presente informe, se han formalizado dos modificaciones contractuales: el Modificatorio No. 1, aprobado el 16 de diciembre de 2024, y el Modificatorio No. 2, aprobado el 8 de mayo de 2025. Ambas modificaciones han sido debidamente publicadas en la plataforma SECOP II.	Los documentos que respaldan el cumplimiento de esta obligación son: • Acta de Inicio • Pólizas • Adición de Recursos • Reducción de Recursos • Prorrogas en tiempo • Acta de Liquidación Estos documentos se publicarán en la plataforma SECOP II.
3. Presentar previo al inicio del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.	El contratista cumplió con la presentación oportuna de la documentación requerida para el perfeccionamiento, legalización y posterior ejecución del contrato, asegurando el cumplimiento de las condiciones necesarias estipuladas en los términos contractuales.	**Los documentos que respaldan el cumplimiento de esta obligación son:** Pólizas, certificación bancaria, RUT actualizado entre otros, los cuales reposan como parte de los soportes de ejecución del contrato y en la plataforma SECOP II
4. Asumir el pago de honorarios y/o salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del recurso humano que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025, MESALUD LTDA., identificado con el NIT 808000299, realizó de manera oportuna el pago de los honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones al talento humano contratado, cumpliendo con las condiciones estipuladas en la minuta contractual y sus anexos. Asimismo, el contratista efectuó el pago de los impuestos, gravámenes y aportes exigidos por la legislación colombiana, correspondientes al lugar de celebración del contrato (Bogotá, Distrito Capital) y al lugar de su ejecución (La Mesa, Cundinamarca). Dicho cumplimiento se encuentra respaldado en el anexo 2 de la liquidación de cupos, junto con los soportes de pago al talento humano y las certificaciones emitidas y firmadas por el	**Los documentos que respaldan el cumplimiento de esta obligación son:** • Certificación firmada por el Revisor Fiscal o el representante legal, que acredita la constancia de pagos realizados. • Soportes relacionados con la nómina, cuentas de cobro y transferencias de pago efectuadas. • Certificación firmada por el Revisor Fiscal, que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias a la fecha.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 5 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	Revisor Fiscal, debidamente cargadas en el expediente digital de la plataforma SECOP II.	
5. Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	El contratista constituyó y mantuvo vigentes las garantías exigidas en el marco contractual. Las pólizas de cumplimiento No. 33-44-101255291 y de responsabilidad civil extracontractual No. 33-40-101082081 fueron aprobadas inicialmente el 30 de octubre de 2024, en concordancia con el acta de inicio. Con posterioridad, a raíz de la suscripción del Modificatorio No. 1, aprobado el 16 de diciembre de 2024, se adelantó el proceso de actualización de las garantías, el cual fue formalmente aprobado el 30 de diciembre de 2024. Asimismo, el 8 de mayo de 2025 fue aprobado el Modificatorio No. 2, correspondiente al ajuste por IPC, y en consecuencia se realizó una nueva actualización de las garantías exigidas, la cual fue aprobada el 12 de mayo de 2025.	**Los soportes que respaldan el cumplimiento de esta obligación son:** • Póliza de cumplimiento. • Póliza de calidad del servicio. • Póliza de salarios y prestaciones sociales. • Póliza de responsabilidad civil extracontractual.
6. Presentar para el pago, ante el supervisor del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones	Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025, MESALUD LTDA., identificado con el NIT 808000299, presentó la planilla de seguridad social No. 87391468 en estado pagado. Adicionalmente, se remitió una certificación suscrita por el Sr. Omar Roncancio Cortés, Revisor Fiscal con tarjeta profesional No. 23778-T, que acredita el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y de los parafiscales, así como la verificación de las planillas de seguridad social del personal contratado por prestación de servicios. Dicho documento cumple con las disposiciones establecidas en el	**Los documentos que soportan el cumplimento frente al sistema de seguridad social y parafiscales son:** • Planilla de seguridad social en estado pagado, correspondiente tanto al operador del servicio como al personal contratado bajo la modalidad de prestación de servicios. • Certificación expedida por el revisor fiscal, en la que se relacionan los periodos y conceptos efectivamente pagados por el contratista, así como la verificación del cumplimiento de los pagos realizados por el equipo de recursos humanos contratado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f821-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 6 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, reglamentada parcialmente por el Decreto 2106 de 2019, y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que introduce medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación pública.	bajo la modalidad de prestación de servicios.
7. Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por la supervisión y los señalados en los anexos técnicos: Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025, la Comunidad de Vida “Guardianes de Sueños”, ejecutó las actividades de acuerdo con lo señalado en la minuta contractual y en los anexos técnicos que forman parte integral del contrato. Los informes correspondientes a los componentes establecidos en los anexos técnicos 1 a 5 fueron remitidos mediante correo electrónico el 5 de julio de 2025. Posteriormente, el equipo de apoyo a la supervisión, tras la revisión y solicitud de ajustes, emitió la aprobación de estos mediante correos electrónicos entre el 10 al 21 de julio de 2025.	**Los formatos, informes entre otros, que respaldan el cumplimiento de esta obligación son:** **Informes mensuales:** • Informe Financiero • Liquidación de Cupos • Informe Cualitativo y Cuantitativo • Liquidación de cupos e Informe Financiero • Informe estrategia EMAA • Novedades SIRBE • Informe Familias Estos documentos se radicarán en físico para anexar al expediente del contrato y se publicará a la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago. Y demás documentos o formatos de índole profesional y de salud se encuentran archivados en las historias sociales de cada participante, en el área de gestión documental de la unidad operativa.
8. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025, MESALUD LTDA., remitió el formato de liquidación de cupos, debidamente diligenciado el 11 de julio de 2025 mediante correo electrónico. Posteriormente, el profesional de apoyo a la supervisión, tras la revisión y solicitud de ajustes, aprobó y solicitó la remisión de la	Los documentos necesarios para la solicitud de pago son: • Factura Electrónica de Venta • Resolución de Facturación • Registro Único Tributario (RUT) del contratista • Certificado de IVA • Certificación Bancaria • Informe Financiero por rubro • Libro Auxiliar • Liquidación de cupos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 7 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	factura electrónica y los soportes correspondientes. Estos documentos fueron recibidos y radicados ante la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) a través del aplicativo AZ-digital el 22 de julio de 2025, para revisión, liquidación y pago al contratista.	• Certificado de cumplimiento del pago de seguridad social y parafiscales firmado por Revisor Fiscal • Certificado de cumplimiento del pago de salarios y honorarios Estos documentos se anexan al presente informe y se publicarán en la plataforma SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.
9. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993	El contratista ha realizado acciones encaminadas a no incurrir en actos y omisiones que conlleven perjuicio a la administración o a terceros	No se cuenta con evidencias porque no se presentó la situación durante este periodo.
10. Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	A junio 30 de 2025, el contratista no ha incurrido en incumplimientos del contrato.	No aplica para el presente periodo dado que no se han presentado o notificado procesos o multas que hayan iniciado terceros por daños sufridos por causa del contratista durante la ejecución del contrato, por lo cual no se dispone de soportes.
11. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento del contrato.	A junio 30 de 2025, el contratista no incurrió en estas acciones u omisiones.	No aplica para este periodo porque no se han presentado reclamaciones o notificaciones de acciones emprendidas contra la SDIS, por lo que no se dispone de soportes.
12. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría por la cual deba responder el contratista, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar	ª junio 30 de 2025 el contratista no incurrió en estas acciones u omisiones.	No aplica para este periodo porque no se han presentado reclamaciones o notificaciones de acciones emprendidas contra la SDIS, por lo que no se dispone de soportes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 8 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
perjuicios a la Secretaría. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije la Secretaría, la misma podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.		
13. Facilitar la labor de la supervisión para el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025, los directivos y el equipo de talento humano del servicio demostraron disposición y diligencia para atender las observaciones y recomendaciones emitidas por el equipo de apoyo a la supervisión. Recibieron a los profesionales de cada componente (administrativo, ambiental, nutricional y técnico), enviaron la información solicitada dentro de los plazos establecidos y proporcionaron o aclararon las observaciones derivadas de las visitas realizadas, así: • Componente de Nutrición y Salubridad: 06 de junio de 2025 • Componente Administrativo: 6 de junio de 2025 • Componente técnico y salud: 6 de junio de 2025 • Componente Ambiental: 19 de junio de 2025 •	Para el control de las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión del contrato, se dispone: • Actas de seguimiento FOR-PSS-220 • Requerimientos • Correos electrónicos
14. Poner a disposición del servicio de atención un buzón de sugerencias acorde con las directrices y lineamiento del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025, el contratista dispuso un buzón de sugerencias en un lugar visible y socializó con los participantes el lineamiento “Apertura del Buzón de Sugerencias”, cumpliendo así con las directrices del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC). La apertura quedó registrada en el formato con código FOR-ATC-009, el cual fue enviado por correo electrónico, junto con las	**Buzón de sugerencias** en un lugar visible, con el formato para el diligenciamiento de felicitaciones, quejas o reclamos, el cual debe cumplir con las directrices y lineamientos del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 9 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	solicitudes encontradas, a la delegada del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC). Cada apertura quedó registrada en el formato de apertura de buzón de sugerencias con código FOR-ATC-009, el cual se envió por correo electrónico, junto con los comunicados o escritos encontrados, a la delegada del sistema integral de atención a la ciudadanía, SIAC. Para este periodo de junio se realizaron las siguientes aperturas: ✓ El 3 no se encontró escritos y/o comunicados ✓ El 9 no se encontró escritos y/o comunicados ✓ El 16 no se encontró escritos y/o comunicados ✓ El 24 no se encontró escritos y/o comunicados ✓ El 30 no se encontró escritos y/o comunicados La apertura del buzón fue realizada por la persona encargada por la coordinación del servicio y se realizó en compañía de un profesional y una o un ciudadano del servicio. El formato del periodo lo recogió el jueves 3 de julio de 2025 directamente la encargada desde nivel central del SIAC, Angie Pescador.	
15. Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, secretaria Distrital de Integración Social, entre otros.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025, el contratista remitió a la SDIS información idónea para dar respuesta a los requerimientos interpuestos por los participantes, cumpliendo los tiempos preceptuados por la ley. Los insumos se enviaron con información suficiente para elaborar la respuesta proyectada	• Correos electrónicos enviando insumos de respuesta a las peticiones ciudadanas. • Diligenciamiento del formato de apertura del buzón de sugerencias FOR-ATC-009. .

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 10 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	por el equipo jurídico de la subdirección. Asimismo, los trámites ante los canales de interacción ciudadana, especialmente los del buzón de sugerencias, fueron vigilados por el equipo de apoyo a la supervisión del contrato.	
16. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de junio de 2025 el equipo asistió a las reuniones programadas así: • Junio 5: Mesa de Referencia • Junio 12: Mesa de referencia en la Comunidad de vida El Camino • Junio 19: Mesa de referencia en el hogar de paso Puente Aranda • Junio 26: Mesa de referencia en el hogar de paso Puente Aranda	Medios de verificación: • Correos electrónicos • Citación por TEAMS Listados de asistencia física o virtual.
17. Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de comunidad de vida y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.	Comunidad de Vida “Guardianes de Sueños” cuenta con concepto sanitario favorable con requerimiento realizado el 21 de mayo de 2025 por la SubRed Sur Occidente de la Secretaría Distrital de Salud para el general de la unidad operativa. Así mismo, la SubRed Sur Occidente emite concepto sanitario favorable para el área del servicio de alimentación, con un porcentaje de cumplimiento del 93,5%, el cual se realizó el 11 de junio de 2025.	Medios de verificación: • Acta de Inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos. • Formatos de la SDIS vigentes y adecuadamente diligenciados. • Informe de ejecución cuantitativo cualitativo de junio 2025 • Formato Instrumento de Verificación Componente FOR-PSS-220 Nutrición y Salubridad Junio 2025
18. Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexos técnicos, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025, el contratista ejecutó el contrato cumpliendo con las obligaciones contractuales en los tiempos establecidos y conforme a las especificaciones definidas en los anexos técnicos y el estudio previo, respetando	Medios de verificación: • Actas de reuniones entre el contratista y la supervisión donde se aborden temas técnicos específicos. • Correspondencia oficial o comunicaciones con la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 11 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	las disposiciones establecidas por la supervisión.	supervisión que validen el cumplimiento de acciones requeridas. • Listados de asistencia a reuniones relacionadas con el contrato. • Actas de visitas de la supervisión donde se evidencie que las actividades contratadas se están ejecutando en el marco de lo establecido. • Fotografías o evidencia visual del cumplimiento de obligaciones contractuales. • Informes de ejecución y supervisión que consoliden las observaciones, recomendaciones y acciones correctivas adoptadas, en cumplimiento de metas establecidas en los anexos técnicos.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas.	El servicio mantiene condiciones óptimas de higiene y limpieza, garantizando los insumos mínimos en cumplimiento del anexo técnico 4 de 5, 'Espacios adecuados y seguros'. En seguimiento a las observaciones socializadas en la visita de mayo de 2025 se evidenció que fueron subsanadas.	Medios de verificación: • Visita a las instalaciones del servicio • Acta de visita Evidencia fotográfica
2. Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión	Durante el periodo comprendido entre 1 y el 30 de junio de 2025, el contratista cumple con las disposiciones definidas en el	Medios de verificación: Atender a los criterios definidos por el Subsistema Interno de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 12 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
documental referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen durante el desarrollo del contrato, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético según las indicaciones dadas por la SDIS.	anexo técnico 2 de 5, componente de gestión documental. El servicio cuenta con 27 cajas de historias sociales activas y 15 cajas de egresos, debidamente organizadas según los lineamientos establecidos por la SDIS.	Gestión Documental y Archivo de la SDIS, el decreto distrital 514 de 2006, la ley 594 de 2000 y los procesos, procedimientos, reglas, normatividad y lineamientos del Archivo General de la Nación y la Dirección del Archivo de Bogotá. En particular, deberá tenerse en cuenta en este marco el instructivo de organización de expedientes (INS-GD-003) de la SDIS.
3. Suministrar en forma oportuna el pendón para el Servicio de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida y los tiempos establecidos; el cual debe permanecer en buen estado y con la imagen institucional vigente.	El contratista obtuvo el aval del diseño del pendón por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS, según comunicado remitido el 6 de febrero de 2025. Posteriormente, se realizó la instalación del pendón en el servicio, cumpliendo con las características aprobadas y los lineamientos establecidos.	Medios de verificación: • Evidencia fotográfica Aval oficina de comunicaciones
4. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	Para el periodo comprendido entre 1 y el 30 de junio de 2025, MESALUD LTDA., identificado con el NIT 808000299, presentó la planilla de seguridad social No. 87391468 en estado pagado. Adicionalmente, se remitió una certificación suscrita por el Sr. Omar Roncancio Cortés, Revisor Fiscal con tarjeta profesional No. 23778-T, que acredita el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y de los parafiscales del personal vinculado mediante contrato laboral. Dicho documento cumple con las disposiciones establecidas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	**Los documentos que respaldan el cumplimiento de esta obligación son:** • Certificación firmada por el Revisor Fiscal o el representante legal, que acredita la constancia de pagos realizados. • Soportes relacionados con la nómina, cuentas de cobro y transferencias de pago efectuadas.
5. Garantizar el pago de los aportes parafiscales del talento humano que se vincule para la	Para el periodo comprendido entre 1 y el 30 de junio de 2025, MESALUD LTDA. presentó una	**Los documentos que respaldan el cumplimiento de esta obligación son:**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 13 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
prestación del servicio de acuerdo con el tipo de contratación y pagar oportunamente los salarios u honorarios, conforme a la oferta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).	certificación suscrita por el Sr. Omar Roncancio Cortés, Revisor Fiscal con tarjeta profesional No. 23778-T, que acredita la verificación y cumplimiento del pago oportuno de los aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios. Dichos pagos corresponden al 40% de los ingresos mensuales de los contratistas, tal como lo establece el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015 y el Decreto 1273 de 2018.	• Certificación firmada por el Revisor Fiscal o el representante legal, que acredita la constancia de pagos realizados. • Soportes relacionados con la nómina, cuentas de cobro y transferencias de pago efectuadas.
6. Presentar en el comité técnico previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la para aprobación de la supervisión.	En cumplimiento de la obligación contractual, el contratista presentó al inicio de la operación del contrato, el 01 de noviembre de 2024, el cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes al comité técnico previo, cumpliendo con los lineamientos establecidos para la aprobación de la supervisión.	Medios de verificación: • Solicitud avales presentada por el contratista • Actas de aprobación de Hojas de vida por parte de SDIS
7. Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.	En los casos de renuncias o terminaciones anticipadas, se remitieron los soportes correspondientes a la supervisión del contrato dentro del plazo establecido de tres (3) días calendario. Estas acciones garantizaron el empalme correspondiente y la continuidad en la prestación del servicio, sin interrupciones.	Medios de verificación: • Solicitud avales presentada por el contratista • Actas de aprobación de Hojas de vida por parte de SDIS • Soportes de novedades del talento humano
8. Realizar las modificaciones a los contratos del talento humano, suspensión, para ello el contratista en un término no mayor a tres (3) días calendario deberá cubrir la	Para el periodo comprendido entre 1 y el 30 de junio de 2025, el contratista ha dado cumplimiento a la cobertura de vacantes del talento humano, cumpliendo con el término	Medios de verificación: • Solicitud avales presentada por el contratista • Actas de aprobación de Hojas de vida por parte de SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f821-567615 98
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 14 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
vacante, sin importar de que se trata la suspensión, sin que esto genere un costo adicional para la SDIS.	establecido de tres (3) días calendario. Estas gestiones se realizan sin que esto genere costos adicionales para la SDIS y se garantiza que las actividades continúen desarrollándose sin interrupciones.	• Soportes de novedades del talento humano
9. Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio reposen en las carpetas del servicio de atención, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y constancia individual del proceso de inducción, capacitación y/o cualificación adelantada por la entidad contratista y serán revisadas por la supervisión.	Para el periodo comprendido entre 1 y el 30 de junio de 2025, se constató que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución del servicio reposan en las carpetas correspondientes, junto con los soportes requeridos: carta de presentación del contratista, copia del contrato y constancias de inducción, capacitación y/o cualificación. Las carpetas de los nuevos ingresos se encuentran en proceso de actualización y organización.	Medios de verificación: • Hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución del servicio, junto con los documentos soporte descritos en el anexo técnico, incluyendo: Copia del contrato laboral o de prestación de servicios y constancia individual del proceso de inducción, capacitación y/o cualificación adelantada por la entidad contratista. • Certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal que acredite el cumplimiento del proceso de inducción y capacitación al talento humano contratado. • Aval de la supervisión para la aprobación del talento humano. Estos documentos hacen parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución.
10. Realizar la inducción, capacitación y/o cualificación al talento humano del servicio de atención, previo al inicio y durante el desarrollo de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida, la propuesta presentada y la información	Se constató que el contratista ha realizado la inducción, capacitación y/o cualificación al talento humano del servicio de atención, alineándose con los lineamientos del Anexo Técnico 1 de 5, que incluye el componente de atención integral para el desarrollo humano, la gestión administrativa del servicio, y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Medios de verificación: Hojas de vida y los documentos soporte solicitados en el anexo técnico debidamente archivadas. • Certificación emitida por revisor fiscal o representante legal del cumplimiento del proceso de inducción y capacitación al talento humano contratado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 15 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente.	En este periodo se verificó que la inducción y capacitación del talento humano se han llevado a cabo previo al inicio y durante el desarrollo de la prestación del servicio, en cumplimiento con los lineamientos del Anexo Técnico. Como evidencia, se han emitido constancias de cumplimiento firmadas por cada miembro del talento humano, las cuales reposan en las carpetas correspondientes. Para los nuevos ingresos, las sesiones de inducción están programadas y en desarrollo para garantizar su alineación con los objetivos contractuales. Se recomienda mantener este proceso de manera consistente, asegurando que los registros de los nuevos ingresos continúen incorporándose oportunamente en la carpeta de control documental.	• Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
11. Mantener vigente el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos con concepto sanitario FAVORABLE con un nivel de cumplimiento del 90% al 100% expedido por la respectiva entidad territorial de salud -ETS, tanto del establecimiento, personal, equipos y utensilios, durante toda la ejecución del contrato.	Se evidenció que la Comunidad de Vida “Guardianes de Sueños” gestiono el concepto Higiénico - Sanitario de establecimientos y concepto higiénico-sanitario de preparación de alimentos.	Medios de verificación: • Acta de Inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos. • Acta de Inspección sanitaria con enfoque de riesgos para establecimientos de preparación de alimentos. Formatos de la SDIS vigentes y adecuadamente diligenciados.
12. Mantener disponible en el servicio de atención para uso del talento humano copia de los Anexos técnicos 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo	Para el periodo comprendido entre 1 y el 30 de junio de 2025, se constató que el contratista mantiene disponibles en la unidad operativa copias actualizadas de los anexos técnicos del contrato suscrito con la SDIS, los estudios previos, la propuesta presentada y el contrato, para consulta del talento humano. Asimismo, se verificó que el contratista utiliza	Copia de los documentos requeridos. Anexo técnico 1 de 5 Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa Anexo técnico 2 de 5 Componente gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 16 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida y del contrato suscrito con la SDIS.	un grupo de WhatsApp como herramienta para comunicar novedades y actualizaciones al equipo, contribuyendo a la correcta ejecución del servicio.	Anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad. Anexo técnico 4 de 5 Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental. Anexo técnico 5 de 5 Componente plantas físicas Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
13. Garantizar que los fines de semana y festivos en el servicio de atención se cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de al menos un (1) profesional; así mismo, se debe garantizar que durante el fin de semana el servicio disponga de un responsable de la operación.	Se constató que el contratista garantizó la asistencia del talento humano requerido durante los fines de semana y festivos, incluyendo personal de servicios generales, al menos un (1) profesional y el responsable de la operación, en conformidad con los lineamientos del anexo técnico. También se verificó la remisión del cronograma de turnos correspondiente al mes de junio 2025, el cual evidenció una programación adecuada para cubrir las necesidades del servicio durante estos días. Se destaca la efectiva ejecución de las funciones asignadas al personal presente.	Registro de asistencia diaria del talento humano y documentos elaborados durante el tiempo definido, cronograma de programación para fines de semana. Estos documentos estarán disponibles en el expediente físico del contrato y se publicarán con los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
14. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	se constató que el contratista cumple con la obligación de vincular al menos un 50% de mujeres para la ejecución del contrato, conforme a lo establecido en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 634 de 2023. A la fecha, el personal vinculado incluye un total de 41 mujeres, lo que representa el 67% del talento humano registrado. Este porcentaje demuestra que el contratista supera el porcentaje mínimo requerido.	Actas de Aprobación talento humano. Listado talento humano contratado. Hojas de vida talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 17 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	Adicionalmente, se registran 19 hombres, equivalentes al 31% del total, y un perfil vacante equivalente al 2% para un total de 61 perfiles según los lineamientos contractuales. Estos resultados reflejan el compromiso del contratista en garantizar la inclusión laboral de las mujeres, en cumplimiento con las disposiciones normativas vigentes, y aseguran que la vinculación se realiza con plena observancia de las normas laborales y contractuales aplicables.	
15. Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones habilitadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.	Se evidencia de que el servicio se continúa prestando en las instalaciones habilitadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas, de acuerdo con el proceso de Selección Abreviada Literal H No. SDIS-SAMC-010-2024 y la Resolución 2131 del 9 de octubre de 2024. Estas instalaciones, adjudicadas para el Lote 3, mantienen las condiciones requeridas para la prestación del servicio a la población objetivo, conforme a los lineamientos definidos en el pliego de condiciones.	Instalaciones locativas para el servicio.
16. Garantizar el cumplimiento de los requisitos denominados Requisito para la prestación del servicio – Reconocimiento del inmueble.	Para el periodo comprendido entre 1 y el 30 de junio de 2025, se verificó que el inmueble en el que se presta el servicio cumple con los requisitos establecidos para la prestación del servicio, en conformidad con el reconocimiento realizado por la Subdirección de Plantas Físicas y el proceso de adjudicación del Lote 1, enmarcado en el proceso de Selección Abreviada Literal H No. SDIS-SAMC-010-2024. Este cumplimiento asegura que las condiciones del establecimiento están alineadas con los estándares definidos para la ejecución del contrato, según lo	Se verificó en la etapa de alistamiento para la certificación del primer pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 18 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	dispuesto en la Resolución 2131 del 9 de octubre de 2024.	
17. Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.	Para el periodo comprendido entre 1 y el 30 de junio de 2025, se constató que el contratista llevó a cabo las actividades necesarias para el cuidado y mantenimiento de las instalaciones, con énfasis en los arreglos locativos realizados, los cuales están detallados en el informe cualitativo-cuantitativo del periodo evaluado. Estas acciones reflejan el cumplimiento de la obligación de mantener en óptimas condiciones las instalaciones utilizadas para el servicio.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo, estado de las Instalaciones. El informe reportado estará disponible en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
18. Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.	se verificó que el contratista cuenta con un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones, que incluye cronogramas de implementación para organizar las actividades necesarias. Estas herramientas permiten planificar y ejecutar de manera estructurada las acciones de mantenimiento requeridas para el cumplimiento de la obligación.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación. El informe reportado estará disponible en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
19. Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio, y así como su correspondiente actualización una vez se cumpla la vigencia del mismo.	La Comunidad de Vida “Guardianes de Sueños” ratifico gestiono el concepto Higiénico - Sanitario de establecimientos y concepto higiénico-sanitario de preparación de alimentos.	Medios de verificación: • Acta de Inspección Sanitaria Preparación de Alimentos. • Acta de Inspección, vigilancia y Control Higiénico Sanitaria a establecimientos de vivienda transitoria
20. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o	Para el periodo comprendido entre 1 y el 30 de junio de 2025, se constató que el servicio de atención cuenta con la prestación activa de todos los servicios públicos necesarios	Recibo de servicios públicos pagos del acueducto y alcantarillado, energía eléctrica y Gas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 19 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
propano, televisión, internet de mínimo 100 megas y línea telefónica durante la ejecución del contrato.	para la operación, incluyendo acueducto, alcantarillado, aseo, luz, gas, televisión e internet.	
21. Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.	Se presta conforme a lo estipulado en el contrato entre MESALUD LTDA. y SEGURIDAD Y PROTECCIÓN TEMOGAR LTDA., firmado el 31 de octubre de 2024. Este contrato garantiza dos (2) puestos de vigilancia en modalidad fija, disponibles las 24 horas todos los días del mes. En el recorrido realizado, se verificó la presencia activa del personal de vigilancia, así como el cumplimiento de las funciones de prevención y protección descritas en el objeto del contrato, asegurando un entorno seguro y protegido para los usuarios y bienes del servicio.	Bitácora de registro de entrada y salida del personal de vigilancia. Contrato suscrito y vigente con empresa de vigilancia. La evidencia de verificación de esta obligación se encuentra entre los documentos que soportan el pago y que se anexa al presente informe. Estos documentos estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
22. Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del servicio de atención.	Para el periodo comprendido entre 1 y el 30 de junio de 2025, se constató que el contratista mantiene las cantidades necesarias de los elementos de aseo institucional, conforme a los requerimientos establecidos en el anexo técnico. La limpieza y el adecuado estado de las instalaciones verificadas durante el recorrido evidencian el cumplimiento de esta obligación contractual, asegurando un ambiente higiénico para el desarrollo de las actividades del servicio.	Actas de recepción de los elementos de aseo y desinfección institucional, existencia de estos elementos en el área de almacenamiento y en uso. Los documentos estarán disponibles en el expediente físico del contrato y se publicarán con los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
23. Entregar la dotación de vestuario y elementos de aseo para el autocuidado de la población, descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	Se constató que el contratista cumplió con la entrega de la dotación de vestuario y elementos de aseo para el autocuidado, conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico 4 de 5: Componente Ambientes Adecuados y Seguros - Gestión Ambiental. La entrega fue respaldada mediante los formatos FOR-PSS-119 y FOR-PCC-123, debidamente diligenciados y firmados. El	Medios de verificación: • Formato entrega de vestuario. • Formato entrega elementos de aseo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 20 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	primero incluye el detalle de la dotación entregada a los ciudadanos activos, mientras que el segundo corresponde a los ciudadanos con novedad de ingreso en este periodo. La revisión de esta documentación confirma el cumplimiento de esta obligación contractual.	
24. Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros gestión ambiental servicio de comunidad de vida registrarlo en formatos específicos.	Se constató que el contratista llevó a cabo actividades productivas manuales como parte de los talleres bimestrales programados para mayo y junio de 2025.	Listado de elementos en uso y en depósito, existencia de los materiales y elementos en calidad y cantidad acorde con el anexo técnico. Los documentos estarán disponibles en físico en el expediente contractual y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
25. Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida	Para el periodo comprendido entre 1 y el 30 de junio de 2025, se validó que el contratista dotó los espacios de la unidad operativa con los elementos necesarios para la prestación del servicio, tal como se establece en el Anexo Técnico 4 de 5: Componente Ambientes Adecuados y Seguros - Gestión Ambiental. Esta dotación incluye equipamiento adecuado para las áreas operativas, administrativas y de servicio, tales como dormitorios, espacios destinados al servicio de alimentos y áreas de gestión documental. La revisión de los espacios y elementos disponibles evidenció el cumplimiento de esta obligación, asegurando que las instalaciones cumplen con los requerimientos necesarios para la prestación adecuada del servicio.	Medios de verificación: Inventarios iniciales y actualizados: Listados de los elementos de dotación entregados, organizados por categorías (talento humano, áreas físicas, gestión documental, etc.) y áreas específicas según lo establecido en el anexo técnico. Fotografías de las instalaciones dotadas: Imágenes que muestren los elementos en su ubicación respectiva, evidenciando la adecuación de los espacios dotados.
26. Ejecutar las actividades necesarias para mantener la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia,	se constató que las instalaciones mantienen condiciones óptimas de higiene y limpieza, cumpliendo con los insumos mínimos requeridos según el	Actas de recepción de los elementos de aseo y desinfección institucional, existencia de estos elementos en el área de almacenamiento y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-567615 98
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 21 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, orientación psicosocial, baños, servicio de alimentación, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas.	Anexo Técnico 4 de 5: 'Espacios adecuados y seguros'. se confirmó que se han implementado acciones de mantenimiento correctivo en respuesta a las observaciones del corte de mayo 2025.	en uso, listas de chequeo del plan de saneamiento, certificado de fumigación. Diligenciamiento de los siguientes formatos: Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065 Formato Lista de Verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068 Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067 Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066 Formato Verificación de hermeticidad FOR-PSS-071 Los documentos estarán disponibles en físico en el expediente contractual y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
27. Adquirir los insumos y víveres para la producción, preparación y suministro de los alimentos conforme las características descritas en al anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida. PARÁGRAFO: Durante la vigencia del contrato, la compra de hortalizas, tubérculos, frutas y verduras debe provenir, por lo menos en un 30%, de pequeños productores locales y de productores pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de	Para el periodo comprendido entre 1 y el 30 de junio de 2025, Mesalud Ltda. inicia con la compra de hortalizas y frutas en cumplimiento de la Ley 2046 del 06/08/20 al pequeño productor “Megacultivos” registrado ante la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Para este mes no se alcanza con la meta del 30% del valor total ya que se inició a finales de mes con la solicitud de los productos: papa criolla, papa común, ahuyama, arracacha, hartón maduro y verde y mango tommy. Se espera dar cumplimiento al 30% solicitado a partir del mes de julio. Por otra parte, desde la supervisión del Componente de Nutrición y Salubridad que se realizó el 06 de junio de 2025, se	Medios de verificación: • Certificado expedido por revisor fiscal o representante legal del cumplimiento de la obligación • Facturas de compra • Reportes de proveeduría • Formato Instrumento de Verificación Componente FOR-PSS-220 Nutrición y Salubridad Junio 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-567615598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 22 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
Bogotá, sin que esto implique cambios en la calidad microbiológica y nutricional de estos alimentos, para lo cual el contratista deberá aportar los contratos y/o facturas de compra al supervisor del contrato y de acuerdo con lo ofertado en la propuesta.	verificó la disponibilidad y suficiencia de los alimentos y productos requeridos para dar respuesta al menú del día.	
28. Cumplir con los factores de ponderación ofertados con la propuesta.	Para el periodo comprendido entre 1 y el 30 de junio de 2025, el contratista MESALUD LTDA. se constató que las actividades relacionadas con los ofrecimientos ponderables cuentan con: • Espacio físico para talleres Agroambientales, o Agroindustriales. • Talleres de Inclusión Socio-ocupacional Vinculación de persona con Discapacidad o Adulto mayor.	El servicio de comunidad de vida cuenta con los espacios y la implementación de los ofrecimientos ponderables verificados a través del Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220. Cronograma ejecutado mensual de Talleres.

OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la	Para el presente periodo se realizó la verificación de las actividades grupales, las atenciones individuales registradas en las fichas técnicas e historias sociales. La revisión de la ejecución de actividades extramurales y la implementación de todo lo estipulado en los anexos técnicos.	• Acta de Novedades SIRBE • Informe cualitativo y cuantitativo mensual • Base de datos Caracterización de Familias • Informe de caracterización familiar • Informe Seguimiento al Proyecto de inversión (SPI) • Planeación estratégica del servicio (PES) • Fichas técnicas, FOR-PSS-129 • Formato listado de asistencia de los servicios sociales FOR-PSS-795 y registros fotográficos. • Formato ficha actividad extramural. FOR-PSS-167 Estos documentos se anexarán al presente informe y se publicarán en la plataforma

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 23 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.		SECOP II una vez se legalice el pago.
2.Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	Para el presente periodo, esta obligación se verificó a través de observación directa, el análisis de formatos establecidos y soportes de atención en salud, y a través del dialogo con algunos ciudadanos, en visita realizada el día 6 junio de 2025. Asimismo, se evidenció en el desarrollo de talleres y el diálogo con algunos ciudadanos que hacen parte del servicio.	1. Verificación de las Historias sociales de cada participante, custodiadas en la unidad operativa, las cuales se componen de los siguientes documentos: Formato valoración de enfermería FOR-PSS-125. Formato registro de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143. Formatos constantes vitales FOR-PSS-144. Formato Ingreso Medicamentos FOR-PSS-146 Formato suministro de medicamentos FOR-PSS-{-208 FOR PSS 130 Formato de registro de salidas individuales de servicios de salud Soportes clínicos de atención en salud vigentes Los cuales están archivados en cada una de las historias sociales de las participantes. Formato plan de atención individual. FOR-PSS-128 Formato acta de compromiso individual subdirección para la adultez FOR-PSS-133 Formato valoración general para personas habitantes de calle FOR-PSS-122 Formato acta de ingreso FOR-PSS-131 Formato intervención FOR-PSS-127 Formato estudio de caso de persona habitante de calle o en riesgo de habitarla FOR-PSS-645 2. Acta de visita del componente técnico la cual hace parte de los soportes de ejecución del contrato y se publicará por parte del operador a la plataforma

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250721-23321-82f821-567615 98
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 24 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		SECOP II una vez se legalice el pago.
3.Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	Para este periodo el contratista informó las novedades presentadas con la población y el talento humano, a través del contacto telefónico o correo electrónico con el equipo del componente técnico.	Registro de novedades en el sistema misional SIRBE. Formato de actividades cuidado de la salud FOR-PSS-143, que hace parte de la historia social de cada participante. Correo electrónico, con las novedades, presentadas en el servicio social Correo electrónico de las novedades de salud, activación de rutas y hospitalizaciones
4. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	Para el presente periodo mediante visita realizada el 6 de junio de 2025, se evidenció que, el contratista tiene publicado en un lugar visible el cronograma de actividades que permite a la población participar de las mismas y tener un mayor acceso a la información y ejecutó las actividades allí consignadas. Se evidencia que en el cronograma hay una división clara con las cuales se puedan diferenciar las actividades programadas por etapas. Por otra parte, se evidenció que se encuentra publicado el diario vivir y la minuta de comidas en el sector de la cocina.	✓ Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220 Cronograma de actividades ejecutado el cual es entregado a la supervisión con el informe mensual cualitativo y cuantitativo del presente periodo y se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.
5. Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada una de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	Por instrucción dada desde la línea técnica de la Subdirección de Adultez no se están haciendo estudios de caso para el ingreso, ascenso o egreso de las y los ciudadanos que se encuentran haciendo proceso, estos solo tendrán lugar si el caso lo requiere y debe ser presentado al equipo de supervisión y al equipo técnico de la Subdirección para la Adultez. Teniendo claro lo anterior, para el presente periodo del mes de	Formato de estudio de caso FOR-PSS-645, que reposa en la historia social de la ciudadana. Informe cualitativo-cuantitativo mensual de ejecución con reporte de estudios de caso o de situaciones relevantes con las ciudadanas participantes del servicio social. Este informe se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f821-567615 98
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 25 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	junio no se elaboraron estudios de caso.	
6.Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos.	Durante el presente periodo, se llevaron a cabo valoraciones generales y diligenciamiento del formato de gustos e intereses según la estructura metodológica establecida en el anexo técnico. De igual modo, se construyeron 11 Planes de Atención Individual PAIDC de acuerdo con los objetivos planteados del servicio del cual procedían las ciudadanas.	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, donde se verifican los siguientes documentos: Formato de valoración general FOR-PSS-122 Formato de gustos e intereses FOR-PSS-419 Formato de valoración de enfermería FOR-PSS-125 Formato de intervención FOR-PSS-127 Formato Plan de Atención individual para el Desarrollo de Capacidades FOR-PSS-128.
7.Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada uno de los ciudadanos-as en proceso de atención.	Para el presente periodo se verificó mediante visita presencial, la elaboración de seguimientos mensuales de las participantes por medio de las intervenciones de cada una de las áreas de trabajo. Se evidencia por medio de informe cualitativo y cuantitativo que se para el mes de junio fueron realizados 164 intervenciones individuales en las cuales se realizaron seguimientos a los objetivos y acciones trazados en el Plan de Atención Individual, asimismo, se buscó responder a las necesidades específicas de cada ciudadano.	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, donde se verifican los siguientes documentos: Formato de intervención FOR-PSS-127. Formato de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143, archivados en las historias sociales.
8.Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión	Para el presente periodo, se verifica mediante visita realizada el 06 de junio de 2025, los correos enviados y las comunicaciones directas, la presentación de los informes requeridos por anexo técnico, y la subdirección para la Adultez en los tiempos establecidos.	• Acta de Novedades SIRBE • Informe cualitativo y cuantitativo mensual • Base de datos Caracterización de Familias • Informe de caracterización familiar • Informe SPI • Informe PAI

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 26 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	Se evidencia que en el área de salud se diligencia diariamente el drive con los datos de atenciones de salud.	Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en la plataforma del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
9.Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.	Para el presente periodo el Contratista realizó las gestiones necesarias para el aseguramiento en salud de los participantes, gestión de citas médicas, valoración de ingreso, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, fomento de autocuidado y hábitos de vida saludables, asistencia alimentaria, suministro de medicamentos y oxígeno, toma signos vitales, , atención de emergencias, gestión y acompañamiento para acceso a servicios de salud y salidas extramurales, activación de rutas de salud, seguimiento a hospitalizaciones, elaboración informes de salud , generando las alertas frente a los riesgos en la Seguridad del ciudadano durante la atención integral, realizó a durante la visita del 6 de junio de 2025 e informe cualitativo y cuantitativo. Se actualizaron los soportes de atención médica y los formatos de registros de actividades de salud conforme las definiciones contractuales e indicaciones	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, donde se verifican los siguientes documentos: Formato de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143. Formato valoración de enfermería FOR-PSS-125 Formato ingreso de medicamentos FOR-PSS-146 Formato suministro de medicamentos FOR-PSS-208 Formato registro de constantes vitales FOR-PSS-144. FOR PSS 130 Formato de registro de salidas individuales a unidades de servicios de salud Soportes de registro y monitoreo de citas y servicios de salud Listados de dotación de elementos e insumos para atención de emergencias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f821-567615 98
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 27 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	técnicas de las visitas de supervisión previas	Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución el cual se anexa al certificado de supervisión del presente periodo.
10.Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	Durante el presente periodo el contratista no generó desde el centro de atención correspondencia de divulgación o propaganda.	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220
11. Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la secretaria Distrital de Integración Social.	Durante este periodo no se elaboraron documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato relacionados con el asunto	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220
12.Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	El Contratista para el presente periodo tomó evidencias fotográficas previa autorización de las participantes para cumplir con los reportes solicitados desde la SDIS, en informes de ejecución.	• Informe cualitativo y cuantitativo mensual. • Evidencias fotográficas anexas a los informes y a las fichas técnicas que soportan la ejecución de actividades, documentos que hacen parte del informe cualitativo y cuantitativo entregado por el contratista durante este periodo.
13.Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	Para este periodo, el Contratista realizó la actividad deportiva mensual el 24 de junio de 2025, y actividades extramurales, que fueron avaladas en correo electrónico por parte del componente técnico.	Formatos fichas técnicas FOR-PSS- 129. Formato actividad extramural FOR-PSS-030. Formato listado de asistencia de los servicios sociales FOR-PSS-795 Registro fotográfico.
14. Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE, dando cumplimiento a	El contratista registró con calidad y veracidad la información correspondiente a cada una de las ciudadanas sujeto de atención del servicio social.	• Acta de Novedades SIRBE • Informe cualitativo y cuantitativo mensual

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f821-567615 98
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 28 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.		
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	El contratista para el presente periodo dio cumplimiento a las actividades contenidas en el contrato y las dadas por la supervisión. Adicionalmente, entregó los soportes del componente técnico, así como los reportes de cumplimiento de las políticas públicas y el informe de meta del proyecto de inversión correspondiente al presente periodo.	• Acta de Novedades SIRBE • Informe cualitativo y cuantitativo mensual • Base de datos Caracterización de Familias • Informe de caracterización familiar • Informe SPI

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables, de conformidad con el componente RESIDUOS SOLIDOS - Residuos sólidos aprovechables del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	Se realizó la verificación de las obligaciones ambientales con relación a lo identificado en la visita de inspección visual y de seguimiento del 19 de junio de 2025 según consta en el Acta de Reunión -FOR-PSS-220 que hace parte del presente informe. El contratista cumple con la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables. En cuanto al cumplimiento de la implementación del programa se identificó: Contenedor de descomide: se verifica 1 caneca tipo vaivén rotulada, a y adecuada limpieza y desinfección, la bolsa cumple con el código de colores. Se evidencia contenedores de baño en buenas condiciones de limpieza, buen funcionamiento del sistema pedal y bolsas acordes al tamaño del contenedor.	Ruta de recolección Interna de Residuos Sólidos FOR-GA-005 aplicada durante la vigencia. Acuerdo de corresponsabilidad con documentos organización recicladores FOR-GA-008 Bianual. Firmado con la organización de recicladores ASOCOMPACT con fecha 28 de noviembre de 2024 soportado en la carpeta del correo ambiental de la UO. Formato Registro Medición y Control de residuos entregados FOR-GA-009, frecuencia semestral. Soporte semestre II del 2024 cargado en el mes de diciembre 2024. Formato Certificado de Recolección de residuos sólidos FOR-GA-010, frecuencia anual. Soporte semestre II del 2024 cargado en el mes de diciembre 2024. Formato seguimiento del proceso de aprovechamiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 29 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	Se ha implementado el código de colores para la segregación de los residuos en el servicio, por medio de canecas de cocina, descomide, puntos ecológicos, baños, organizador de papel y zona de servicios (área de primeros auxilios), que se acogen a las especificaciones técnicas, adecuado estado de funcionamiento y con cobertura en el inmueble, de tal manera que se propende por la segregación de residuos y el saneamiento de las instalaciones. El cuarto de almacenamiento de residuos sólidos cuenta con acabados de fácil limpieza en pisos, paredes y techos, así como ventilación adecuada, punto de agua, sistema de control ante incendios, hermeticidad y se evidencia la aplicación de los protocolos de limpieza y desinfección en pisos, paredes y techos. Se evidencia diligenciamiento del formato FOR-GA-009 con calidad en el dato. Dicho documento reposa en físico en la carpeta ambiental y cargada en el Drive ambiental con la siguiente ruta de acceso Carpeta 2025- Gestión integral de Residuos aprovechables Medición de residuos. Se evidencia diligenciamiento del formato FOR-GA-010 con calidad en el dato. Dicho documento reposa en físico en la carpeta ambiental y cargada en el Drive ambiental con la siguiente ruta de acceso Carpeta 2025- Gestión integral de Residuos aprovechables Medición de residuos. El operador realizó la entrega del material aprovechable al	de residuos orgánicos FOR-GA-048, frecuencia semestral. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 30 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	recuperador de oficio registrado ante la organización de reciclaje "Asociación de Recicladores Fuertes en la RTA" avalada por la UAESP, tal como se soporta con el Acuerdo de Corresponsabilidad y la firma del Formato Certificado Recolección Residuos Sólidos, que se encuentra diligenciado hasta el mes de mayo y cargado en el Drive Ambiental. Se verificó el suministro y funcionamiento de balanza para el pesaje específico de residuos sólidos. Se cuenta con los Formatos de "Registro, Medición y Control de Residuos Sólidos" y "Certificado de Recolección de Residuos Sólidos", diligenciados con calidad del dato para el mes de mayo. Esta documentación se encuentra actualizada en el Drive Ambiental de la Unidad. A la fecha el operador no ha realizado actividades de fomento de aprovechamiento de residuos orgánicos.	
2. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos, de conformidad con el componente RESIDUOS PELIGROSOS del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	Durante este periodo el contratista adoptó, divulgó e implementó el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRP, así como también la Política Cero Residuos. Durante la visita realizada el 19 de junio de 2025 se verifica el correcto manejo de los residuos peligrosos generados. Se Presenta el espacio de almacenamiento de productos de aseo, se presenta organizado, bien señalizado y rotulado, con hojas de seguridad y acabados de fácil limpieza en color claro.	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, formato ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Peligrosos". Ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones PGIRP PLA-GA-004, Fichas de seguridad PLA-GA-004, frecuencia anual. Formato Rotulo de Residuos Peligrosos FOR-GA-012, frecuencia cuando se requiera.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 31 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		Formato Plan de Transporte FOR-GA-018, frecuencia cuando se requiera. Manifiesto de carga, Lista de verificación interna, Lista de verificación al transportador, Lista de verificación al gestor externo, Documentación requerida en caso de entregar residuos peligrosos a un gestor externo. Bitácora RESPEL Archivo Excel, frecuencia trimestral. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
3. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales conforme a la generación de los mismos del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	Durante este periodo el contratista adoptó, divulgó e implementó el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales. Durante la visita realizada el 19 de junio de 2025 se verifica el correcto manejo de los residuos especiales. La Unidad Operativa no es generadora de residuos Hospitalarios.	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, formato ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Especiales-Residuos Hospitalarios y Similares". Documentos residuos Especiales: ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones Instructivo Gestión Integral RCD INS-GA-005, Instructivo Manejo y Disposición final de colchones/colchonetas INS-GA-006 frecuencia anual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 32 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		Documentos residuos Hospitalarios: ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones Plan de gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares FOR-GA-025, frecuencia anual. Documento formato modelo PGIRH FOR-GA-025, frecuencia anual. Declaración de compromiso PGIRH FOR-GA-019, frecuencia anual. divulgación de la tabla 8 del PGIRH FOR-GA-025, frecuencia mensual. Ruta de recolección interna de residuos hospitalarios FOR-GA-020, frecuencia cuando se requiera. Formato RH1 FOR-GA-021, frecuencia mensual. Acta de reunión de sesión GAGAS FOR-GD-002 versión 2, frecuencia mensual. Lista de chequeo de verificación interna FOR-GA-022, frecuencia semestral. Lista de chequeo de verificación externa FOR-GA-023, anual. Lista de chequeo de verificación al transportador FOR-GA-024, frecuencia trimestral. Copia de Manifiesto de carga mensual. Todo lo anterior aplica si se generan residuos hospitalarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 33 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
4. Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos establecido en el del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	El contratista cumplió la obligación. En visita realizada el 19 de junio de 2025 se verificó que el contratista cumple con lo descrito en el subcomponente de vertimientos con las siguientes recomendaciones: El bidón se encuentra en buenas condiciones, con rotulo, embudo, filtro y señalización. Se realiza limpieza de la trampa de grasas. Se evidencia retiro periódico de la capa de grasas y de residuos sólidos. Se verifica el diligenciamiento del formato FOR-GA048 cumpliendo con calidad en los datos. En cuanto a saneamiento en áreas comunes se identificó: Se evidencia adecuada limpieza y disposición de residuos, con señalización para la segregación en la fuente. No se identifican fuentes de contaminación ni presencia de vectores. Se observa uso responsable de productos de limpieza y cumplimiento de buenas prácticas ambientales.	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, formato ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Vertimientos". Ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones Plan Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas PLA-GA-005, Instructivo para mejorar la calidad del vertimiento ING-GA-004, frecuencia anual. Formato Registro y control Limpieza/Trampa de grasas FOR-GA-031, frecuencia mensual. Registro y control limpieza/mantenimiento de trampas de grasa FOR-GA-031 frecuencia anual. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, formato ayuda de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 34 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente del Agua". Ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones del Lineamiento Política cero desperdicios de agua LIN-GA-002, Instructivo Identificación fugas ocultas en las Unidades Operativas INS-GA-010, instructivo aprovechamiento de agua (en formulación por parte del equipo GA), fomento de uso racional de agua, frecuencia anual. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
5. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	Durante este periodo el contratista adoptó, divulgó e implementó el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, así como también la Política Cero Desperdicio de Agua, el Instructivo para la identificación de fugas ocultas y el instructivo para el aprovechamiento de aguas. Durante la visita realizada el 19 de junio de 2025 se verifica la correcta implementación del programa de ahorro de agua. Se identifican sistemas ahorradores perlizadores en	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, formato ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente del Agua". Ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones del Lineamiento Política cero desperdicios de agua LIN-GA-002, Instructivo Identificación fugas ocultas en las Unidades Operativas INS-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 35 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	todas las llaves, lavaplatos y sanitarios. Se evidencia instalación de sistemas caseros en los sanitarios Se reutiliza el agua del último ciclo de lavado para limpieza de áreas comunes. No se evidencia ni reporta fugas. Se realizó la toma del dato de consumo de agua de forma semanal. Se identifica la instalación de los fomentos de ahorro de agua en cada punto de agua.	GA-010, instructivo aprovechamiento de agua (en formulación por parte del equipo GA), fomento de uso racional de agua, frecuencia anual. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
6. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía, de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	El contratista cumplió la obligación. En visita realizada el 19 de junio de 2025 se verificó que el contratista cumple con lo descrito en el programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía con las siguientes recomendaciones: En cuanto al cumplimiento del programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía se identificó: Las instalaciones cumplen con el color claro en paredes. Se realiza el reporte de apagón ambiental el día 08 de junio de 2025 por medio de ayuda de memoria con la misma fecha que reposa en la carpeta física del componente ambiental y en el Drive ambienta con ruta de acceso Carpeta 2025-Transversales- Actas de Divulgación. Se evidencia luminarias ahorradoras en todas las instalaciones.	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, formato ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente de la Energía". Ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones Lineamiento Política cero desperdicios de energía LIN-GA-003, Instructivo Formato reporte identificación cantidad de elementos eléctricos y/o electrónicos que se dejan encendidos o conectados INS-GA-014. Frecuencia anual. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 36 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
		asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
7. Dar cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles, de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	Durante este periodo el contratista adoptó, divulgó e implementó para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales del componente de Prácticas Sostenibles. Seguimiento participación en el día de movilidad sostenible, el 05 de junio del 2025. Durante la visita realizada el 19 de junio de 2025 se verifica la correcta implementación de las actividades de Practicas Sostenibles. Pendiente instalación del bicicletero. Del 3 al 9 de junio se llevó a cabo la Semana Ambiental, en la cual	Formato instrumento de verificación componente FOR-PSS-220, formato ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental “Prácticas Sostenibles”. Ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de las divulgaciones de la Política Ambiental, ruta de acceso a la intranet y consulta de lineamientos, Instructivo para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales, Matriz de Riesgos Ambientales, divulgación Normograma y Plan de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 37 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	el servicio participó de manera activa, cumpliendo con la ejecución de todas las actividades programadas. Soportes reposan en el Drive Ambiental.	Movilidad Sostenible. Frecuencia anual. Formato de responsable Ambiental FOR-GA-001, frecuencia cuando se requiera. Ayuda de memoria FOR-GD-040 y listas de asistencia formato FOR-GD-023 de la actividad de fomento del día de movilidad sostenible y reporte de llegada en bici/caminando. Certificado de participación en el día de movilidad sostenible, frecuencia mensual. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
8. Suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un medio magnético, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.	El Contratista debe suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD al supervisor del contrato, quien posteriormente lo remitirá al Equipo de Gestión Ambiental.	Los soportes se deben entregar ocho (8) días antes de finalizar el contrato en formato digital.
9. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	El contratista durante la ejecución del contrato deberá observar e implementar la normatividad ambiental vigente y aplicable, así como a las acciones y lineamientos del componente. Durante la visita realizada el 19 de junio de 2025 se verifica el correcto manejo de los residuos peligrosos generados.	Informes, actas y demás documentos requeridos durante el periodo. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-5671598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 38 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Dar cumplimiento a las exigencias descritas en el Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente y en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.	Continuar fortalecimiento técnico realizado por perfil de nutrición y dietética del contratista, dirigido a personal manipulador de alimentos y técnico en alimentos, enfocado en los siguientes temas: - Diligenciamiento oportuno y correcto de formatos del servicio de alimentación - Implementación documentos minuta de alimentos - Prealistamiento de alimentos e insumos - Toma de temperaturas de riesgo - Toma de plato modelo - Toma de muestras de alimentos Adquirir la cinta métrica para la toma de medidas antropométricas según especificaciones.	Formato Instrumento de Verificación Componente FOR-PSS-220 Nutrición y Salubridad Junio 2025
2. Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Se debe hacer la revisión de la funcionalidad de los focos de luz del área de preparación de alimentos y de la bodega pequeña de almacenamiento de Fruver ya que presentan focos dañados y otros titilantes. En ningún caso podrán utilizarse guantes desechables para el servido y distribución de los alimentos. Durante el servido no se deben manipular los alimentos directamente con las manos, para lo cual deben utilizar utensilios como pinzas, cucharas, trinches o tenedores, entre otros. La distribución de alimentos la realizará exclusivamente el personal destinado para tal efecto, sin embargo, cuando sea requerido la distribución o asistencia de la alimentación por personal diferente este debe cumplir los mismos requisitos para el manipulador de	Formato Instrumento de Verificación Componente FOR-PSS-220 Nutrición y Salubridad Junio 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 39 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	alimentos establecido en la resolución 2674 de 2013, en cuanto a estado de salud, educación y capacitación, prácticas higiénicas y medidas de protección. Uso de elementos de protección por parte de colaboradores. Entrega de la dotación suficiente que requiere el técnico de alimentos, el cual hace parte del personal manipulador de alimentos de la unidad operativa ya que no contaba con el correspondiente uniforme para la prestación del servicio.	
3. Implementar los procedimientos y sub procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la SDIS por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial: Subdirección de Nutrición (Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, Procedimiento Vigilancia Nutricional, Procedimiento Promoción de Hábitos en Estilos de Vida Saludable: alimentación, nutrición y actividad física, Componente Transversal buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos), Subdirección de Abastecimiento (Procedimiento Abastecimiento de Alimentos), Dirección Territorial y Subdirección de Nutrición (Manual Plan de Saneamiento), teniendo en cuenta las especificaciones del Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.	El contratista da respuesta a la obligación, sin embargo, para dar respuesta a las especificaciones del anexo técnico 3 de 5, se solicita gestionar los siguientes puntos: Organizar en carpetas virtuales las fichas técnicas de los alimentos y productos contratados para cada operación: lácteos, panadería, víveres y abarrotes, carne de res, cerdo, pollo y pescado, identificando cada ficha de acuerdo con la nomenclatura de alimentos y productos que aparece en el análisis nutricional de la minuta de alimentos. Envío vía correo electrónico del acta de capacitación y entrenamiento de manejo y cuidados sobre la operación de la báscula dirigida a las personas que la intervienen en el uso de este elemento la cual debe ser gestionada con el proveedor del equipo por parte del contratista.	Formato Instrumento de Verificación Componente FOR-PSS-220 Nutrición y Salubridad Junio 2025
4. Disponer en físico y de forma organizada la documentación requerida para consulta del talento humano,	La documentación de la minuta de alimentos se encuentra disponible para consulta del personal manipulador de	Formato Instrumento de Verificación Componente FOR-PSS-220 Nutrición y Salubridad Junio 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f821-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 40 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
asociada a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la SDIS (lineamientos, manuales, protocolos, guías).	alimentos, sin embargo, se recomienda al equipo de nutricionistas reforzar la implementación de esta documentación con el personal manipulador de alimentos. Se tienen impresos y disponibles los protocolos relacionados con la recepción, almacenamiento, preparación, servido y distribución que se encuentran en el Sistema de Gestión SDIS para la consulta constante del personal manipulador de alimentos.	
5. Diligenciar oportunamente y disponer de forma organizada, los formatos y documentos asociados a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, verificando periódicamente las versiones vigentes disponibles en el Sistema de Gestión de la SDIS.	Formato de preparación de alimentos no se diligencia en tiempo real. Se debe fortalecer al personal manipulador de alimentos en el adecuado y oportuno diligenciamiento de formatos. Se utilizan las versiones actualizadas del sistema de gestión.	Formato Instrumento de Verificación Componente FOR-PSS-220 Nutrición y Salubridad Junio 2025
6. Garantizar durante toda la ejecución del contrato el concepto sanitario favorable del servicio social, para ello el contratista deberá radicar carta de solicitud de visita ante la autoridad sanitaria competente en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.	La Comunidad de Vida cuenta con concepto sanitario favorable con requerimiento realizado el 21 de mayo de 2025 por la SubRed Sur Occidente de la Secretaría Distrital de Salud para el general de la unidad operativa. Desde el 17/01/2025 el servicio solicitó visita para concepto higiénico sanitario del servicio de alimentación, sin embargo, a la fecha no han se ha recibido visita de la Secretaría de Salud - Subred Suroccidente, entidad que en su último comunicado del 17/02/2025 refiere que próximamente será realizada Se solicita reenviar vía correo electrónico, la gestión que se realizó para la obtención de concepto higiénico sanitario del servicio de alimentación para la obtención de la visita por parte de la entidad de salud	Formato Instrumento de Verificación Componente FOR-PSS-220 Nutrición y Salubridad Junio 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f821-567615 98
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 41 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
	competente, y si se tiene, la respuesta por parte de la misma.	
7. A partir de la Guía de Plan de Saneamiento, el contratista deberá actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento del servicio social, durante los primeros 21 días de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida y la documentación disponible en el Sistema de Gestión de la SDIS.	La unidad cuenta con Plan de Saneamiento actualizado y adaptado a la unidad operativa y avalado. Formato declaración de compromiso firmado. Actualmente el contratista a través de sus profesionales Nutricionistas Dietistas capacita y evalúa al personal manipulador de alimentos en el Plan de Saneamiento de forma mensual. Se solicita al equipo de nutricionistas incluir en estos espacios al personal de servicios generales para dar cumplimiento a la especificación del anexo técnico.	Formato Instrumento de Verificación Componente FOR-PSS-220 Nutrición y Salubridad Junio 2025
8. Implementar los planes de contingencia establecidos en el Plan de Saneamiento del servicio social con el fin de disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las eventualidades que puedan afectar el suministro de alimentos, y la disponibilidad y acceso a agua potable según la normatividad vigente.	El contratista envió a la SDIS el Plan de Saneamiento Básico ya avalado por SDIS donde se evidencia el plan de contingencia en caso de verse afectado el suministro de agua.	El servicio no requirió la implementación de planes de contingencia para este periodo.

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor	El contratista cumple con criterios en cuanto a gestión de talento humano, con cualificaciones, y desarrollo de buenas practicas	En visita realizada el 01 de noviembre de 2024 se evidencia la cualificación para el talento humano contratado para el servicio, en MIPG y a la fecha se continúa con la implementación de lo indicados por la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 42 de 76

OBLIGACIONES DOCUMENTALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Asignar a un responsable documental que dé cumplimiento a las obligaciones establecidas para este rol de acuerdo a la normatividad interna vigente emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social. No obstante, la responsabilidad por la organización de la documentación del contrato recae en el supervisor del mismo.	El contratista dentro del talento humano tiene contratado un perfil para Gestor Documental	Acta de aval de perfil
2. Programar y recibir la socialización de los lineamientos y directrices de gestión documental definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social en los primeros quince (15) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Dicha socialización será brindada por el referente documental respectivo o por el supervisor designado por parte de la SDIS – Subdirección para la Adultez.	Se realiza socialización por el área de gestión documental en la cual participan el talento humano contratado del servicio	Listados de asistencia y acta de socialización
3. Dejar como evidencia acta y planilla de asistencia de la socialización de las políticas y directrices de Gestión Documental de la SDIS, la cual deberá formar parte integral del expediente del contrato.	Se deja evidencia en Acta de Apertura de la socialización realizada por el área de gestión documental en la cual participan el talento humano contratado del servicio	Listados de asistencia y acta de socialización
4. Informar de inmediato a la supervisión del contrato, con copia al Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA) de la Secretaría de Integración Social, sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia.	El gestor documental realiza reportes que hubiere lugar respecto a daños en la documentación	Correos enviados a la supervisión con copia al (SIGA)
5. En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del contratista o que esté siendo intervenida por éste, el contratista, en acuerdo con el supervisor designado por la SDIS, gestionará el respectivo denuncio, el cual debe remitirse	El gestor documental realiza reportes que hubiere lugar respecto a pérdidas en la documentación informando al contratista, y a la supervisión para gestionar las acciones a tomar de acuerdo con el anexo	Correos enviados a la supervisión con copia al (SIGA) Copia denuncio por perdida Reconstrucción de documentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f821-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 43 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
al Subsistema de Gestión Documental y Archivo. Además, debe efectuarse, sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y se deben realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	técnico 2 de 5 componente gestión documental	
6. El contratista deberá suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del contrato. Éstos deberán cumplir con las especificaciones técnicas que sean definidas por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la Secretaría Distrital de Integración Social y la normatividad vigente aplicable en la materia, desde el inicio de la ejecución del contrato.	El contratista cuenta con los insumos de acuerdo con lo estipulado en el anexo 4 de 5 ambientes Adecuados y Seguros	Los soportes de esta verificación constan en acta de supervisión.
7. En atención a la normatividad vigente, el contratista debe disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El contratista cuenta con un Área adecuada para el Archivo y custodia de la documentación.	Los soportes de esta verificación constan en acta de supervisión.
8. Remitir a la supervisión el acta de aprobación de la entrega de la documentación generada durante la ejecución del contrato, a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución del mismo, y antes de la firma del acta de liquidación.	El contratista deberá gestionar con el Referente Documental el acta de entrega de la documentación generada dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico 2 de 5	Estos soportes aplican para el cierre del contrato, acta de entrega de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 44 de 76

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
9. Dicha documentación sólo se recibirá si cumple todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental, así como por la normatividad vigente aplicable a la materia.	El contratista deberá gestionar con el Referente Documental el acta de entrega de la documentación generada dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico 2 de 5	Verificación en acta de cumplimiento de los lineamientos del SIGA

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 8.447.553.539**
ADICIONES:	**$ 123.348.264**
REDUCCIONES:	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	**$ 3.411.598.656**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 5.159.303.147**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	
AMORTIZACIÓN:	
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión de este.	SI: ___ NO APLICA: _X_

	CONCEPTO	VALOR POR PAGAR
COSTO FIJO	Recurso humano, vigilancia, transporte, espacio físico funcional, lavandería, aseo institucional, actividades pedagógicas, gestión documental, piezas comunicativas, servicio funerario	$ 383.325.548
COSTO VARIABLE	Aseso personal participantes, vestuario participantes y alimentación, servicios públicos (gas, acueducto, energía, telefonía e internet)	$ 162.969.185
COSTO DE REALIZACIÓN	NA	
OTROS		

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Se cuenta con el mapa de riesgos del contrato al cual el contratista realiza seguimiento. Desde la Subdirección para la Adultez se realiza vigilancia diaria y acompañamiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales; como producto de esta supervisión, se diligencia un instrumento de verificación con las observaciones identificadas, este documento se anexa al informe de supervisión y es radicado en físico y se cargan en la plataforma SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f821-567615 98
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Página 45 de 76

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El contratista cumple con el objeto del contrato de manera satisfactoria, acorde al anexo técnico, estudios previos, propuesta y demás documentos que hacen parte del contrato.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, adendas, estudio previo, Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, contrato, propuesta y la oferta económica.	Satisfactorio	El contratista ha cumplido con las obligaciones generales establecidas en el contrato. Sin embargo, en las obligaciones específicas por componente, se identificaron actividades que requieren mejoras. Es importante resaltar que estas mejoras no comprometen ni afectan el cumplimiento del objeto contractual.
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato, así como las modificaciones si las hubiera.	Satisfactorio	La documentación requerida fue presentada de manera completa y en los tiempos estipulados, contribuyendo al adecuado inicio del contrato.
3	Presentar previo al inicio del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.	Satisfactorio	Se cumple con el pago de las obligaciones laborales y tributarias conforme a lo establecido por la normatividad vigente.
4	Asumir el pago de honorarios y/o salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del recurso humano que contrate para la ejecución del contrato, lo	Satisfactorio	Las garantías contractuales fueron constituidas y mantenidas dentro de los términos estipulados, asegurando la cobertura requerida

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f821-567615 98
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 46 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.		durante toda la ejecución del contrato.
5	Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	Satisfactorio	Las certificaciones presentadas cumplen con los requisitos establecidos, reflejando el debido cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y parafiscales.
6	Presentar para el pago, ante el supervisor del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones	Satisfactorio	Los informes de ejecución fueron presentados de manera completa y conforme a los lineamientos establecidos en los anexos técnicos, demostrando un adecuado seguimiento a los componentes de atención integral y gestión.
7	Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por la supervisión y los señalados en los anexos técnicos: Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas	Satisfactorio	Los documentos fueron radicados en los tiempos y formatos requeridos, permitiendo la gestión eficiente de los pagos asociados al contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f621-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 47 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	físicas del servicio de comunidad de vida.		
8	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	Satisfactorio	Los documentos fueron radicados en los tiempos y formatos requeridos, permitiendo la gestión eficiente de los pagos asociados al contrato.
9	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993	Satisfactorio	No se identificaron actos u omisiones atribuibles al contratista durante la ejecución del contrato, por lo cual no se requiere evaluación de esta obligación.
10	Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	No aplica	No se presentaron acciones legales o reclamaciones que involucraran al contratista y generaran costos para la Secretaría, por lo cual no se requiere evaluación de esta obligación.
11	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento del contrato.	No aplica	No se registraron incumplimientos ni daños ocasionados por el contratista durante la ejecución del contrato, por lo cual no se requiere evaluación de esta obligación.
12	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría por la cual deba responder el contratista, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije la Secretaría, la misma podrá hacerla directamente y el contratista asumirá	No aplica	No se presentaron reclamaciones, acciones o controversias que involucraran al contratista, su personal o subcontratistas. Por ello, no se requiere evaluación de esta obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f621-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 48 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	todos los costos en que se incurra por tal motivo.		
13	Facilitar la labor de la supervisión para el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos.	Satisfactorio	El contratista proporcionó la información y documentación requeridas dentro de los tiempos establecidos, acatando las observaciones y recomendaciones emitidas por la supervisión.
14	Poner a disposición del servicio de atención un buzón de sugerencias acorde con las directrices y lineamiento del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.	Satisfactorio	Se cumplió con la instalación y mantenimiento del buzón de sugerencias conforme a las directrices y lineamientos establecidos.
15	Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, secretaria Distrital de Integración Social, entre otros.	Satisfactorio	La información requerida fue proporcionada oportunamente, contribuyendo al cumplimiento de los procedimientos establecidos para los trámites correspondientes.
16	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo	Satisfactorio	El contratista asistió a las reuniones programadas, abordando los aspectos técnicos y el estado de ejecución del contrato según lo requerido.
17	Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de comunidad de vida y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.	Satisfactorio	Se evidenció el cumplimiento de las medidas de sanidad aplicables, adoptadas en conformidad con las disposiciones de las autoridades sanitarias y la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f821-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 49 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN	
18	Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexos técnicos, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Las obligaciones específicas inherentes al objeto contractual fueron atendidas de manera satisfactoria, garantizando el cabal cumplimiento de las disposiciones contractuales y técnicas.	
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**Satisfactorio**	**El contratista ha cumplido de manera satisfactoria con las obligaciones generales establecidas en el contrato. Su ejecución ha garantizado el desarrollo adecuado del objeto contractual, atendiendo los estándares requeridos por la entidad contratante. No se identificaron situaciones que impacten negativamente el cumplimiento general del contrato.**	

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.2.1. OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas.	Satisfactorio	El contratista cumplió con garantizar condiciones adecuadas de limpieza e insumos, atendiendo los lineamientos técnicos; sin embargo, se recomienda continuar con los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
2	Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su	Satisfactorio	Se evidenció el cumplimiento en la organización, custodia y archivo de documentos, alineándose con las disposiciones establecidas en el componente de gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f621-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 50 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	cargo y que se generen durante el desarrollo del contrato, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético según las indicaciones dadas por la SDIS.		
3	Suministrar en forma oportuna el pendón para el Servicio de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida y los tiempos establecidos; el cual debe permanecer en buen estado y con la imagen institucional vigente.	Satisfactorio	El contratista cumplió con la instalación del pendón, conforme a los lineamientos técnicos establecidos.
4	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	Satisfactorio	El contratista gestionó de manera oportuna los pagos relacionados con la seguridad social y los aportes parafiscales, cumpliendo con los requisitos legales y contractuales.
5	Garantizar el pago de los aportes parafiscales del talento humano que se vincule para la prestación del servicio de acuerdo con el tipo de contratación y pagar oportunamente los salarios u honorarios, conforme a la oferta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).	Satisfactorio	Se aseguró el pago oportuno de salarios y aportes; sin embargo, se recomienda mantener un monitoreo constante para garantizar la continuidad del cumplimiento.
6	Presentar en el comité técnico previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la para aprobación de la supervisión.	Satisfactorio	El cronograma fue presentado y se verificó su cumplimiento, incluyendo la gestión de cambios en el personal según las disposiciones contractuales.
7	Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o	Satisfactorio	El contratista gestionó las contrataciones necesarias en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f621-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 51 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.		respuesta a novedades del talento humano; sin embargo, se recomienda agilizar el cubrimiento de vacantes pendientes para garantizar la continuidad del servicio.
8	Realizar las modificaciones a los contratos del talento humano, suspensión, para ello el contratista en un término no mayor a tres (3) días calendario deberá cubrir la vacante, sin importar de que se trata la suspensión, sin que esto genere un costo adicional para la SDIS.	Satisfactorio	El contratista presentó solicitudes y gestionó modificaciones de personal; no obstante, se sugiere acelerar el proceso de cubrimiento de vacantes para evitar posibles afectaciones en el servicio.
9	Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio reposen en las carpetas del servicio de atención, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y constancia individual del proceso de inducción, capacitación y/o cualificación adelantada por la entidad contratista y serán revisadas por la supervisión.	Satisfactorio	Las hojas de vida y soportes se encuentran organizados y disponibles; sin embargo, se recomienda mantener la información actualizada y ordenada ante posibles cambios en el personal.
10	Realizar la inducción, capacitación y/o cualificación al talento humano del servicio de atención, previo al inicio y durante el desarrollo de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (Misión,	Satisfactorio	El contratista ha cumplido con la realización de inducciones, capacitaciones y cualificaciones al talento humano, alineándose con los lineamientos establecidos. Sin embargo, se recomienda mantener consistencia en el registro y documentación de los nuevos ingresos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 52 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	Visión, Estructura, ideario ético, Sistema de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente.		
11	Mantener vigente el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos con concepto sanitario FAVORABLE con un nivel de cumplimiento del 90% al 100% expedido por la respectiva entidad territorial de salud -ETS, tanto del establecimiento, personal, equipos y utensilios, durante toda la ejecución del contrato.	Satisfactorio	Se verificó que el contratista mantiene vigente el acta de inspección sanitaria con un concepto sanitario favorable, cumpliendo con los lineamientos sanitarios exigidos para el desarrollo del servicio.
12	Mantener disponible en el servicio de atención para uso del talento humano copia de los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida y del contrato suscrito con la SDIS.	Satisfactorio	El contratista ha garantizado la disponibilidad de los documentos contractuales y anexos técnicos para consulta del talento humano, contribuyendo a la adecuada ejecución del servicio.
13	Garantizar que los fines de semana y festivos en el servicio de atención se cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de al menos un (1)	Satisfactorio	Se constató que el contratista garantizó la programación y asistencia del personal requerido durante fines de semana y festivos, asegurando la continuidad del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f621-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 53 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	profesional; así mismo, se debe garantizar que durante el fin de semana el servicio disponga de un responsable de la operación.		servicio de acuerdo con los lineamientos.
14	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Satisfactorio	El contratista cumple con el porcentaje mínimo requerido para la vinculación de mujeres, superando las disposiciones normativas y promoviendo la inclusión laboral.
15	Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones habilitadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.	Satisfactorio	El contratista continúa prestando el servicio en las instalaciones habilitadas y aprobadas, cumpliendo con las condiciones requeridas para la adecuada atención de la población objetivo.
16	Garantizar el cumplimiento de los requisitos denominados Requisito para la prestación del servicio – Reconocimiento del inmueble.	Satisfactorio	El inmueble en el que se presta el servicio cumple con los requisitos establecidos, asegurando condiciones adecuadas para la ejecución del contrato.
17	Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.	Satisfactorio	El contratista ha llevado a cabo actividades necesarias para el cuidado y mantenimiento de las instalaciones, reflejando el cumplimiento de esta obligación.
18	Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.	Satisfactorio	Se verificó que el contratista cuenta con un plan estructurado de mantenimiento preventivo y correctivo, lo que garantiza la planificación de las actividades necesarias para el cumplimiento de la obligación.
19	Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio, y así como su	Satisfactorio	El contratista gestionó oportunamente la obtención y actualización del concepto higiénico-sanitario favorable, cumpliendo con los lineamientos establecidos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f621-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 54 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	correspondiente actualización una vez se cumpla la vigencia del mismo.		
20	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, televisión, internet de mínimo 100 megas y línea telefónica durante la ejecución del contrato.	Satisfactorio	Se verificó la continuidad en la prestación de los servicios públicos necesarios para la operación, cumpliendo con las condiciones exigidas contractualmente.
21	Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.	Satisfactorio	El contratista aseguró la prestación continua del servicio de vigilancia, garantizando la seguridad de la Comunidad de Vida "Guardianes de Sueños"
22	Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del servicio de atención.	Satisfactorio	El contratista cumplió con el suministro de los elementos necesarios de aseo y desinfección, asegurando un ambiente higiénico conforme a los lineamientos del plan de saneamiento.
23	Entregar la dotación de vestuario y elementos de aseo para el autocuidado de la población, descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida	Satisfactorio	Se evidenció el cumplimiento en la entrega de la dotación de vestuario y elementos de autocuidado, conforme a lo estipulado en los lineamientos técnicos.
24	Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida registrarlo en formatos específicos.	Satisfactorio	El contratista suministró los materiales necesarios para los talleres programados, reflejando cumplimiento en la implementación de estas actividades.
25	Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	Satisfactorio	Se constató que las instalaciones cuentan con los elementos adecuados para la prestación del servicio, cumpliendo con los lineamientos técnicos.
26	Ejecutar las actividades necesarias para mantener la limpieza, pulcritud	Satisfactorio	El contratista realizó actividades para mantener la limpieza,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f821-567615 98
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 55 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, orientación psicosocial, baños, servicio de alimentación, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas.		desinfección e higiene de las instalaciones; sin embargo, se recomienda continuar fortaleciendo estas acciones con mantenimientos preventivos.
27	Adquirir los insumos y víveres para la producción, preparación y suministro de los alimentos conforme las características descritas en al anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida. Nota: Durante la vigencia del contrato, la compra de hortalizas, tubérculos, frutas y verduras debe provenir, por lo menos en un 30%, de pequeños productores locales y de productores pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, sin que esto implique cambios en la calidad microbiológica y nutricional de estos alimentos, para lo cual el contratista deberá aportar los contratos y/o facturas de compra al supervisor del contrato y de acuerdo con lo ofertado en la propuesta.	Satisfactorio	Se evidenció el cumplimiento en la adquisición de alimentos, incluyendo productos de pequeños productores locales.
28	Cumplir con los factores de ponderación ofertados con la propuesta.	Satisfactorio	El contratista implementó las actividades establecidas, asegurando el cumplimiento de los factores ponderados, promoviendo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 56 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
			la inclusión y participación de la población.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	De acuerdo con la evaluación realizada, el contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones específicas asignadas al componente administrativo, lo que representa un 100% de cumplimiento satisfactorio. Este desempeño refleja una gestión sólida y una alta adherencia a las disposiciones contractuales, asegurando la adecuada prestación de los servicios y el cumplimiento de los estándares definidos en el Anexo Técnico. En general, el desempeño del contratista muestra un nivel satisfactorio predominante, con esfuerzos encaminados a mejorar las áreas observadas, destacando así un avance significativo en la gestión administrativa.

2.2.2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5:	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación. .

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f821-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 57 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.		
2	Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
3	Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 58 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
4	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
5	Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
6	Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
7	Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanas en proceso de atención.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
8	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f821-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 59 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.		
9	Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
10	Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
11	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 60 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	de la Secretaría Distrital de Integración Social.		
12	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
13	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
14	Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación
15	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	Satisfactorio	El Contratista Cumplió la Obligación.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	A nivel general el contratista cumple de manera satisfactoria con la implementación de acciones para la ejecución del contrato en la atención a las ciudadanas habitantes de calle, en el marco del proyecto 7948.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f821-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 61 de 76

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables, de conformidad con el componente RESIDUOS SOLIDOS - Residuos sólidos aprovechables del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**Satisfactorio**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
2	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos, de conformidad con el componente RESIDUOS PELIGROSOS del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**Satisfactorio**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
3	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales conforme a la generación de los mismos del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**Satisfactorio**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
4	Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos establecido en el del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-	**Satisfactorio**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f621-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 62 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	gestión ambiental servicio de comunidad de vida.		
5	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida	**Satisfactorio**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
6	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía, de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**Satisfactorio**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
7	Dar cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles, de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**Satisfactorio**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
8	Suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un medio magnético, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.	**Satisfactorio**	Al finalizar el contrato se solicitará los soportes en medio magnético los cuales evidencien la ejecución y el cumplimiento contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f621-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 63 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
9	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	**Satisfactorio**	El Contratista durante este periodo cumplió Satisfactoriamente con la obligación.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**Satisfactorio**	**En general, el servicio ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato, desarrollando de manera oportuna las actividades correspondientes al componente ambiental. Se evidencia una participación en las estrategias institucionales, así como el cumplimiento de acciones orientadas a la gestión adecuada de residuos, el fortalecimiento de la educación ambiental y la mejora continua. Las actividades se han desarrollado con el apoyo del equipo responsable, permitiendo mantener condiciones adecuadas en cuanto al manejo ambiental y al cumplimiento de los lineamientos establecidos**

2.4 OBLIGACIONES COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

No OBLIGACIÓ	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Dar cumplimiento a las exigencias descritas en el Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente y en el Anexo técnico 3 de 5: Componente	**A mejorar**	Contratista cumple parcialmente con la obligación. Continuar fortalecimiento técnico en diligenciamiento oportuno y correcto de formatos, implementación documentos minuta de alimentos, prealistamiento, toma de temperaturas de riesgo, toma

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 64 de 76

No OBLIGACIÓ	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.		de plato modelo, toma de muestras de alimentos (Anexo técnico 3 de 5 nutrición y salubridad, numeral 2.1.2.6). Adquirir la cinta métrica para la toma de medidas antropométricas según especificaciones (Anexo técnico 3 de 5 nutrición y salubridad, numeral 1.3 VIGILANCIA NUTRICIONAL).
2	Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	**A mejorar**	Contratista cumple parcialmente con la obligación. Revisión focos de luz del servicio de alimentación (Anexo técnico 3 de 5 nutrición y salubridad, 2.2.1.1.2 Condiciones específicas - Iluminación). No hacer uso de guantes desechables para el servido y distribución de los alimentos (Anexo técnico 3 de 5 nutrición y salubridad, numeral 2.2.1.2.7.4, literal g). Uso de elementos de protección por parte de colaboradores (Anexo técnico 3 de 5 nutrición y salubridad, numeral 2.2.1.2.7.4, literal g). Entrega de la dotación suficiente a técnico de alimentos (Anexo técnico 3 de 5 nutrición y salubridad, numeral 2.2.2).
3	Implementar los procedimientos y sub procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la SDIS por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento,	**Satisfactorio**	El contratista cumple con la obligación, sin embargo, se solicita gestionar la organización de las carpetas virtuales de fichas técnicas de los alimentos y productos (Anexo técnico 3 de 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f821-567615 98
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 65 de 76

No OBLIGACIÓ	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	y la Dirección Territorial: Subdirección de Nutrición (Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, Procedimiento Vigilancia Nutricional, Procedimiento Promoción de Hábitos en Estilos de Vida Saludable: alimentación, nutrición y actividad física, Componente Transversal buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos), Subdirección de Abastecimiento (Procedimiento Abastecimiento de Alimentos), Dirección Territorial y Subdirección de Nutrición (Manual Plan de Saneamiento), teniendo en cuenta las especificaciones del Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.		nutrición y salubridad, Alta Dependencia, numeral 2.2.2.1.1), así como, enviar vía correo electrónico el acta de capacitación y entrenamiento de manejo y cuidados sobre la operación de la báscula de tamizaje nutricional (Anexo técnico 3 de 5 nutrición y salubridad, servicio Alta Dependencia, numeral 2.1.3).
4	Disponer en físico y de forma organizada la documentación requerida para consulta del talento humano, asociada a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la SDIS (lineamientos, manuales, protocolos, guías).	**Satisfactorio**	Contratista cumple satisfactoriamente con la obligación. Se debe reforzar la implementación de la minuta con el personal manipulador de alimentos.
5	Diligenciar oportunamente y disponer de forma organizada, los formatos y	**A mejorar**	Contratista cumple parcialmente con la obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 66 de 76

No OBLIGACIÓ	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	documentos asociados a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, verificando periódicamente las versiones vigentes disponibles en el Sistema de Gestión de la SDIS.		Formato de preparación de alimentos no se diligencia en tiempo real. Se debe fortalecer al personal manipulador de alimentos en el adecuado y oportuno diligenciamiento de formatos (Anexo técnico 3 de 5 nutrición y salubridad, numeral 2.1.2.6; Anexo técnico 1 de 5, numeral 4.2.2.15).
6	Garantizar durante toda la ejecución del contrato el concepto sanitario favorable del servicio social, para ello el contratista deberá radicar carta de solicitud de visita ante la autoridad sanitaria competente en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.	**Satisfactorio**	El contratista cumple con la obligación. Se solicita reenviar vía correo electrónico, la gestión que se realizó para la obtención de concepto higiénico sanitario del servicio de alimentación para la obtención de la visita por parte de la entidad de salud competente, y si se tiene, la respuesta por parte de la misma (Anexo técnico 3 de 5 nutrición y salubridad, numeral 2.1.2.6; Anexo técnico 1 de 5, numeral 2.2.1 CONCEPTO SANITARIO).
7	A partir de la Guía de Plan de Saneamiento, el contratista deberá actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento del servicio social, durante los primeros 21 días de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida y la documentación disponible en el Sistema de Gestión de la SDIS.	**Satisfactorio**	El contratista cumple con la obligación. Se solicita al equipo de nutricionistas incluir en espacios de capacitación de plan de saneamiento al personal de servicios generales para dar cumplimiento a la especificación del anexo técnico (Anexo técnico 3 de 5 nutrición y salubridad, numeral 2.1.2.6; Anexo técnico 1 de 5, numeral 2.2.3.1 Capacitación plan de saneamiento).
8	Implementar los planes de contingencia establecidos en el Plan de Saneamiento del servicio social con el fin de disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las eventualidades que puedan	**Satisfactorio**	El contratista cumple con la obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f821-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 67 de 76

No OBLIGACIÓ	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN	
	afectar el suministro de alimentos, y la disponibilidad y acceso a agua potable según la normatividad vigente.			
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**Satisfactorio**	**El contratista cumple satisfactoriamente con la mayoría de las obligaciones. Se recomienda continuar con el fortalecimiento técnico dirigido a la triada nutricionistas, técnico en alimentos y personal manipulador de alimentos y dar respuesta a las especificaciones del anexo técnico. Se destaca el interés del contratista en haber subsanado la mayoría de los hallazgos identificados en mayo 2025.**	

2.5 OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor	SATISFACTORIO	El contratista cumple obligación Se evidencia En visita realizada el de mayo del 2025
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**Satisfactorio**	**A nivel general el contratista cumple de manera satisfactoria con la implementación de**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 68 de 76

		acciones para la ejecución del contrato en la atención a las ciudadanas habitantes de calle, en el marco del proyecto 7948

2.6 OBLIGACIONES DOCUMENTALES DEL CONTRATISTA

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Asignar a un responsable documental que dé cumplimiento a las obligaciones establecidas para este rol de acuerdo a la normatividad interna vigente emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social. No obstante, la responsabilidad por la organización de la documentación del contrato recae en el supervisor del mismo.	Satisfactorio	El contratista cumple con la obligación
2	Programar y recibir la socialización de los lineamientos y directrices de gestión documental definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social en los primeros quince (15) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Dicha socialización será brindada por el referente documental respectivo o por el supervisor designado por parte de la SDIS – Subdirección para la Adultez.	Satisfactorio	El contratista cumple con la obligación Se realiza socialización por el área de gestión documental en la cual participan el talento humano contratado del servicio
3	Dejar como evidencia acta y planilla de asistencia de la socialización de las políticas y directrices de Gestión Documental de la SDIS, la cual deberá formar	Satisfactorio	El contratista cumple con la obligación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 69 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	parte integral del expediente del contrato.		
4	Informar de inmediato a la supervisión del contrato, con copia al Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA) de la Secretaría de Integración Social, sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia.	Satisfactorio	El contratista cumple con la obligación
5	En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del contratista o que esté siendo intervenida por éste, el contratista, en acuerdo con el supervisor designado por la SDIS, gestionará el respectivo denuncio, el cual debe remitirse al Subsistema de Gestión Documental y Archivo. Además, debe efectuarse, sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y se deben realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Satisfactorio	El contratista cumple con la obligación
6	El contratista deberá suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del contrato.	Satisfactorio	El contratista cumple con la obligación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 70 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
	Éstos deberán cumplir con las especificaciones técnicas que sean definidas por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la Secretaría Distrital de Integración Social y la normatividad vigente aplicable en la materia, desde el inicio de la ejecución del contrato.		
7	En atención a la normatividad vigente, el contratista debe disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	El contratista cumple con la obligación
8	Remitir a la supervisión el acta de aprobación de la entrega de la documentación generada durante la ejecución del contrato, a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución del mismo, y antes de la firma del acta de liquidación.	No aplica	Esta obligación se verificará al momento del cierre del contrato.
9	Dicha documentación sólo se recibirá si cumple todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental, así como por la normatividad vigente aplicable a la materia.	No aplica	Esta obligación se verificará al momento del cierre del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 71 de 76

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**Satisfactorio**	**A nivel general el contratista cumple de manera satisfactoria con la implementación de acciones para la ejecución del contrato en la atención a las ciudadanas habitantes de calle, en el marco del proyecto 7948**

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Se recomienda al contratista acelerar el proceso de cubrimiento de vacantes para evitar posibles afectaciones en el servicio.

Se destaca la realización del simulacro de evacuación con el apoyo de los bomberos voluntarios, se recomendó la revisión del plan de emergencias por las nuevas Auxiliares de Enfermería del servicio.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Obligación número 1, 2, y 5 Componente Nutricional: Obligación a Mejorar, relacionada con los procedimientos y subprocesos establecidos en el Sistema de Gestión de la SDIS por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, en el diligenciamiento adecuado de los documentos asociados al mapa de procesos de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, así como en dar cumplimiento a las especificaciones del anexo técnico.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR
SALUD	jun-25	23/06/2025	$ 932.600
PENSIÓN	may-25		$ 3.263.600
ARL	may-25		$ 565.300
PARAFISCALES	may-25		$ 928.700

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Se verificará al momento del cierre del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82fd21-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 72 de 76

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Se cuenta con el mapa de riesgos del contrato al cual el contratista realiza seguimiento. Desde la Subdirección para la Adultez se realiza vigilancia diaria y acompañamiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales; como producto de esta supervisión, se diligencia un instrumento de verificación con las observaciones identificadas, este documento se anexa al informe de supervisión y es radicado en físico y se cargan en la plataforma SECOP II.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO X

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
El equipo de apoyo a la supervisión revisó y valido el informe presentado por la Comunidad de Vida "Guardianes de Sueños"			

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
En caso de proceder pago se anexa al presente informe certificación para pago			

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El proyecto de inversión 7948 ¨Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.”, el cual busca facilitar la superación de las formas extremas de exclusión promoviendo la movilidad social de las y los ciudadanos habitantes de calle. En cumplimiento de la actividad 2 “Atender a 28.000 ciudadanos habitantes de calle y en riesgo de estarlo” del proyecto anteriormente mencionado. es así, que la comunidad de vida cuenta con una cobertura de 100 cupos aporta al cumplimiento de la meta antes mencionada.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

FECHA DE ELABORACIÓN: 22 de julio de 2025

FIRMA DEL SUPERVISOR

DANIEL ANDRÉS MORA ÁVILA
Subdirector para la Adultez (E) - Supervisor Cto.9074 de 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f621-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 73 de 76

NOMBRE Y FIRMA DE APOYO A LA SUPERVISIÓN O INTERVENTOR

Revisó:

WILLIAM JOSÉ SOLÍS OCHOA
Líder Equipo de Apoyo a la Supervisión

VIVIAN MARCELA CALDERON MANCERA
Profesional Componente Técnico – Apoyo a la Supervisión

Elaboró:

LINA PAOLA GARZON
Profesional componente ambiental – Apoyo a la Supervisión

DIANA CAROLINA CHICA LOPEZ
Profesional Componente Financiero y Administrativo – Apoyo a la Supervisión

NANCY KATALINA GONZALEZ NUMPAQUE
Profesional Componente Nutrición y Salubridad – Apoyo a la Supervisión

GLORIA STELLA LABRADOR PINZÓN
Profesional Componente Técnico Salud

DIEGO ALEJANDRO DUARTE DUQUE
Profesional Componente Técnico – Apoyo a la Supervisión

Documento firmado electrónicamente según la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f821-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 74 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2.Cto.9074-2024_Informe_Supervision_Jun_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250721-233217-82f821-56761598

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-21 23:32:17

Finalización: 2025-07-22 15:20:52

Escanee el código para verificación

Elaboración: Contratista Componente Nutricional y Sanitario

Nancy Katalina González Numpaque
53014542
nkgonzalezn@sdis.gov.co
Contratista
SDIS - Subdirección para la Adultez

Elaboración: Contratista Componente Salud ? Apoyo a la Supervision

Gloria Labrador

Gloria Stella Labrador
60275815
gpinzon@sdis.gov.co
Enfermera
Secretaria Distrital De Integración Social

Elaboración: Contratista Componente Técnico ? Apoyo a la Supervision

Diego Alejandro Duarte Luque
1016093242
dduartel@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social - Subdirección Adultez

Elaboración: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f821-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 75 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2.Cto.9074-2024_Informe_Supervision_Jun_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250721-233217-82f821-56761598

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-21 23:32:17

Finalización: 2025-07-22 15:20:52

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirector para la Adultez - Supervisor Cto.9074-2024

Daniel Andres Mora Avila
79662558
dmoraa@sdis.gov.co
subdirector para la adultez (e)
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Líder equipo de apoyo a la Supervision

WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA
73197910
wsolis@sdis.gov.co
Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Contratista ? Apoyo a la Supervision

Vivian Calderon
1075871701
vcalderon@sdis.gov.co
Lider Modalidad
Sdis

Elaboración: Contratista Componente Ambiental ? Apoyo a la Supervision

Lina Paola Garzón
52235999
lpgarzonm@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-233217-82f821-56761598
2025-07-22T15:20:55-05:00 - Pagina 76 de 76

REPORTE DE TRAZABILIDAD

2.Cto.9074-2024_Informe_Supervision_Jun_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250721-233217-82f821-56761598

Creación: 2025-07-21 23:32:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-22 15:20:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-21 23:32:32 Lec.: 2025-07-22 11:55:19 Res.: 2025-07-22 11:55:55 IP Res.: 191.156.224.18
Elaboración	Diego Alejandro Duarte Luque dduartel@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social - Subdi	Aprobado	Env.: 2025-07-22 11:55:55 Lec.: 2025-07-22 12:00:33 Res.: 2025-07-22 12:01:15 IP Res.: 190.27.225.68
Elaboración	Gloria Stella Labrador gpinzon@sdis.gov.co Enfermera Secretaria Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-22 12:01:15 Lec.: 2025-07-22 12:01:52 Res.: 2025-07-22 12:01:58 IP Res.: 190.27.225.68
Elaboración	Nancy Katalina González Numpaque nkgonzalezn@sdis.gov.co Contratista SDIS - Subdirección para la Adultez	Aprobado	Env.: 2025-07-22 12:01:58 Lec.: 2025-07-22 12:02:48 Res.: 2025-07-22 12:03:03 IP Res.: 179.19.92.65
Elaboración	Lina Paola Garzón lpgarzonm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-07-22 12:03:03 Lec.: 2025-07-22 12:04:40 Res.: 2025-07-22 12:04:44 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Vivian Calderón vcalderon@sdis.gov.co Lider Modalidad Sdis	Aprobado	Env.: 2025-07-22 12:04:44 Lec.: 2025-07-22 12:05:25 Res.: 2025-07-22 12:05:27 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA wsolis@sdis.gov.co Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-07-22 12:05:27 Lec.: 2025-07-22 12:08:15 Res.: 2025-07-22 12:08:18 IP Res.: 191.156.60.53
Aprobación	Daniel Andres Mora Avila dmoraa@sdis.gov.co subdirector para la adultez (e) Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-22 12:08:18 Lec.: 2025-07-22 15:20:31 Res.: 2025-07-22 15:20:52 IP Res.: 186.86.110.230

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 1 de 109

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL SERVICIO
COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS

REPORTE CUALITATIVO Y CUANTITATIVO MENSUAL

SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ

JUNIO 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. 4

2. 5

3. 8

3.1. 8

3.2. 9

3.2.1. SEGUIMIENTO A INGRESOS 10

3.2.2. FORMULACIÓN, REFORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES INDIVIDULAES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES 19

3.2.3. 17

3.2.4. 20

3.3. 20

3.4. 22

3.4.1. ÁREA DE PSICOLOGÍA 28

3.4.2. ÁREA DE ENFERMERIA 36

3.4.3. ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA 42

3.4.4. LOGROS 47

3.4.5. AVANCES 49

3.4.6. LIMITACIONES 50

3.4.7. ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES 51

3.5. 40

3.5.1. ÁREA DE TERAPIA OCUPACIONAL 53

3.5.2. ÁREA DE PEDAGOGÍA 61

3.5.3. LOGROS 72

3.5.4. AVANCES 73

3.5.5. LIMITACIONES 73

3.5.6. ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES 74

3.6. 55

3.6.1. ÁREA DE TRABAJO SOCIAL 74

3.6.2. ARTICULACIONES INTERINSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS LOCALES-DISTRITALES 87

3.6.3. LOGROS 92

3.6.4. AVANCES 93

3.6.5. LIMITACIONES 93

3.6.6. ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES 94

4. 71

4.1.1. EMMA 95

4.1.2. SALUD MENTAL 95

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 2 de 109

4.2. 71

5. 71

5.1. 71

5.2. 74

5.3. 76

5.4. 78

5.5. 82

6. 83

6.1. 83

6.2. 84

6.3. 87

6.4. 88

6.5. 89

6.6. 91

7. 91

8. 102

9. 102

9.1. 102

9.2. 103

10. 104

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-86527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 3 de 109

1. INTRODUCCIÓN

La secretaria de Integración Social ejecuta la implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá, actualmente está implementando la modalidad “COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS” a través del contrato 9074/2024 ejecutado por MESALUD Ltda., que inicio operación el día 01 de noviembre

de 2024, brindando atención integral a hombres y mujeres habitantes de calle, con una proyección de cobertura para 100 ciudadanos y ciudadanas que serán atendidos con un enfoque diferencial, partiendo de las necesidades de cuidado y protección por ser población con múltiples vulneraciones.

La comunidad de vida se encuentra ubicada en la localidad de Fontibón, en el barrio Álamos, en la transversal 93 # 51-91, y cuenta con una instalación física amplia, iluminada, ventilada y adecuada para ofrecer un espacio en que los ciudadanos y ciudadanas puedan encontrar calor de hogar y el lugar propicio para reencontrarse y replantear su proyecto de vida, en el cual la prioridad es su bienestar físico, emocional y financiero. Del mismo modo, el operador MESALUD Ltda., se ha enfocado en contar con un equipo humano altamente competente y con la firme vocación para servir con amor y respeto, valores que se han convertido desde el inicio en el pilar en la atención hacia la población. Todas las acciones se encuentran encaminadas a fortalecer habilidades, capacidades y potencialidades que apunten a procesos de inclusión social y humanización del fenómeno de habitabilidad en calle en la ciudad de Bogotá D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 4 de 109

De acuerdo con lo anterior, la COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS presenta el cuantitativo y cualitativo del servicio correspondiente a los 30 días del mes junio de 2025 de operación del servicio, el cual da muestra de las acciones realizadas con base en el Anexo Técnico pertinente para la comunidad.

2. INFORME CUANTITATIVO

A continuación, se relaciona la información cualitativa y cuantitativa de atención y seguimiento, en el mes de junio del año 2025.

Tabla 1. Reporte Cuantitativo de Personas Únicas Atendidas

REPORTE AL 30 DE JUNIO DE 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-86527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 5 de 109

SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE		Cupos programados	Cupos Utilizados	Promedio ocupación mes	Máx. Ocupación	Mín. ocupación	Acumulado Personas Únicas atendidas en el contrato
Consolidado Personas Únicas atendidas en el periodo.	104	100	95	89%	95	83	179
Mujeres	3						
Hombres	101						
Personas que vienen activas en el periodo anterior.	83						
Ingresos	22						
Egresos	10						
Reingresos	3						
Suspensiones	0						
Personas que pasan activas al siguiente mes de atención	95						

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. de junio de 2025. Sub. Adultez.

Tabla 2. Reporte de personas egresadas y motivos de egreso:

MOTIVO DE EGRESO	No. Egresos
Fallecimiento	0
Traslado a otro servicio del proyecto	0
Egreso Voluntario	4
Reintegro familiar	0
Remisión a otro servicio SDIS	0
Remisión a entidades externas	0
Abandono del proceso	2
Incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas	4
Finalización del proceso de atención.	0
TOTAL EGRESOS	**10**

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. de junio de 2025. Sub. Adultez.

Tabla 3. Descripción de la situación del egreso:

NOMBRE DEL CIUDADANO(A)	IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EGRESO	FECHA DE EGRESO	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN
Hernán Bustos Castillo	19420743	Egreso Voluntario	03/06/2025	Ciudadano quien egresó de manera voluntaria, se sensibilizo de parte del equipo pero se mostró poco receptivo indicando que en el Servicio no veía avances principalmente en cuanto a su tema laboral
William Moncada Toca	79310982	Incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas	05/06/2025	Ciudadano quien es encontrado con actitudes inusuales en su alojamiento incluyendo dificultad en el habla e incoordinación motora. Al ser revisado por el área de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 6 de 109

NOMBRE DEL CIUDADANO(A)	IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EGRESO	FECHA DE EGRESO	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN
				promotoría se le encuentra alcohol etílico que confiesa haber ingerido dentro del alojamiento. Ante este comportamiento y con el precedente de haber llegado en estado de ebriedad al servicio, se decide dar el egreso del ciudadano por faltas graves al manual de acuerdos.
Oscar Fernando Cano	80191351	Incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas	06/06/2025	Ciudadano quien egreso por falta grave al Manual de acuerdos para la convivencia social, presentando porte de marihuana en la Comunidad; en repetidas ocasiones se generaron retomas por sospecha de consumo de marihuana se realizaron acciones restaurativas continuó la conducta elementos para el consumo pipa. Contado finalmente con su egreso
Arley Mauricio Arenas Martínez	1019045113	Incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas	09/06/2025	Ciudadano quien egresó por el incumplimiento constante al manual de convivencia mostrando conductas groseras con compañeros y el talento humano, en su proceso tuvo avances en diferentes áreas y hubo compromiso con sus metas, sin embargo, no logró cumplir de manera asertiva los compromisos pactados luego de su recaída.
Javier Alexander Niño Segura	94489201	Egreso Voluntario	10/06/2025	Javier Niño egresó de manera voluntaria ya que un familiar cercano se comunicó con él y le ofreció trabajo en otra ciudad entonces decidió partir, el ciudadano nunca logró consolidar el seguimiento adecuado de las dinámicas propias de la Comunidad.
Dilma Irene Clavijo Martínez	51804602	Egreso Voluntario	11/06/2025	Ciudadana a quien se le manifiesta que los procesos de autogestión se desarrollaban hasta la etapa 3, la ciudadana no estuvo conforme con dicha regla y por ello decidió egresar.
Marco Fidel Salazar Poloche	80893905	Egreso Voluntario	18/06/2025	Ciudadano que presentó una baja adherencia a la vida en comunidad con reiteradas faltas frente al manejo de sus impulsos respeto al talento humano. El ciudadano decide egresar tras notificarle que no sería ascendió a la etapa 2 por no cumplir satisfactoriamente los indicadores de la etapa 1.
Diego Wilches	79447636	Abandono del	22/06/2025	Diego Wilches sale a su proceso de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-86527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 7 de 109

NOMBRE DEL CIUDADANO(A)	IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EGRESO	FECHA DE EGRESO	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN
Vinchery		Proceso		ruta laboral no regresa a la comunidad. El ciudadano quien estaba próximo a finalizar su egreso éxito por cumplimento de objetivos no llego sobre la hora esperada de la ruta laboral 07:00 pm no se logró comunicación con el mismo durante las últimas 48 horas posteriores a la salida de la ruta laboral.
Bryan Chaín Valencia Bermúdez	1033741730	Incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas	27/06/2025	Ciudadano quien presenta un altercado con otro ciudadano perteneciente a la comunidad en donde se presenta agresión verbal y posterior por parte de Bryan se presenta agresión física que termina en lesión de su par. Ante esta situación se decide egresar al ciudadano de forma inmediata con sanción de 30 días para Comunidades de Vida
José Javier Zamudio Falla	79287804	Abandono del Proceso	27/06/2025	Ciudadano quien solicito permiso de autogestión en salud para reclamar medicamentos, posterior a ello el ciudadano no retorna pasadas 24 horas de la hora estipulada de retorno, por lo que se generó el egreso por abandono del proceso.

Tabla 4. Reingreso

NOMBRE DEL CIUDADANO(A)	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EGRESO Y REINGRESO	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN
FERNANDO REKTENVALD GARCIA	CC. 3179353	01/03/2025 05/06/2025	Ciudadano quien egreso en el mes de marzo al solicitar la posibilidad de gestiones laborales y similares antes de ingresar a la etapa 3, al no permitirle dicho proceso solicita el egreso. Posteriormente, y tras una recurrencia en hogar de paso retorna a la Comunidad de Vida bajo la premisa de retomar su proceso.
ALCI AUGUSTO CASGAY	CC. 80224745	27/05/2025 19/06/2025	Ciudadano quien solicita egreso voluntario de la comunidad de vida para el mes de mayo. Sin embargo, retorna a la misma bajo sus propios medios siendo nuevamente reincorporado a la Comunidad de Vida.
JOSÉ JAVIER ZAMUDIO FALLA	CC. 79287804	27/06/2025 28/06/2025	Posterior al egreso dado por el abandono de proceso al no retornar pasadas las 24 horas de la hora estipulada para su regreso,

NOMBRE DEL CIUDADANO(A)	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EGRESO Y REINGRESO	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN
			el ciudadano llega por sus propios medios presumiblemente luego de pernoctar en la calle. Se da reingreso con sanción de 90 días de no gestiones autónomas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 8 de 109

3. INFORME CUALITATIVO

3.1. SEGUIMIENTO A REFERENCIACIONES

Tabla 5. Seguimiento a referenciaciones

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE IDENTITARIO	NÚMERO DE CÉDULA	LUGAR DE REFERENCIACIÓN	FECHA DE INGRESO
1	ANDRES FELIPE ALFONSO SAENZ	N/A	CC. 1020759441	HOGAR DE PASO VOTO NACIONAL	03/06/2025
2	JHON JAIRO SOLARTE RIAÑO	N/A	CC. 94456416	HOGAR DE PASO MÁRTIRES	03/06/2025
3	DILMA IRENE CLAVIJO MARTÍNEZ	N/A	CC. 51804602	COMUNIDAD DE VIDA EL CAMINO	04/06/2025
4	JOHN EDWIN QUINTERO OROZCO	N/A	CC. 1088254015	HOGAR DE PASO BAKATA	05/06/2025
5	FERNANDO REKTENVALD GARCIA	N/A	CC. 3179353	HOGAR DE PASO BAKATA	05/06/2025
6	HENRRY SANTAMARIA BUITRAGO	N/A	CC. 93367511	HOGAR DE PASO BAKATA	05/06/2025
7	JHONY FERNEY PEREZ MORENO	N/A	CC. 1016005921	HOGAR DE PASO BAKATA	05/06/2025
8	LUIS FELIPE GARCIA CHAVARRO	N/A	CC. 12125666	HOGAR DE PASO MÁRTIRES	06/06/2025
9	JONATHAN ANDRES PEREZ CORREA	N/A	CC. 1022998808	HOGAR DE PASO BAKATA	09/06/2025
10	EDWAR ALEXANDER QUINTERO MARTINEZ	N/A	CC.80250632	HOGAR DE PASO PUENTE ARANDA	09/06/2025
11	FREDY ALEXANDER BAUTISTA	N/A	CC. 101067749	HOGAR DE PASO PUENTE ARANDA	09/06/2025
12	WILLIAN ALVAREZ RODRIGUEZ	N/A	CC. 80064161	HOGAR DE PASO BAKATA	09/06/2025
13	ANTONIO FLOREZ RODRIGUEZ	N/A	CC. 1122678634	HOGAR DE PASO PUENTE ARANDA	13/06/2025
14	VICTOR ANDRES ALARCON CARDONA	N/A	CC. 80821152	HOGAR DE PASO BAKATA	13/06/2025
15	FRANCISCO JAVIER VARGAS BOHORQUEZ	N/A	CC. 79639217	LLEGA POR SUS PROPIOS MEDIOS	19/06/2025
16	ALCI AUGUSTO CASGAY	N/A	CC. 80224745	LLEGA POR SUS PROPIOS MEDIOS	19/06/2025
17	WILLIAM SEBASTIAN TOBAR RIVERO	N/A	CC. 1022346358	TERRITORIO	21/06/2025
18	CARLOS ANDRES PULIDO CÁRDENAS	N/A	CC. 1127389255	TERRITORIO	26/06/2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE IDENTITARIO	NÚMERO DE CÉDULA	LUGAR DE REFERENCIACIÓN	FECHA DE INGRESO
19	WALTER ALONSO ROMERO ACOSTA	N/A	CC. 103749900	HOGAR DE PASO PUENTE ARANDA	27/06/2025
20	LUIS ALBERTO SERNA	N/A	CC. 94405980	SERVICIO SOCIOSANITARIO	27/06/2025
21	LUIS ALEXANDER LOPEZ BUITRAGO	N/A	CC. 7942063	SERVICIO SOCIOSANITARIO	27/06/2025
22	JOSÉ JAVIER ZAMUDIO FALLA	N/A	CC.79287804	NO APLICA	28/06/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 9 de 109

3.2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

3.2.1. SEGUIMIENTO A INGRESOS

Durante el periodo de junio de 2025, por parte del equipo psicosocial se realizaron dieciocho (18) seguimientos a los ciudadanos nuevos que ingresaron al servicio bajo la modalidad de referenciación con la finalidad de llevar a cabo su proyecto de vida, mismo que se relacionan a continuación:

1. **ANDRES FELIPE ALFONSO SAENZ:** Ciudadano de 34 años de edad que ingreso el 03/06/2025 a la comunidad de vida guardianes de sueños, fue remitido del hogar de paso Voto Nacional; natural de Bogotá, se encuentra afiliado a la EPS SANITAS, régimen subsidiado, cuenta con un nivel de escolaridad correspondiente al bachillerato completo y un técnico en pedagogía infantil, presenta diagnóstico trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias. En cuanto a su red de apoyo familiar manifiesta el ciudadano que actualmente no cuenta con red de apoyo familiar activa que apoye en su procesó, maneja una comunicación asertiva con la progenitora de su hijo; sin embargó su hijo reside fuera de Bogotá, a partir de su ingresó se realizó por parte del equipo profesional socialización del diario vivir y las normas establecidas en el manual de acuerdos. El ciudadano manifiesta su disposición y compromiso para trabajar en el desarrollo de su inteligencia emocional, enfocándose en el reconocimiento, comprensión y manejo adecuado de sus emociones. Esto con el propósito de adquirir herramientas personales que le permitan afrontar de manera más efectiva los desafíos tanto en el ámbito personal como en el laboral. Igualmente, busca fortalecer su capacidad de resiliencia, mejorar sus relaciones interpersonales y fomentar un entorno más saludable y equilibrado en todos los aspectos de su vida. El ciudadano ingresa a la etapa 1.
2. **JHON JAIRO SOLARTE RIAÑO:** Ciudadano de 52 años de edad, que ingreso el día 04/06/2025 a la comunidad de vida Guardianes de sueños del hogar de paso Bakatá; natural de Bogotá, se encuentra afiliado a la EPS Capital Salud y cuenta con un nivel de escolaridad correspondiente al bachillerato completo. Presenta diagnóstico psicosocial de trastornos mentales y del comportamiento por uso de spa, según información suministrada. En relación con su red de apoyo, refiere no contar con núcleo familiar primario. Como referentes afectivos, menciona a su hijo Julián Ovalle, con quien mantiene contacto telefónico ocasional. Sin embargo, señala que él no tiene conocimiento de su actual participación en el proceso institucional. Se encuentra vinculado a la Etapa I del proceso de Reconocimiento y Adaptación a la Comunidad de Vida. Durante su permanencia en el

servicio, ha evidenciado una adecuada adaptación a la dinámica institucional, con participación activa y compromiso en las acciones formativas y actividades programadas. Expresa interés en iniciar un proceso de reestructuración de su proyecto de vida, orientado al fortalecimiento de su independencia y bienestar personal.

3. **JOHN EDWIN QUINTERO OROZCO:** Ciudadano de 37 años de edad, que ingreso el día 05/06/2025 del hogar de paso Bakatá a la comunidad de vida Guardianes de sueños; natural del departamento de Risaralda, quien refiere residir en la ciudad de Bogotá desde hace 22 años. Su estado civil es soltero, se encuentra afiliado a la EPS Capital Salud y cuenta con un nivel de escolaridad correspondiente a sexto grado. Presenta diagnóstico clínico emitido por el área de psiquiatría, correspondiente a trastornos mentales y del comportamiento asociado al uso de múltiples sustancias psicoactivas, así como al consumo de otras sustancias, con prescripción de tratamiento farmacológico que incluye quetiapina, clonazepam y carbamazepina. Como referente familiar significativo, el ciudadano identifica a su progenitora, la señora Doris Quintero, residente en el departamento de Risaralda, con quien mantiene un vínculo afectivo mediante comunicación telefónica frecuente. El ciudadano ingresó a la Etapa I del proceso de Reconocimiento y Adaptación a la Comunidad de Vida. En el transcurso de su permanencia se ha evidenciado una adecuada adaptación a la dinámica institucional, así como una participación activa y al medio institucional.

4. **HENRRY SANTAMARIA BUITRAGO:** Ciudadano de 58 años de edad, que ingreso el día 05/06/2025 del hogar de paso Bakatá a la comunidad de vida Guardianes de sueños; natural de Santander, se encuentra afiliado a la EPS Capital Salud y cuenta con un nivel de escolaridad correspondiente al bachillerato completo, Presenta diagnóstico psicosocial de trastornos mentales y del comportamiento por uso de spa, según información suministrada, bajo tratamiento farmacológico de fluoxetina y levomepromazina. En relación con su red de apoyo, refiere no contar con núcleo familiar primario. Se encuentra vinculado a la Etapa I del proceso de Reconocimiento y Adaptación a la Comunidad de Vida. Durante su permanencia en el servicio, ha evidenciado una adecuada adaptación a la dinámica institucional, con participación activa y compromiso en las acciones formativas y actividades programadas. Expresa interés en iniciar un proceso de reestructuración de su proyecto de vida, orientado al fortalecimiento de la toma de decisiones asertivas de vida y la deshabituación del consumo de alcohol.

5. **FERNANDO REKTENVALD GARCÍA:** Ciudadano de 64 años de edad, que ingreso el día 05/06/2025 del hogar de paso Bakatá a la comunidad de vida Guardianes de sueños; natural de Bogotá, se encuentra afiliado a la EPS Capital Salud y cuenta con un nivel de escolaridad correspondiente al bachillerato completo, Presenta diagnóstico psicosocial de trastornos mentales y del comportamiento por uso de spa, según información suministrada. En relación con su red de apoyo, refiere no contar con núcleo familiar primario. Como referentes afectivos, menciona a su hija Karen Rektenvald, con quien mantiene contacto telefónico ocasional. Sin embargo, señala que ella no tiene conocimiento de su actual participación en el proceso institucional. Se encuentra vinculado a la Etapa I del proceso de Reconocimiento y Adaptación a la Comunidad de Vida. Durante su permanencia en el servicio, ha evidenciado una adecuada adaptación a la dinámica institucional, con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhl836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 10 de 109

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 11 de 109

participación activa y compromiso en las acciones formativas y actividades programadas. Expresa interés en iniciar un proceso de reestructuración de su proyecto de vida, orientado al fortalecimiento de su independencia y bienestar personal. El ciudadano manifiesta de manera clara su disposición y compromiso para trabajar en el fortalecimiento de su inteligencia emocional, centrando sus esfuerzos en el reconocimiento, comprensión y manejo adecuado de sus emociones. Este proceso tiene como objetivo principal el desarrollo de herramientas personales que le permitan afrontar de manera más asertiva y funcional los diversos desafíos que se le presentan tanto en el ámbito personal como en el contexto laboral.

6. **JHONY FERNEY PEREZ MORENO:** Ciudadano de 37 años de edad, que ingreso el día 05/06/2025 del hogar de paso Bakatá a la comunidad de vida Guardianes de sueños; natural de Bogotá, se encuentra afiliado a la EPS Nueva EPS cuenta con un nivel de escolaridad correspondiente al bachillerato completo y un tecnólogo. Aún no presenta diagnóstico psicosocial debido a que se encuentra en estudio, tiene cita pendiente de psiquiatría. refiere contar con núcleo familiar primario, los cuales son su progenitora, Luci Amando Moreno, señala que ella tiene pleno conocimiento de su actual participación en el proceso institucional. Como referentes afectivos, menciona a sus hijos, con quienes mantiene contacto telefónico ocasional. Se encuentra vinculado a la Etapa 1 del proceso de Reconocimiento y Adaptación a la Comunidad de Vida. Durante su permanencia en el servicio, ha evidenciado una adecuada adaptación a la dinámica institucional, con participación activa y compromiso en las acciones formativas y actividades programadas. Expresa interés en iniciar un proceso de reestructuración de su proyecto de vida, orientado al fortalecimiento de su independencia y bienestar personal.

7. **DILMA IRENE CLAVIJO MARTÍNEZ:** Ciudadana de 61 años de edad, que ingreso el día 06/06/2025 de la comunidad de vida El camino a la comunidad de vida Guardianes de sueños; natural de Bogotá, se encuentra afiliado a la EPS Capital Salud, presenta diagnóstico psicosocial de trastorno bipolar afectivo y trastornos mentales y del comportamiento por uso de SPA, según información suministrada. En relación con su red de apoyo, refiere no contar con núcleo familiar primario. Como referentes afectivos, menciona a sus hijos, con quienes no mantiene ningún tipo de contacto recientemente. Se encontraba vinculado a la Etapa 1 del proceso de Reconocimiento y Adaptación a la Comunidad de Vida. Durante su permanencia en el servicio, se evidenció una dificultad para su adecuada adaptación a la dinámica institucional, pese a que participaba de las actividades formativas programadas, no logró autorregularse y optó por retirarse del servicio a través del egreso voluntario.

8. **LUIS FELIPE GARCIA CHAVARRO:** Ciudadano de 63 años de edad, que ingreso el día 06/06/2025 del hogar de paso Bakatá a la comunidad de vida Guardianes de sueños; natural de Bogotá, se encuentra afiliado a la EPS Capital Salud y cuenta con un nivel de escolaridad correspondiente a segundo grado. Presenta diagnóstico psicosocial de trastorno del comportamiento por uso de spa, según información suministrada. En relación con su red de apoyo, refiere no contar con núcleo familiar primario. Como referentes afectivos, menciona a sus hijos, con quienes no mantiene contacto telefónico ocasional. Sin embargo, señala que ella no tiene conocimiento de su actual participación en el proceso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 12 de 109

institucional. Se encuentra vinculado a la Etapa 1 del proceso de Reconocimiento y Adaptación a la Comunidad de Vida. Durante su permanencia en el servicio, ha evidenciado una adecuada adaptación a la dinámica institucional, con participación activa y compromiso en las acciones formativas y actividades programadas. Expresa interés en iniciar un proceso de reestructuración de su proyecto de vida, alejado del consumo de sustancias psicoactivas.

9. **JONATHAN ANDRES PEREZ CORREA:** Ciudadano de 30 años de edad, que ingreso el día 10/06/2025 del hogar de paso Puente Aranda; natural de Bogotá, se encuentra afiliado a la EPS Capital Salud y cuenta con un nivel de escolaridad correspondiente al bachillerato completo. No presenta diagnóstico de psiquiatría según información suministrada. En relación con su red de apoyo, refiere no contar con núcleo familiar primario. Como referentes afectivos, menciona a su progenitora, con quien mantiene un contacto regular telefónico. Se encuentra vinculado a la Etapa 1 del proceso de Reconocimiento y Adaptación a la Comunidad de Vida. Durante su permanencia en el servicio, ha evidenciado una adecuada adaptación a la dinámica institucional, con participación activa y compromiso en las acciones formativas y actividades programadas. Expresa interés en iniciar nuevamente un proceso de reestructuración de su proyecto de vida, puesto que ya ha culminado un proceso exitoso, también se inclina a la parte educativa y por tal razón está interesado en vincularse al SENA.

10. **EDWAR ALEXANDER QUINTERO MARTÍNEZ:** Ciudadano de 41 años de edad, que ingreso el día 10/06/2025 del hogar de paso Puente Aranda a la comunidad de vida Guardianes de sueños; natural de Bogotá, con nivel educativo correspondiente a 11 de bachillerato. Se encuentra afiliado a la EPS Capital Salud, con diagnóstico de Trastorno afectivo bipolar, trastorno de la personalidad emocionalmente inestable según historia social, trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de múltiples sustancias psicoactivas, sin tratamiento farmacológico. En relación con su red de apoyo, manifiesta no contar con núcleo familiar. Se encuentra vinculado a la Etapa I del proceso de Reconocimiento y Adaptación a la Comunidad de Vida. Durante su permanencia en el servicio, ha evidenciado una adecuada adaptación a la dinámica institucional, con participación activa y compromiso en las acciones formativas y actividades programadas. Expresa interés en iniciar un proceso de reestructuración de su proyecto de vida, orientado al fortalecimiento de su independencia y bienestar personal.

11. **FREDY ALEXANDER BAUTISTA:** Ciudadano de 39 años de edad, que ingreso el día 10/06/2025 del hogar de paso Bakatá a la comunidad de vida Guardianes de sueños; natural de Bogotá, con nivel educativo correspondiente a quinto grado de básica primaria. Se encuentra afiliado a la EPS Capital Salud, no presenta diagnóstico psicosocial ni antecedentes de enfermedades de base, según información suministrada. En relación con su red de apoyo, manifiesta no contar con núcleo familiar primario, debido al abandono por parte de su madre durante sus primeros años de vida, y la inexistencia de un vínculo afectivo con su progenitor. Como referentes afectivos, menciona a sus dos hijos, Esneider y Cristian Bautista, de 21 y 19 años respectivamente, con quienes mantiene contacto telefónico ocasional. Sin embargo, señala que ellos no tienen conocimiento de su actual participación en el proceso institucional. Se encuentra vinculado a la Etapa 1 del proceso de Reconocimiento y Adaptación a la Comunidad de Vida. Durante su permanencia en el

servicio, ha evidenciado una adecuada adaptación a la dinámica institucional, con participación activa y compromiso en las acciones formativas y actividades programadas. Expresa interés en iniciar un proceso de reestructuración de su proyecto de vida, orientado al fortalecimiento de su independencia y bienestar personal.

12. **WILIAN ALVAREZ RODRIGUEZ:** Ciudadano de 47 años de edad, que ingreso el día 110/06/2025 del hogar de paso Bakatá a la comunidad de vida Guardianes de sueños; lugar de nacimiento Riohacha, Cuenta con EPS Capital Salud, régimen subsidiado, escolaridad 5 de primaria, actualmente soltero, no cuenta con red de apoyo familiar que apoye su procesó, Presenta diagnóstico psicosocial de trastorno del comportamiento por uso de spa, a partir de su ingresó se realizó por parte del equipo profesional socialización del diario vivir y las normas establecidas en el manual de acuerdos. El ciudadano manifiesta de manera clara su disposición y compromiso para trabajar en el fortalecimiento de su inteligencia emocional, centrando sus esfuerzos en el reconocimiento, comprensión y manejo adecuado de sus emociones. Este proceso tiene como objetivo principal el desarrollo de herramientas personales que le permitan afrontar de manera más asertiva y funcional los diversos desafíos que se le presentan tanto en el ámbito personal como en el contexto laboral. El ciudadano manifiesta que su principal motivación para ingresar a la comunidad de vida no se centra exclusivamente en obtener una vinculación laboral, sino en la necesidad profunda de trabajar en su desarrollo personal, haciendo especial énfasis en el fortalecimiento de su dimensión emocional. Expresa que desea iniciar un proceso de transformación interna que le permita reconocer, comprender y gestionar de manera adecuada sus emociones, lo cual considera fundamental para su crecimiento como ser humano.

13. **VÍCTOR ANDRES ALARCON CARDONA:** Ciudadano de 44 años de edad, que ingreso el día 13/06/2025 del hogar de paso Bakatá a la comunidad de vida Guardianes de sueños; natural de Bogotá, se encuentra afiliado a la EPS Capital Salud y cuenta con un nivel de escolaridad correspondiente a cuarto grado de primaria. Presenta diagnóstico psicosocial de trastorno del comportamiento por uso de spa, según información suministrada. En relación con su red de apoyo, refiere no contar con núcleo familiar primario. Se encuentra vinculado a la Etapa I del proceso de Reconocimiento y Adaptación a la Comunidad de Vida. Durante su permanencia en el servicio, ha evidenciado una adecuada adaptación a la dinámica institucional, con participación activa y compromiso en las acciones formativas y actividades programadas. Expresa interés en iniciar nuevamente un proceso de reestructuración de su proyecto de vida.

14. **ANTONIO FLOREZ RODRIGUEZ:** Ciudadano de 31 años de edad, que ingreso el día 13/06/2025 del hogar de paso Puente Aranda a la comunidad de vida Guardianes de sueños; natural de Bogotá, se encuentra afiliado a la EPS Capital Salud y cuenta con un nivel de escolaridad correspondiente a quinto grado de primaria. No presenta diagnóstico de psiquiatría según información suministrada. En relación con su red de apoyo, refiere no contar con núcleo familiar primario. Como referentes afectivos, menciona a su progenitora, con quien mantiene un contacto regular telefónico. Se encuentra vinculado a la Etapa I del proceso de Reconocimiento y Adaptación a la Comunidad de Vida. Durante su permanencia en el servicio, ha evidenciado una adecuada adaptación a la dinámica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 13 de 109

institucional, con participación activa y compromiso en las acciones formativas y actividades programadas. Expresa interés en iniciar nuevamente un proceso de reestructuración de su proyecto de vida.

15. **ALCI AUGUSTO CASGAY:** Ciudadano de 42 años de edad, que ingreso el día 19/06/2025 del hogar de paso Bakatá a la comunidad de vida Guardianes de sueños; natural de Bogotá, se encuentra afiliado a la EPS Salud Total y cuenta con un nivel de escolaridad correspondiente a séptimo grado. Al momento del ingreso no contaba con documento de identidad (cédula de ciudadanía). Presenta diagnóstico psicosocial de trastornos mentales y del comportamiento por uso de spa, según información suministrada. En relación con su red de apoyo, refiere no contar con núcleo familiar primario. Como referentes afectivos, menciona a su progenitora, con quien no mantiene ningún tipo de contacto recientemente. Sin embargo, señala que ella no tiene conocimiento de su actual participación en el proceso institucional. Se encuentra vinculado a la Etapa I del proceso de Reconocimiento y Adaptación a la Comunidad de Vida. Durante su permanencia en el servicio, ha evidenciado una adecuada adaptación a la dinámica institucional, con participación activa y compromiso en las acciones formativas y actividades programadas. Expresa interés en iniciar nuevamente un proceso de reestructuración de su proyecto de vida, orientado al fortalecimiento de su independencia y bienestar personal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 14 de 109

16. **FRANCISCO JAVIER VARGAS BOHÓRQUEZ:** Ciudadano de 52 años de edad, que ingreso el día 19/06/2025 a la comunidad de vida Guardianes de sueños, no es referenciado de ningún hogar de paso; natural de Bogotá, quien ingresó voluntariamente a la Comunidad de Vida por sus propios medios, pero referenciado por la Subdirección de Integración Social Tunjuelito. Refirió un nivel de escolaridad correspondiente a undécimo de bachillerato, se validó la afiliación a la EPS Capital Salud bajo el régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Manifiesto no presentar diagnósticos psicosociales ni enfermedades de base conocidas, no se encuentra bajo tratamiento farmacológico. No se reconoce perteneciente a ningún grupo étnico, no reporta condición de discapacidad y no se identifica como víctima del conflicto armado. Señala la ausencia total de redes de apoyo familiares, sociales e institucionales, lo que evidencia una situación de alta vulnerabilidad relacional y necesidad de fortalecimiento de vínculos significativos para su proceso de desarrollo personal, manifiesta que terminó su proceso con cumplimiento de los objetivos del Plan de Atención de Desarrollo de Capacidades PIDC, al encontrarse en vulnerabilidad social y económica solicita apoyo de los servicios de las SIDIS, para evitar recaída en el consumo de sustancias psicoactivas, por lo tanto ingresa a la etapa 3 del proceso, con la finalidad de favorecer sus procesos de inclusión laboral y social.

17. **WILLIAM SEBASTIÁN TOBAR RIVERO:** Ciudadano de 37 años de edad, que ingreso el día 20/06/2025 a la comunidad de vida Guardianes de sueños, no es referenciado por ningún hogar de paso; natural de Bogotá, quien ingresó voluntariamente a la Comunidad de Vida por sus propios medios. Al momento del ingreso no contaba con documento de identidad (cédula de ciudadanía). Refirió un nivel de escolaridad correspondiente a noveno grado, se validó la afiliación a la EPS Capital Salud bajo el régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Manifiesto no presentar diagnósticos psicosociales

ni enfermedades de base conocidas, no se encuentra bajo tratamiento farmacológico. No se reconoce perteneciente a ningún grupo étnico, no reporta condición de discapacidad y no se identifica como víctima del conflicto armado. Señala la ausencia total de redes de apoyo familiares, sociales e institucionales, lo que evidencia una situación de alta vulnerabilidad relacional y necesidad de fortalecimiento de vínculos significativos para su proceso de desarrollo personal.

18. **CARLOS ANDRES PULIDO CÁRDENAS:** Ciudadano de 30 años de edad, quien ingreso el día 26/06/2025 a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños siendo referenciado por el equipo de Territorio. Cuenta con diagnóstico de trastorno del comportamiento por el uso de sustancias psicoactivas, contando con tratamiento farmacológico.

19. **WALTER ALONSO ROMERO ACOSTA:** Ciudadano de 36 años de edad, quien ingreso el día 27/06/2025 a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños siendo referenciado desde el Hogar de Paso de Puente Aranda. Cuenta con diagnóstico de epilepsia y ante ello cuenta con medicación por sertralina y divalprovato. No presenta red familiar, cuenta con bachillerato incompleto a punto de culminar por medio de la estrategia CIPREIA.

20. **LUIS ALBERTO SERNA:** Ciudadano de 57 años de edad, quien ingresó el día 27/06/2025 a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños siendo referenciado desde el Servicio Sociosanitario. Cuenta con diagnóstico de Trastorno mental y del comportamiento por consumo de SPA y ante el mismo presenta tratamiento con Tiamina, sertralina, biconfugado y levomeprazina. Presenta únicamente red de apoyo por medio de un amigo, cuenta con escolaridad hasta grado sexto, teniendo proceso por medio de la estrategia CIPREIA.

21. **LUIS ALEXANDER LOPEZ BUITRAGO:** Ciudadano de 59 años de edad, quien ingresó el día 27/06/2025 a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños siendo referenciado desde el Servicio Sociosanitario. Por el momento no cuenta con ningún diagnostico ni tratamiento farmacológico. Presenta red de apoyo familiar representada por su hermana quien vive en México. Cuenta con nivel educativo de bachiller.

3.2.2. FORMULACIÓN, REFORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES INDIVIDUALES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES

El Plan de Atención Individual Para el Desarrollo de Capacidades (PAIDC), es un instrumento referente de acción frente a los procesos individuales de los y las ciudadanas; este orientó el control, seguimiento y evaluación de las necesidades y particularidades de cada uno, lo cual permitió avances en sus procesos de manera integral.

Durante este periodo, se observaron avances significativos por parte de los integrantes de la comunidad de vida, especialmente en el reconocimiento de sus propios conflictos y en la regulación emocional, lo cual ha facilitado una gestión más asertiva de los mismos. Estos avances se han desarrollado en coherencia con los objetivos definidos en sus respectivos Planes de Atención Individual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 15 de 109

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 16 de 109

Durante este mes se generó la formulación de once (11) planes individuales de desarrollo de capacidades, los cuales se relacionan a continuación:

1. **Orlando Bedoya Culma:** Ciudadano de 43 años quien ingresa 05/05/2025; teniendo en cuenta la valoración realizada se orientó su formulación del plan de atención individual a brindar un proceso de atención integral al ciudadano de acuerdo con sus intereses a nivel de salud, que le permita la regulación de la ludopatía, fortalecimiento del sistema psicosocial, familiar, institucional, favorecimiento de sus capacidades y habilidades a nivel formativo y laboral, con la finalidad de generar sensibilización frente a su proyecto de vida y las acciones necesarias para el afrontamiento de situaciones emocionales.

2. **Édison Guillermo Oliveros:** Ciudadano de 31 años quien ingresó el 25/04/2025; teniendo en cuenta la valoración, se realizó la formulación del plan de atención individual orientada a brindar un acompañamiento integral en su proceso de desarrollo personal, consolidando sus redes de apoyo institucionales y sociales, fomentando el mantenimiento de su estado físico, impulsando el desarrollo de habilidades socio-ocupacionales y facilitando la gestión efectiva de sus emociones. Este apoyo busca potenciar su crecimiento personal de manera exitosa, contribuyendo a una mejor calidad de vida.

3. **Fredy Javier Poveda Muñoz:** Ciudadano de 43 años, quien ingresó el día 03/04/2025, se realizó la formulación del plan de atención individual orientada a brindar estrategias de afrontamiento de carácter personal al ciudadano relacionados con su capacidad de razón práctica mismas que impacten de forma positiva en sus áreas ocupacional, emocional, relacional, académica y física; generando así una adecuada reformulación de su proyecto de vida que sea sostenible a largo plazo.

4. **Rogelio González Conde**: Ciudadano de 43 años, quien ingreso el día 25/04/2025, se realizó la formulación del plan de atención individual orientada a generar espacios individuales y comunitarios que le permitan el fortalecimiento de las capacidades emocionales y de razón práctica del ciudadano en pro de un mejor desempeño del mismo en sus áreas ocupacional, relacional, académica y relacional que le permita una adecuada reestructuración de su proyecto de vida a mediano y largo plazo.

5. **Edwin Giovanny Rodríguez Moncada**: Ciudadano de 43 años, quien ingresó el día 05/05/2025, se realizó la formulación del plan de atención individual orientada a generar espacios individuales y comunitarios que le permitan el fortalecimiento de su capacidad de razón práctica del ciudadano en pro de un mejor desempeño del mismo en sus áreas ocupacional, relacional, académica y relacional mismo que le permita una adecuada reestructuración de su proyecto de vida.

6. **Eduardo Bareño Ibarguen:** ciudadano de 47 años, el día 12/04/2025, se realizó la formulación de su plan de atención individual orientado a generar herramientas a nivel personal emocional, cognitivo, relacional y de carácter socio-ocupacional, fortaleciendo su capacidad de vida y salud por medio de estrategias de abordaje individual y grupal desde los procesos de deshabituación del consumo y desarrollo personal, que le permita el establecimiento de una proyección de vida.

7. **Luis Fernando Rodríguez Ruiz**: Ciudadano de 47 años, quien ingresó el día 23/05/2025, se realizó la reformulación del plan de atención individual orientada a brindar herramientas para el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades académicas, socio-ocupacionales, identificación de vínculos familiares, relacionamiento asertivo, deshabituación del consumo y manejo del tiempo libre, permitiendo así el desarrollo de su razón práctica con el fin de generar un proyecto de vida estable y sustentable a largo plazo.

8. **Sergio Andrés Duque Bergaño:** Ciudadano de 34 años de edad, quien ingresó el día 25/04/2025, en la formulación de su plan de atención individual se enfocó al en la orientación de identificación de factores de riesgos y factores protectores, facilitando así prevención en recaídas, además permitiéndose al desarrollo de sus proyectos de vida, que facilite una inclusión social efectiva.

9. **Camilo Andrés Núñez Castañeda:** Ciudadano de 34 años de edad quien ingresó el día 05/05/2025, el objetivo de su plan de atención individual fue enfocado a elaboración de duelo que faciliten su control emocional, y mitigación de sustancias psicoactivas e inclusión laboral formal con una estructuración de su proyecto de vida.

10. **John Hanner Riaños Suarez**: Ciudadano de 44 años el cual ingresó el día 13/05/2025, su objetivo se enfocó al desarrollo integral de todas sus áreas socioemocionales, con el fortalecimiento de redes familiares, mitigación del consumo de sustancias psicoactivas.

11. **Raúl Alberto Suarez Ramírez:** Ciudadano de 46 años de edad quien ingresó el día 16/05/2025, su objetivo del plan de atención individual se enfocó con a fortalecer su desarrollo personal con definición de metas a corto, mediano y largo plazo, mejorar relaciones familiares, auto- sostenimiento, manejo de su consumo de sustancias psicoactivas y apoyo en la elaboración de duelos para mayor expresión emocional que fortalezcan su proyecto de vida.

3.2.3. SEGUIMIENTO A REDES DE APOYO

Las redes de apoyo familiares y sociales representan un pilar clave en el proceso de los ciudadanos y las ciudadanas, por ello es necesario realizar un seguimiento para determinar los impactos positivos o negativos que estas redes llegan a generar.

A continuación, se realiza la socialización de las visitas de referentes familiares y/o sociales y las llamadas telefónicas a redes de apoyo y/o familiares, que se realizaron durante el mes de junio.

3.2.3.1. VISITAS DE REFERENTES FAMILIARES

Las visitas presenciales realizadas por los integrantes de las redes familiares de apoyo a los ciudadanos y ciudadanas al interior de la comunidad de vida han constituido un componente clave en el fortalecimiento del proceso y en la promoción del bienestar emocional de los ciudadanos. Estas interacciones han permitido no solo la reactivación efectiva de vínculos familiares previamente debilitados o fracturados, sino también el fortalecimiento progresivo de la función protectora y contenedora de la familia dentro del proceso de desarrollo personal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 17 de 109

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 18 de 109

A través de estos encuentros, se han generado espacios de diálogo significativo y reconexión emocional, que han facilitado la expresión de sentimientos, la resolución de conflictos interpersonales y la resignificación de experiencias pasadas desde un enfoque restaurativo, empático y orientado al cambio. Este proceso ha contribuido a la reconfiguración de los vínculos afectivos, fomentando la comunicación asertiva, el reconocimiento de roles familiares positivos y la reconstrucción de relaciones basadas en el respeto mutuo, la confianza y la corresponsabilidad.

Durante el mes de junio se recibieron treinta (30) visitas, de redes familiares, de los siguientes ciudadanos y ciudadanas:

- Cristian Cristancho (Esposa)
- Sebastián Salgar (Hijo, hermana y sobrino)
- Camilo Núñez Castañeda (hermana, progenitor y progenitora)
- Holman Sierra (progenitora, Hermana, cuñado y sobrinos)
- Aldemar lancheros (Progenitora)
- Johan Daneiro Cogollo (Progenitora, sobrina)
- Andrés Alfonso (Cuñada, hijo)
- David Buriticá (progenitor)
- Francisco Ponce de León (esposa)
- Juan Alberto Ortiz (primo)
- Alexander Lugo (Progenitora y hermano)
- Jesús Toro (Hija y yerno)
- Luis Martínez: hermana, profesora, hijastro
- José Cabarcas: hijastro, hija
- Jonny Pérez: progenitora, hermana, hijo, sobrino
- Cristian Cristancho: novia
- Sergio Rodríguez: progenitora
- Omar Castañeda: progenitor
- Holman Sierra: progenitora
- Jhon Castillo: progenitora, hijo
- Sebastián Tobar: progenitora
- Francisco Ponce De León Madariaga (progenitor)
- Antonio Flórez (progenitora, hermanos, cuñado y sobrinos)

REGISTRO FOTOGRÁFICO









Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 19 de 109













3.2.3.2. LLAMADAS FACILITADAS A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS

Durante el mes de junio se realizaron dieciocho (18) llamadas telefónicas a redes familiares y redes de apoyo. Esta acción constituyó una herramienta significativa para fomentar la corresponsabilidad familiar dentro del proceso de atención integral, promoviendo el involucramiento activo de las familias en las dinámicas propias de la comunidad de vida.

A través de estos espacios de comunicación, se generaron condiciones favorables para restablecer y/o fortalecer los vínculos afectivos, así como para socializar los avances, necesidades y dificultades que han emergido en los procesos individuales de los ciudadanos. De igual forma, se logró sensibilizar a los referentes familiares sobre su rol como agentes protectores y

facilitadores del proceso de transformación personal, destacando la importancia de su presencia y acompañamiento emocional.

El impacto positivo de esta intervención telefónica se evidenció en el incremento de visitas presenciales al servicio, lo cual ha tenido efectos favorables en la motivación de los ciudadanos, reforzando su sentido de pertenencia, autoestima y compromiso con los cambios que están construyendo en sus trayectorias de vida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 20 de 109

3.2.4. ESTUDIO DE CASO

Durante el mes de junio no se realizaron estudios de caso.

3.3. SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS

Para el mes de junio el área de pedagogía desarrolló la PES bajo el objetivo de “Identificar factores de riesgo asociados al uso indebido y el tráfico Ilícito de drogas, por medio de articulaciones intersectoriales y el desarrollo de actividades lúdico pedagógicas en la población de la comunidad guardianes de sueños de forma que facilite su adaptación a su entorno social posterior a su egreso de la Comunidad de vida Guardianes de Sueños”, realizando una jornada llamada “Piénsalo Mejor” con el desarrollo de la siguiente agenda:

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
9:00 am a 10:30 am	**Actividad física: hábitos saludables.** Se hicieron 3 grupos de ciudadanos y en tres espacios diferentes: ● Actividad física 1 Kiosco ● Actividad física 2 Comedor ● Actividad física 3 Caminata jornada externa	● Actividad física 1: Neyer Fernández (Educador físico) con el apoyo del área de Psicología y 2 profesionales de Terapia Ocupacional ● Actividad física 2: Cristian Gómez (Educador físico) con el apoyo del área de Trabajo social 2 profesionales de Terapia Ocupacional ● Actividad física 3: Carlos tafur (Pedagogo), 2 talleristas y 1 promotor
10:30 am a 11:00 am	**Merienda**	**Promotoría**
11:00 am a 12:00 m	**Match de estaciones** • **Salud**: consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas en la salud. • **Trabajo social**: una cartografía social y mapa de redes,	- Enfermería - Trabajadoras sociales - Psicólogas - Terapeutas ocupacionales - Pedagogo y pedagoga

	• **Psicología**: Trasformación de imaginarios. • T**erapia Ocupacional Pedagogía**: Uso del tiempo libre para disminuir factores de riesgo.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 21 de 109

La jornada finalizó sensibilizando en cada espacio a los ciudadanos y ciudadanas en:

- **Actividad física**: el área de educación física desarrollo tres espacios en los cuales, a través del juego, el baile y las caminatas buscaron resaltar buenos hábitos saludables.
- **Salud:** desde esta área se habló de las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas en la salud y el deterioro que puede llegar a sufrir su cuerpo.
- **Trabajo social:** esta área enfatizó su trabajo en el desarrollo de una cartografía social y mapa de redes en donde los ciudadanos identificaron zonas con factores de riesgo y al mismo tiempo lugares que prestan servicios de atención que ayuda a mitigar la problemática del tráfico ilegal de estupefacientes.
- **Psicología**: esta área se enfocó en la trasformación de imaginarios profundizando en las consecuencias de las SPA y el impacto que tienen en el desarrollo adecuado del proyecto de vida de los ciudadanos.
- **Terapia Ocupacional y Pedagogía:** estas dos áreas realizaron actividades como juegos de mesa y actividades de baile como una forma de realizar ejercicios para el uso del tiempo libre y así disminuir factores de riesgo.













Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 22 de 109

Se destaca que para el desarrollo de la PES se realizaron articulaciones intersectoriales con la secretaria de Seguridad quienes trabajaron el tema de implicaciones y factores de riesgo judicial a y través del código de policía, esta acción se realizó el miércoles 25/06/2025.



3.4. LÍNEA DE ATENCIÓN 1: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

3.4.1. ÁREA DE PSICOLOGÍA

Durante el mes de junio, se abordaron con los ciudadanos y ciudadanas diversos aspectos fundamentales para su proceso de recuperación y fortalecimiento personal. Entre ellos se destacan: la adquisición de hábitos saludables, el fortalecimiento de la autoestima, el manejo del estrés y la ansiedad, la regulación emocional, el reconocimiento de características de personalidad, la identificación de factores de riesgo y protección, la mejora en la higiene del sueño, el uso constructivo del tiempo libre, la expresión afectiva, el desarrollo de prácticas de cuidado en salud mental, la implementación de estrategias de afrontamiento, la construcción del proyecto de vida, el fortalecimiento de vínculos afectivos y la realización de diagnósticos psicosociales.

Como resultado de este trabajo, se evidenciaron avances significativos en los integrantes de la comunidad de vida, especialmente en el reconocimiento de sus propios conflictos y en la capacidad para regular sus emociones. Estos progresos han permitido una gestión más asertiva de las situaciones que enfrentan, en coherencia con los objetivos trazados en sus respectivos Planes de Atención Individual.

ACCIONES FORMATIVAS

Las acciones formativas fueron ejecutadas dentro de cada una de las etapas del proceso de los ciudadanos, y se desarrollaron así:

Etapa 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 23 de 109

Se llevaron a cabo acciones formativas en el marco de la Etapa 1 de Adaptación, dirigidas a los ciudadanos y ciudadanas de nuevo ingreso. Estas intervenciones estuvieron orientadas a fortalecer la toma de decisiones enfocadas en el cambio, fomentar la deshabituación de conductas asociadas a la vida en calle, desarrollar habilidades adaptativas y promover estrategias para la resolución de conflictos.

De manera paralela, se inició el proceso de deshabituación del consumo de sustancias psicoactivas, implementando estrategias terapéuticas que permitieran reducir de forma progresiva la dependencia y manejar los efectos del síndrome de abstinencia. Este trabajo incluyó el abordaje de factores emocionales y cognitivos relacionados con el consumo problemático, a través de técnicas centradas en la regulación emocional, el control de impulsos y el fortalecimiento de la motivación para el cambio positivo.

Además, se realizaron intervenciones individuales frente a comportamientos disruptivos adquiridos en contextos de habitabilidad en calle, estas intervenciones estuvieron orientadas a la reestructuración de hábitos, rutinas y actitudes cotidianas. En este proceso se incentivó el fortalecimiento de la autonomía personal y la construcción de herramientas que permitan afrontar de manera más saludable los desafíos del día a día.







Etapa 2

Durante el proceso de desarrollo personal, en la Etapa 2, se llevaron a cabo acciones formativas orientadas al fortalecimiento de vínculos solidarios y relaciones saludables. Estas actividades incluyeron el abordaje de factores emocionales y cognitivos que influyen en el consumo problemático, mediante el uso de técnicas centradas en la regulación emocional, el control de impulsos y el fortalecimiento de la motivación hacia el cambio, a su vez en el fortalecimiento de los autoesquemas, permitiendo a los ciudadanos avanzar en procesos de autoconocimiento y autopercepción, así como en la construcción de un proyecto de vida con sentido, dirigidas a la resolución de conflictos personales y sociales, enfocándose en la gestión del estrés, la autorregulación emocional y la consolidación de una autoestima saludable, a través de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 24 de 109

metodologías participativas, dinámicas grupales y ejercicios vivenciales que promovieron una expresión emocional consciente y segura.

Como resultado los ciudadanos y ciudadanas lograron avanzar en el cumplimiento de los objetivos propuestos para esta etapa, entre ellos, reconocer aspectos personales, familiares, comunitarios y ocupacionales que requieren ser transformados en función de su proyecto de vida. Esto incluyó el reconocimiento y adecuada canalización de sus emociones, la generación de respuestas adaptativas ante situaciones de alto riesgo, así como la identificación de factores de riesgo tales como vínculos sociales perjudiciales y lugares de permanencia asociados al consumo en el centro de la ciudad, contribuyendo significativamente a la reconstrucción de un proyecto de vida más estable, consciente y perdurable en el tiempo, fortaleciendo las capacidades personales necesarias para mantener el cambio y consolidar nuevas formas de habitar su cotidianidad.





Las acciones formativas implementadas durante esta etapa se enfocaron en facilitar la apropiación de herramientas que permitieran a los ciudadanos y ciudadanas gestionar y transformar las problemáticas previamente identificadas, en función de su proyecto de vida. Este proceso se desarrolló a través del fortalecimiento de la autonomía personal y la resiliencia emocional, donde se abordaron temáticas fundamentales como la construcción y resignificación de los autoesquemas, la formulación del proyecto de vida, el desarrollo de estrategias de afrontamiento y prevención de recaídas, así como la identificación y gestión de factores de riesgo y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y de comunicación asertiva, esenciales para mejorar la calidad de las relaciones interpersonales y la toma de decisiones responsables.

Para ello, se llevaron a cabo espacios de sensibilización y formación orientados a facilitar el reconocimiento tanto de factores de riesgo internos (como la baja autoestima, la impulsividad o los pensamientos desadaptativos) como externos (redes de consumo, entornos violentos o la falta de oportunidades), los cuales pueden afectar la estabilidad emocional y comprometer el avance en su proceso de desarrollo personal, estos espacios se desarrollaron mediante talleres vivenciales, ejercicios prácticos y sesiones grupales de diálogo reflexivo, promoviendo la participación activa y una mayor interiorización de los contenidos trabajados.

Finalmente, estos espacios contribuyeron significativamente al fortalecimiento del proceso de desarrollo personal, consolidando la decisión de cambio de los ciudadanos, así como sus capacidades de autorregulación emocional. Este avance también se reflejó durante sus procesos de autogestión y autorización de salidas, donde se evidenció el cumplimiento de horarios, la aplicación de técnicas para el manejo del estrés y la ansiedad, el uso adecuado de la comunicación asertiva en sus solicitudes, y, en general, una mejora significativa en su compromiso con el proceso de cambio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 25 de 109









Etapas 4 y 5

Durante la Etapa 4 y 5 los ciudadanos y ciudadanas han sido retomados de manera individual a través de un espacio de confidencialidad, escucha activa teniendo en cuenta fortalecer la implementación de herramientas adquiridas respondiendo a las dinámicas de la vida fuera de calle favoreciendo el proyecto de vida y facilitar un proceso de transición y ajuste personal que conduzca al desprendimiento del servicio y fomente la autonomía, sostenibilidad e inclusión social.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hizo énfasis fortalecimiento del proyecto de vida, la prevención de recaídas y el desarrollo de habilidades de afrontamiento ante situaciones adversas, frente a los factores que han influido en sus trayectorias y las herramientas necesarias para resignificar su presente y proyectar un futuro más estable y constructivo.

A través de metodologías estructuradas de aprendizaje y entrenamiento en habilidades para la vida, se ha promovido la consolidación de competencias esenciales que favorecen una toma de decisiones más consciente, la regulación emocional, mediante el uso de estrategias como la identificación de emociones, el desarrollo de la empatía y la implementación de técnicas para la gestión del estrés.

Finalmente se ha promovido la capacidad de establecer vínculos interpersonales y reconstrucción de vínculos familiares, favoreciendo la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos y la confianza en los espacios comunitarios, lo cual contribuye significativamente a su proceso de inclusión social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 26 de 109







ACCIONES TRANSVERSALES

Para el presente mes de junio desde el área de psicología se realizaron acciones formativas en articulación con las áreas de trabajo social, terapia ocupacional, subdirección LGBTI, Narcóticos anónimos, en las siguientes temáticas; Nuevas masculinidades, mitos y realidades sobre el consumo de sustancias psicoactivas, consumo problemático de SPA, sexualidad sana, manejo de autoridad, resolución de conflictos.









Sumado a lo anterior, se realizan grupos de apoyo de manera voluntaria a proceso de duelo, narcóticos anónimos, consumo de sustancias psicoactivas entre otros, han brindado espacios de reflexión, cohesión grupal y autoayuda, que buscó el fortalecimiento y la recuperación integral y promover el proceso de abstinencia, facilitando la reintegración social de los ciudadanos a través

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bfd836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 27 de 109

del establecimiento de redes de apoyo y el desarrollo de estrategias de autocontrol y autogestión emocional.

Se realizó aplicación de las pruebas Test de mini mental y la escala de Barthel a los 11 adultos mayores de la comunidad de vida, para definir el nivel de funcionalidad o dependencia de las mismas. En los resultados se observó independencia en 10 personas mayores 1 uno con escala de dependencia leve.







INTERVENCIONES INDIVIDUALES

Para el mes de junio se realizaron doscientas veintiséis (226) intervenciones individuales.

Las atenciones individuales brindadas desde el área de psicología, en el contexto del proceso vivido por los ciudadanos y ciudadanas dentro de la comunidad de vida, se consolidaron como una herramienta esencial para abordar de manera particular las situaciones y condiciones que comprometían su bienestar emocional y psicológico. A través de este acompañamiento, fue posible trabajar aspectos vinculados a la personalidad, los sistemas de creencias, las actitudes y los comportamientos, examinando cómo estos elementos influyen en sus interacciones sociales y en las dificultades para lograr un equilibrio personal estable y duradero.

En el desarrollo de cada encuentro, se facilitaron espacios caracterizados por la escucha activa y la creación de relaciones de confianza, lo cual permitió que los ciudadanos lograran identificar con mayor claridad los conflictos personales que enfrentaban. Este proceso individual tuvo un impacto positivo, al ayudar a mitigar y, en algunos casos, a resolver las situaciones adversas, impulsando así el fortalecimiento de la salud mental y una mejora en su calidad de vida.

3.4.2. ÁREA DE ENFERMERÍA

Durante el mes de junio el área de enfermería realizo acompañamiento a los ciudadanos y ciudadanas en los tramites de salud tales como: autorizaciones de medicamentos y procedimientos médicos especializados. Generando así sensibilización en cuanto al desabastecimiento de

medicamentos y la falta de agenda disponible para solicitud de citas para especialidades y procedimientos médicos.

A continuación, se muestra la información referente a la vinculación a seguridad social con los ciudadanos y ciudadanas presentes en la comunidad para el mes de junio del 2025.

NÚMERO DE CIUDADANOS	RÉGIMEN DE AFILIACIÓN EN SALUD	ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD EPS
71	Subsidiado	Capital Salud
4	Subsidiado	Nueva EPS
5	Subsidiado	Salud Total
4	Subsidiado	Famisanar
2	Subsidiado	Compensar
1	Subsidiado	Mutual Ser
2	Subsidiado	Coopsalud
2	Subsidiado	Sanitas

91	**TOTAL**

A continuación, se relacionan las citas médicas gestionadas por el área de enfermería en el mes de abril para las ciudadanas y ciudadanos:

ESPECIALIDAD MEDICINA GENERAL	CIUDADANAS Y CIUDADANOS BENEFICIARIOS
1	Jonathan Rodríguez
1	Jairo Mejía
1	José Maquilon
1	Hever Forero
1	Juan Ruiz
1	José Torres
1	Jhon Solarte
1	William Cabuya
1	Benjamín Lince
1	Julián Moreno
1	John Riaño
1	Sergio Rodríguez
1	Juan Villa
1	Juan Fernández
1	Raúl Agamez
1	Sergio Rodríguez
1	Edinson Olivero
1	Frank Lemus
1	Andrés Sáenz
1	Yuldalvi Araque
1	Antonio Flores
1	Jesús Toro
1	William Rodríguez
23	**TOTAL**

ESPECIALIDAD	CIUDADANAS Y CIUDADANOS BENEFICIARIOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 28 de 109

INFECTOLOGÍA	
1	Juan Gabriel Gamez
1	Johan Cogollo
2	TOTAL

ESPECIALIDAD NUTRICIÓN	CIUDADANAS Y CIUDADANOS BENEFICIARIOS
1	José Maquilón

ESPECIALIDAD TRABAJO SOCIAL	CIUDADANAS Y CIUDADANOS BENEFICIARIOS
1	Jhon Farias

ESPECIALIDAD ANESTESIOLOGÍA	CIUDADANAS Y CIUDADANOS BENEFICIARIOS
1	José Maquilon
1	Jhon Farias
2	TOTAL

ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA CLÍNICA	CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS
1	Juan Pablo Villa
1	Tulio Serna
2	TOTAL

ESPECIALIDAD PRUEBAS NEUROPSICOLÓGICAS	CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS
1	Frank Lemus
1	William Chaparro
2	TOTAL

ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA	CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS
1	Dilma Clavijo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 29 de 109

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 30 de 109

ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA	CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS
1	Alexander Lugo
1	Amparo Balaguera
1	Edwin Rodríguez
1	William Álvarez
1	Jonnathan Santamaria
1	Jesús Toro
1	José Zamudio
1	Jhon Farias
1	Cristian Cristancho
1	Jhon Castillo
1	Juan Salgar
1	Jovanny Salas
1	Holman Sierra
1	William Cabuya
1	Eduardo Bareño
1	Raúl Suarez
1	David Buriticá
1	Freddy Bautista
1	Diego Rocha
1	Jair Camelo
1	Javier Nieto
1	Edwin Rodríguez
1	Juan Gámez
1	Luis García
1	Víctor Alarcón
25	**TOTAL**

ESPECIALIDAD ODONTOLOGÍA	CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENFEICIARIOS
1	Juan Villa
1	Diego Rocha
2	Hever Forero
1	Sergio Rodríguez
1	Alexander Lugo
1	Antonio Flores
7	**TOTAL**

ESPECIALIDAD HIGIENE ORAL	CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS
1	Diego Rocha

ESPECIALIDAD ENDODONCIA	CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS
1	Alexander Lugo

ESPECIALIDAD IMÁGENES DIAGNOSTICAS	CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS
1	William Rodríguez

ESPECIALIDAD	CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS

ORTOPEDIA	
1	Jhon Farias

ESPECIALIDAD FISIOTERAPIA	CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS
1	Frank Lemus

ESPECIALIDAD TERAPIAS FÍSICAS	CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS
5	Carlos Mejía
3	William Cabuya
3	Frank Lemus
11	TOTAL

ESPECIALIDAD CIRUGÍA VASCULAR	CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS
1	Sergio Duque

ESPECIALIDAD CIRUGÍA	CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS
1	José Maquilon
1	Luis Martínez
2	TOTAL

ESPECIALIDAD LABORATORIOS	CIUDADANOS Y CIUDADANAS BENEFICIARIOS
1	Raúl Suarez
1	Javier Niño
1	Jhon Farias
1	Arley Arenas
1	Juan Gámez
1	Raúl Agamez
1	Holman Sierra
1	Libardo Mendoza
1	José Maquilon
9	TOTAL

Se generó sensibilización con los ciudadanos y ciudadanas en cuanto a la importancia del cumplimiento de las citas asignadas por el sistema general de salud y solicitadas por el área de enfermería, ya que el no cumplimiento de las mismas genera sanciones en cuanto a la cuota moderadora o cursos virtuales y/o presenciales los cuales deben ser realizados para poder acceder a una nueva atención.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Se realizó actividad formativa EMMA el 04/06/2025 donde se educó a los ciudadanos y ciudadanas sobre póngale sentido a sus flujos donde se habló sobre la importancia de la salud menstrual sobre los perjuicios la fisiología y el ciclo menstrual. A partir del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 31 de 109

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 32 de 109

conocimiento de flujos corporales relacionados con la experiencia sexual.



- Se realizó acción formativa el día 11/06/2025 enfocada al fortalecimiento de habilidades frente al proceso de salud individual de cada ciudadano y ciudadana perteneciente al servicio. Allí cada uno de los ciudadanos en etapa 2 en adelante, lograron la identificación de los procesos y tramites en sus respectivas EPS, así como los diversos canales de atención y los puntos físicos a los cuales dirigirse para recibir una determina atención en salud.





- De igual forma, se realizó actividad formativa el día 18/06/2025 en relación con la adherencia al tratamiento farmacológico; allí se estableció diálogo en relación con la puntualidad de la toma del medicamento; la obligatoriedad de aceptar el tratamiento en su totalidad ordenado por psiquiatría para mantenerse en la Comunidad de Vida y lograr identificar los diversos signos y síntomas asociados a una enfermedad de salud mental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 33 de 109



3.4.3. ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Desde el área de educación física, se desarrolló una planificación pedagógica durante el mes de junio con enfoque técnico y formativo, dirigida a la población de la Comunidad Vida Guardianes de Sueños. Las intervenciones se fundamentaron en la **Línea de Atención 1: Desarrollo Personal para la Inclusión Social**, a través de actividades estructuradas en seis ejes temáticos que favorecen el desarrollo integral de los ciudadanos y ciudadanas, en concordancia con sus respectivas etapas o momentos del proceso psicosocial.

Los **ejes de intervención** abordados fueron:

- **Autoconocimiento y Bienestar Corporal**, orientado al reconocimiento de las capacidades físicas, la conciencia corporal y el fortalecimiento de la autoestima mediante rutinas de movilidad, estiramiento y respiración.



- **Actividad Física y Salud Integral**, con énfasis en la mejora de la condición física general, prevención del sedentarismo y fomento de hábitos saludables a través de sesiones funcionales y recreativas.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bfd836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 34 de 109

- **Habilidades Sociales y Construcción de Comunidad**, mediante dinámicas colaborativas y actividades lúdicas que promovieron el trabajo en equipo, la comunicación asertiva y la resolución de conflictos.



- **Resiliencia y Adaptación a los Cambios**, desarrollada a través de circuitos físicos con retos progresivos, reforzando la tolerancia a la frustración, el manejo de la ansiedad y la flexibilidad emocional.



- **Uso del Entorno y Movilidad Activa**, mediante caminatas guiadas y circuitos al aire libre, promoviendo la apropiación del espacio y la conexión con el medio ambiente desde la actividad física consciente.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 35 de 109

- **Cultura Deportiva y Educación Ciudadana**, incentivando la participación activa, el respeto por las normas, la sana competencia y la vivencia de valores a través de deportes adaptados y juegos predeportivos.



De igual forma, todos los días martes del mes se llevaron a cabo **jornadas de rumba terapia**, dirigidas a la totalidad de los ciudadanos y ciudadanas, con el objetivo de fomentar el movimiento corporal, la expresión rítmica y el disfrute colectivo del ejercicio. Estas sesiones tuvieron gran acogida y permitieron generar un ambiente positivo, motivacional y cohesionado dentro del grupo, consolidando así el ejercicio físico como herramienta clave para el bienestar integral.



Se llevó a cabo la jornada deportiva mensual en el Parque Santa Helenita, articulando una salida extramural como estrategia metodológica para la dinamización de procesos de inclusión, bienestar físico y cohesión grupal. Esta intervención permitió desarrollar un espacio alternativo a la rutina institucional, fomentando la apropiación del entorno y el reconocimiento del espacio público como un escenario para la promoción de la salud y la actividad física.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 36 de 109

3.4.4. LOGROS

- Cobertura total en atención psiquiátrica donde se logró brindar acompañamiento profesional en el 100% de las citas programadas con el servicio de psiquiatría, permitiendo un seguimiento constante y eficaz de los procesos individuales de los ciudadanos vinculados al programa.
- Supervisión clínica efectiva mediante el acompañamiento especializado permitió una adecuada supervisión de los casos, facilitando el esclarecimiento de diagnósticos psicosociales y la continuidad en los tratamientos de salud mental.
- Monitoreo del proceso de abstinencia donde se mantuvo un control permanente sobre el proceso de abstinencia, lo que resultó clave para estabilizar emocionalmente a los ciudadanos y consolidar sus avances personales.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia donde el 85% de los ciudadanos evidenció un aumento significativo en su sentido de pertenencia hacia la comunidad, gracias a estrategias integrales como actividades formativas, encuentros comunitarios y ceremonias de ascenso.
- Apropiación de herramientas psicosociales en la mayoría de los ciudadanos en situación de habitabilidad en calle adquirió y aplica herramientas emocionales, conductuales y sociales, fortaleciendo su autonomía, autoestima y capacidad para construir un proyecto de vida sostenible y vincularse a redes de apoyo

- Se logró la integración comunitaria en un ambiente recreativo y saludable, que permitió fortalecer los vínculos interpersonales y promover una actitud positiva frente a la actividad física.

- Se logró anclaje con la red sur occidente en brigadas de salud atendiendo a veinte (20) ciudadanos con el fin de generar compromiso frente a los diferentes procesos de salud con su EPS.
- Se logró con la red sur occidente atención por parte de profesionales de trabajo social, enfermería y psicología realizando educación a la población sobre temas de salud y diario vivir.
- Se gestionó todo lo relacionado con laboratorios, especialidades, e imágenes diagnosticas las cuales son asignadas dentro de la misma sub red para así facilitar el desplazamiento de los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida.





3.4.5. AVANCES

- Durante el proceso de intervención, se han llevado a cabo acompañamientos constantes en articulación con el equipo de enfermería, enfocados en fortalecer la adherencia al tratamiento farmacológico por parte de los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad. Esta labor conjunta no solo ha facilitado el acceso oportuno a los medicamentos recetados, sino que también ha promovido una mayor conciencia sobre la autogestión del cuidado de la salud. A través del seguimiento y el acompañamiento cercano, se ha buscado garantizar un manejo integral de los síntomas asociados a sus diagnósticos, generando en los ciudadanos una actitud activa frente a su bienestar físico y mental.
- Se implementaron estrategias de autorregulación emocional con la participación directa de los ciudadanos y las ciudadanas, las cuales incluyeron ejercicios de respiración consciente, prácticas para mejorar la higiene del sueño y técnicas de relajación progresiva. Estas herramientas fueron introducidas como parte de las acciones psicoeducativas con el objetivo de brindar alternativas efectivas para enfrentar estados de ansiedad, crisis emocionales y síntomas propios del síndrome de abstinencia. Su uso constante ha favorecido una mejor gestión de las emociones y ha contribuido significativamente a la estabilidad emocional durante las diferentes etapas del proceso.
- Como resultado del trabajo integral y progresivo, los ciudadanos en situación de habitabilidad en calle han comenzado a integrar de manera consciente, sostenida y comprometida las herramientas adquiridas para abordar sus problemáticas tanto personales como sociales. Este proceso ha permitido no solo avanzar en su desarrollo individual, sino también construir una visión realista y autónoma de su proyecto de vida. Además, se ha promovido activamente su articulación con redes de inclusión social, laboral y comunitaria, brindando oportunidades tangibles de transformación y participación en entornos sociales que favorecen su reintegración efectiva y sostenida.
- Durante la jornada mensual y la salida extramural se evidenció un avance significativo en la participación activa y voluntaria de los ciudadanos y ciudadanas en las actividades físicas propuestas. Se observó una mayor disposición al trabajo en grupo, mejor regulación del comportamiento en entornos abiertos y mayor adherencia a las normas establecidas. Además, hubo una mejora progresiva en la ejecución de patrones motores básicos como la marcha, el desplazamiento lateral y el salto, lo cual demuestra un avance en la coordinación y el control corporal.
- Se realizó acompañamiento a los ciudadanos y ciudadanas a los diferentes puntos de audifarma para autorizar y reclamar medicamentos, quedando algunos pendientes por desabastecimiento, así mismo direccionamiento en cuanto a la gestión de citas y tramites por especialidades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 37 de 109

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 38 de 109




3.4.6. LIMITACIONES

- Baja adherencia inicial al tratamiento farmacológico: A pesar del acompañamiento, algunos ciudadanos y ciudadanas mostraron dificultades persistentes para seguir con regularidad el régimen de medicación prescrito, afectando el manejo adecuado de sus síntomas.
- Resistencia a la autogestión del cuidado: Se evidenció una limitada conciencia y responsabilidad personal frente al cuidado de la salud, lo que dificultó la consolidación de hábitos saludables y la continuidad en los tratamientos médicos.
- Dificultades en la implementación constante de técnicas de autorregulación: Aunque se introdujeron estrategias como respiración consciente y relajación progresiva, no todos los ciudadanos lograron mantener una práctica regular, reduciendo así su efectividad ante episodios de ansiedad o crisis emocionales.
- Retos en el manejo integral de síntomas asociados al síndrome de abstinencia: En algunos casos, la intensidad y frecuencia de los síntomas superó las capacidades individuales de autorregulación, requiriendo intervenciones más intensivas y especializadas.
- Falta de continuidad en la participación activa en los procesos terapéuticos: Algunos ciudadanos evidenciaron fluctuaciones en su compromiso con el proceso, lo cual impactó negativamente en su evolución personal y en la apropiación de herramientas psicosociales.
- Limitada articulación con redes externas de inclusión: Aunque se promovió el vínculo con espacios sociales, laborales y comunitarios, persistieron obstáculos para establecer conexiones sostenidas y efectivas, debido a barreras estructurales o falta de motivación individual.

☺ Se presentaron algunas dificultades logísticas y de adaptación en la jornada deportiva mensual. En primer lugar, algunos ciudadanos y ciudadanas manifestaron limitaciones físicas que dificultaron su participación activa en toda la jornada, especialmente en los tramos de caminata más extensos. Además, el traslado al parque implicó retos relacionados con la organización del grupo, el seguimiento de instrucciones fuera del entorno habitual y la necesidad de acompañamiento constante por parte del equipo profesional. Por último, se identificaron casos puntuales de baja motivación inicial, que requirieron intervención directa y estrategias de activación por parte del facilitador.

☺ Se contó con el desabastecimiento de los siguientes medicamentos necesarios en los procesos farmacológicos de los ciudadanos y ciudadanas: Levomepromazina (gotas); Clozapina (tabletas 100 mg); Clonazepam (gotas); Risperidona (tabletas 2mg); Quetiapina (de 50 mg y 100 mg).

3.4.7. ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES

- ☺ Se reforzó el trabajo articulado con el equipo de enfermería para realizar seguimientos diarios sobre la administración de medicamentos. Además, se implementaron espacios psicoeducativos sobre la importancia del cumplimiento del tratamiento, fomentando la comprensión de los efectos positivos de la medicación en la salud mental.
- ☺ Se llevaron a cabo talleres vivenciales sobre autocuidado y corresponsabilidad en salud, promoviendo la reflexión personal y la toma de conciencia sobre la necesidad de adoptar hábitos saludables. También se asignaron tareas personalizadas que estimularan la autonomía en la rutina diaria.
- ☺ Se instauraron espacios grupales e individuales con práctica guiada de técnicas de regulación emocional (respiración, relajación progresiva, higiene del sueño), incorporándolas de forma sistemática en la rutina diaria de la comunidad, y se promovió la repetición para generar hábitos.
- ☺ Se fortaleció la articulación con el área médica y psiquiátrica para el ajuste oportuno de medicamentos, y se implementaron planes de atención diferenciados para quienes presentaban mayores niveles de sintomatología, incluyendo contención emocional intensiva y atención clínica prioritaria.
- ☺ Se diseñaron intervenciones motivacionales individuales y se aplicaron estrategias de refuerzo positivo (reconocimiento, acompañamiento cercano y seguimiento personalizado) con el fin de mantener la vinculación constante de los ciudadanos a las actividades del proceso terapéutico.
- ☺ Se impulsaron acciones de gestión interinstitucional con entidades externas y aliados comunitarios para ampliar las oportunidades de inclusión. Paralelamente, se trabajó el fortalecimiento de habilidades sociales y de vinculación en los ciudadanos, preparándolos para un relacionamiento más efectivo con dichas redes.
- ☺ Se desarrollaron intervenciones interdisciplinares enfocadas al apoyo a los procesos de adaptación por parte de los ciudadanos en ambientes extramurales, en donde también, se generó la reflexión en torno al deporte y la actividad física como medios de abordaje a sus necesidades de bienestar en salud.
- ☺ Frente al desabastecimiento de medicamentos se desarrollaron las siguientes estrategias:
 - o Se le solicitando a los diferentes psiquiatras tratantes que cambien la formulación por el desabastecimiento. De igual manera, se solicita recetar la Levomepromazina en tabletas y no en gotas, comprendiendo la no obtención del medicamento en dicha presentación.
 - o En caso de la Risperidona se desabastece o se agota en ciertas farmacias, pero se ha logrado encontrar en otros puntos, a lo cual se ha direccionado a los ciudadanos para que las reclamen allí
 - o El resto de los medicamentos por el momento ninguno de los ciudadanos lo tiene formulado, pero se tienen en cuenta en caso de que sean formulados desde psiquiatría.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 39 de 109

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 40 de 109

3.5. LÍNEA DE ATENCIÓN 2: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES

3.5.1. ÁREA DE TERAPIA OCUPACIONAL

INTERVENCIONES INDIVIDUALES

Desde el área de Terapia Ocupacional, se desarrollaron un total de noventa y tres (93) intervenciones individuales mismas que respondieron de forma oportuna a cada una de las etapas que iban cursando los ciudadanos que se encontraron en atención para el mes de junio.

Para la etapa 1 se abordaron las temáticas en relación con la deshabituación de conductas de calle, procesos de autocuidado y adecuada ejecución de actividades básicas de la vida diaria; en la etapa 2, se ejecutaron acciones en relación con el fortalecimiento en la realización de actividades instrumentales de la vida diaria, preparación para los procesos de autogestión y consolidación de sus procesos de autocuidado.



En la etapa 3, las intervenciones se centraron en los procesos de mantenimiento en relación con las autogestiones, perfil laboral y manejo adecuado del recurso económico. Para la etapa 4 y 5, se generaron espacios individuales en relación con el sostenimiento laboral, la adecuada generación de un ahorro que sustente un proceso de vida independiente y la organización de los objetivos de proyecto de vida a largo plazo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En la etapa 1, las áreas de terapia ocupacional ejecutaron un total de cinco (5) actividades centradas en los procesos a nivel de autocuidado, manejo del buen vestir y en general procesos de deshabituación de conductas de calle; mismos que se enmarcaron en las experiencias del grupo de ciudadanos y la necesidad de reconocer el orden y aseo de los espacios comunes como pilar fundamental en la posibilidad de contar con una adecuada y sana convivencia.

Para la etapa 2, se contó con un total de tres (3) acciones formativas, mismas enmarcadas en los procesos de las actividades instrumentales de la vida diaria, reconociendo los procesos a nivel de manejo del recurso económico, generación adecuada de procesos de ocio y esparcimiento y la adecuada ejecución de procesos de desplazamiento y manejo del transporte en la ciudad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 41 de 109



En las etapas 3, 4 y 5, se desarrollaron un total de cinco (5) espacios formativos, enfocados a los procesos laborales; los mismos contaron con temáticas distintas relacionadas con el perfil laboral, procesos de presentación de entrevistas, proyección ocupacional y sostenimiento en el trabajo.



Finalmente se contaron con un total de tres (3) espacios en los cuales se tuvo articulación interna con las áreas de psicología y trabajo social, en los cuales se trabajaron los aspectos de manejo de las figuras de autoridad, establecimiento de redes institucionales y preparación para el trabajo.



RUTAS LABORALES

NÚMERO	NOMBRE CIUDADANO/A	TIPO DE VINCULACIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE INICIO	SALARIO	HORARIO
1	Luis Eduardo Martínez Rendón	Semi Formal/contrato por prestación de servicios	Contratado por el señor Jorge Martínez	01/02/2025	$1.300.000	Martes a Domingo 07:00 AM - 05:00 PM

NÚMERO	NOMBRE CIUDADANO/A	TIPO DE VINCULACIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE INICIO	SALARIO	HORARIO
2	Jorge Eliecer Herrera Torres	Semi Formal/Contrato por prestación de servicios.	Empresa del señor Faustino Hernández	06/05/2025	$1.200.000	Lunes a Sábado 07:00 AM - 05:00 PM
3	Víctor Manuel Giraldo Méndez	Informal	Independiente	03/03/2025	$500.000	L-J 8:00am - 4:00 pm Sábados 8:00am a 12:00pm
4	Francisco Javier Moreno Tapiero	Semiformal	TEXTILES	23/04/2025	$1’000.000	L –V 8:00am- 5:00pm
5	Benjamín Antonio Lince Echavarría	Semiformal	Independiente respondiendo bajo pedido a la empresa “Sangre Azul”	23/04/2025	$1’000.000	Lunes a Viernes 6:00 AM - 6:00 PM
6	Aldemar Lancheros	Semi Formal/Contrato por prestación de servicios.	Empresa del señor Faustino Hernández	26/04/2025	$1.200.000	Lunes a Sábado 07:00 AM - 05:00 PM
7	Gavino Antonio Cardona Gamarra	Contrato a Termino Fijo	Empresa LIME	27/03/2025	1`900.000	Lunes a Sábado 07:00 AM - 05:00 PM
8	Raúl Bautista Merchán	Semi Formal/Contrato por prestación de servicios.	Independiente	15/04/2025	1`200.000	Lunes a Sábado 08:00 AM - 07:00 PM
9	Oscar Yesid Aldana Beltrán	Informal	Bajo los servicios de la empresa 2MS Distribuciones	16/05/2025	$320.000	Viernes y Sábados 08:00 AM - 03:00 PM
10	Raúl Antonio Agámez Molina	Informal	Bajo los servicios de la empresa 2MS Distribuciones	16/05/2025	$320.000	Viernes y Sábados 08:00 AM - 03:00 PM

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 42 de 109

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 43 de 109

NÚMERO	NOMBRE CIUDADANO/A	TIPO DE VINCULACIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE INICIO	SALARIO	HORARIO
11	Jhonathan Javier Santamaria Lizcano	Informal	Bajo los servicios de la empresa 2MS Distribuciones	16/05/2025	$320.000	Viernes y Sábados 08:00 AM - 03:00 PM
12	Dagober Bedoya Castaño	Informal	Bajo los servicios de la empresa 2MS Distribuciones	16/05/2025	$320.000	Viernes y Sábados 08:00 AM - 03:00 PM
13	Jovanny Alfonso Salas	Informal	Bajo los servicios de la empresa 2MS Distribuciones	16/05/2025	$320.000	Viernes y Sábados 08:00 AM - 03:00 PM
14	Juan Pablo Villa Salamanca	Obra labor	Corporación deportiva ZONAFUT	06/06/2025	$3’200.000	Miércoles a Sábados 06:00 PM - 11:00 PM
15	Juan Sebastián Salgar	Informal	Bajo los servicios de la empresa 2MS Distribuciones	16/05/2025	$320.000	Viernes y Sábados 08:00 AM - 03:00 PM
16	Marlon Urrego	Informal	Bajo los servicios de la empresa 2MS Distribuciones	16/05/2025	$320.000	Viernes y Sábados 08:00 AM - 03:00 PM
17	Jairo Alberto Mejía	Informal	Bajo los servicios de la empresa 2MS Distribuciones	16/05/2025	$320.000	Viernes y Sábados 08:00 AM - 03:00 PM
18	Juan Alberto Ortiz	Informal	Bajo los servicios de la empresa 2MS Distribuciones	16/05/2025	$320.000	Viernes y Sábados 08:00 AM - 03:00 PM
19	Javier Nieto Luengas	Informal	Bajo los servicios de la empresa 2MS	16/05/2025	$320.000	Viernes y Sábados 08:00 AM -

NÚMERO	NOMBRE CIUDADANO/A	TIPO DE VINCULACIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE INICIO	SALARIO	HORARIO
			Distribuciones			03:00 PM
20	José Javier Zamudio	Informal	Bajo los servicios de la empresa 2MS Distribuciones	16/05/2025	$320.000	Viernes y Sábados 08:00 AM - 03:00 PM

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 44 de 109

Luis Eduardo Martínez Rendón: Ciudadano quien presentó novedad para el presente mes, en donde sufrió un accidente vial y vio comprometida la integridad de uno de sus miembros inferiores. Ante esta situación el ciudadano debió guardar absoluto reposo y por ende, debió suspender su ruta laboral.

Jorge Eliecer Herrera Torres: Ciudadano quien continua con vinculación como auxiliar de bodega y como mecánico independiente, ambas labores sin ningún tipo de contrato formal. El ciudadano expresa sus dificultades para lograr un ahorro derivado de sus procesos laborales y también la dificultad de acceder a una ruta formal, misma que desde el área se ha intentado apoyar pero que no se ha consolidado.

Víctor Manuel Giraldo Méndez: Ciudadano que desempeñó su ruta laboral por deseo y elección propia, mediante ventas informales. Se establecen horarios de trabajo entre semana de 7:00 am a 5:00 pm y sábados de 8:00 am a 12:00 pm, con seguimientos interdisciplinares los días miércoles. Teniendo ganancias aproximadas a los $800.000, para un ahorro mensual a la fecha de $1’00.000. Adicionalmente, se brindó acompañamiento para presentación a vacantes de interés en bolsa de empleo Colsubsidio, sin descartar oportunidades laborales de tipo formal.

Francisco Javier Moreno Tapiero: Ciudadano se vincula laboralmente mediante autogestión en oficios de limpieza en fábrica textil, donde solicitan sus servicios a necesidad. Se acuerdan horarios de lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm inicialmente. El empleador permite flexibilización en jornada laboral, para la continuación de asistencia y participación en estrategia de aprendizaje CIPREIA donde los lunes y martes inicia jornada laboral de 12:00pm a 7:00pm. Se plantea remuneración de 50.000$ el día, llegando a dichos acuerdos mediante contrato verbal. Dado que aún no se tiene con exactitud un promedio de sus ingresos, se establece valor de ahorro de 500.000 mensualmente.

Benjamín Antonio Lince Echavarría: Ciudadano quien continua en su vinculación laboral como confeccionista y modelador de botas militares, en donde ha logrado un primer mes de trabajo continuo sin presentar ningún tipo de dificultad en el cumplimiento de la misma. Sin embargo, se manifiesta que el trabajo no es proporcional al salario devengado, por lo cual se encuentra en proceso de ahorro para lograr buscar vinculación laboral formal como guarda de seguridad.

Aldemar Lancheros: Ciudadano quien continua con su vinculación laboral informal, misma que ha desarrollado de forma adecuada y que le ha permitido generar el recurso económico para responder con los requerimientos de manutención de su hija; sin embargo, el recurso económico captado no es suficiente para las necesidades del ciudadano, por lo que se continúan fortaleciendo y determinando posibilidades de vinculación formal.

Juan Pablo Villa Salamanca: Ciudadano que inicia vinculación laboral por obra labor en

corporación deportiva ZONAFUT el día 06/06/2025 desde el oficio de arbitraje deportivo, de martes a domingo en jornada diurna y nocturna, teniendo como día de seguimiento interdisciplinar los días lunes por parte de su equipo de referencia. Se acuerda ahorro semanal mínimo de $300.000, teniendo en cuenta remuneración por un valor de 50.000$ por cada partido arbitrado.

Gavino Antonio Cardona Gamarra: Ciudadano quien es contrato por la empresa LIME en el cargo de auxiliar de recolección, bajo la modalidad de contrato a término fijo y con las prestaciones de ley incluidas en un salario mínimo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 45 de 109

Raúl Bautista Merchán: Ciudadano quien continua con su proceso de emprendimiento en la elaboración de diversos tipos de calzado, generando una mayor estabilidad en dicho proceso y con participación en escuelas de emprendimiento.

Ciudadanos con vinculación a proceso de distribución de publicidad: Se continuó desarrollando de forma adecuada la articulación con la empresa 2MS Distribuciones como medio de generación inicial de recursos para ciudadanos en etapa 3; sin embargo, se presentaron las siguientes novedades:

- ☺ Ciudadanos Raúl Antonio Agamez y Jhonathan Javier Santamaria no tuvieron más llamados debido al abandono de puesto de trabajo, sustentado por el coordinador de distribución.
- ☺ Ciudadano Dagober Bedoya no contó con más llamados ante la manera poco asertiva de dirigirse a su jefe inmediato para la solicitud de su pago, mismo que se había explicado cómo se realizaría y que tenía un tiempo determinado para efectuarse.

3.5.2. ÁREA DE PEDAGOGÍA

Para el mes de junio el área de pedagogía se encargó del desarrollo del cronograma el cual busco adecuar la ruta metodológica en donde se adecua listas en donde los ciudadanos y ciudadanas estén en sus debidas etapas y desde cada área se dé respuesta al proceso de desarrollo con cada acción formativa.

También se planeó y ejecutó la jornada de depuración y de cambio de alojamiento. Además, se realizaron las respectivas intervenciones individuales y los seguimientos con cada ciudadano resaltando sus avances y acciones. Por último, se articuló el proceso de CIPREIA para las jornadas de cierre del proceso académico del primer semestre con los grados de básica primaria, secundaria y media.

ACCIONES FORMATIVAS

ETAPA 1:

- **Todos en la cama y todos en la casa (Rutinas del diario vivir)**

Se inició explicando el objetivo propuesto y posteriormente se mostró el video de reflexión propuesto, a lo cual se le pidió la opinión frente al video y destacaron la necesidad de empezar a tener propósitos en sus vidas.

Algunos ciudadanos hablaron de cómo es el diario vivir de una persona en su cotidianidad, en esta conversación también se habló si se tiene una pareja sentimental es importante manejara adecuadamente los tiempos ya que esto genera responsabilidad a nivel personal pero también una responsabilidad emocional. Dentro de lo fundamental de esta acción formativa es que los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 46 de 109

ciudadanos entiendan la dinámica del diario vivir de la casa y de porque se realiza las diferentes actividades y acciones ya que en la cotidianidad se trabaja y se responde por las debidas obligaciones.



- **Conociéndonos a través del juego**

Esta sesión permitió que los ciudadanos tuvieran mayor confianza y pudieran romper el hielo y expresar un poco más sobre su estadía en la comunidad de vida Guardianes de Sueños. Para esta jornada se inició con el BINGO de nombres que permitió que entre los cuídanos y ciudadanas se realizaran preguntas que los llevará a tener empatía entre sí. Adicionalmente se buscó que también se aprendieran los nombres y que adicionalmente evidenciaran que hay una identidad en cada uno y quitar los apodos.

Por último, se motivó a los ciudadanos y ciudadanas a seguir un proceso continuo y a fortalecer herramientas que les ayude a sobrepasar debilidades que los hagan recaer. Es importante resaltar que esta sesión se hizo en articulación con el área de Educación física.



ETAPA 2:

- **Construyendo mi disciplina**

Los ciudadanos y ciudadanas aprendieron el concepto de procrastinación y reconocen que tienen hábitos que llevan a postergar tareas que les impide construir una disciplina, por otro lado, evidencian la importancia de salir de la zona de confort y resaltan que aprendieron que es la zona de aprendizaje y zona mágica las cuales muestran que permite generar una mayor forma de crecer y plantear metas que han postergado.

Dentro de la acción formativa también se entregó herramientas para el manejo de una disciplina positiva que generó recomendaciones en donde deben estar enfocados y no llegar a desviarse del camino, caer en distracciones, no dejarse llevar por tentaciones que afecten los objetivos que se plantea cada uno, de allí su gran importancia para desarrollar proyectos personales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 47 de 109





ETAPA 3:

- **Redes institucionales y de apoyo para la gestión del trabajo**

Esta actividad estuvo enfocada en fortalecer el conocimiento de los ciudadanos sobre las redes de apoyo institucionales disponibles para la gestión del trabajo. Durante el desarrollo de esta, se explicó la importancia de mantener una situación legal adecuada, especialmente en lo relacionado con la existencia de comparendos, los cuales pueden ser un obstáculo al momento de acceder a oportunidades laborales. En ese sentido, se realizó una revisión individual de los comparendos de cada ciudadano, brindando claridad sobre su situación actual y las posibles rutas para solucionarla.

Además, se socializaron diversas bolsas de empleo digitales, como el empleo.com, Computrabajo, Indeed, entre otras, destacando su utilidad como herramientas de búsqueda activa de trabajo. A los ciudadanos se les enseñó cómo acceder a estas plataformas, cómo registrarse y cómo postularse a vacantes según su perfil e intereses. Esta actividad permitió no solo la identificación de posibles empleos, sino también el fortalecimiento de competencias digitales básicas.





- **CIPREIA:**

Para este mes se termina el proceso académico del primer semestre del presente año, a continuación, se destaca lo siguiente:

- **Ciudadanos que terminan proceso académico en CIPREIA**

Ciudadanos inscritos a CIPREIA		
No	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**Participación en CIPREIA**
1	Araque Yuldalvi Del Carmen	Activo
2	Camelo Vega Jair	Activo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 48 de 109

3	Chaparro Vargas William Alberto	Activo
4	Fernández Estévez Juan Carlos	Activo
5	Ortiz Nova Juan Alberto	Activo
6	Lugo Montero Alexander	Activo
7	Mejía Sanabria Carlos Rene	Activo
8	Moreno Tapiero Francisco Javier	Activo
9	Galeano Rivera Pedro José	Activo
10	Salgar Guevara Juan Sebastián	Activo
11	Serna León Tulio Andrés	Activo
12	Torres Forero José Sabelio	Activo
13	Urrego Marlon	Activo
14	Toro Sánchez Jesús Alberto	Activo
15	Castillo Ortiz Jhon Fredy	Activo
16	Mejía Fernández Jairo Alberto	Activo
17	Cabarcas Urriola José Guillermo	Activo
18	Lemus García Frank Eduardo	Activo
19	Raúl Bautista Merchán	Activo
20	Sierra Holman	Activo
21	Ramírez Farias Jhon Fernando	Activo
22	Rodríguez Sergio Mauricio	Activo
23	David Rojas Alexander	Activo
24	Cubillos Urrego Edwin David	Activo

- **Ciudadanos que se retiraran en el mes de junio de CIPREIA**

Ciudadanos retirados de CIPREIA		
APELLIDOS Y NOMBRES		**Motivo de retiro en CIPREIA**
1	Alape Albañil Samuel	Egreso del servicio
2	Raúl Agamez Molina	Se retira del proceso

Actualmente Terminan veinticuatro 24 ciudadanos el proceso de CIPREIA, se retira uno (1) y egresa uno (1) del servicio.

- **Últimas clases de CIPREIA**

En las últimas clases de CIPREIA se enfocaron para todos los ciclos en los siguientes temas:

- ✓ Herramientas para ruta laboral a través de pruebas psicotécnicos
- ✓ Test de inteligencia múltiples
- ✓ Hoja de vida
- ✓ Entrevista laboral
- ✓ Cierre de la lectura transversal a través de cine foro El principito
- ✓ Charla socio emocional

Al ser las ultimas clases de CIPREIA se programó una jornada en donde los ciudadanos recibieron el fortalecimiento en el desarrollo de Herramientas para ruta laboral a través de pruebas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 49 de 109

psicotécnicos, un test de inteligencia múltiples, la creación de hoja de vida y por último la entrevista laboral.

Para los ciudadanos y ciudadanas es crucial este apoyo desde CIPREIA en este ámbito ya que las áreas de conocimiento buscan fortalecer habilidades que ayuden al momento de poder ingresar al mercado laboral.

Desde el proceso del área de lectura y español se realizó durante el semestre un proceso literario con el cuento “El Principito” el cual busco que los ciudadanos y ciudadanas empezara a tener un pensamiento crítico y una sensibilidad con los personajes.

Al realizar un Cine-foro permitió que los ciudadanos y ciudadanas acentuaran ideas relacionadas con el trabajo realizado durante el semestre. este ejercicio se asoció a una charla socio emocional en donde se buscó que los ciudadanos adquirieran conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para comprender y gestionar los sentimientos, establecer y alcanzar metas positivas, sentir y mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas y tomar decisiones responsables.









- **CIERRE DEL PROCESO ACADÉMICO Y GRADOS**

Dentro del cierre de proceso académico se logró tener 24 ciudadanos y ciudadanas que terminaron satisfactoriamente sus estudios en los diferentes ciclos, a esto se suma siete (7) ciudadanos que se graduaron de Básica, secundaria y media, y a quienes se les realizaron diferentes actividades desde el eje trasversal de la SDIS: un almuerzo en la IED ‘José Félix Restrepo’, en donde disfrutaron de una jornada artística y las palabras del coordinador del Eje y la coordinadora de la institución de la jornada nocturna de donde son graduados los ciudadanos, también se realizó un cierre en la comunidad de vida Guadianés De Sueños con todos los ciudadanos y ciudadanas que estuvieron constantes en el proceso académico; por último, el área de pedagogía celebro a los graduandos con una reunión que buscó resaltar su cumplimiento de la etapa educativa con un compartir y el acompañamiento de algunos profesionales pertenecientes a los equipos de referenciación de cada graduando.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 50 de 109

Los ciudadanos graduados fueron:

Básica:

- ✓ Francisco Moreno

Secundaria:

- ✓ Raúl Bautista
- ✓ John Castillos

Media:

- ✓ Pedro Galeano
- ✓ Juan Fernández
- ✓ David rojas
- ✓ Alexander Lugo



















Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 51 de 109

FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y CURSOS

A la fecha dos ciudadanos se encuentran estudiando en el SENA:

- ✓ Omar Ricardo Castañeda (Técnico en Mantenimiento de Computadores)
- ✓ Duban Marcel Gómez Theodosiadis (curso corto de cocina)

Desde el área de pedagogía se está realizando el seguimiento con el objetivo de saber su asistencia, desempeño académico y la pertinencia del mismo.

INTERVENCIONES INDIVIDUALES

Se realizaron un total de noventa y tres (93) intervenciones en el mes de junio, mismas que estuvieron relacionados con el fortalecimiento de los proyectos de vida de los ciudadanos, además de la descripción de los logros de los graduandos de CIPREIA. En los seguimientos mensuales se destaca la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en las acciones formativas, así como la adaptación de aquellos que ingresaron al servicio.

ASCENSOS POR ETAPAS

Para el mes de junio el equipo de referenciación #1 se encargó de realizar la jornada de ascensos, el día 20 de junio, llamándolo “Premios guardianes de sueños” utilizando la temática de los premios Oscar de Hollywood con la siguiente agenda:

1. Saludo y lectura de la agenda del día.
2. Himno nacional.
3. Himno de Bogotá.
4. Presentación grupo de música llanera del Ejército Nacional de Colombia.
5. Palabras de la coordinación.
6. Palabras de motivación invitado – Cristian Ramírez – Ingeniero empresario y coach en desarrollo personal.
7. Entrega de Certificados a etapa 1 y 2.
8. Presentación CLOUWN
9. Entrega de reconocimientos Guardianes por categorías.
10. Entrega de Certificados etapa 3 y 4.
11. Presentación grupo musical Alas de Guardianes de Sueños
12. Agradecimiento y cierre del vento con presentación de la banda musical de Guardianes de Sueños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bfd836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 52 de 109



La jornada y el desarrollo de la agenda se dio de manera adecuada. Los Ciudadanos que ascendieron fueron los siguientes:

- Ciudadanos que ascienden de etapa 1 a etapa 2:
 - Javier Poveda
 - Edwin Giovanny Rodríguez
 - Leandro Bolaños
 - Luis Alejandro
 - Luis Rodríguez
 - Eduardo Bareño
 - William Ferney Martínez
 - Orlando Bedoya
 - Fabián Gutiérrez
 - Julián Moreno
 - Nestor Torres
 - John Hanner Riaños
 - Raúl Suárez
 - Daneiro Cogollos
 - Amparo Balaguera

- Ciudadanos que ascienden de etapa 2 a etapa 3:
 - David Alexander Rojas

- Ciudadanos que ascienden de etapa 3 a etapa 4:
 - Marlon Urrego
 - Yuldalvi Araque
 - Francisco Moreno
 - William Chaparro
 - Gabino Cardona
 - Juan Carlos Gómez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 53 de 109

- Ciudadanos que ascienden de etapa 4 a etapa 5:
 - Jorge Herrera

JORNADA DE DEPURACIÓN

Se realizó la jornada de depuración en donde se revisó que los ciudadanos tuvieran ordenado sus locker's con 3 mudas de ropa y una muda deportiva, 2 pares de zapatos o tenis y un par de chanclas, adicional se revisó debajo del colchón que no tuvieran elementos como cartón u otro tipo de material que genera acumulación. En dicha revisión también se verificó que no tuvieran alimentos o bebidas que no están permitidos.
El resultado evidenció que los ciudadanos aún tienen malas prácticas en el orden de su locker se llama la atención por tener elementos como pocillos y frascos con café, también se les solicitó a varios de ellos llevar prendas de vestir al maletero, ya que ocupan mucho espacio y no les permiten organizar adecuadamente sus elementos de aseo personal, adicionalmente se evidencia la acumulación de ropa en las camas y un mal tendido de las mismas. Dentro de lo positivo se resalta la baja tenencia de elementos que generen acumulación como cartón u otros elementos.



JORNADA CAMBIO DE ALOJAMIENTO

Se realiza la jornada de cambios de alojamiento como se viene realizando cada mes teniendo en cuenta las personas que tienen condiciones de salud y que deben utilizar camas bajas, también se tiene en cuenta las etapas de ascensos y los ciudadanos que están en ruta laboral.

3.5.3. LOGROS

- ☺ Se logró consolidar la articulación de distribución de publicidad como una herramienta de generación de ingresos para los ciudadanos y ciudadanas del servicio, en pro de otros procesos como búsqueda de empleo, uso adecuado del transporte y para tramites en salud.
- ☺ Se logró una consolidación de aspectos de orden y aseo por parte de los ciudadanos de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 54 de 109

etapas 1 y 2, quienes, a partir del ejemplo, han mostrado a los ciudadanos y ciudadanas de nuevo ingreso la obligatoriedad de mantener espacios adecuados e higiénicos a nivel de sus alojamientos.

- ☺ Se logró graduar 7 ciudadanos de CIPREIA (básica un (1) ciudadano, secundaria dos (2) ciudadanos y media cuatro (4) ciudadanos.
- ☺ Se logró mantener 24 ciudadanos en el proceso de CIPREIA que terminaron satisfactoriamente.
- ☺ Se logra ascender a 26 ciudadanos en el proceso de etapas en la comunidad de Vida.
- ☺ Se logra desarrollar la PES bajo el objetivo de “Identificar factores de riesgo asociados al uso indebido y el tráfico Ilícito de drogas a través de una jornada llamada “Piénsalo bien”.

3.5.4. AVANCES

- ☺ Al contar con un mayor volumen de ciudadanos en la etapa 4 y próximos a finalizar la etapa 3, se avanzó en la búsqueda de estrategias y herramientas ocupacionales que les permitan a los ciudadanos que ya se encuentran en las mismas, la posibilidad de ingresar a un empleo formal y estable.
- ☺ Los ciudadanos avanzan en bajar la acumulación de elementos en sus alojamientos en especial en los locker.
- ☺ Los ciudadanos y ciudadanas se vienen adaptando a la dinámica de la ruta metodológica participando de cronograma que se planteó para el mes de junio.
- ☺ Se ha levantado mediadas pedagógicas a los que por recaídas se les había aplicado. Dicho levantamiento se hace debido a su comportamiento durante el tiempo que llevan con dicha medida.
- ☺ Se encuentran dos ciudadanos estudiando en el SENA y han permanecido constantes. Uno de ellos estudia un técnico y el otro un curso corto.

3.5.5. LIMITACIONES

- Durante el mes de junio no se logró continuar con los procesos de perfilamiento por parte del Eje Transversal debido a falta de tiempo en la agenda de las profesionales a cargo de dichos procesos.
- A pesar de la constante presentación de ciudadanos a vacantes laborales, no se han logrado consolidar algunos procesos frente a la formalidad.
- Aún se presentan malas prácticas de los ciudadanos frene al consumo de SPA.

3.5.6. ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES

- ☺ Se generó constante comunicación con las profesionales, en donde se establece retomar los procesos de perfilamiento para el mes de julio; esto comprendiendo el alto número de ciudadanos en etapa 3 dentro del servicio.
- ☺ Se buscó la posibilidad del desarrollo alterno de emprendimientos, mismos que permitan

un sustento laboral mientras persiste la búsqueda. De igual forma, se generan análisis individuales sobre las dificultades para la obtención de alguna vacante.

- ☺ Junto con el área de promotoría se genera estrategias de manejo como el cerrar los alojamientos en horas puntuales con el apoyo de profesionales
- ☺ También el acompañamiento de promotoría en espacios de ocio y cuando los profesionales y talleristas están en la realización de acciones formativas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 55 de 109

3.6. LÍNEA DE ATENCIÓN 3: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE APOYO, LA GESTIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES

3.6.1. ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

Desde el área de trabajo social, para este mes se realizaron actividades formativas, acompañamiento en fortalecimiento de redes familiares y redes de apoyo, así como acciones formativas para las diferentes etapas dentro del servicio.

ACCIONES FORMATIVAS

ETAPA 1

Se implementaron acciones formativas de carácter colectivo, orientadas al fortalecimiento de competencias personales, sociales y relacionales, como parte del acompañamiento brindado en el proceso de desarrollo personal. Dichas acciones abordaron temáticas fundamentales para la vida en comunidad, tales como la apropiación del Manual de Acuerdos de Convivencia de las cuales se realizaron dos sesiones y la promoción de una sexualidad sana, informada y responsable, desde un enfoque de derechos.

Estas intervenciones grupales tuvieron como propósito promover la comprensión, apropiación e interiorización de normas, valores y principios que regulan la dinámica convivencial al interior de la Comunidad de Vida. De igual manera, se generaron espacios de reflexión en torno al autocuidado integral, el respeto por el propio cuerpo y el de los demás, los derechos sexuales y reproductivos, y la construcción de relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo, la equidad, la corresponsabilidad afectiva y la toma de decisiones informadas. Desde el área, estas acciones formativas fueron en una herramienta metodológica que aportó significativamente al fortalecimiento de la sana convivencia dentro de la comunidad, y promovió en los ciudadanos y ciudadanas prácticas de autocuidado vinculadas a la salud sexual y reproductiva, así como a una vivencia más responsable de las relaciones de pareja.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 56 de 109

ETAPA 2

En la etapa 2 del proceso, se llevaron a cabo acciones formativas de carácter colectivo centradas en dos componentes clave: la identificación y fortalecimiento de redes de apoyo, y el reconocimiento de factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas (SPA), enmarcadas en una perspectiva de desarrollo personal.

Estas acciones pedagógicas, facilitaron espacios de diálogo y reflexión donde los ciudadanos y ciudadanas pudieron identificar sus recursos personales, sociales e institucionales, así como reconocer figuras significativas de apoyo en sus entornos cercanos. Este ejercicio permitió visibilizar y fortalecer redes de apoyo reales y potenciales, fundamentales para el sostenimiento del proceso de cambio y la construcción de proyectos de vida viables y significativos. También, se abordaron los factores de riesgo y protección vinculados al consumo de SPA, promoviendo en los ciudadanos una comprensión más amplia sobre las causas, consecuencias e impactos de dicha problemática en las relaciones familiares, sociales y comunitarias, interfiriendo en la adherencia a los procesos institucionales y en el logro de metas personales.





ETAPA 3

Con los ciudadanos y ciudadanas que se encuentran en la etapa 3 del proceso, se desarrolló una acción formativa centrada en la temática del manejo de la autoridad, en articulación con las áreas de Psicología y Terapia Ocupacional de la comunidad de vida. Esta acción interdisciplinaria tuvo como finalidad promover la reflexión frente a las representaciones, experiencias previas y actitudes relacionadas con el ejercicio y reconocimiento de la autoridad en diversos contextos (familiares, institucionales y comunitarios).

Este espacio se concibió como una estrategia orientada al fortalecimiento de competencias socioemocionales, tales como el respeto por las normas, la autorregulación, el asertividad y la resolución pacífica de conflictos. Así mismo, se buscó identificar patrones conductuales que pueden dificultar la convivencia y la integración social, favoreciendo el desarrollo de herramientas que permitan una interacción más positiva y respetuosa con figuras de autoridad y con sus pares. Este abordaje articulado aportó a la consolidación de procesos de adaptación al entorno institucional, la mejora de las relaciones interpersonales, y la construcción de vínculos basados en la corresponsabilidad, la confianza y el reconocimiento de límites, elementos clave para el avance en el proceso de desarrollo personal y el sostenimiento de un proyecto de vida independiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 57 de 109





ACCIONES TRANSVERSALES:

Piénsalo Mejor – Planeación Estratégica del Servicio - PES junio 2025 Cartografía Social-Mapa de Redes

Se trabajó la Planeación Estratégica del servicio, por medio de la elaboración de la técnica de cartografía social y mapa de redes, permitiendo el análisis territorial y relacional del contexto con lo cual se logró identificar lugares de mayor expendio y consumo de sustancias psicoactivas, servicios institucionales de apoyo para trabajar la problemática del consumo de SPA y los contextos donde no se ve tan marcado el consumo de sustancias psicoactivas; aunado a esto se promovió la localización de contextos que se convierten en entornos protectores para población en alta fragilidad social.

La construcción colectiva de esta herramienta permitió la georreferenciación de espacios críticos en términos de riesgo social, evidenciando territorios con alta concentración de dinámicas asociadas al expendio y consumo de sustancias psicoactivas (SPA), así como contextos comunitarios donde dichas prácticas presentan una menor incidencia. Esta identificación comparativa facilitó el reconocimiento de patrones territoriales de riesgo y protección, permitiendo establecer contrastes significativos que orientan la toma de decisiones informadas para la planificación de acciones preventivas, focalizadas y contextualizadas. Adicionalmente, se logró identificar y clasificar redes de apoyo formales e informales, con el objetivo de fortalecer la articulación interinstitucional y la gestión de rutas de atención y acompañamiento. Este ejercicio aportó a la comprensión integral del territorio como un escenario de riesgo y protección, e incidió en la formulación de acciones focalizadas para la mitigación del consumo de SPA desde un enfoque territorial, preventivo y restaurativo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 58 de 109





INTERVENCIONES INDIVIDUALES

Durante este mes se realizaron ciento sesenta y cuatro (164) intervenciones individuales. Las intervenciones individuales desarrolladas se centraron en brindar una atención integral y personalizada, que respondiera a las necesidades específicas de cada ciudadano y ciudadana, considerando su historia de vida, entorno familiar, red de apoyo, condiciones emocionales y contexto psicosocial. A través de entrevistas semi estructuradas, seguimientos periódicos y planes de intervención individualizados, se ofreció orientación profesional, contención emocional y herramientas prácticas que favorecieron el desarrollo de habilidades personales, la toma de decisiones informadas, la resolución pacífica de conflictos, y el fortalecimiento de la independencia y el proyecto de vida. Estas acciones permitieron, además, identificar de manera oportuna factores de riesgo emergentes y activar redes de apoyo tanto institucionales como comunitarias, con lo cual se favoreció el proceso de los ciudadanos y ciudadanas.

- **17 INTERVENCIONES:** Se realizaron intervenciones de bienvenida con el propósito de presentar de manera formal a los ciudadanos y ciudadana al equipo interdisciplinar que los acompañará a lo largo de su proceso de desarrollo personal. En este espacio se socializó información relevante sobre los profesionales que conforman el equipo, enfatizando sus roles y responsabilidades, con el objetivo de generar un ambiente de confianza, favorecer la integración inicial y facilitar la comunicación efectiva entre los ciudadanos y los distintos actores institucionales. Adicionalmente, se ofrecieron orientaciones generales respecto al acompañamiento que recibirán de cada una de las áreas en las diferentes etapas del proceso, brindando así una visión clara del enfoque y metodología de intervención.

- **12 INTERVENCIONES:** Se efectuaron intervenciones individuales con los ciudadanos, orientadas a propiciar la reflexión sobre la importancia de fortalecer los vínculos afectivos y consolidar una relación cercana, respetuosa y significativa con sus redes familiares de apoyo. Para tal fin, se implementaron estrategias como contactos telefónicos y visitas presenciales con los referentes familiares, con el propósito de favorecer el acercamiento, el diálogo y la reconstrucción de lazos. Estas acciones se desarrollaron bajo el enfoque de la familia como pilar fundamental en los procesos de contención emocional, acompañamiento y corresponsabilidad, reconociéndose como uno de los principales factores protectores en el desarrollo integral de los ciudadanos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-86527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 59 de 109

- **2 INTERVENCIONES:** (Camilo Andrés Núñez Castañeda, Juan Pablo Villa Salamanca). Se llevó a cabo un proceso de acompañamiento y orientación individualizada a los ciudadanos, con el propósito de brindar asesoría técnica en la correcta elaboración del documento requerido para la solicitud de la carta de habitabilidad en calle. Esta intervención tuvo como objetivo principal fortalecer las capacidades de los ciudadanos para la gestión autónoma de trámites administrativos, así como garantizar la adecuada formulación de solicitudes formales ante las entidades competentes. A través de este proceso, se buscó no solo resolver una necesidad documental inmediata, sino también fomentar el empoderamiento individual, el desarrollo de habilidades para la interacción con el sistema institucional y la participación informada en la resolución de situaciones que afectan su condición de vida.

- **5 INTERVENCIONES:** (Duban Marcel Gómez Theodosiadis, David Alexander Rojas Castañeda, Edwin Cubillos Urrego, Oscar Yesid Aldana, Raúl Antonio Agamez Molina), a quienes se orientó para la radicación ante la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia la solicitud de conmutar de manera pedagógica las medidas correctivas, los ciudadanos recibieron respuesta frente a las acciones a seguir por cada comparendo impuesto y desde el área se apoya el proceso, con la finalidad de favorecer los procesos de inclusión laboral y disminuir las barreras por su condición de haber habitado calle.

- **1 INTERVENCIÓN:** (Luis Eduardo Martínez Rendon) Se realizó una intervención telefónica con el ciudadano para brindar acompañamiento frente a su estado de salud, tras sufrir un accidente que derivó en fractura de tibia y peroné, requiriendo atención de urgencias y hospitalización. El objetivo fue fortalecer su desarrollo personal en el proceso de adaptación a la etapa 4 de la comunidad de vida, así como consolidar su red de apoyo familiar, representada por su hermana, quien lo acompañó durante todo el proceso médico. Posteriormente, se inició acompañamiento psicosocial en su etapa de recuperación, dado que debe permanecer en el alojamiento, lo cual representa una interrupción significativa en su proceso, por lo que se habilitaron espacios de contención emocional.

- **1 INTERVENCIÓN:** (Jhon Fernando Ramírez Farias), Se realizó una intervención con el ciudadano orientada a brindar acompañamiento frente a su situación de salud, la cual ha obstaculizado su proceso personal y participación en la comunidad de vida. Se habilitó un espacio de escucha activa y contención emocional, en el marco del duelo que enfrenta tras complicaciones con el procedimiento de reemplazo de cadera, actualmente rechazado por su cuerpo. Esta condición lo ha limitado a permanecer en el alojamiento, impidiéndole asistir a talleres, espacios comunitarios y socializar con personas fuera de su entorno inmediato.

 La situación ha afectado su estado de ánimo, generando un periodo de aislamiento identificado como factor de riesgo. No obstante, algunos pares han mostrado solidaridad, ofreciéndole apoyo en actividades de autocuidado y alimentación, promoviendo vínculos protectores.

- **1 INTERVENCIÓN:** (Jonnathan Javier Santamaria Lizcano**),** a quien se acompañó en audiencia virtual, ante la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, permitiendo al ciudadano realizar curso pedagógico y conmutar las medidas correctivas impuestas por acceder sin cancelar el pasaje al sistema de transporte público de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 60 de 109

Transmilenio, el ciudadano recibió el certificado de participación del curso y se le brindó la orientación para que lo radique ante Transmilenio. Acción que aporta a la disminución de barreras para su inclusión laboral.

- **1 INTERVENCIÓN:** (Camilo Andrés Núñez Castañeda), Se realizó intervención familiar con la hermana del ciudadano, a fin de brindar un permiso con acompañamiento de la hermana, dado el estado de salud de la progenitora. En concordancia con lo anterior, se establece la salida del ciudadano bajo acompañamiento familiar con la señora Diana Carolina Castañeda Lesmes, identificada con cédula de ciudadanía número 1023016744, quien se compromete formalmente a asumir la responsabilidad del ciudadano durante la visita.

- **1 INTERVENCIÓN:** (Wilian Álvarez Rodríguez), Se realizó intervención individual con el ciudadano, con el propósito de brindarle orientación y resolver inquietudes relacionadas con su tratamiento farmacológico posterior a la cita de psiquiatría.

- **1 INTERVENCIÓN**: (Raúl Alberto Suarez), Se realizó intervención con el ciudadano, a fin de informarle que tanto él como los demás ciudadanos y ciudadanas cuentan con una atención integral, la cual garantiza la satisfacción de sus necesidades básicas; como alimentación, alojamiento, atención en salud, acompañamiento psicosocial, entre otros, razón por la cual no se justifica ni se autoriza recurrir a prácticas de mendicidad fuera o dentro de la comunidad de vida

- **1 INTERVENCIÓN:** (Andrés Felipe Alfonso Sáenz), Se realizó intervención con el ciudadano a fin de solicitar información frente autorización para cita de psiquiatría por primera vez, se realiza llamada a la EPS del ciudadano, donde le informan que la orden estaba para la Clínica Nuestra Señora de La Paz, posterior se realiza llamada telefónica a la misma con el fin de solicitar la cita de Psiquiatría, donde le informan al ciudadano el día 06 de junio y el 09 de junio del 2025 que no se contaba con agenda que debía continuar insistiendo.

- **3 INTERVENCIONES:** (Fabian Camilo Gutiérrez Pedraza, Fredy Javier Poveda Muñoz, Jonathan Andrés Pérez Correa), Teniendo en cuenta que los ciudadanos no contaban con su documento de identidad original (Cédula de Ciudadanía), lo cual limita su acceso a diversos servicios y trámites institucionales, se realizó gestión y acompañamiento por parte del área de trabajo social al Super CADE ubicado en la Calle 13, con el propósito de facilitar el proceso de solicitud del duplicado de sus cédulas de ciudadanía.

- **1 INTERVENCIÓN:** (Francisco Javier Moreno Tapiero), Se realizó intervención con el ciudadano con el propósito de informar y sensibilizar frente a la importancia del cumplimiento del proceso de atención en salud mental, en especial en lo relacionado con su tratamiento farmacológico. Se le recuerda que, hasta la fecha, no ha gestionado la cita con el servicio de psiquiatría, lo cual ha impedido la actualización y formulación médica de su tratamiento.

- **1 INTERVENCIÓN** : (Frank Eduardo Lemus García), Se realizó intervención con el ciudadano con el objetivo de socializar la programación de sus próximas citas médicas, específicamente la cita con medicina general, agendada para el día 16 de junio a las 10:00

a.m. en la IPS Puerta de Teja, y la cita con fisioterapia, programada para el día 18 de junio a las 7:00 a.m. Ambas atenciones se llevarán a cabo con acompañamiento por parte del equipo de enfermería, teniendo en cuenta el nivel cognitivo del ciudadano.

- **2 INTERVENCIONES:** (Frank Eduardo Lemus García), Teniendo en cuenta que el ciudadano manifiesta su deseo de realizar una visita domiciliaria a su progenitora en su lugar de residencia, y expresa inconformidad señalando que la trabajadora social "no quiere hacer el acompañamiento", se procede a realizar una llamada telefónica a la señora Carmen García, madre del ciudadano, al número 3106781984. El objetivo de esta comunicación fue explorar la viabilidad de programar dicha visita con acompañamiento institucional, atendiendo la solicitud expresada por el ciudadano. Las dos intervenciones se llevaron a cabo con la hermana y progenitora del ciudadano, a fin de aclarar el proceso que se lleva a cabo desde la comunidad de vida con el ciudadano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 61 de 109

- **2 INTERVENCIONES:** (Jovanny Alfonso Salas, Nelson Taborda Gómez), Una vez gestionada y allegada la certificación por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social, se llevó a cabo la correspondiente socialización con el ciudadano, en la que se explicó de manera detallada el contenido del documento, incluyendo su alcance, finalidad, vigencia, implicaciones legales y utilidad práctica en el contexto de su situación administrativa actual. Durante este espacio, se promovió un diálogo abierto para atender todas las dudas e inquietudes que surgieran, garantizando así la comprensión plena del documento y su uso adecuado.

- **4 INTERVENCIONES:** (Camilo Andrés Núñez Castañeda, Juan Pablo Villa Salamanca, Juan Sebastián Salgar Guevara, Dagober Bedoya Castaño), Se realizó intervención individual con los ciudadanos con el propósito de orientarlos y brindarles apoyo en la gestión relacionada con los comparendos que actualmente presenta ante el organismo de tránsito. Durante la intervención, se le explicó detalladamente la importancia de regularizar su situación jurídica, en el marco del fortalecimiento de su proceso de responsabilidad personal y del cumplimiento de los deberes ciudadanos.

- **7 INTERVENCIONES:** (Jairo Alberto Mejía Fernández, Javier Nieto Luengas, Francisco Enrique Ponce de León Madariaga, José Guillermo Cabarcas Urriola, Jair Camelo Vega, Edinson Guillermo Oliveros Yate, Raúl Antonio Agamez Molina), Se llevó a cabo intervención individual con los ciudadanos, enfocada en el fortalecimiento de habilidades personales para el control de impulsos, la gestión emocional y la identificación de factores de riesgo. Durante el espacio se trabajaron contenidos clave relacionados con el reconocimiento y la expresión adecuada de las emociones, la identificación de detonantes que pueden desencadenar conductas desadaptativas, así como la incorporación de estrategias de autorregulación emocional. Entre estas, se promovió el uso de herramientas prácticas como la respiración consciente, el pensamiento racional y la toma de decisiones asertivas, con el fin de favorecer respuestas adaptativas ante situaciones de alta carga emocional.

- **5 INTERVENCIONES:** (Jairo Alberto Mejía Fernández, Orlando Ramos Ramírez, Jhon Fredy Castillo Ortiz, Raúl Bautista Merchán, Cristian David Cristancho Vivas,) Se llevó a cabo una intervención individual con el ciudadano con el objetivo de abordar situaciones

de incumplimiento a los lineamientos definidos en el Manual de Acuerdos. Durante el espacio, se socializaron de manera clara, respetuosa y pedagógica las conductas observadas que se encuentran por fuera de lo estipulado en dicho documento, así como las implicaciones que este tipo de acciones representan para su proceso dentro del servicio. La intervención estuvo orientada a promover la reflexión sobre la importancia de la corresponsabilidad, el respeto por la normatividad interna y el compromiso con las dinámicas institucionales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 62 de 109

- **3 INTERVENCIONES:** (Raúl Antonio Agamez Molina, Fabian Camilo Gutiérrez Pedraza, Julián Eduardo Moreno Reina) con quienes se abordó procesos para la toma de decisiones asertivas de vida, debido a la dificultad observada para la autorregulación del consumo de sustancias psicoactivas, se les propuso abordar la situación a partir de la estrategia de afrontamiento de mantener control activo de su problemática, estableciendo límites, tomando decisiones radicales frente a espacios de consumo, bloqueando escenarios posibles y alejándose de personas o situaciones que puedan llevar a la reincidencia del consumo de SPA.

- **1 INTERVENCIÓN:** (Bryan Chain Valencia Bermúdez), Se realizó una intervención individual con el ciudadano con el propósito de abordar y reflexionar sobre la situación presentada durante la salida programada para el fortalecimiento de vínculos familiares, en la cual se evidenció un episodio de consumo de sustancias psicoactivas. Identificando que el ciudadano incumplió en su llegada a la comunidad de vida, quien ingresa posterior a dos días de permiso, a lo que se estableció con el ciudadano sanción de 90 días para salidas de auto gestiones y salidas a medio familiar los fines de semana, sensibilizando al ciudadano frente a la importancia de participar en las actividades de desarrollo personal. El ciudadano egresó de la Comunidad de Vida luego de agresión física a un par.

- **2 INTERVENCIÓN:** (Pedro José Galeano Rivera y David Alexander Rojas Castañeda), quienes se graduaron de bachillerato por medio de CIPREIA, se les manifestó que los procesos educativos amplían y favorecen las oportunidades laborales y sociales, aportan a la disminución de las formas de discriminación para la población que ha habitado la calle, por lo cual se les alentó a continuar con los procesos de educación técnica, tecnológica y profesional.

- **1 INTERVENCIÓN:** (Pedro José Galeano Rivera), Se realizó una intervención individual con el ciudadano con el propósito de restablecer la relación con su hermana, a quien se invitó a participar de la ceremonia de grado del ciudadano, recibiendo respuesta positiva, situación que favoreció el proceso motivacional del ciudadano quien se mostró agradecido por el acompañamiento de su red familiar.

- **2 INTERVENCIÓN:** (José Javier Zamudio Falla y Omar Ricardo Castañeda Tinoco), personas mayores de 60 años, con quienes se abordó la importancia de los estilos de vida saludable, a partir de una higiene personal adecuada, tener un patrón y calidad del sueño, realizar actividad física, evitar hábitos tóxicos como fumar, consumir sustancias psicoactivas, planificar cada día, mantener una actitud positiva y evitar el estrés innecesario.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 63 de 109

- **1 INTERVENCIÓN: (**Marco Fidel Salazar Poloche,): A partir de la identificación de situación de conflicto al interior de la comunidad de vida, se llevó a cabo intervención con el propósito de abordar de manera oportuna y preventiva la situación presentada. Durante la intervención, se propició un espacio de diálogo reflexivo orientado a la identificación de los factores generadores del conflicto, la expresión de percepciones y emociones por parte de los involucrados, y la resolución pacífica de conflictos. Finalmente, se acordaron compromisos específicos entre los ciudadanos involucrados con lo cual se realizó cierre de la situación con seguimiento a los compromisos establecidos.

- **1 INTERVENCIÓN:** (William Alberto Chaparro), Se realizó intervención individual con el ciudadano con el propósito de brindarle orientación sobre la estrategia relacionada con su posible traslado a una comunidad de alta dependencia.

- **1 INTERVENCIÓN: (**Alexander Lugo), Se realizó una intervención con el ciudadano, en la cual manifestó su interés en gestionar el trámite de portabilidad en salud, dado que actualmente es beneficiario del régimen subsidiado en la EPS Nueva EPS, con punto de atención asignado en la localidad de Chapinero.

- **1 INTERVENCIÓN:** (Juan Alberto Ortiz Nova) Se realizó una intervención individual con el ciudadano, con el objetivo de brindarle orientación para adelantar acciones de autogestión ante la Unidad para las Víctimas, en relación con la realización de una nueva declaración por desplazamiento forzado. El ciudadano efectuó dicho trámite, del cual presenta soporte, y le fue informado que en un plazo aproximado de dos meses obtendrá respuesta sobre su solicitud. Se le indicó la pertinencia de continuar con el proceso de indemnización correspondiente a una declaración anterior, relacionada con el fallecimiento de su hermano en circunstancias violentas. Adicionalmente, se le incentivó a indagar sobre los beneficios disponibles en materia de capacitación y apoyo al emprendimiento, considerando que estos recursos podrían representar una alternativa viable para fortalecer su proceso.

- **10 INTERVENCIONES INTERDISCIPLINARES:** (Eduardo Bareño Ibarguen, Luis Alejandro Sarmiento Tuta, Carlos Leandro Bolaños Díaz, William Ferney Rodríguez Martínez, Heiner Yair Paloma Marín, Camilo Andrés Núñez Castañeda, Amparo Balaguera, Johan Daneiro Cogollos, John Hanner Riaños Suarez, Raúl Alberto Suarez Ramírez), Socialización y cumplimiento para ascenso a la etapa 2.

- **10 INTERVENCIONES INTERDISCIPLINARES**:(Marlon Urrego, Yudalvi Del Carmen Araque, Benjamín Antonio Lince Echavarria, Nelson Taborda Gómez, Tulio Andrés Serna León, Gavino Antonio Cardona Gamarra, Dagober Bedoya Castaño, Juan Carlos Gómez Buitrago, Francisco Javier Moreno Tapiero, William Alberto Chaparro), Socialización y cumplimiento para el ascenso a la etapa 4.

- **2 INTERVENCIONES INTERDISCIPLINARIAS:** (Jorge Eliecer Herrera Torres, Diego Wilches Vinchery) Socialización y cumplimiento para el ascenso a la etapa 5

- **3 INTERVENCIONES INTERDISCIPLINARIAS:** (José Sabelio Torres, Alexander Lugo, Juan Gabriel Gámez), Teniendo en cuenta que los ciudadanos presentaban una sanción de 90 días, dado a incumplimiento al manual de acuerdos, se realiza retoma a los

ciudadanos, a fin de evaluar durante el primer mes de sanción los avances en el proceso de desarrolló personal, a fin de levantar la medida de restricción de cada.

- **4 INTERVENCIONES INTERDISCIPLINARIAS:** Camilo Andrés Núñez Castañeda, John Hanner Riaños Suarez, Raúl Alberto Suarez, Johan Daneiro Cogollos Santos, se realizaron intervenciones con los ciudadanos a fin de realizar la valoración, indagando frente a historia de vida personal, familiar y ocupacional, así como gustos e intereses de los ciudadanos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-86527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 64 de 109

- **4 INTERVENCIONES INTERDISCIPLINARIAS** (Sergio Andrés Duque Bergaño, Camilo Andrés Núñez Castañeda, John Hanner Riaños Suarez, Raúl Alberto Suarez) Se realizaron intervenciones con los ciudadanos, a fin de construir y socializar el plan de atención individual PIDC, que se va a implementar durante el proceso de los ciudadanos en la comunidad de vida.

REPORTE CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LAS VISITAS DOMICILIARIAS

Durante el mes de junio no se realizaron visitas domiciliarias.

3.6.2. ARTICULACIONES INTERINSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS LOCALES-DISTRITALES

Para el desarrollo integral de los ciudadanos y ciudadanos, es fundamental contar con redes de apoyo interinstitucionales que garanticen el acceso efectivo a los servicios ofrecidos por las distintas entidades competentes. Por esta razón, se realizan articulaciones mensuales con diversas instituciones con el fin de promover el acceso libre, oportuno y equitativo a estos servicios.

Estas articulaciones no solo permiten acercar la oferta institucional a la comunidad, sino que también fortalecen el trabajo colaborativo y la respuesta integral a las necesidades sociales. Además, fomentan la corresponsabilidad entre los actores institucionales y los ciudadanos, promoviendo una atención más humana, eficiente y centrada en el bienestar colectivo.

Durante el presente mes, se llevaron a cabo articulaciones con las siguientes entidades:

- **UNIDADES DE SALUD MENTAL**

Se realizo acompañamiento a los ciudadanos a 12 unidades de Salud mental del hospital de Santa Clara, 1 a IPS Viva 1A, 1 Anuar salud, 5 ciudadanos a entidades privadas) de psiquiatría con el objetivo de continuar con sus procesos de disminución de niveles de ansiedad y regulación emocional que les permitieron continuar su proceso de deshabituación de hábitos de calle y mitigación del consumo de las sustancias con el control de síndromes de abstinencias, patrones de consumo, identificación de posibles diagnósticos psicosociales, manejo de alteraciones de higiene del sueño y disminución de niveles de ansiedad. Así como 5 acompañamiento a citas de psicología clínica (2 en hospital santa clara, 2 subred sur occidente, 1 hospital san Blas), esto con el objetivo de lograr la deshabituación psicológica del consumo y ayudar a los ciudadanos y las ciudadanas que asisten a las mismas a recuperar su bienestar y calidad de vida. Comprendiendo los factores psicológicos, emocionales y comportamentales que impulsan el consumo y desarrollando estrategias para afrontar las situaciones de riesgo y prevenir recaídas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 65 de 109

- **PUNTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD NUEVAS DELICIAS**

Se continuó con esta articulación que ha permitido un marco de acceso a servicio a la salud y atención integral de los ciudadanos durante el mes de mayo se logró la participación de 25 ciudadanos en el programa de mitigación y reducción del daño del consumo de sustancias psicoactivas, facilitando que los hombres y las mujeres ciudadanos del mismo tuvieran avances significativos en sus proyectos de vida.









- **PRUEBAS NEUROPSICOLÓGICAS**

Esta articulación se realizó con el fin de determinar la capacidad cognitiva de los ciudadanos, para llevar un proceso de desarrollo personal, dentro de la comunidad o para garantizar un acceso oportuno y efectivo a institución acorde a sus capacidades, permitiendo una mejor calidad de vida.

- **GARANTÍA DE DERECHOS- FRANCISCANOS Y EJE TRANSVERSAL**

Se realizó una articulación con la comunidad de los Franciscanos y el eje transversal, con el propósito de desarrollar actividades que promovieran el bienestar integral de los ciudadanos. Esta colaboración permitió generar espacios de reflexión y formación orientados al reconocimiento y ejercicio de los derechos fundamentales, especialmente en contextos de vulnerabilidad. La intervención estuvo acompañada por dinámicas pedagógicas y encuentros participativos que favorecieron el diálogo y la conciencia sobre la dignidad humana.

Durante las sesiones se abordaron temas relacionados con el acceso a derechos básicos, la protección frente a situaciones de violencia y el fortalecimiento del tejido social. Las actividades se desarrollaron en un ambiente de respeto y corresponsabilidad, lo que facilitó una participación activa por parte de los ciudadanos. Esta articulación reforzó el compromiso colectivo por construir entornos seguros y garantes de derechos, y permitió establecer nuevas rutas de apoyo institucional para continuar acompañando a la población en sus procesos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 66 de 109





- **CURSO MÁQUINA PLANA EN ARTICULACIÓN CON CDC SANTA HELENITA Y EL EJE TRANSVERSAL**

La articulación interinstitucional con el SENA y el eje transversal ha representado un avance significativo en el fortalecimiento del perfil ocupacional de los ciudadanos, específicamente en el desarrollo del curso básico de manejo de máquina plana y fileteadora. Esta formación ha permitido una retroalimentación constante en torno al uso adecuado de la máquina plana, destacando su funcionalidad y relevancia dentro del amplio mundo de la industria textil y de confecciones.

Durante el proceso, el instructor del SENA ha desempeñado un papel fundamental, adoptando una metodología práctica, clara y didáctica, especialmente en la explicación del manejo de la máquina fileteadora, subrayando su aplicación en prendas específicas y acabados profesionales. Esta orientación ha sido clave para que los ciudadanos comprendan no solo la técnica, sino también los estándares de calidad exigidos en el sector textil.

Como complemento a esta formación técnica, se llevó a cabo una salida pedagógica a la feria Createx en Corferias, organizada y liderada por Lady Guevara, en el marco de la línea de proyecto textil. Esta experiencia permitió a los ciudadanos acercarse de forma directa al ecosistema del emprendimiento textil, conociendo de primera mano las innovaciones, tendencias, maquinaria, insumos y oportunidades de negocio dentro del sector. La visita no solo enriqueció su visión del campo laboral, sino que también los motivó a pensar en posibles proyectos propios o en su incorporación al mercado productivo formal.

La receptividad de los ciudadanos frente a esta experiencia fue altamente positiva. El contacto con realidades del sector productivo, sumado al gusto e interés personal por el área, despertó en muchos de ellos la intención de dar continuidad a su formación técnica en el SENA, visualizando este proceso como una ruta concreta hacia la empleabilidad o el emprendimiento. Este tipo de articulaciones contribuye directamente al fortalecimiento del saber hacer, promoviendo la tecnificación de habilidades y brindando herramientas que permiten a los ciudadanos proyectarse hacia el mundo laboral de manera más estructurada y competitiva.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bfd36-86527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 67 de 109









Se dio continuidad al proceso de articulación con la academia de belleza “Patry’s Richy’s”, consolidando esta alianza estratégica orientada a fortalecer el bienestar integral de los ciudadanos y ciudadanas vinculados a la comunidad de vida Guardianes de Sueños. En el marco de esta colaboración, se desarrollaron dos jornadas de cuidado personal durante el mes de junio, centradas en la promoción del autocuidado. La iniciativa tuvo como propósito principal contribuir al fortalecimiento de la autoestima, la dignidad y la percepción positiva de la imagen corporal, comprendiendo que estos elementos son fundamentales en los procesos de desarrollo personal. Los servicios prestados incluyeron cortes de cabello, peinados, arreglo de uñas y otros cuidados estéticos, brindados de manera gratuita por profesionales de la academia, quienes demostraron un alto nivel de compromiso y sensibilidad social. Las actividades se llevaron a cabo en un ambiente cálido y respetuoso, que favoreció la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas, generando espacios de bienestar, reconocimiento personal y fortalecimiento del vínculo comunitario.





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 68 de 109

- **GESTIÓN CON LA REGISTRADURÍA NACIONAL SEDE OPADI**

Se gestionó ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, a través de la sede OPADI, el trámite de duplicado del documento de identidad de los ciudadanos Fabián Camilo Gutiérrez Pedraza, Fredy Javier Poveda Muñoz y Jonathan Andrés Pérez. Como resultado de esta gestión, los tres ciudadanos fueron beneficiados con la aprobación del recurso solicitado, quedando en su momento pendiente únicamente la fase de entrega del documento. Esta acción, enmarcada en el acompañamiento integral del área de Trabajo Social, permitió garantizar el acceso efectivo al derecho a la identificación. Como resultado, se logró que el 98 % de los ciudadanos y ciudadanas vinculados a la comunidad de vida Guardianes de Sueños cuenten actualmente con su documento de identidad vigente, fortaleciendo así su proceso de reconocimiento institucional de su ciudadanía.





3.6.3. LOGROS

☺ Los ciudadanos lograron fortalecer competencias personales y habilidades sociales esenciales, como la comunicación asertiva, la toma de decisiones y la autorregulación emocional, mediante espacios formativos y acompañamiento del área de Trabajo Social. Este proceso favoreció la construcción de vínculos respetuosos y la consolidación de una convivencia armónica y solidaria dentro de la comunidad de vida.

☺ Se consolidó la estructuración e implementación de la ruta metodológica, desde un enfoque interdisciplinar, de intervención en la comunidad de vida, concebida como un instrumento técnico-operativo que orientó de manera sistemática y coherente las acciones del equipo interdisciplinar. Esta herramienta facilitó la planificación, el seguimiento y la evaluación continua de los procesos psicosociales, formativos y convivenciales, lo que fortaleció el abordaje integral de las necesidades, intereses y trayectorias de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

☺ Los ciudadanos y ciudadanas resignificaron sus habilidades personales como recursos protectores, fortaleciendo su capacidad de autogestión, independencia y relaciones interpersonales. Con el acompañamiento brindado, mostraron compromiso en sus procesos, logrando avances en autoestima, toma de decisiones informadas y proyección hacia proyectos de vida dignos y sostenibles.

☺ Se realizaron articulaciones interinstitucionales con entidades que reforzaron el sentido de pertenencia dentro de la comunidad.

3.6.4. AVANCES

Se evidenciaron avances en la formulación y consolidación de proyectos de vida individuales, gracias al acompañamiento desde el área social. Los ciudadanos fortalecieron

su capacidad de reflexión, identificando sus intereses, habilidades y derechos, lo que permitió una planificación de metas coherente con sus contextos y un renovado sentido de propósito y pertenencia.

- Gracias al trabajo articulado entre el área de Enfermería y el acompañamiento constante del área de Trabajo Social, se evidenciaron avances significativos en el acceso continuo, oportuno y efectivo a los servicios de salud por parte de los ciudadanos y ciudadanas. Esta articulación permitió no solo una atención integral y oportuna de las necesidades clínicas, sino también el fortalecimiento de los procesos de adherencia a tratamientos médicos y terapéuticos, tanto en el ámbito físico como en el mental. Como resultado, se observó una mejora progresiva en las condiciones de salud y en la calidad de vida, así como un mayor ejercicio del derecho a la salud y al autocuidado.
- Se evidenciaron avances significativos en el fortalecimiento de la independencia funcional de los ciudadanos y ciudadanas, reflejados en una mayor capacidad para organizar sus rutinas diarias, asumir compromisos personales y participar activamente en la formulación y seguimiento de sus metas individuales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 69 de 109

3.6.5. LIMITACIONES

- La intermitencia de algunos ciudadanos y ciudadanas en el proceso, derivada de factores individuales, emocionales y contextuales, generó limitaciones en el desarrollo continuo de sus procesos, lo cual obstaculiza la consecución de avances sostenidos en los objetivos establecidos en sus respectivos Planes de Atención Individual.
- Se identificaron situaciones de recaída en el consumo de sustancias psicoactivas por parte de ciudadanos y ciudadanas que se encontraban en proceso de ruta laboral y contaban con permisos para realizar autogestiones médicas, legales y encuentros familiares. Estas recaídas evidenciaron la persistencia de factores de riesgo asociados al manejo independiente de tiempos y espacios fuera del entorno institucional, así como la necesidad de fortalecer las capacidades de autorregulación, toma de decisiones y compromiso con el proceso. Se identificó que la ausencia de una red de apoyo sólida o la presencia de vínculos desestabilizantes fuera del servicio, influyeron negativamente en el sostenimiento de los logros alcanzados.

3.6.6. ACCIONES EMPRENDIDAS FRENTE A LAS LIMITACIONES

- ✓ Se implementaron estrategias diferenciadas de seguimiento, motivación y contención psicosocial para favorecer la permanencia en el proceso. En respuesta, se llevaron a cabo acciones orientadas a fortalecer la adherencia de los ciudadanos y ciudadanas al proceso al interior de la comunidad de vida. Estas acciones incluyeron espacios de contención emocional, orientación individualizada y acompañamiento cercano, con el propósito de estimular su participación activa y promover la resignificación de sus trayectorias de vida, fortaleciendo el compromiso con el proceso de desarrollo personal y social.
- ✓ Ante los riesgos identificados en el manejo independiente de permisos para autogestiones evidenciados en situaciones de recaída en el consumo de sustancias psicoactivas e incumplimiento de las condiciones establecidas, se implementaron medidas restrictivas y estrategias psicoeducativas de acompañamiento más rigurosas y diferenciadas. Estas

incluyeron medidas restrictivas y psicoeducativas con seguimiento individualizado, firma de compromisos de corresponsabilidad y fortalecimiento de redes de apoyo significativas.

4. INFORMES

4.1.1. EMMA

Actividad desarrollada el día 04/06/2025, realizada por el área de enfermería y que cuenta con los soportes necesarios que validan su ejecución. En este espacio participaron un total de quince (15) ciudadanos y ciudadanas, teniendo como principal temática, la dignidad y la sensibilización frente a los métodos de cuidado menstrual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 70 de 109

4.1.2. SALUD MENTAL

Se proyecta la recopilación de información para el informe de salud mental, contemplando el mes en curso y su posterior consolidación para el mes de julio del presente año.

4.2. SPI

Se realizó envió de la información correspondiente al informe de Seguimiento a los Proyectos de Inversión el día 21/06/2025, manifestando en mayor medida los procesos de articulaciones ejecutados desde la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños.

5. COMPONENTE AMBIENTAL

5.1. TRANSVERSALES

5.1.1. Responsable Ambiental: La Responsable ambiental es Kareth Tatiana Herrera Villarraga, quien asumió su cargo el 5 de noviembre de 2024, fecha en la que comenzó la comunidad de vida

5.1.2. En el mes de junio se reportaron las siguientes actividades, las cuales están respaldadas por su respectiva acta o ficha y el listado de asistencia.

- Acta movilidad sostenible
- Acta apagón Ambiental
- Acta del Plan institucional de gestión ambiental PIGA
- Acta Ecología del paisaje
- Acta Dia del medio ambiente
- Acta Manejo de residuos de aceite vegetal usado AVU
- Ficha Taller: Dia mundial de la bicicleta
- Ficha Taller: Día mundial del medio ambiente
- Ficha Taller: Día mundial contra la desertificación
- Ficha taller: Día mundial de la tierra fértil

5.1.3. De acuerdo con lo establecido por el área de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), durante el mes de mayo se llevó a cabo la primera intervención ambiental. En el desarrollo de esta jornada se inspeccionaron cada uno de los espacios y se evaluó el cumplimiento de los lineamientos ambientales. Como resultado, la unidad operativa alcanzó un 99 % de cumplimiento en el componente ambiental, lo que evidencia el compromiso del talento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 71 de 109

humano con la implementación de los planes y programas establecidos, así como su activa participación en las actividades de sensibilización orientadas a fortalecer la cultura ambiental en la comunidad.

Durante el mes de junio se recibió nuevamente la visita del componente ambiental, dando continuidad al cumplimiento de las disposiciones establecidas. Como observación relevante, se informa que la unidad se encuentra en proceso de evaluación para realizar una inspección a la red eléctrica, dado que las luminarias presentan averías frecuentes y no alcanzan su vida útil. Esta situación se debe a la presencia de fase invertida en algunas zonas. No obstante, ya se ha iniciado el proceso de mantenimiento correspondiente.



3. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Objetivo específicos:

1-Supervisar el cumplimiento normativo y la implementación de la gestión ambiental en cada unidad operativa, aplicando controles operacionales para garantizar su correcta ejecución.
2-Mitigar y reducir los impactos ambientales generados por las unidades operativas, mejorando así las condiciones ambientales de cada una.
3-Brindar orientación técnica y operativa al personal de las unidades operativas para optimizar la gestión ambiental institucional en la prestación de servicios sociales y administrativos.
4-Registrar, consolidar y analizar las novedades, resultados y auditorías derivadas de la implementación de los lineamientos ambientales en las unidades operativas de la SDIS.
5-Divulgar los lineamientos ambientales establecidos por el Componente de Gestión Ambiental de la SDIS, así como la normatividad ambiental vigente, asegurando su adecuada socialización y aplicación.

4.A PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN PIGA				4.B PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN PIGA GESTIÓN UNIDAD OPERATIVA			
2024		2025		2024		2025	
1a visita	2da. Visita	1a visita	2da. Visita	1a visita	2da. Visita	1a visita	2da. Visita
N/A	N/A	95%	N/A	93%	N/A	99%	N/A

5. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN AMBIENTAL

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Intervención Ambiental de la SDIS, se da inicio a la visita de verificación de condiciones ambientales en la unidad operativa. Esta intervención se realiza mediante un recorrido por las instalaciones, donde se lleva a cabo una verificación visual del cumplimiento de los lineamientos ambientales y el diligenciamiento del Formato Matriz de Intervención Ambiental.

En dicho formato se registra la información suministrada por el responsable ambiental y/o el responsable de la unidad operativa, junto con los hallazgos identificados por el técnico o profesional ambiental durante el recorrido. Además, en el transcurso de la inspección, el profesional ambiental implementa acciones correctivas inmediatas para subsanar algunas falencias detectadas in situ.

Las evidencias recopiladas, los incumplimientos identificados, las acciones correctivas ejecutadas y los compromisos asumidos durante la intervención ambiental quedan consignados en la hoja "Lista de Chequeo" del Formato Matriz de Intervención Ambiental. En esta sección se presenta una evaluación cualitativa y cuantitativa del nivel de cumplimiento de los lineamientos ambientales en la unidad operativa y/o administrativa. Asimismo, se anexa la lista de asistencia con las firmas de los participantes, quienes, al firmarla, certifican la información registrada sobre la implementación de la gestión ambiental resultante de la intervención.

Como parte de la continuidad de la intervención ambiental, una vez finalizado el recorrido, se diligencian las hojas "Acta de Intervención" y "Diagnóstico" del Formato Matriz de Intervención Ambiental. Posteriormente, se lleva a cabo una mesa de trabajo ambiental, en la cual se registra digitalmente la información consolidada en la hoja "Lista de Chequeo".

5.1.4. En el mes de junio, de acuerdo con lo establecido se realizaron las siguientes actividades:

- **Apagón ambiental:** En el marco del Calendario Ambiental, se participó en el Apagón Ambiental el 8 de mayo de 8:00 p.m. a 9:00 p.m. Previamente, en la tarde, se realizó una jornada de sensibilización con el equipo de promotoría y profesionales, donde se informó sobre el uso eficiente de la energía, sus buenas prácticas y los detalles de la suspensión programada del servicio
- **Dia de la movilidad sostenible:** En el marco del Calendario Ambiental, se realizó una charla interactiva sobre el uso de medios de transporte sostenibles, destacando su impacto en la reducción de gases de efecto invernadero. La actividad incluyó ejemplos prácticos y reflexiones grupales; adicional se realizó en conjunto con los ciudadanos un marco alusivo a la celebración.
- **Ecología del paisaje:** En el marco de la celebración de la Semana Ambiental 2025, se participó como comunidad de vida en las distintas actividades programadas por el área ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). La actividad se desarrolló de manera virtual y abordó diversas temáticas relacionadas con la ecología del paisaje, incluyendo los conceptos básicos, los patrones espaciales que afectan la biodiversidad de los ecosistemas y las acciones que pueden implementarse para promover su preservación.

Adicionalmente, se profundizó en el análisis de las actividades humanas que modifican la cobertura vegetal y afectan la funcionalidad ecológica de los territorios**.**

- **Manejo de residuos especiales AVU:** Con el fin de dar una gestión adecuada a los residuos de aceite vegetal usado se realizó una capacitación a fin de dar las pautas de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 72 de 109

manejo, iniciando porque son residuos especiales, las problemáticas asociadas a la mala disposición; adicional se brindó la siguiente información:

- Gestión de residuos especiales
- Características y problemáticas de salubridad y ambientales asociadas a la generación de los residuos de aceite vegetal usado.
- Correcto manejo de Residuos de aceite vegetal usado
- Gestión residuos sólidos y código de colores
- Uso correcto de contenedores y puntos ecológicos
- Lavado de productos orgánicos y problemáticas asociadas por la práctica irresponsable.

- **Dia mundial de la bicicleta:** Se realizó taller con una presentación orientada a contextualizar el propósito de la jornada, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Bicicleta y la celebración del Día de la Movilidad Sostenible. Durante esta introducción, se socializaron conceptos básicos relacionados con la temática, tales como:

- Historia del Día Mundial de la Bicicleta.
- Qué es la movilidad sostenible y en qué se diferencia del modelo tradicional.
- Medios de transporte amigables con el ambiente y su impacto en la contaminación del aire por gases de efecto invernadero.

Posteriormente, se dio paso a una actividad creativa en la que se abordaron temas y datos curiosos sobre la celebración. se colaboró en la decoración de un espacio alusivo al Día Mundial de la Bicicleta y la movilidad sostenible. Se distribuyeron papelitos con datos curiosos e informativos que los ciudadanos compartieron entre sí. Durante la decoración, cada dato fue explicado brevemente con el objetivo de promover una sensibilización informal y participativa.

- **Día mundial del medio ambiente:** Se realizó taller con una presentación para contextualizar el propósito de realizar la sensibilización en el marco del desarrollo de Día mundial del medio ambiente, se socializaron conceptos básicos relacionados con la temática, tales como:

- Historia del día mundial del medio ambiente y la importancia que se tiene actualmente
- Por qué es importante realizar estas celebraciones
- Problemas ambientales más urgentes
- Como podemos aportar para el cuidado del medio ambiente
- Realizar huerta en casa

Una vez se terminó la inducción se procedió a realizar la actividad practica la cual consista la elaboración de materas colgantes a partir de material reciclado como ejemplo de la aplicación de una de las 3R.

- **Día mundial contra la desertificación:** Se realizó taller con una presentación para contextualizar el propósito de realizar la sensibilización en el marco del desarrollo de Día mundial contra la desertificación, se socializaron conceptos básicos relacionados con la temática, tales como:

- Que es la desertificación, por qué es importante este día
- Objetivos del mundial de la desertificación
- Como se puede ayudar a contrarrestar la desertificación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bfd836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 73 de 109

Una vez se terminó la inducción se realizó la proyección de un video educativo el cual tenía como fin ser herramienta de sensibilización el cual se centraba en la proyección de los impactos de la desertificación en diferentes lugares del mundo y destacando los impactos que se presenta en la salud humana, por la calidad del aire, recurso hídrico limitado y la reducción en la producción agrícola.

- **Día mundial de la tierra fértil:** Se llevó a cabo un taller que inició con una presentación orientada a contextualizar el propósito de la jornada de sensibilización, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Tierra Fértil. Durante esta introducción, se socializaron conceptos básicos relacionados con la temática, tales como:

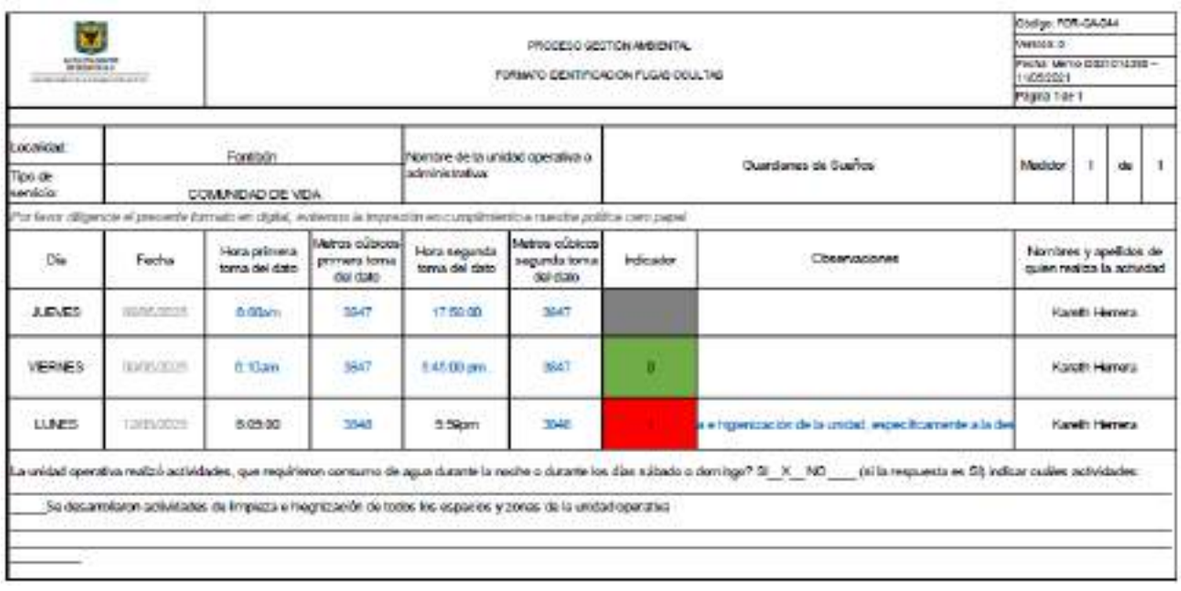
 - Razones para la celebración de este día.
 - Importancia del suelo fértil como recurso renovable a corto plazo.
 - Conexión ecológica y buenas prácticas ambientales para su conservación.

Finalizada la inducción, se proyectó un documental que abordó el impacto ambiental derivado de la producción agrícola intensiva y el crecimiento poblacional. Asimismo, se presentaron algunas de las acciones que se adelantan a nivel mundial para mitigar estos efectos negativos. Al término del documental, se abrió un espacio de discusión en el que los participantes compartieron sus reflexiones sobre lo visto y propusieron posibles acciones a implementar desde la unidad para contribuir a la protección del suelo fértil.

5.2. AGUA

5.2.1. Durante el mes de mayo se llevó a cabo el proceso de identificación de fugas ocultas, en el cual se registró un consumo de 1 m³ en un periodo de tres días, valor que se encuentra dentro de los rangos considerados normales. Cabe resaltar que, durante los fines de semana se lleva a cabo las actividades de detección, se realizaron labores de aseo y organización en todas las áreas de la unidad, lo cual puede influir en el consumo registrado.

Para el mes de junio no se ha reportado la ejecución de este proceso; sin embargo, se está a la espera del informe correspondiente al próximo periodo.



	PROCESO GESTION AMBIENTAL FORMATO IDENTIFICACION FUGAS OCULTAS							Codigo: FOR-GA044 Version: 0 Fecha: Mes 03/01/2023 – 1/05/2023 Página 1 de 1
Localidad: Fontibón		Nombre de la unidad operativo o administrativa:		Guardianes de Sueños		Medidor	1	de 1
Tipo de servicio: COMUNIDAD DE VIDA								
Por favor diligencie el presente formato en digital, evidenciar la impresión en cumplimiento a nuestra política cero papel								
Día	Fecha	Hora primera toma del dato	Metros cúbicos primera toma del dato	Hora segunda toma del dato	Metros cúbicos segunda toma del dato	Indicador	Observaciones	Nombres y apellidos de quien realiza la actividad
JUEVES	[illegible]	6:00am	3947	17:50:00	3947			Karelth Herrera
VIERNES	[illegible]	6:10am	3947	5:45:00 pm	3947	0		Karelth Herrera
LUNES	[illegible]	6:05:00	3948	5:58pm	3948	[illegible]	a e higienizacion de la unidad, especificamente a la de	Karelth Herrera
La unidad operativa realizó actividades, que requirieron consumo de agua durante la noche o durante los días sábado o domingo? SI__X__NO___ (si la respuesta es SI) indicar cuáles actividades:								
___Se desarrollaron actividades de limpieza e higienización de todos los espacios y zonas de la unidad operativa								

5.2.2. En el mes de junio se realizó una inspección a la red hidrosanitaria de la unidad, abarcando los puntos hídricos y sanitarios. Durante la revisión se detectó daño en la tubería de cocina, la cual

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-86527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 74 de 109

fue atendida de forma inmediata por el personal de mantenimiento. Adicionalmente, se realizaron ajustes preventivos en otros puntos de la red, como el ajuste de conexiones, verificación de empaques y limpieza de sifones, con el fin de optimizar el funcionamiento del sistema, prevenir futuras filtraciones y taponamientos.

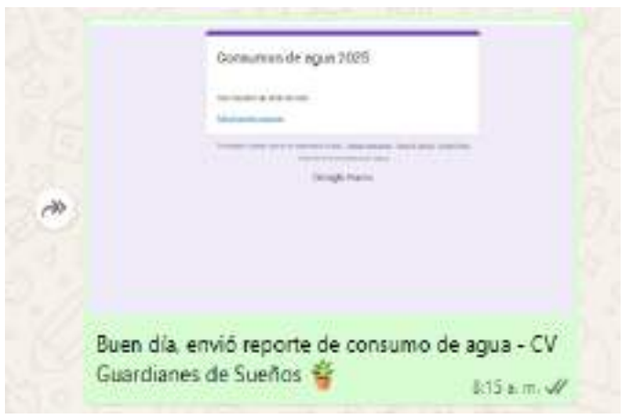


5.2.3. Durante el mes de junio se realizó, de manera semanal y todos los jueves a las 8:00 a.m., la lectura del contador de agua con el objetivo de identificar posibles pérdidas del recurso. Como resultado, no se evidenció un uso irracional del agua, lo cual permite garantizar tanto el suministro continuo durante las 24 horas como un consumo responsable por parte de la comunidad.

Adicionalmente, desde el área ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) se informa que: *"Se puede analizar que la unidad operativa no ha presentado mayores irregularidades en la realización del reporte semanal de consumo de agua. Asimismo, el consumo semanal ha mostrado una variación mínima durante todo el semestre, lo que indica que la unidad mantiene un uso regulado del recurso, acorde con las actividades que realiza y sin evidenciar un consumo elevado de los recursos hídricos."*

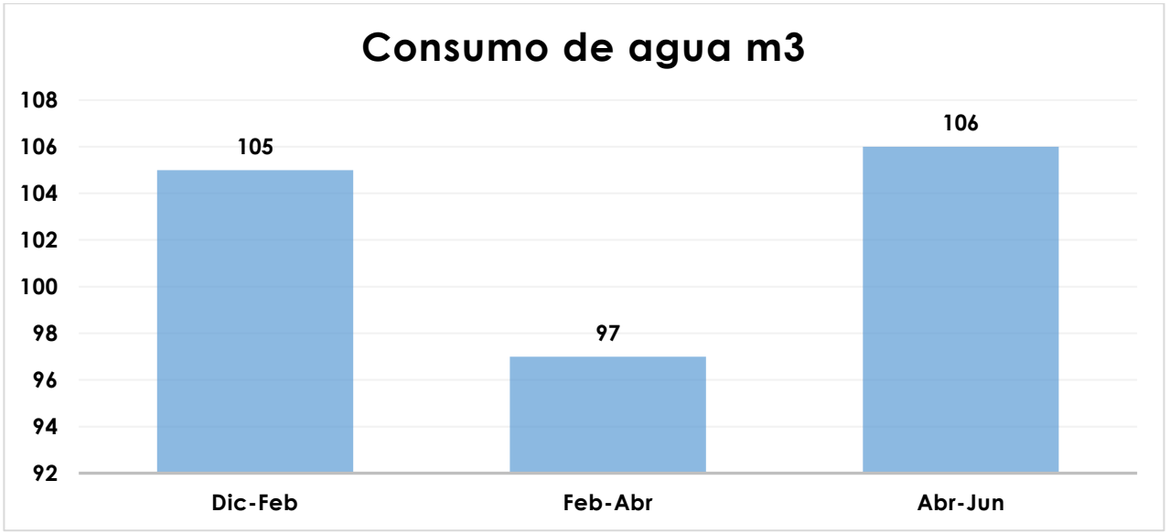
Esto evidencia que el consumo de agua en la unidad se mantiene estable, incluso con el ingreso exponencial de ciudadanos.





5.2.4. El servicio de suministro de agua es reportado y facturado de manera bimensual por la Empresa de Acueducto de Bogotá. Según el informe correspondiente al periodo de abril a junio, la unidad consumió 106 m³ de agua, lo que representa un promedio de 1,6 m³ diario. Es importante destacar que este consumo refleja un aumento aproximado del 9 % con respecto al periodo anterior, lo que equivale a un ahorro de 9 m³. Se continúa fortaleciendo, junto al talento humano y la comunidad, el compromiso con el uso racional de los recursos naturales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 75 de 109



5.2.5. La unidad operativa cuenta con 25 unidades sanitarias, de las cuales 24 son de tipo *push*, lo que permite un ahorro estimado de hasta 10 litros de agua por descarga. Adicionalmente, se han reemplazado 28 lavamanos tradicionales por modelos equipados con llaves ahorradoras, ubicados tanto en los baños de alojamiento como en las áreas comunes.

Esta medida ha permitido una reducción del consumo de agua de hasta un 30 % en la unidad, reflejada directamente en la facturación del servicio. Lo anterior refuerza el compromiso de la comunidad con el uso eficiente del recurso hídrico y con la sostenibilidad operativa.

5.2.6. Actualmente, la unidad cuenta con señalizaciones (fomentos) ubicadas en los puntos hídricos de las instalaciones, orientadas a fomentar el ahorro de agua. Estas tienen como objetivo promover prácticas responsables y concientizar sobre la importancia de cuidar este recurso finito, evitando su desperdicio.



5.3. ENERGÍA

5.3.1. Durante el segundo trimestre del año se llevó a cabo una inspección en todos los espacios de la unidad, con el objetivo de verificar la presencia de aparatos eléctricos y electrónicos, tanto conectados como desconectados. Como resultado, se evidenció que en el mes de mayo se realizó la instalación de ventiladores en el área de preparación de alimentos, atendiendo a la necesidad generada por las altas temperaturas y en cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo para las auxiliares de cocina.

Adicionalmente, se llevaron a cabo jornada de sensibilización en las distintas áreas de la comunidad, en las cuales se ratificó el estricto compromiso con la prohibición del uso de aparatos eléctricos que no están destinados al funcionamiento del servicio, como es el caso de cafeteras.

Estas acciones confirman y refuerzan el cumplimiento de la normatividad ambiental establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 76 de 109

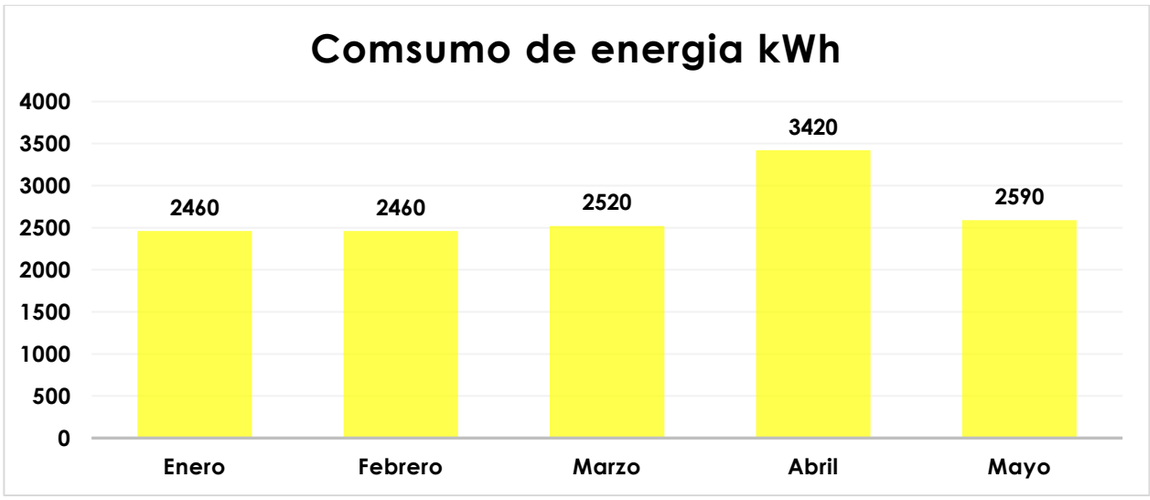


5.3.2. La unidad cuenta con 134 luminarias de alta eficiencia, lo que ha permitido lograr un ahorro energético de hasta un 90 %. Además, la infraestructura de la comunidad favorece el aprovechamiento de la luz natural, contribuyendo a una reducción adicional del consumo eléctrico.

Durante el mes de mayo, se registró un consumo de 2,590 kWh, lo que representa una disminución del 24 % respecto al mes anterior. Esta reducción se atribuye a la disminución de actividades que requieren el uso de equipos eléctricos y a la instalación de bombillas ahorradoras, las cuales consumen menos energía.

No obstante, se prevé un incremento en el consumo para finales de junio e inicios de julio debido al ingreso exponencial de ciudadanos. Este aumento se espera por el mayor uso de iluminación, equipos eléctricos personales y mayor actividad de la operación diaria de la unidad.

Actualmente, se está a la espera del registro de consumo correspondiente al mes de junio para continuar con el análisis y seguimiento energético. De acuerdo con la proyección de incremento, se plantean estrategias orientadas a optimizar el consumo energético en la unidad.



5.3.3. La Unidad Operativa cuenta en su totalidad con luminarias LED de alta eficiencia, lo que permite un ahorro energético de hasta un 50 % en comparación con luminarias tradicionales, además de contribuir a la reducción significativa de la contaminación lumínica. Como parte del proceso de adecuación de infraestructura, se ha proyectado la inspección de los circuitos y del estado general del sistema eléctrico de la unidad. Esta medida responde a que, actualmente, se realiza el reemplazo mensual de luminarias LED que no logran cumplir con su ciclo de vida útil, situación que se atribuye a la presencia de zonas con fases invertidas.

Adicionalmente, se tiene previsto la adquisición de 20 luminarias LED nuevas, que serán instaladas en las oficinas de referenciación, talleres y alojamientos. Esta acción refuerza el compromiso de la unidad con la eficiencia energética y la sostenibilidad ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 77 de 109

5.3.4. Para el mes de junio se participó en el Apagón Ambiental, una actividad cuyo objetivo principal fue promover la conciencia ambiental, fomentar alternativas de ahorro energético, implementar medidas de control frente a los impactos ambientales y a la salud pública, y dar visibilidad a las celebraciones ambientales a nivel distrital. La jornada se desarrolló con normalidad: se apagaron por completo las luces y se desconectaron los equipos eléctricos. Durante la actividad, el equipo de turno realizó recorridos por los alojamientos, dado que los ciudadanos se encontraban en periodo de descanso. Esta iniciativa fortalece los hábitos de consumo responsable en la unidad y contribuye a una mayor conciencia ambiental entre los habitantes y el talento humano.

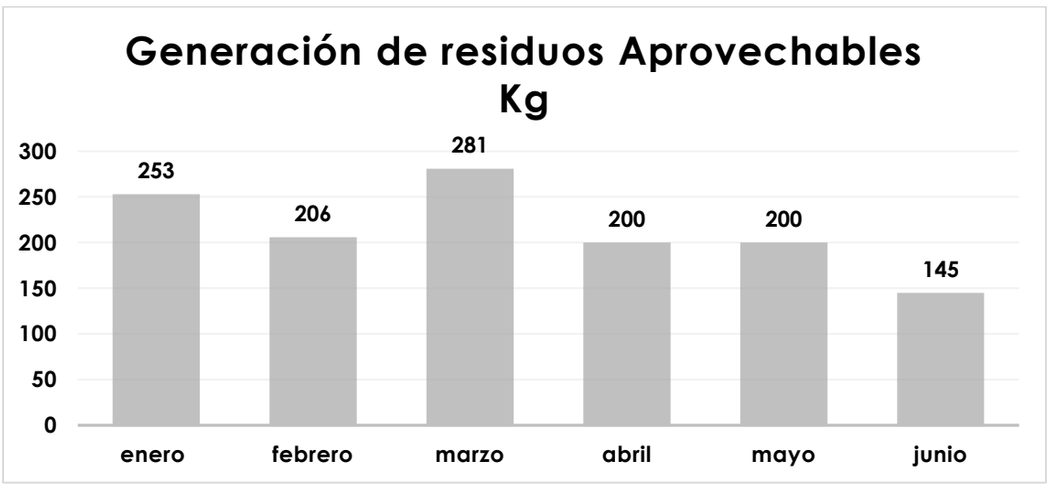




5.4. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

5.4.1 <u>Residuos Aprovechables:</u> En cumplimiento del Acuerdo de Corresponsabilidad, los residuos aprovechables generados en la unidad son entregados a la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES YO RECICLO. Durante el mes de mayo se recuperaron 145 kg de material, lo que representa una disminución del 27 % en comparación con el periodo anterior. Esta disminución se debe a que durante el mes de junio se utilizaron materiales previamente seleccionados para el desarrollo de diversas actividades, incluyendo talleres de manualidades, emprendimientos y la celebración del Día del Campesino. Esto redujo la cantidad de residuos disponibles para entrega a la asociación.

Como parte del proceso de mejora en la gestión de residuos, se elaboró y diligenció el formato de registro y medición FOR-G A-009, con el fin de sistematizar y hacer seguimiento a la información correspondiente.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-86527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 78 de 109



5.4.1.1. Para el primer semestre del año se reporta el aprovechamiento de 1.285 kg de residuos inorgánicos, los cuales fueron recolectados por la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES YO RECICLO. Este proceso contribuye significativamente a la reducción de residuos enviados a rellenos sanitarios, disminuye la contaminación ambiental y promueve la reutilización de materiales, fortaleciendo así las prácticas de sostenibilidad y economía circular en la comunidad.



Bogotá D. C. 26 de Junio de 2025

CERTIFICADO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL

Que la ASOCIACION DE RECICLADORES YO RECICLO NIT. 901.386.426-9 registrado en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el No. 3805757) certifica que realizó **RECOLECCIÓN, TRANSPORTE A LA ECA, CLASIFICACIÓN Y PESAJE** de los residuos sólidos aprovechables no peligrosos entregados por **COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS** de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** ubicado en la localidad de FONTIBÓN, en cumplimiento al acuerdo de corresponsabilidad No. 009-2025 suscrito para este fin. A continuación, se detallan las cantidades recibidas por la unidad operativa y tipo de residuo en el periodo comprendido del trimestre de ENERO a MARZO de 2025.

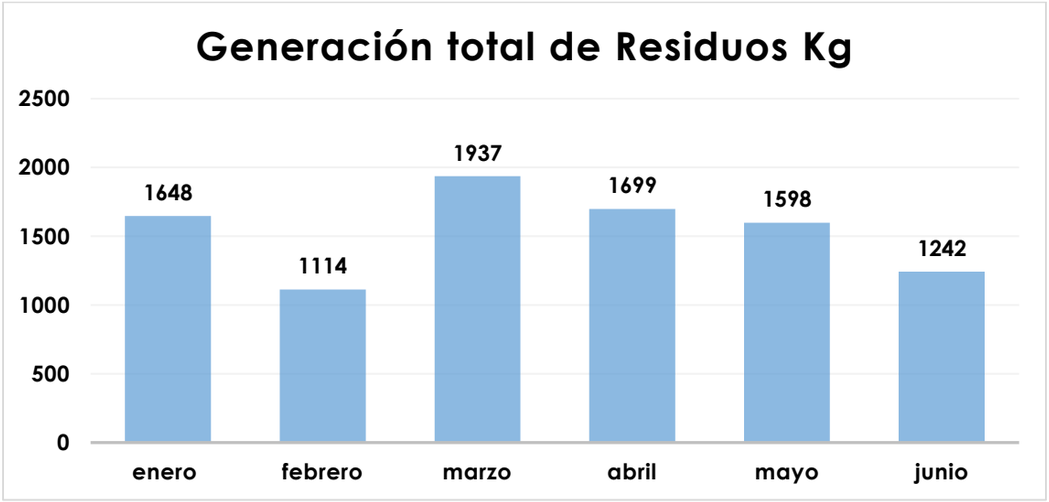
Seleccione de cerveza y nombre de la unidad	Cantidad en kilogramos (kg) por tipo de residuo							
	Papel	Periódico / Revista y ...	Cartón	Vidrio	Resto	Metal	No aprovechable	TOTAL MENSUAL
ENERO	45	20	95	0	88.2	0	0	252
FEBRERO	45	20	63	30	55	15	0	200
MARZO	33	30	120	7	68	38	0	281
TOTAL TRIMESTRAL								**733**

Estos residuos fueron entregados a **LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO ECA DE LA ASOCIACION DE RECICLADORES YO RECICLO** para ser **TRANSFORMADOS Y DISPUESTOS NUEVAMENTE EN LA CADENA DE UTILIZACIÓN**, a fin de evitar su disposición en el relleno sanitario y que estos no generen impacto ambiental negativo.

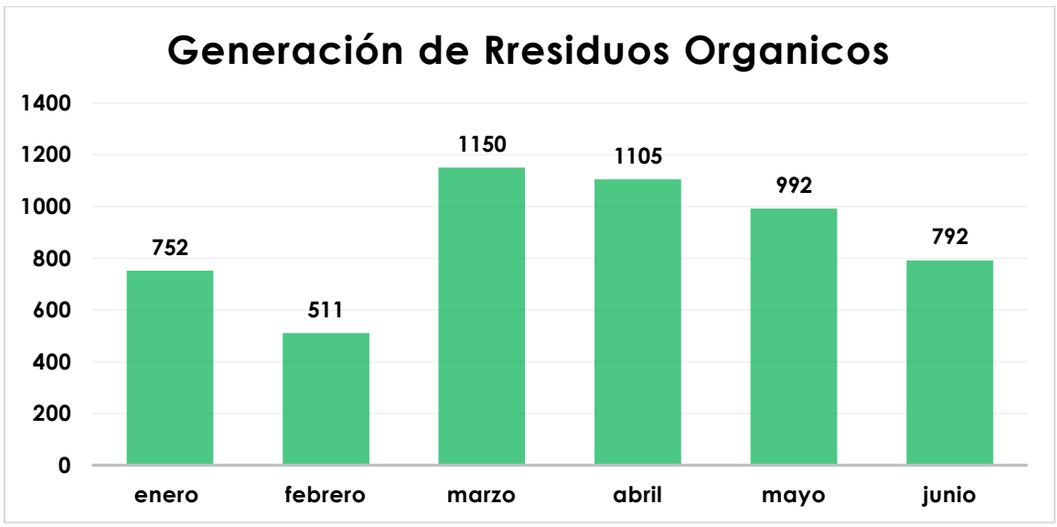
En constancia de lo anterior se firma este certificado a los [26] días del mes de Junio de 2025.

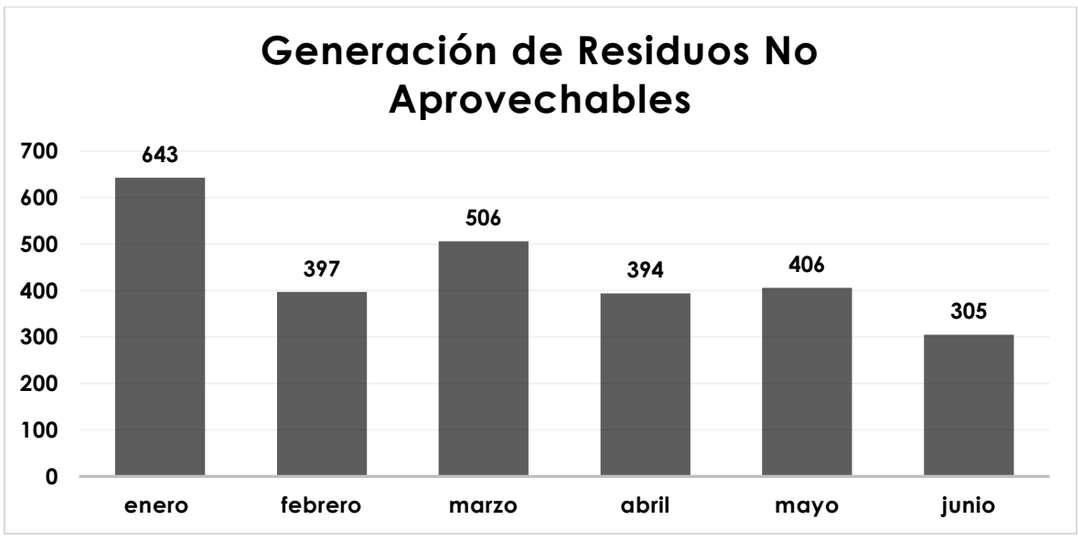
5.4.2 **<u>Residuos no aprovechables:</u>** Durante el mes des generaron un total de 1.097 kg de residuos sólidos, de los cuales 792 kg correspondieron a material orgánico y 305 kg a material no aprovechable. Estos últimos fueron recolectados por la empresa local CIUDAD LIMPIA SAS. Se evidencia que para el mes de junio hubo una disminución del 20% en la generación de residuos.

La unidad cuenta con dos rutas internas de recolección que operan diariamente entre las 2:00 p.m. y 4:00 p.m. Al concluir estas rutas, los residuos son transportados y clasificados en el cuarto de almacenamiento temporal. Adicionalmente, las recolecciones externas se llevan a cabo los lunes, miércoles y viernes, en un horario nocturno comprendido entre las 7:00 p.m. y 5:00 a.m. Se observa un incremento en la generación de residuos, atribuible al ingreso mensual de ciudadanos.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 79 de 109





5.4.2.1. Durante el segundo trimestre del año se reportó la disposición de 1.105 kg de residuos no aprovechables, los cuales fueron recolectados por la empresa local CIUDAD LIMPIA S.A.S., garantizando el cumplimiento de los parámetros establecidos para su entrega, tales como el uso de bolsas sin filtraciones y con el color correspondiente. Adicionalmente, se entregaron 554 kg de material inorgánico aprovechable, recolectados por la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES YO RECICLO, los cuales también fueron dispuestos adecuadamente en bolsas sin filtraciones.

Esta información está debidamente soportada mediante el formato de registro, medición y control de residuos FOR-GA-009.

5.4.3 <u>Residuos peligrosos:</u> En el mes de junio se entregaron 5kg de residuos, correspondientes a blísters, envases de medicamentos vencidos y luminarias sin vida útil. Estos residuos fueron gestionados conforme a la normativa vigente, asegurando su correcta disposición a través del recolector GRINCLIC SOLUCIONES DIGITALES, en donde se realizó un manejo especial de estos residuos con el fin de mitigar y minimizar el impacto ambiental y los riesgos para la salud pública.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 80 de 109




5.4.4 <u>Residuos hospitalarios:</u> De acuerdo con las actividades realizadas en la unidad Operativa no se generan residuos Hospitalarios.

5.4.5 <u>Residuos Especiales:</u> En el mes de junio de 2025 no se generaron residuos de escombros y demolición.

5.4.6 <u>Vertimientos y emisiones</u>

5.4.6.2. Durante el primer semestre, se ha mantenido el uso exclusivo de productos de limpieza biodegradables y de baja carga contaminante para las labores de aseo en la unidad, contribuyendo de esta manera a la protección del medio ambiente y al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la política de sostenibilidad ambiental.




En cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo, se ejecutó la limpieza de la trampa de grasa ubicada al interior de la unidad. La intervención fue realizada por el personal técnico de mantenimiento, conforme a la periodicidad establecida de 15 días, con el propósito de prevenir obstrucciones en la red hidrosanitaria y asegurar la operatividad óptima del sistema. Como evidencia de la actividad, se diligenció el formato de registro y control de limpieza/mantenimiento de trampa de grasa, identificado con el código FOR-GA-031.




5.4.6.3. *No aplica para el periodo.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 81 de 109

5.5. PRÁCTICAS SOSTENIBLES

5.5.1. En el marco del desarrollo del Calendario Ambiental, se llevaron a cabo diversas actividades con la participación del talento humano y los ciudadanos. A continuación, se destacan las principales acciones realizadas durante el periodo:

- **Movilidad sostenible:**





- **Plan institucional de gestión ambiental PIGA**



- **Dia del medio ambiente**



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bfd836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 82 de 109

- **Manejo de residuos de aceite vegetal usado AVU**



- **Día mundial contra la desertificación**





- **Día mundial de la tierra fértil**



5.5.3. No aplica para el periodo.

6. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

6.1. SUBCOMPONENTE APORTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL

Se realizaron los procesos del Servicio de alimentos teniendo en cuenta los instructivos, procedimientos y formatos del mapa de procesos.

Se contó con los formatos actualizados a la fecha de entrega del informe, a saber:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 83 de 109

FOR PSS 175 Plan de compras semanal
FOR PSS 226 Plan de compras mensual (el plan de compras mensual y semanal se envían en un solo archivo Excel dado que cuenta con fórmulas)
FOR PSS 232 Verificación transporte de alimentos
FOR PSS 230 Recepción de alimentos
FOR PSS 236 Control de entrada y saluda de alimentos
FOR PSS 243 preparación de alimentos
FOR PSS 246 Evaluación Características Organolépticas
FOR PSS 253 Inspección Plan de muestreo Porciones Servidas
FOR PSS 238 Control temperaturas equipos de Refrigeración
FOR PSS 239 Control temperaturas equipos de congelación
FOR PSS 245 Autorización cambio de Preparaciones
FOR PSS 248 Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual
Formato no Controlado - Relación Muestras Testigo

Se realizó capacitación mensual de BPM, el día 25/06/2025 con el tema VI: “Procesos del servicio de alimentación: compra, transporte y recepción de alimentos”
Se brindó acompañamiento constante en lo que se refiere a diligenciamiento de formatos con el fin de asegurarla comprensión de los mismos.
Se cumplió con el objetivo de garantizar que las preparaciones suministradas en la comunidad de vida cuenten con las características organolépticas óptimas para el consumo, siendo estas agradables y con el gramaje establecido en la minuta patrón, se realizó pesaje diario de los alimentos preparados y se registró en el FOR PSS 246 Y FOR PSS 253 los resultados obtenidos de los días: 3,13,20 y 26 de junio.

6.1.2 REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA.

Al momento se mantiene los requerimientos de ingesta de energía y nutrientes con 3100 kcal.

TABLA No. 3. REQUERIMIENTOS DE INGESTA DE ENERGIA Y NUTRIENTES - HOMBRES

EDAD	REQUERIMIENTO DE ENERGÍA (ER)		RANGO ACEPTABLE DE DISTRIBUCION DE MACRONUTRIENTES (AMDR)						REQUERIMIENTO PROMEDIO ESTIMADO (EAR), INGESTA ADECUADA (AI) Y NIVEL DE INGESTA MÁXIMO (UL)							
			14-20%		20 -35 %		50-65%		Calcio		Hierro		Sodio		Vit. A	
	Calorias totales (Kcal)	% de aporte	Proteina		Grasa		Carbohidratos		EAR	UL	EAR	UL	AI	UL	EAR	UL
		100	(g)		(g)		(g)		(mg)		(mg)		(mg)		(ER)	
Hombres de 29 a 59,9 años	3100	3100	108,5	155	68,9	120,5	388,5	503,5	800	2250	9,00	45	1250	2300	563	3000

Nota: El requerimiento de energía se determinó a partir del promedio de los valores de referencia establecidos en la tabla 17 de las RIEN (peso promedio kilogramo: 55-75 Kg), para el grupo etario de 29 a 59,9 años de edad y con actividad física moderada (1,709 X TMB). Fuente para la determinación del requerimiento de energía y nutrientes: Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN), Resolución 3803 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social.

6.2. MINUTA DE ALIMENTOS (MINUTA PATRÓN, CICLO DE MENÚS Y ANÁLISIS DE APORTE NUTRICIONAL DIARIOS).

6.2.1. MINUTA PATRÓN.

Para la elaboración del plan de compras semanal se tomó los gramajes establecidos tanto en la minuta patrón como en el análisis químico.
En el servicio de alimentos se encuentra la información respecto a los gramajes a servir teniendo en cuenta la minuta patrón y el porcentaje de adecuación.

Se cuenta con el análisis nutricional que indica el peso bruto y peso neto, el cual se utiliza junto con la cobertura para calcular las cantidades adecuadas de los ingredientes.

6.2.1.1. CICLO DE MENÚS.

Se cumplió e implemento ciclo de menús de 21 días, entregado por la subdirección de nutrición de la Secretaría de Integración social.

6.2.1.2. ANÁLISIS DE APORTE NUTRICIONAL DIARIO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 84 de 109

6.2.1.2.1. ADECUADO APORTE NUTRICIONAL.

Para el mes de junio se implementaron los formatos FOR PSS 252 Y FOR PSS 246 una vez a la semana, los días 3, 13, 20 y 26.

6.2.1.2.2. INTERCAMBIOS DE ALIMENTOS.

Para el mes de junio no se realizaron intercambios de alimentos, dando cumplimiento al ciclo de menús establecido por la SDIS.

6.2.1.2.3 Manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional y modificaciones alimentarias.

En reunión del 25/06/2025 se aprovechó la oportunidad para socializar las modificaciones alimentarias del mes teniendo en cuenta estado nutricional, patologías y condiciones generales de salud que ameritan cambios en las preparaciones.
Se publicó cuadro de dietas tanto en el servicio de alimentos como en el comedor. A continuación, se relaciona las dietas establecidas en el mes de junio.

COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS LISTADO DE MODIFICACIONES ALIMENTARIAS	
	JUNIO 2025
DIETA 1. Blanda	LUIS EDUARDO MARTÍNEZ
DIETA 3. Hipercalórica-Hiperproteica	JUAN GABRIEL GOMEZ , JOHAN COGOLLO Dar doble proteína y doble carbohidrato al desayuno y al almuerzo y DAVID ROJAS, JHON QUINTERO Y JOHN HANNER RIAÑOS con doble Carbohidrato SOLAMENTE al almuerzo
DIETA 4. Hipoglucida	LIBARDO MENDOZA. Todas las bebidas sin azúcar - Media sopa al almuerzo y a la cena- Un solo carbohidrato en el seco - En las meriendas preferiblemente fruta entera o en su defecto jugo sin azucar o leche JOSE GUILLERMO CABARCAS: Bebidas sin azúcar
DIETA 5. Hiposódica	PEDRO GALEANO - Hiposódica Moderada
DIETA 6. No Lácteos	OMAR RICARDO CASTAÑEDA JORGE HERRERA JOSE JAVIER ZAMUDIO FRANK EDUARDO LEMUS JONATHAN SANTAMARIA EDUARDO BAREÑO
No ácidos	TULIO ANDRES SERNA GIOVANNY SALAS JAVIER POVEDA EDUARDO BAREÑO WILLIAM ALVAREZ
Otras especificaciones	JAVIER POVEDA: No acídos, no huevo duro, no tostadas, no mango, no hígado, pajarilla ni pescado JOSE SABELIO TORRES: No Pescado BRIAM CHAIN: Alergia a los champiñones LEANDRO BOLAÑOS: no carne de res, no habichuelas, no espinaca JHON SOLARTE: una sola harina por comida, en las meriendas solo jugo o fruta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 85 de 109

6.2.1.2.4 ALIMENTOS A SUMINISTRAR PARA ACTIVIDADES EXTRAMURALES.

Se actualiza listado de refrigerios para salidas extramurales teniendo en cuenta las observaciones dadas por parte de supervisión, el cual se encuentra publicado en el servicio de alimentos:
En el mes de junio se entregaron en total 403 meriendas, de los cuales 282 fueron refrigerios reforzados entregados a los ciudadanos que hacen ruta laboral y 121 meriendas sencillas entregadas a los ciudadanos que realizaron actividades por fuera de la institución como: salida a citas médicas, reclamo de medicamentos, procesos académicos, encuentro con familias, gestiones bancarias, búsqueda de empleo.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS A SUMINISTRAR PARA LAS SALIDAS EXTRAMURALES

Bebida UHT en bolsa o caja tetrapack de 200 cc.

Producto de panadería de 60 g o más en empaque individual.

Fruta entera: Unidad entre 100g – 150 g. Entera, sana, limpia, prácticamente exenta de materia extraña visible, libre de humedad exterior anormal y de olor y/o sabor extraño. Se excluyen en todo caso los frutos que presenten consistencia blanda, forma irregular, manchas cafés o que estén afectados de podredumbre o presenten alteraciones tales que los hagan impropios para el consumo.

La fruta y la bebida deberán pasar por el correspondiente proceso de limpieza y desinfección en el servicio de alimentación previo a su empaque y distribución. Todos los componentes descritos serán entregados en conjunto en una bolsa individual para alimentos acorde al tamaño del refrigerio, con el fin de evitar su contaminación mientras es consumido por la participante.

Nota 1: Si el participante requiere un refrigerio reforzado dado el tiempo que se encuentre fuera del servicio social, se podrán incluir alimentos adicionales asegurando siempre que se mantenga la inocuidad y calidad de estos hasta su consumo final, para esto se deberán tener en cuenta las condiciones de temperatura y manipulación requeridos para un consumo inocuo, según la naturaleza del alimento a suministrar.

OPCIONES REFRIGERIOS

REFRIGERIO	BEBIDA UTH	DERIVADO DE CEREAL	FRUTA
Refrigerio Normal	Bebida láctea UTH (Avena, leche, bebida achocolatada), jugo tipo néctar	Brazo de reina, ponqué, pan, ponqués cubiertos de chocolate, herpo (2 unidades de herpo) (en empaque individual)	Fruta de cosecha (banano, mandarina, manzana, naranja, pera, granadilla)
Refrigerio Reforzado	Bebida Láctea Bebida láctea UTH (Avena, leche, bebida achocolatada), jugo tipo néctar	Producto empacado al vacío (queso)	Fruta de cosecha (banano, mandarina, manzana, naranja, pera, granadilla)
Se dará cumplimiento al gramaje establecido en el anexo técnico: Bebida: 200 cc, producto de panadería: 60 gr, Fruta entera: 100 – 150 gr. El suministro de la fruta estará sujeto a la fruta existente en el servicio de alimentos teniendo en cuenta las características organolépticas óptimas del producto.			

6.2.1.2.5 SUMINISTRO ALIMENTARIO QUE CONTEMPLA MODIFICACIONES DE ALIMENTOS O DE PREPARACIONES.

Dieta blanda: 1 Ciudadano por falta de piezas dentales

Dieta Hipercalórica hiperproteica: 5 ciudadanos. Dos ciudadanos quienes requieren de incremento de calorías y proteínas por patología de base y 3 ciudadanos por solicitud médica

Dieta Hipoglúcida: 2 Ciudadanos, un ciudadano por presentar Diabetes Mellitus tipo II y otro ciudadano por hipertrigliceridemia

Hipocalórica: 1 Ciudadano por presentar síndrome metabólico

Sin ácidos: 5 Ciudadanos

Sin lácteos: 6 Ciudadanos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 86 de 109

6.3. VIGILANCIA NUTRICIONAL

6.3.1 Se realizó vigilancia nutricional por modificaciones en sus planes alimentarios debido a eventos en salud a los siguientes ciudadanos: Juan Gabriel Gómez, Johan Cogollo, David Rojas, Jhon Quintero, Libardo Mendoza, José Guillermo Cabarcas, Pedro Galeano, Omar Castañeda, Jorge Herrera, José Javier Zamudio, Frank Eduardo Lemus, Jonathan Santamaría, Eduardo Bareño, Tulio Andrpes Serna, Giovany Salas, Javier Poveda, Carlos Leandro Bolaño, José Sabelio Torres, Jhon Solarte. Dichas intervenciones están plasmadas en el formato de intervención FOR PSS 127 las cuales reposan en la carpeta social de cada uno de los ciudadanos.

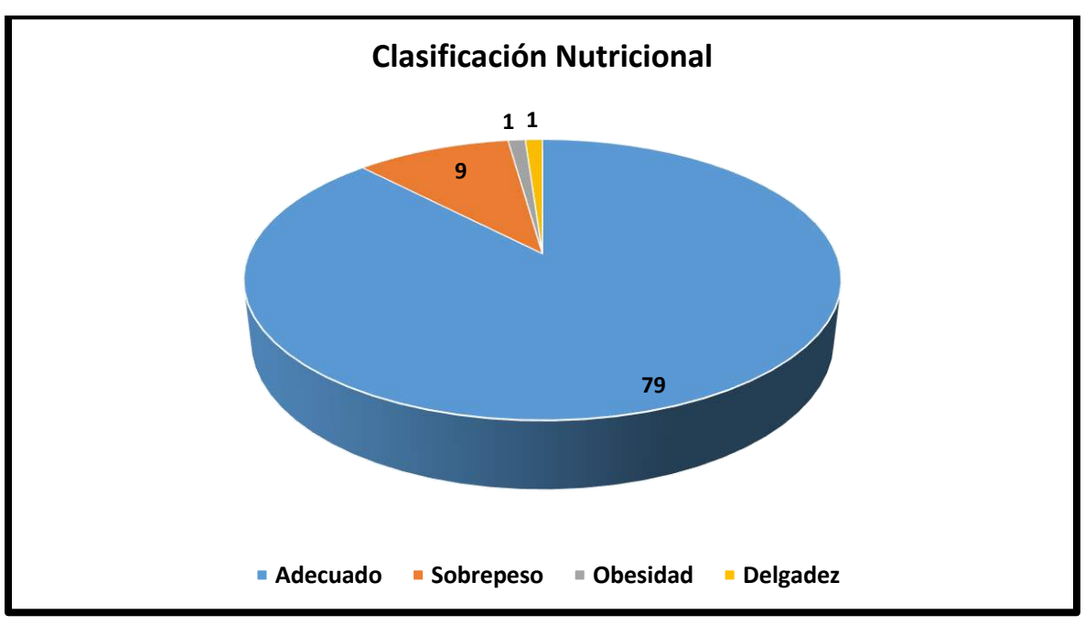
Se recibió capacitación en el manejo y cuidado de la báscula y tallímetro por parte de la empresa Bio servicios el día 16 de junio dirigida al personal de enfermería y nutricionistas de la unidad operativa

6.3.2 TOMA, REGISTRO Y REPORTE DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS

El día 24/06/2025 se entregó el reporte de toma de medidas antropométricas junto con el FOR PSS 161 en la subdirección para la adultez de la Secretaría de Integración Social.

Se asistió a la jornada de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas por parte de cada una de las nutricionistas (Nancy Sánchez y Asunción Escorcia) los días 30/04/2025 y 13/09/2024 respectivamente.

6.3.3 CLASIFICACIÓN ANTROPOMÉTRICA DEL ESTADO NUTRICIONAL.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 87 de 109

6.3.4 VIGILANCIA NUTRICIONAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el mes de junio se realizó toma de medidas antropométricas al 100% de los ciudadanos, identificando al ciudadano con discapacidad sin cambios en su antropometría y sin cambios en su comportamiento alimentario.

6.3.5 SEGUIMIENTO AL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO DISCAPACIDAD

En el mes de junio no se realizó seguimiento nutricional a personas con discapacidad teniendo en cuenta que no hubo cambios en el comportamiento alimentario ni alteraciones en el estado de salud de la persona con discapacidad, se tiene programado seguimiento del ciudadano para el mes de julio/2025

6.3.6 CANALIZACIÓN A LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SALUD (IPS)

En el mes de junio se realiza la canalización del ciudadano Johan Cogollo, debido a patologías de base, está pendiente su cita para medicina general en donde se le entregará dicha canalización para que sea dirigido al servicio de nutrición, el ciudadano no se encuentra con malnutrición.

El ciudadano que presenta delgadez recibe complemento nutricional suministrado por la unidad operativa.

6.4. PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

6.4.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

El 04/06/2025 se desarrolló la actividad de acuerdo con el cronograma establecido. Para el mes de junio se trabajó el tema “Fibra dietaría y sus beneficios para el organismo”, cuyo objetivo era identificar los alimentos altos en fibra tanto soluble como insoluble y sus beneficios contribuyendo así en el bienestar de los ciudadanos de la comunidad de vida Guardianes de Sueños.
Participantes: 12 Ciudadanos
En el mes de junio se realizaron actividades deportivas en concordancia con la promoción de estilos de vida saludables, logrando la participación del 100% de la población atendida.
En el mes de junio ingresaron diecisiete (17) ciudadanos, quienes fueron incluidos de manera inmediata en las actividades lideradas desde el área de educación física, como parte fundamental en la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física.

6.4.2 EVALUACIÓN Y REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.

Se realizaron varias actividades deportivas lideradas desde el área de educación física contando con la participación del 100% de la población atendida, actividades de fortalecimiento muscular y ejercicios aeróbicos, con el fin de mitigar y reducir las prácticas sedentarias en los procesos de los ciudadanos. También se realizaron actividades complementarias como juegos predeportivos y de conjunto que reforzaron la implementación de rutinas y hábitos saludables, así como el fortalecimiento respecto a su autocuidado y atención a la salud física, conmemorando así el mes mundial de la actividad física

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 88 de 109

Adicionalmente, atendiendo a la solicitud desde la línea técnica y en el marco de la celebración del Día del Campesino, la comunidad de vida Guardianes de sueños realizó “la feria Campesina” como escenario para honrar a nuestros agricultores y promover el consumo de nuestros productos. Cuyo objetivo era realizar una Feria Campesina en conmemoración del mes del campesino, con el fin de reconocer, visibilizar y apoyar la labor de los campesinos colombianos, promoviendo sus tradiciones, la comercialización de sus productos y el fortalecimiento de la economía campesina. Dicha feria contó con la colaboración de todo el talento humano y de los ciudadanos quienes se involucraron activamente en el desarrollo de la misma; a continuación, se describe la actividad:

Actividad 1: Exposición de una canasta llena de productos frescos del campo (yuca, arracacha, papa criolla, plátano, guatila, habas, mazorca, etc.). Juego Adivinanza: Qué es, qué fue, origen, deben adivinar el nombre del alimento, su uso, una preparación y algún recuerdo asociado.

Actividad 2: Presentación en vivo o demostración de una receta tradicional (changua, arepas de maíz pelao, envueltos de mazorca, mazamorra o aguapanela con queso, etc). Se conversa sobre cómo se cocinaba antes, con qué utensilios, cuál era su comida favorita de niño, quién le enseñó a cocinar, cómo era el desayuno en su casa, etc. Final: Degustación.

Actividad 3: Baile Cundiboyacense Incluir un espacio para explicar el origen y el significado del baile antes de la presentación, como son las fiestas campesinas, bailes representativos, tradiciones.

Actividad 4: Juegos típicos como: Trompo o yermis Rana, Cucunuba Canto de coplas o adivinanzas sobre alimentos

Cierre: al final, cada grupo recibe una canasta simbólica, acompañada de una tarjeta con un mensaje.

6.4.3 PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE LOS DESPERDICIOS DE ALIMENTOS.

Desde el inicio del contrato se realiza el pesaje del descomide, residuos orgánicos, residuos ordinarios y reciclaje.

Se continúa con el diligenciamiento del formato FOR PSS 803 y se envía el respectivo reporte en los tiempos acordados desde la SDIS.

En la comunidad de vida Guardianes de sueños en miras de disminuir los residuos orgánicos se elaboran postres utilizando como insumos las cáscaras de frutas (patilla, mango); y con el residuo de la cocción de la aromática de papayuela se elabora dulce fomentando así no solo el consumo de frutas si no también disminuyendo los residuos.

Adicionalmente algunos residuos se utilizan para el manejo de compostaje en la huerta.

6.5. SUBCOMPONENTE SANITARIO

6.5.1 CONCEPTO SANITARIO.

El día 21/05/2025 se recibe visita de inspección y vigilancia de la Secretaría de Salud de Bogotá para la obtención del concepto higiénico sanitario de la casa en general, en donde se emite concepto Favorable con requerimientos, dado que se deben hacer algunos arreglos locativos.

El 11/06/2025 se recibe visita de la Secretaría de Salud Sub red Sur Occidente para emitir el concepto higiénico sanitario del servicio de alimentos, el cual se emite como “Favorable”, logrando un puntaje del 93,5%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 89 de 109

6.5.2 ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.

La Comunidad de vida cuenta con dos tanques de almacenamiento de agua potable. Se proyecta consecución de elementos necesarios para la utilización adecuada del agua teniendo en cuenta lo descrito en el Plan de Saneamiento Básico en caso de desabastecimiento.

El 19/04/2025 se realizó el lavado de los tanques de almacenamiento de agua por parte de la empresa GESCOL.

6.5.2.1 BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE ALIMENTOS/SUMINISTRO ALIMENTARIO.

La Comunidad de vida Guardianes de Sueños realizó la recepción de los alimentos de manera semanal, los días viernes; El recibo de productos de panadería se realiza cada dos o tres días; al momento del recibo se realiza la recepción de material primas haciendo el registro de los alimentos de acuerdo al formato FOR PSS 230, teniendo en cuenta el instructivo INS-PSS 012; Una vez realizado el recibo de alimentos se procedió a realizar el pre alistamiento, almacenamiento y rotulación teniendo en cuenta la norma PEPS y el instructivo INS-PSS 013; así mismo se diligencia el FOR PSS 235. Los alimentos que requirieron de pre-alistamiento se sometieron a dicho proceso.

Diariamente se realizó la toma de temperatura de los equipos de refrigeración y congelación corroborando que se encuentren dentro de los rangos permitidos.
Los alimentos se prepararon teniendo en cuenta la correcta higienización de los mismos, las operarias procedieron a la preparación teniendo en cuenta el menú establecido según el día. El cálculo de los alimentos a utilizar se repasa el día anterior teniendo en cuenta la cobertura del día.

Durante el proceso de preparación se realizó el registro en el formato FOR PSS 243, teniendo en cuenta el instructivo INS-PSS 014.

Una vez terminado el producto se procede a hacer la prueba organoléptica. Después se procede al servido y distribución de acuerdo al instructivo INS-PSS 015. Las operarias realizan el servido de los alimentos teniendo en cuenta el gramaje establecido y sirviendo el plato patrón como guía.

Luego se procede a tomar las muestras testigo de acuerdo al instructivo INS-PSS 014.

6.5.3 PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS.

A partir de los hallazgos encontrados en el mes de mayo se ha venido realizando capacitaciones y reuniones en donde se abarca tanto en diligenciamiento de formatos como en la interpretación de la minuta patrón, análisis nutricional, peso bruto, peso neto, peso servido, entre otros temas.

6.5.3.1 PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN.

Teniendo en cuenta el formato FOR PSS 065 se realizó el registro respectivo con el fin de garantizar la correcta higienización de los equipos, menaje, áreas y alimentos si lo requieren

Se implementaron nuevos procesos con el fin de garantizar la correcta higienización tanto del servicio de alimentos, como de las diferentes áreas y menaje, utensilios y equipos.

6.5.3.2 PLAN DE CAPACITACIÓN.

Se dio continuidad al cronograma de capacitación de Buenas Prácticas de Manufactura; el día 25/06/2025 se trabajó el tema VI : “Procesos del servicio de alimentación: compra, transporte y recepción de alimentos”, en donde se cumplió con los objetivos de dicha capacitación: “Dar a conocer al personal manipulador de alimentos los instructivos INS PSS 018, INS PSS 012 de compra, transporte y recepción de alimentos, así como los formatos FOR PSS 230 Y FOR PSS 232 con el fin de dar cumplimiento en lo que se refiere a estos tres procesos asegurando el

suministro de alimentos inocuos” y “Aprender a diligenciar el formato de recepción de alimentos por parte de las manipuladoras de alimentos según las instrucciones del instructivo con el fin de asegurar el correcto diligenciamiento del mismo”

En esta ocasión, se dividió el instructivo entre las manipuladoras para que fuera expuesto por ellas mismas, de tal manera que se tomó como pre test la exposición que cada una de las manipuladoras realizó y a manera de pos test se realizó una lluvia de preguntas evidenciando que el tema tratado quedó claro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 90 de 109

6.5.4 PLAN DE SANEAMIENTO.

6.5.4.1 CAPACITACIÓN PLAN DE SANEAMIENTO.

El día 20/06/2025 se trabajó con el personal manipulador de alimentos y servicio generales en el tema “Programa control de plagas” de acuerdo con el cronograma establecido de plan de saneamiento básico.

Por otra parte, se realizó la evaluación trimestral del plan de saneamiento básico atendiendo a las indicaciones dadas desde supervisión dando cumplimiento al anexo técnico.

6.5.4.2 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO.

Durante el mes de junio se realizaron las actualizaciones a que da lugar por parte de la referente ambiental. Se diligencian las listas de chequeo tanto del servicio de alimentos como del centro, las cuales se encuentran en las carpetas respectivas.

6.6. COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS

MESALUD Ltda. para el mes de junio inicia con la compra de hortalizas y frutas en cumplimiento de la Ley 2046 del 06/08/20 al pequeño productor “Megacultivos” registrado ante la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Para este mes no se alcanza con la meta del 30% del valor total ya que se inició a finales de mes con la solicitud de dichos productos. La relación de los productos solicitados se anexa al presente informe, dichos productos son: papa criolla, papa común, ahuyama, arracacha, hartón maduro y verde y mango tommy.

6.7 ACCIONES DE MEJORA

Teniendo en cuenta la visita de supervisión del mes anterior, para el mes de junio se realizaron los siguientes arreglos locativos: cierre hermético en pared de bodega, cambio de algunas bombillas en el servicio de alimentos, arreglo angeo de bodega.

7. OFRECIMIENTOS PONDERABLES

TALLERES DE INCLUSIÓN SOCIO-OCUPACIONAL PRODUCTIVO

Durante el presente mes se llevaron a cabo de manera continua los talleres ponderados socio-ocupacionales de elaboración de materas, elaboración de bordados, elaboración de rosarios y arte huichol, así como espacios formativos diseñados para fortalecer habilidades manuales, fomentar la creatividad, generar rutinas significativas y promover alternativas ocupacionales en los ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a distintas etapas del proceso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 91 de 109

- **PONDERADO SOCIO-OCUPACIONAL ARTE HUICHOL**

En la etapa 1 del proceso formativo en arte huichol, se ha trabajado principalmente el afianzamiento del patronaje huichol, a partir de la técnica tradicional que consiste en la aplicación de lana sobre figuras previamente calcadas. Este ejercicio ha requerido un enfoque cuidadoso en la armonía del color, uno de los elementos más distintivos y significativos de este tipo de arte, ya que los diseños huicholes no solo son visualmente llamativos, sino también profundamente simbólicos.

El taller ha sido un espacio donde se ha promovido un ambiente de compromiso, curiosidad y autonomía. La respuesta de los ciudadanos y ciudadanas ha sido altamente positiva: han mostrado receptividad ante las orientaciones brindadas. El proceso ha permitido cultivar no solo habilidades técnicas, sino también actitudes como la concentración, la disciplina y la constancia.

Si bien aún no se ha completado un producto final en esta etapa, los avances son evidentes y valiosos. Se ha logrado un importante fortalecimiento de la motricidad fina, necesaria para trazar y aplicar con precisión las hebras de lana sobre las figuras. Este ejercicio, aparentemente simple, ha funcionado como un medio para trabajar aspectos más profundos del desarrollo personal de los ciudadanos y ciudadanas.





Durante la Etapa 2 del proceso formativo en arte huichol, se ha evidenciado un avance significativo en el desarrollo de habilidades técnicas, especialmente en lo relacionado con la postura de mostacilla sobre cera de abeja. Por tanto, implica un proceso más complejo, que abarca desde el calcado del patronaje, la aplicación de la cera de abeja como base adherente, hasta la cuidadosa colocación de mostacillas, y en fases más avanzadas, la postura de lana. Esta secuencia de pasos no solo requiere destreza manual, sino también concentración, paciencia y sensibilidad estética. Cada ciudadano asume este proceso como un reto personal, un ejercicio que pone a prueba su capacidad de atención, perseverancia y creatividad.

En algunos casos excepcionales, ciudadanos y ciudadanas con mayor destreza o iniciativa han comenzado a experimentar con la tercera fase, correspondiente a la aplicación de lana, lo cual marca un proceso importante en su progreso individual.

Las sesiones han estado marcadas por un entusiasmo creciente, donde los ciudadanos se mantienen motivados y expectantes frente al resultado final de sus creaciones. Este interés constante ha propiciado un ambiente de exploración creativa, en el que la curiosidad, la imaginación y el deseo de superación juegan un papel central. Más allá del cumplimiento de una tarea o la entrega de un producto, los ciudadanos encuentran en esta práctica una fuente de

satisfacción personal, sentido de logro, expresión artística al mismo tiempo que pueden realizar un paralelo con las demás acciones formativas de la Comunidad.

En la Etapa 3 del proceso formativo en arte huichol, se han presentado algunos desafíos técnicos, particularmente en la aplicación de mostacilla sobre superficies de yeso con mayor textura. Estas irregularidades han requerido mayor precisión y adaptabilidad por parte de los ciudadanos y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 92 de 109



ciudadanas. Sin embargo, estas dificultades no han representado un obstáculo para la continuidad del trabajo, sino que, por el contrario, han fortalecido la capacidad de resolución de problemas y la perseverancia del grupo.

Los ciudadanos y ciudadanas han demostrado habilidades destacables en el manejo de la motricidad fina, así como una creciente capacidad para identificar y corregir errores comunes, como la pérdida de alineación en la combinación cromática o el exceso en la aplicación de la cera de abeja. Estos avances reflejan no solo una mejora técnica, sino también una actitud reflexiva y comprometida frente a su propio proceso de aprendizaje.

La creatividad ha cobrado cada vez más protagonismo en esta etapa. A partir de los patronajes huicholes presentados durante las sesiones, los ciudadanos y ciudadanas han comenzado a desarrollar propuestas de diseño propias, explorando combinaciones de color, formas y significados de manera más libre y expresiva. Este despertar creativo ha sido clave para fortalecer el sentido de apropiación del arte como medio de expresión y de identidad.

El ambiente de trabajo se ha consolidado como un espacio seguro, tranquilo y colaborativo, donde valores como la autonomía, el cuidado mutuo y la solidaridad han sido pilares fundamentales. La construcción colectiva del conocimiento ha estado presente en cada sesión, permitiendo un diálogo de saberes constante, en el que los ciudadanos y ciudadanas comparten técnicas, consejos y experiencias que enriquecen el aprendizaje común.

Uno de los logros más relevantes ha sido el fortalecimiento de la autoconfianza. Cada avance, por pequeño que parezca, ha reforzado en los ciudadanos la seguridad en sus capacidades, impulsándolos a asumir nuevos retos con mayor determinación y entusiasmo. Gracias a este entorno de acompañamiento y crecimiento mutuo, los avances obtenidos hasta el momento pueden considerarse altamente satisfactorios y prometedores para las siguientes fases del proceso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bfd36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 93 de 109



- **PONDERADO SOCIO-OCUPACIONAL ELABORACIÓN DE ROSARIOS**

Durante el mes de junio, en el ponderado socio-ocupacional enfocado en la elaboración de Rosarios, se llevaron a cabo diversas actividades pedagógicas y prácticas dirigidas al fortalecimiento de habilidades manuales, cognitivas y espirituales en los ciudadanos y ciudadanas.

En el desarrollo de la Etapa 1, se logró un avance significativo en el afianzamiento de la motricidad fina de los ciudadanos y ciudadanas, especialmente en la elaboración del nudo franciscano, una técnica fundamental para la creación de productos artesanales como denarios, pulseras y collares. Este progreso se facilitó mediante el uso de pitillos cortos, herramienta pedagógica que permitió a los ciudadanos y ciudadanas trabajar con mayor precisión y control, mejorando así la calidad y presentación final de sus productos.

Uno de los aspectos más destacados de esta etapa fue el nivel de compromiso demostrado por los ciudadanos y ciudadanas. Desde el inicio, se evidenció un alto grado de interés y curiosidad por parte del grupo, lo que generó un ambiente propicio para el aprendizaje colaborativo. Es importante resaltar que algunos ciudadanos, al mostrar habilidades más desarrolladas en el manejo de las técnicas, asumieron de manera espontánea el rol de apoyo para aquellos compañeros que enfrentaban mayores dificultades. Esta dinámica fortaleció no solo la ejecución técnica de las actividades, sino también los lazos de solidaridad, cooperación y trabajo en equipo dentro del grupo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bfd836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 94 de 109







En el desarrollo de la Etapa 2, los ciudadanos continuaron fortaleciendo sus destrezas manuales mediante la elaboración de rosarios católicos, implementando de forma precisa el nudo franciscano como técnica principal para la separación de cada uno de los misterios. Este detalle no solo tiene un valor funcional dentro del diseño del rosario, sino también un significado simbólico importante dentro de la tradición religiosa, lo que aportó un componente reflexivo y cultural al proceso formativo.

La respuesta del grupo ante esta nueva fase fue altamente positiva. Los ciudadanos asumieron el reto con disposición y paciencia, comprendiendo que la calidad del producto final depende en gran medida de la precisión en la ejecución de cada paso. Esta actitud permitió obtener resultados más cuidados y estéticamente satisfactorios.

Cabe destacar que un número considerable de ciudadanos logró culminar la elaboración completa de su rosario, demostrando iniciativa y creatividad en aspectos como la selección de colores, materiales complementarios y estilos de terminación. El componente de diseño individual fue especialmente significativo, ya que permitió a cada ciudadano imprimir un sello personal en su producto, promoviendo así la expresión artística y el sentido de pertenencia frente a su creación.

Por otro lado, se reconoce que algunos ciudadanos aún se encuentran en proceso de finalizar su primer rosario. No obstante, se han realizado las orientaciones y subsanaciones pertinentes, corrigiendo errores de forma o estructura a tiempo, garantizando así un aprendizaje efectivo y evitando frustraciones en el desarrollo de la actividad. Este acompañamiento ha sido fundamental para mantener la motivación y el avance progresivo de todos los integrantes del grupo, respetando sus ritmos individuales de aprendizaje.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-86527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 95 de 109





Durante la Etapa 3, los ciudadanos y ciudadanas han incursionado con gran interés en la elaboración de japa malas, un tipo de accesorio espiritual tradicionalmente utilizado en prácticas meditativas del Medio Oriente y del sur de Asia, especialmente en el hinduismo y el budismo. Esta fase representó no solo un avance técnico en términos de elaboración artesanal, sino también un enriquecimiento cultural al integrar nuevos conocimientos sobre el simbolismo y la función espiritual de estos objetos.

Un aspecto clave en esta fase fue el diseño y la selección consciente de los colores, ya que cada tono puede tener una carga emocional o espiritual. Esta libertad de elección permitió que cada japa mala llevara una identidad particular, vinculada a la intención personal del creador, fomentando la introspección y el vínculo emocional con la pieza elaborada.

Además, se trabajó con técnicas especializadas para la confección de borlas, utilizando hilo de búfalo, lo que implicó un reto técnico adicional. Este material, por su resistencia y textura, exigió mayor precisión en la manipulación, fortaleciendo aún más la motricidad fina y la paciencia de los ciudadanos y ciudadanas. El resultado tangible de esta etapa fue la elaboración exitosa de borlas utilizando hilo de búfalo, y en varios casos, la terminación completa del japa mala. Estos logros reflejan no solo el dominio progresivo de las técnicas artesanales enseñadas, sino también el compromiso y la constancia de los ciudadanos en su proceso de formación. Finalmente, el proceso ha promovido una reflexión profunda en torno al "saber ser" y el "saber hacer"**.** A través del trabajo manual y la atención a los detalles, los ciudadanos y ciudadanas han comprendido que el producto no solo se valora por su estética, sino también por el significado, la intención y la actitud con la que se construye.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 96 de 109





- **PONDERADO SOCIO OCUPACIONAL-ELABORACIÓN DE MATERAS**

ETAPA 1 – CONCIENCIA AMBIENTAL Y PRIMEROS PASOS TÉCNICOS

En la etapa uno, los ciudadanos y ciudadanas iniciaron su proceso en el taller de elaboración de materas a través del trabajo con materiales reciclados, como latas de atún, botellas plásticas, envases de yogur, entre otros. Esta fase tuvo como objetivo principal sensibilizar sobre el cuidado ambiental y al mismo tiempo permitir que las personas se fueran adaptando a las normas del espacio de trabajo y a las dinámicas del taller. Se realizaron actividades de lavado, corte y pintura básica de los materiales, mientras se conversaba sobre la importancia del reciclaje y el valor de transformar lo descartado en algo útil y bello. Este enfoque permitió reforzar valores como la responsabilidad, el orden y la paciencia, al tiempo que se construía una visión compartida sobre la reutilización. A través de proyecciones de documentales como Nuestros Océanos, se fomentó la reflexión ambiental como parte integral del taller. Aunque al inicio hubo ansiedad e impaciencia, el acompañamiento respetuoso permitió avanzar hacia un grupo más enfocado, participativo y consciente del sentido de lo que hacía.



ETAPA 2 – DISEÑO, MOLDES Y ARTICULACIÓN INTERDISCIPLINAR

En la etapa 2, el proceso se profundizó mediante la elaboración de materas a partir de latas recicladas, contando con el apoyo y articulación del eje transversal. Esta colaboración permitió ampliar el alcance del taller, fortaleciendo el trabajo colectivo y el compromiso con el reciclaje como herramienta transformadora. Aunque aún hay acompañamiento constante en aspectos como el uso responsable de herramientas y la organización del espacio, se evidenció mayor autonomía, interés por aprender técnicas más refinadas y un avance claro en la apropiación del taller.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 97 de 109



ETAPA 3 – CONSOLIDACIÓN DE LA TÉCNICA Y PRODUCCIÓN PARA LA VIDA

En la tercera etapa, el taller evolucionó hacia un enfoque más técnico. Se trabajó en la elaboración de moldes, mezcla y vaciado de cemento, así como en el lijado, aplicación de estuco y pintura con aerosol. El acompañamiento fue constante, especialmente durante los momentos que requerían mayor precisión o uso de herramientas. En la tercera etapa, el taller de materas se consolidó como un espacio de desarrollo ocupacional significativo. Los ciudadanos y ciudadanas ya dominaban los pasos básicos y avanzaron hacia procesos más complejos de creación. Se realizaron moldes personalizados, se perfeccionaron acabados, se incorporaron ideas propias en los diseños y se elaboraron materas listas para ser comercializadas o regaladas. La creatividad fue protagonista, al igual que el deseo de que este conocimiento fuera útil más allá del taller. Se identificaron ciudadanos que podrían continuar con este oficio de forma independiente, como una alternativa de sostenimiento económico en caso de retorno o dificultad laboral. El taller ofreció herramientas reales para la vida, y al mismo tiempo generó un espacio de identidad colectiva y pertenencia. Cada sesión fue una oportunidad para compartir saberes, fortalecer la autoestima y proyectar el trabajo propio hacia metas personales.



- **PONDERADO SOCIO OCUPACIONAL-ELABORACIÓN DE BORDADOS**

Durante el mes de junio se desarrollaron de manera continua los talleres socio ocupacionales de elaboración de bordados y elaboración de materas, como parte de las estrategias orientadas a la Promoción de la Inclusión Socio ocupacional desde el Agenciamiento de Capacidades, en respuesta a la línea de atención número dos del programa. Ambos talleres se ejecutaron

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 98 de 109

semanalmente, dirigidos a ciudadanos y ciudadanas de las etapas 1, 2, 3A y 3B, ajustando los contenidos, enfoques y niveles de dificultad según el proceso y momento particular de cada grupo. Estos espacios no solo han permitido fortalecer habilidades manuales y artísticas, sino que también se han consolidado como escenarios de contención emocional, mejora de la convivencia y fomento del sentido de pertenencia hacia la comunidad de vida. El taller de bordado continuó siendo un lugar altamente valorado, donde la constancia, el detalle y la creatividad confluyen para transformar el tiempo en una experiencia de bienestar.

ETAPA 1 – ADAPTACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL TALLER

Durante la etapa uno, el taller de bordado se convirtió en un espacio de encuentro seguro para los ciudadanos y ciudadanas que comenzaban su proceso de adaptación a la comunidad de vida. Esta primera fase fue fundamental para reconocer el entorno, generar confianza en el espacio y establecer normas de convivencia y de trabajo en el taller. Se trabajó con puntadas sencillas, bastidores pequeños, y se explicó con detalle el uso de los materiales básicos como hilos, agujas delgadas, enhebradores y telas de trama clara. En este punto, el énfasis no solo estuvo en aprender técnicas iniciales, sino en desarrollar habilidades como la paciencia, el autocuidado y la constancia, fundamentales para asumir las rutinas del espacio. Muchos ciudadanos y ciudadanas enfrentaron ansiedad y frustración, especialmente cuando el hilo se enredaba o se cometían errores, pero con acompañamiento personalizado lograron avanzar y mantener el interés. El taller fue recibido como un espacio que aportaba tranquilidad, contención emocional y un respiro frente a los desafíos propios del proceso de adaptación.



ETAPA 2 – CONSOLIDACIÓN TÉCNICA Y EMOCIONAL

En la etapa dos se evidenció una mayor adherencia de los ciudadanos y ciudadanas al taller. Las habilidades motoras finas comenzaron a afianzarse, y con ellas surgió una nueva motivación: el deseo de avanzar hacia productos más elaborados. En esta fase se introdujeron nuevas puntadas, se reforzaron las anteriores y se comenzó a trabajar con figuras más complejas, como flores, hojas, bordes decorativos y pequeños dibujos diseñados por los propios ciudadanos. La constancia, el compromiso y la escucha activa se fortalecieron. Las sesiones se convirtieron en momentos de concentración, diálogo respetuoso y trabajo colaborativo. Muchos expresaron cómo el bordado les ayudaba a calmar su mente, mejorar su autoestima y mantener una rutina positiva dentro de la comunidad. El grupo mostró mayor autonomía y cuidado de los materiales, y surgieron propuestas espontáneas para acompañar a compañeros que tenían mayor dificultad con el hilo o la aguja, lo que evidenció la creación de lazos solidarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bfd836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 99 de 109





ETAPA 3 – ELABORACIÓN DE PRODUCTOS Y PROYECCIÓN DE HABILIDADES

La etapa tres del taller representó un nivel avanzado tanto en lo técnico como en lo humano. Los ciudadanos y ciudadanas no solo demostraron dominio sobre las puntadas y el manejo de los materiales, sino que comenzaron a proyectar sus bordados hacia productos concretos como llaveros, prendedores o detalles decorativos. Se trabajó con moldes, se discutieron temas como los acabados, la armonía del color y la posibilidad de comercializar los productos. El acompañamiento se enfocó en fomentar la autonomía, el emprendimiento

y la organización personal. Los bordados tomaron forma de proyectos, algunos vinculados incluso a los intereses o talentos individuales. Varios ciudadanos expresaron su deseo de continuar bordando por fuera del taller o de regalar sus creaciones a familiares. Esta etapa permitió que el bordado dejara de ser solo una herramienta de contención y se transformara también en una posibilidad concreta de autoempleo, desarrollo creativo y valoración personal.







Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 100 de 109

ESPACIO FÍSICO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES AGROAMBIENTALES Y/O AGROINDUSTRIALES

Durante el mes de junio, se dio continuidad al desarrollo de actividades agroambientales y agroindustriales, las cuales retomaron y ampliaron los conocimientos adquiridos por los ciudadanos en encuentros anteriores. Estos saberes se pusieron en práctica mediante ejercicios enfocados en el fortalecimiento de habilidades relacionadas con el cultivo, el manejo responsable del suelo y prácticas sostenibles de producción agrícola. Las sesiones contaron con el acompañamiento de un profesional externo, quien guió los procesos formativos con aportes técnicos, resolvió dudas específicas y reforzó contenidos ya abordados.

Se avanzó en la elaboración de insumos naturales como humus, compost y lombricompost, y se fortaleció la producción artesanal de cabuya y tintas vegetales a partir de remolacha, fomentando el aprovechamiento integral de los recursos. Además, se amplió la variedad de cultivos con nuevas especies de hortalizas y leguminosas como maíz, frijol, habas, lentejas y avena, entre otras. Se implementaron técnicas agroecológicas como la rotación de cultivos, el uso de controladores biológicos para plagas y sistemas de riego artesanal con agua lluvias que se han recogido en canecas dispuestas para ello. Como complemento pedagógico, se realizaron talleres de escritura y dibujo que invitaron a la reflexión sobre el mundo vegetal, permitiendo a los ciudadanos expresar sus percepciones, experiencias y aprendizajes en torno a la siembra y el cuidado del entorno natural. La integración de ciudadanos en etapa 1 fue uno de los aspectos más significativos del proceso, ya que su activa participación fortaleció el trabajo colaborativo.

Este proceso no solo fortaleció habilidades técnicas, sino que también promovió una lectura crítica y consciente del entorno, estimulando en los ciudadanos una actitud reflexiva frente a las problemáticas ambientales y su papel activo en la transformación del territorio a través de huertas agroecológicas. A través del contacto constante con la tierra y el ciclo natural de las plantas, se promovieron valores como la paciencia, la responsabilidad y la solidaridad, claves en el proceso de formación integral. Las actividades agroproductivas se convirtieron en escenarios para la construcción de vínculos significativos, favoreciendo el trabajo en equipo, el sentido de comunidad y el aprendizaje intergeneracional, donde el conocimiento ancestral y la experiencia práctica dialogaron con saberes técnicos contemporáneos.

La huerta se ha consolidado como un espacio terapéutico y resiliente, donde los ciudadanos encuentran no solo herramientas para la autosostenibilidad, sino también un lugar de bienestar emocional y reconexión con la naturaleza. La continuidad del proceso ha evidenciado avances importantes en la apropiación del proyecto por parte de los ciudadanos, quienes cada vez asumen con mayor compromiso las tareas asignadas, plantean iniciativas propias y replican los conocimientos adquiridos en otros espacios de su vida cotidiana.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb836-85527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 101 de 109





8. COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Información enviada por el operador directamente.

9. COMPONENTE JURÍDICO

9.1. BUZÓN DE SUGERENCIAS

Con el fin de garantizar la comunicación efectiva con los ciudadanos y las ciudadanas, el servicio de Comunidad de Vida dispone de un buzón físico, ubicado en el comedor, mediante el cual se pueden tramitar las solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, de acuerdo con los establecimientos del Servicio Integral de Atención a la ciudadanía SIAC, una vez a la semana se realiza apertura del Buzón con participación de un ciudadano, un servidor público y el responsable de la apertura del buzón. De acuerdo con esto para el mes de junio del año 2025 se describe los hallazgos en la siguiente tabla:

Apertura Buzón de sugerencias:

Fecha de apertura: 03/06/2025 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Viviana Castañeda **Nombre del ciudadano:** Frank Eduardo Lemus **Nombre del Servidor Público:** David Riveros Vargas	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-86527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 102 de 109

Fecha de apertura: 09/06/2025 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Geillin Yineth Garcia Arias **Nombre del ciudadano:** Néstor Oswaldo Torres Cortez **Nombre del Servidor Público:** Stevan Marroquin	
Fecha de apertura: 16/06/2025 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Geillin Yineth Garcia Arias **Nombre del ciudadano:** Victor Andres Alarcon Cardona **Nombre del Servidor Público:** Fernando Rojas	
Fecha de apertura: 24/06/2025 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Geillin Yineth Garcia Arias **Nombre del ciudadano:** Francisco Javier Vargas Bohórquez **Nombre del Servidor Público:** Viviana Castañeda	
Fecha de apertura: 30/06/2025 **No. de Escritos encontrados:** 0 **Nombre del responsable:** Viviana Castañeda **Nombre del ciudadano:** Juan Gabriel Gamez Gomez **Nombre del Servidor Público:** Carlos Arturo Tafur	

9.2. COMUNICADOS EXTERNOS

No se ha presentado ningún tipo de comunicado a la fecha.

10. CONCLUSIONES

- ☺ La continua y adecuada implementación de la ruta metodológica ha permitido que los ciudadanos y ciudadanas, en especial aquellos de nuevo ingreso, se acoplen a una dinámica estructurada que define una adecuada hoja de ruta para el proceso de desarrollo personal. De igual forma, se continúa observando que la misma brinda una organización adecuada a todos los procesos del servicio, permitiendo también un mejor desarrollo de la norma y de las pautas de la comunidad.
- ☺ El desabastecimiento de medicamentos para el tratamiento farmacológico de algunos ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Vida trajo consigo la necesidad de reinventar el abordaje que se brindan a estados de abstinencia, ansiedad, y picos emocionales; en donde el acompañamiento, físico, lúdico, artístico y en salud fue fundamental para generar en los ciudadanos otras soluciones a la sintomatología presentada y poder abordar la dificultad de forma creativa y siempre en pro de las necesidades de los ciudadanos.
- ☺ La ceremonia de grados muestra nuevamente la pertinencia y el alcance de la estrategia CIPREIA reflejada en la Comunidad de Vida, en donde los ciudadanos y ciudadanas lograron un hito más para su desarrollo personal y que constituye una herramienta fundamental a la hora de buscar mejores oportunidades a nivel laboral.
- ☺ Al interior del talento humano se observó una oportunidad de mejora en la ejecución de actividades masivas y que representen un momento de esparcimiento y reconocimiento a los esfuerzos llevados a cabo por la ciudadanía; es por ello que se establece una mejora en la ceremonia de ascensos. Misma que es celebrada por la comunidad quien ve en este tipo de eventos la oportunidad de motivar a los ciudadanos y ciudadanas a continuar en su decisión de cambio.
- ☺ Dentro de los procesos ponderados, se observa con el pasar de los meses una mayor apropiación por parte de la ciudadanía de los procesos de huerta y el desarrollo agroambiental/agroindustrial; mismo que se espera impacte en sus procesos desde lo ocupacional, ambiental y emocional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bhb36-86527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 103 de 109

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-86527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 104 de 109

SECRETARIA SOCIAL

INFORME RED FAMILIAR

ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FISICA MENTAL O COGNITIVA GAVIOTAS

30 de junio de 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-86527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 105 de 109

INFORME DE CARACTERIZACION DE LAS FAMILIAS CONTACTADAS

Red de apoyo familiar

En la Unidad Operativa Atención Para Personas Habitantes de Calle con Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva Gaviotas en el cual se cuenta con cupo para 90 ciudadanos y ciudadanas; a la fecha se encuentran 90 en el servicio, de las cuales 39 personas cuentan con referentes familiares, correspondientes al 43 % de la poblacion.

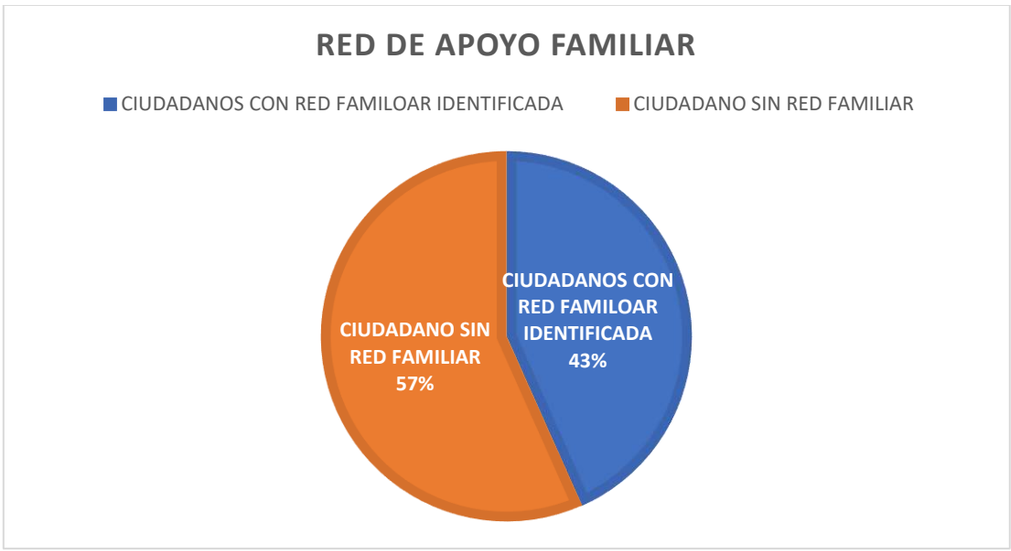


Figura 1. A corte – junio 30 de 2025

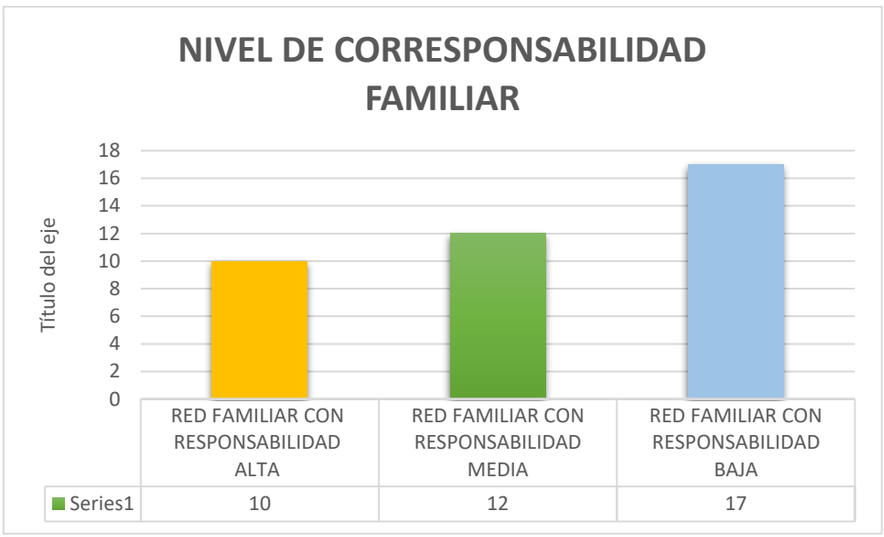
Corresponsabilidad Familiar

Durante este periodo se cuenta con 90 ciudadanos y ciudadanas en el servicio de alta dependencia, de los cuales 39 participantes cuentan con red familiar identificada, correspondiente a un 43% con quienes se ha venido implementando estrategias de intervención individual y grupal; el restante 57% no cuenta con red familiar identificada.

Para el mes de junio con las 39 familias activas se da continuidad al fortalecimiento de los lazos afectivos por medio de contacto telefónico, video llamadas y visitas al Centro de Alta Dependencia; adicionalmente, se realizaron intervenciones individuales que permitieron sensibilizar a las familias acerca de la importancia de su acompañamiento dentro del proceso, lo cual, genera en los ciudadanos bienestar y estabilidad emocional y esto permite aumentar la corresponsabilidad.

Con respecto a los niveles de corresponsabilidad familiar para este periodo se aumenta una familia con corresponsabilidad alta contando en total con 10 redes familiares con corresponsabilidad alta, 12 redes familiares con corresponsabilidad media y 17 redes familiares con corresponsabilidad baja, teniendo en cuenta que ingreso un ciudadano con red familiar identificada, pero con baja corresponsabilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bh836-86527878
2025-07-22T07:23:42-05:00 - Pagina 106 de 109

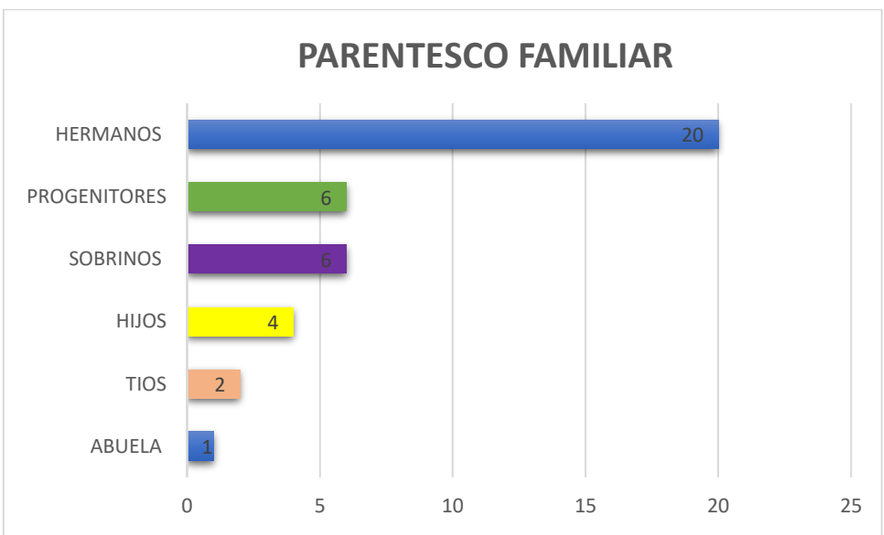


Se tiene en cuenta el compromiso y la corresponsabilidad familiar que han mantenido durante el proceso de atención e institucionalización de las ciudadanas y los ciudadanos, para determinar el nivel de corresponsabilidad.

Las diferentes actividades que se desarrollaron en el mes de junio, desde el ámbito familiar:

- Visitas de las referentes y los referentes familiares en Centro de alta Dependencia.
- Contacto telefónico.
- Video llamadas.
- Intervenciones familiares.
- Encuentro de familias en el Centro de alta dependencia.
- Acercamientos familiares.

Parentesco familiar



De las 39 redes familiares identificadas se cuenta con parentesco en mayor porcentaje de hermanos correspondiente a un 52 %, seguido de progenitores y sobrinos con un 15%, hijos con 10%, tíos con 5% y abuela con 3%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bfb836-85527878
2025-07-22107:23:42-05:00 - Pagina 107 de 109

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3.Cto.9074-2024_Informe_Ejecucion_Jun_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250721-202814-bfb836-85527878

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-21 20:28:14

Finalización: 2025-07-22 07:23:39

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista Componente Ambiental ? Apoyo a la Supervision

Lina Paola Garzón
52235999
lpgarzonm@sdis.gov.co

Revisión: Contratista Componente Nutricional y Sanitario

Nancy Katalina González Numpaque
53014542
nkgonzalezn@sdis.gov.co
Contratista
SDIS - Subdirección para la Adultez

Revisión: Contratista Componente Técnico ? Apoyo a la Supervision

Diego Alejandro Duarte Luque
1016093242
dduartel@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social - Subdirección Adultez

Revisión: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bfb836-85527878
2025-07-22107:23:42-05:00 - Pagina 108 de 109

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3.Cto.9074-2024_Informe_Ejecucion_Jun_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250721-202814-bfb836-85527878

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-21 20:28:14

Finalización: 2025-07-22 07:23:39

Escanee el código para verificación

Elaboración: Coordinadora Cto.9074-2024

SANDRA SÁNCHEZ BERRÍO
39791745
cvguardianesdesuenos@gmail.com
Coordinadora
Comunidad de Vida Guardianes de Sueños

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-202814-bfb836-85527878
2025-07-22107:23:42-05:00 - Pagina 109 de 109

REPORTE DE TRAZABILIDAD

3.Cto.9074-2024_Informe_Ejecucion_Jun_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250721-202814-bfb836-85527878

Creación: 2025-07-21 20:28:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-22 07:23:39

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-21 20:28:31 Lec.: 2025-07-21 20:59:25 Res.: 2025-07-21 21:03:50 IP Res.: 181.53.96.35
Revisión	Diego Alejandro Duarte Luque dduartel@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social - Subdi	Aprobado	Env.: 2025-07-21 21:03:50 Lec.: 2025-07-21 21:40:15 Res.: 2025-07-21 21:40:23 IP Res.: 186.86.110.74
Revisión	Nancy Katalina González Numpaque nkgonzalezn@sdis.gov.co Contratista SDIS - Subdirección para la Adultez	Aprobado	Env.: 2025-07-21 21:40:24 Lec.: 2025-07-22 04:16:57 Res.: 2025-07-22 04:17:08 IP Res.: 190.26.34.46
Revisión	Lina Paola Garzón lpgarzonm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-07-22 04:17:09 Lec.: 2025-07-22 07:05:03 Res.: 2025-07-22 07:05:21 IP Res.: 181.59.3.147
Elaboración	SANDRA SÁNCHEZ BERRÍO cvguardianesdesuenos@gmail.com Coordinadora Comunidad de Vida Guardianes de Sueños	Aprobado	Env.: 2025-07-22 07:05:22 Lec.: 2025-07-22 07:23:34 Res.: 2025-07-22 07:23:39 IP Res.: 190.146.108.98

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-203114-626610-88757888
2025-07-21T21:42:19-05:00 - Pagina 1 de 17

ACTA N°9

FECHA: Bogotá, 01 de julio del 2025.

HORA: 12:00 a.m. – 01:00 p.m.

LUGAR: Nivel central

TEMA: Reporte Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios “SIRBE”.

ASISTENTES: Sandra Milena Ahumada Forero – Profesional SIRBE – Subdirección para la Adultez

ORDEN DEL DÍA:

Validación y verificación liquidación de cupos 7948 DESARROLLO DEL ABORDAJE INTEGRAL DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN EN BOGOTÁ D.C., Contrato No. 9074 de 2024 “BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZADA A PERSONAS HABITANTES DE CALLE, DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA, A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO DE HABILIDADES QUE POSIBILITEN LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, PARA LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LA VIDA EN CALLE”

DESARROLLO:

Al realizar la consulta en el Sistema de Información misional del registro de beneficiarios “SIRBE”, única fuente de información de la SDIS y con el fin de cotejar y revisar las novedades que se presentaron en la comunidad de vida guardianes de sueños durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio del 2025 día a día, se encontraron en el sistema las siguientes atenciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-203114-626610-88757888
2025-07-21T21:42:19-05:00 - Pagina 2 de 17

Durante el periodo se presentaron las siguientes novedades en la Comunidad de vida Guardianes de Sueños:

1. Pasan en estado de **EN ATENCIÓN** al siguiente corte 95 ciudadanos, tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-203114-626610-88757888
2025-07-21T21:42:19-05:00 - Pagina 3 de 17



	15/01/2025 EN ATENCION	80089677	LUGO	MONTERO	ALEXANDER	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	15/01/2025 EN ATENCION	79507087	FERNANDEZ	ESTEVEZ	JUAN CARLOS	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	16/01/2025 EN ATENCION	3236183	CARATACA	URRUTIA	JOSE GUILLERMO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	17/01/2025 EN ATENCION	12499489	ORTIZ	ROJAS	JUAN ALBERTO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	17/01/2025 EN ATENCION	80221689	CARUTA	CORTES	WILLIAM ENRIQUE	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	21/01/2025 EN ATENCION	14233789	GIRALDO	MENDEZ	VICTOR MANUEL	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	21/01/2025 EN ATENCION	80738435	CUBILLOS	URREGO	EDWIN DAVID	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	21/01/2025 EN ATENCION	2572064	TORO	SANCHEZ	JESUS ALBERTO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	24/01/2025 EN ATENCION	1026056272	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	JONATAN	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	28/01/2025 EN ATENCION	1795758	BAUTISTA	MERCHAN	PAUL	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	03/02/2025 EN ATENCION	1075253570	SIERRA	SIERRA	HELMAN	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	03/02/2025 EN ATENCION	79288488	PONCE DE LEON	MADRIGAL	FRANCISCO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	06/02/2025 EN ATENCION	1085718021	AGAMEZ	MOLINA	PAUL ANTONIO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	18/02/2025 EN ATENCION	80065380	GOMEZ	THEODORAKIS	DUBAN MARCEL	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	18/02/2025 EN ATENCION	91157780	RODRIGUEZ	MANTILLA	SERGIO MAURICIO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	22/02/2025 EN ATENCION	1106885712	CRISTANCHO	VIVAS	CRISTIAN DAVID	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	22/02/2025 EN ATENCION	79508189	FORERO		HEVER SERAFIN	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	22/02/2025 EN ATENCION	80198186	ROCHA	OVIEDO	DIEGO ALONSO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	14/03/2025 EN ATENCION	80253739	ROJAS	CASTAÑEDA	DAVID	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	26/03/2025 EN ATENCION	80004467	BURITICA	BARRERA	DAVID JULIAN	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	04/04/2025 EN ATENCION	94363054	MAQUILON		JOSE ARMANDER	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	04/04/2025 EN ATENCION	79231914	POVEDA	MUÑOZ	FREDY JAVIER	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	16/04/2025 EN ATENCION	11412755	LEMUS	GARCIA	FRANK EDUARDO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	16/04/2025 EN ATENCION	80244762	RAMIREZ	FARIAS	JOHN FERNANDO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	26/04/2025 EN ATENCION	1033762916	OLIVEROS	YATE	EDWISON	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	26/04/2025 EN ATENCION	79852238	RODRIGUEZ	SIERRA	JUAN CARLOS	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	26/04/2025 EN ATENCION	79854986	GONZALEZ	GOMEZ	FIDUEL D	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	26/04/2025 EN ATENCION	1010032531	DUQUE	BORGAÑO	SERGIO ANDRES	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS



	08/05/2025 EN ATENCION	80020068	BEDOYA	CULMA	ORLANDO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	08/05/2025 EN ATENCION	79753609	RODRIGUEZ	MONCADA	EDWIN GIOVANNI	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	08/05/2025 EN ATENCION	1022963572	MUÑOZ	CASTAÑEDA	CAMILO ANDRES	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	12/05/2025 EN ATENCION	10457522	BARRERO	BARRIGUEN	EDUARDO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	13/05/2025 EN ATENCION	1598101	SARMIENTO	TUTA	LUIS ALEJANDRO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	13/05/2025 EN ATENCION	1022953084	GUTIERREZ	PEDRAZA	FABIAN CAMILO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	13/05/2025 EN ATENCION	80217497	RIAÑOS	SUAREZ	JOHN HAMPER	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	16/05/2025 EN ATENCION	1121564047	PALOMA	MAPEN	HEIBER YAIR	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	16/05/2025 EN ATENCION	1018596635	MORENO	RIVERA	JULIAN EDUARDO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	17/05/2025 EN ATENCION	1022934573	EDUARDO	DIAZ	CARLOS LEANDRO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	17/05/2025 EN ATENCION	80080630	SUAREZ	RAMIREZ	PAUL ALBERTO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	26/05/2025 EN ATENCION	79396215	TORRES	CORTES	NESTOR	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	26/05/2025 EN ATENCION	1128046653	COGOLLO	SANTOS	JOHAN DANIEL	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	23/05/2025 EN ATENCION	1014446...	TABORDA	GOMEZ	NELSON	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	23/05/2025 EN ATENCION	79856...	RODRIGUEZ	RUIZ	LUIS FERNANDO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	23/05/2025 EN ATENCION	52079...	BALAGUERA	SANCHEZ	AMPARO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	24/05/2025 EN ATENCION	1030...	RODRIGUEZ	MARTINEZ	WILLIAM FERNEY	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	03/06/2025 EN ATENCION	94456416	SOLANTE	RIAÑO	JHON JAIRO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	04/06/2025 EN ATENCION	1031...	ALFONSO	SAENZ	ANDRES FELIPE	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	06/06/2025 EN ATENCION	1098...	QUINTERO	OROZCO	JOHN EDWIN	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	06/06/2025 EN ATENCION	52...	SANTAMARIA	BUITRAGO	HENRRY	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	06/06/2025 EN ATENCION	1016...	PEREZ	MORENO	JHONY FERNEY	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	06/06/2025 EN ATENCION	2173...	RODTENVALD	GARCIA	FERNANDO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	07/06/2025 EN ATENCION	1215...	GARCIA	CHAVARRO	LUIS FELIPE	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	18/06/2025 EN ATENCION	80064161	ALVAREZ	RODRIGUEZ	WILIAN	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	18/06/2025 EN ATENCION	1023888808	PEREZ	CORREA	JONATHAN	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	18/06/2025 EN ATENCION	80090632	QUINTERO	MARTINEZ	EDWAR	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	18/06/2025 EN ATENCION	1018167789	BAUTISTA		FREDY	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS



	13/06/2025 EN ATENCION	80021152	ALARCON	CARDONA	VICTOR ANDRES	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	14/06/2025 EN ATENCION	1123478634	FLOREZ	RODRIGUEZ	ANTONIO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	28/05/2025 EN ATENCION	80224745	BASTO		ALCIDES AUGUSTO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	21/06/2025 EN ATENCION	1023316258	TORRES	RIVERA	WILLIAM	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	21/06/2025 EN ATENCION	79286581	MARTINEZ	RENDON	LUIS EDUARDO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	21/06/2025 EN ATENCION	79628277	VARGAS	RODRIGUEZ	FRANCISCO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	26/06/2025 EN ATENCION	1127368255	PULIDO	CARDENAS	CARLOS ANDRES	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	27/06/2025 EN ATENCION	94405380	SERNA		LUIS ALBERTO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	27/06/2025 EN ATENCION	79429643	LOPEZ	BUITRAGO	LUIS ALEXANDER	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	28/05/2025 EN ATENCION	1031455500	ROMERO	ACOSTA	WALTER ALONSO	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
	26/06/2025 EN ATENCION	79355843	ZAMUDIO	PAEZ	JOSE JAVIER	123022-COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS

Opciones de ordenamiento y búsqueda de celdas
Ordena columna seleccionada ascendentemente
Ordena columna seleccionada descendentemente
Buscar celdas
Que empiecen con
Que contengan

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE fecha de consulta 01/07/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-203114-626610-88757888
2025-07-21T21:42:19-05:00 - Pagina 4 de 17

2. No pasa en estado "**Suspendido**" ciudadanos al cihguiente mes tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:



Pantallazo Sistema de Información misional SIR0BE fecha de consulta 01/07/2025

3. Durante este periodo se realiza 10 egresos: 2 por abandono del proceso, 4 retiro voluntario manifestado libre y expresamente y 4 por incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas tal como se evidencia en el siguiente pantallazo.



Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE fecha de consulta 01/07/2025

4. **PERSONAS UNICAS ATENDIAS**: durante este periodo se atendieron 104 personas únicas de las cuales 3 mujer y 101 son hombres

Se debe tener en cuenta que un (1) participante hombre pertenece a los sectores LGBTI.

NOTA: Para el calculo de las personas unicas atendidas en el mes se deben sumar los ciudadanos que se encuentran EN ATENCION, SUSPENDIDOS y los EGRESOS realizados durante periodo a reportar.

En el acta SIRBE no se incluye el dato de ingresos a la modalidad puesto que por motivo de armonizacion y migración del sistema realizado el día 04/11/2022. La observación de la actuación no es un punto de control para validar los ingresos a la modalidad pueto que la misma solo puede ser digitada a los reintegros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-203114-626610-88757888
2025-07-21T21:42:19-05:00 - Pagina 5 de 17

5. Novedades reportadas por el operador

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
1	03/06/2025	Jhon Jairo Solarte Riaño	94456416	03/10/1972	Hogar de Paso Día Noche Los Mártires	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños.
2	03/06/2025	Hernán Bustos Castillo	19420743	8/05/1969	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE)** Se evidenció en el ciudadano una actitud de incomodidad, acompañada de signos de irritabilidad e impaciencia, los cuales parecieran estar asociados a una situación ocurrida recientemente relacionada con una solicitud de permiso de autogestión para el día 4 de junio de 2025. El equipo considero consideró no viable autorizar dicha salida en el momento requerido. Frente a esta respuesta, el ciudadano reaccionó de forma emocional, expresando inconformidad y una percepción de falta de comprensión frente a sus necesidades personales. En ese contexto, manifestó de forma reiterada su decisión de abandonar voluntariamente la comunidad
3	04/06/2025	Andrés Felipe Alfonso Sáenz	1020759441	13/02/1991	Hogar de Paso Día Noche Voto Nacional	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños.
4	05/06/2025	William Moncada Toca	79310982	19/05/1963	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS GRAVÍSIMAS)** El ciudadano se encontraba consumiendo alcohol etílico, dentro del alojamiento; esto es evidenciado por el área de promotoría, quien hace el respectivo reporte. Ante esta situación, se genera egreso inmediato del ciudadano, tras sensibilización e intervención por parte del equipo profesional, el comportamiento del ciudadano es reiterativo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-203114-626610-88757888
2025-07-21T21:42:19-05:00 - Pagina 6 de 17

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
5	05/06/2025	Dilma Irene Clavijo Martínez	51804602	4/06/1964	Centro Transitorio Dia	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadana que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños.
6	06/06/2025	Oscar Fernando Cano	80191351	14/12/1982	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS GRAVÍSIMAS)** Se realiza egreso del ciudadano por porte de elementos para el consumo tales como pipa y bolsa con SPA (Marihuana), además de agresiones verbales al talento humano. El ciudadano que se encontraba en etapa 3 se encontraba en un permiso de autogestión, al retornar se realiza la verificación y se le encuentra una bolsa de marihuana, al abordar al ciudadano, éste reacciona de forma agresiva.
7	06/06/2025	Jhony Ferney Pérez Moreno	1016005921	7/07/1987	Hogar de Paso Día Noche Voto Nacional	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños
8	06/06/2025	John Edwin Quintero Orozco	1088254015	16/09/1987	Hogar de Paso Día Noche Bacatá	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños
9	06/06/2025	Fernando García Rektenvald	3179353	26/03/1961	Hogar de Paso Día Noche Bacatá	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños
10	06/06/2025	Henrry Santamaria Buitrago	93367511	20/12/1966	Hogar de Paso Día Noche Bacatá	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños
11	07/06/2025	Luis Felipe García Chavarro	12125666	28/12/1961	Hogar de Paso Día Noche Los Mártires	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-203114-626610-88757888
2025-07-21T21:42:19-05:00 - Pagina 7 de 17

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
12	09/06/2025	Arley Mauricio Arenas Martínez	1019045113	14/01/1990	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS GRAVÍSIMAS)** Se realiza egreso del ciudadano, durante la jornada manifiesta su deseo de egresar, se inicia el proceso y la retoma, pero se altera ya que desea salir de inmediato del servicio, pero se torna agresivo con el talento humano, y empieza a realizar daños estructurales, no permite que se realice el inventario de sus pertenencias y se lleva la toalla, la cobija y la funda de la almohada. Se sanciona por 30 días en comunidades de vida.
13	10/06/2025	Jonathan Andrés Pérez Correa	1022998808	25/09/1994	Hogar de Paso Día Noche Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños
14	10/06/2025	Edwar Alexander Quintero Martínez	80250632	19/09/1983	Hogar de Paso Día Noche Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños
15	10/06/2025	Fredy Alexander Bautista	1010167749	04/02/1986	Hogar de Paso Día Noche Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños
16	10/06/2025	William Álvarez Rodríguez	80064161	01/08/1977	Hogar de Paso Día Noche Bacatá	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños
17	10/06/2025	Javier Alexander Niño Segura	94489201	7/10/1976	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE)** Ciudadano que solicita su egreso, manifiesta que se va a radicar en la ciudad de Medellín a trabajar con un familiar
18	11/06/2025	Dilma Irene Clavijo Martínez	51804602	4/06/1964	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE)** Ciudadana manifestó su decisión de no continuar su proceso en la comunidad de vida Guardianes de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-203114-626610-88757888
2025-07-21T21:42:19-05:00 - Pagina 8 de 17

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
						Sueños, aludiendo a que tiene tramites con Comisaria de Familia que requieren asistencia regular, así como trámites de salud urgentes. Durante la permanencia en el servicio la ciudadana presento problemas de convivencia, baja adherencia al proceso por el incumplimiento del diario vivir y en general demanda de procesos que no están al alcance del servicio.
19	13/06/2025	Víctor Andrés Alarcón Cardona	80821152	25/05/1981	Hogar de Paso Día Noche Bacatá	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños
20	14/06/2025	Antonio Flórez Rodríguez	1122678634	21/08/1993	Hogar de Paso Día Noche Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños
21	16/06/2025	Luis Eduardo Martínez Rendón	79285581	19/09/1960	No aplica	**ESTADO SUSPENSIÓN: (113 HOSPITALIZACIÓN)** Ciudadano que se encontraba en permiso a medio de familiar el día 16 de junio se ve involucrado en un accidente de tránsito donde es atropellado por una moto, por tal motivo es valorado por personal del área de salud de ambulancia que llega al lugar de los hechos y estos deciden que es necesario trasladar al ciudadano a una clínica, el ciudadano es llevado a la clínica medical sede Toberín por diagnóstico de fractura de tibia y peroné, se esperan resultados de la radiografía y proceso diagnostico real del ciudadano, el equipo de referenciación 2 y enfermería de la comunidad de vida hacen acompañamiento telefónico con el ciudadano y la hermana para conocer su diagnóstico y hacer seguimiento a su estado de salud**.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-203114-626610-88757888
2025-07-21T21:42:19-05:00 - Pagina 9 de 17

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
22	18/06/2025	Marco Fidel Salazar Poloche	80893905	6/12/1984	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE)** Durante la retoma del ciudadano frente a las faltas cometidas relacionadas al trato hacia los funcionarios y pares, el ciudadano se torna hostil y grosero con el equipo; debido al incumplimiento en el manual de acuerdos para la convivencia social, se toma la decisión de no ascender al ciudadano a la etapa 2 ya que no cumple con los requerimientos ni criterios necesarios para el ascenso, por cual el ciudadano solicita el egreso sin atender ninguna sugerencia. Se sanciona 30 de Comunidad de Vida Guardianes de Sueños.
	20/06/2025	Alci Augusto Gascay	80224745	14/05/1983	Hogar de Paso Día Noche Bacatá	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que Reingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños.
24	21/06/2025	Francisco Javier Vargas Bohórquez	79639217	25/05/1973	Territorio Subdirección local de Tunjuelito	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, proveniente por sus propios medios, pero referenciado por la subdirección local de integración social Tunjuelito, ya había tenido un proceso finalizado en Comunidad de Vida El Rosario, en el mes de enero. Ciudadano que ingresa a la etapa 3, con autogestión de un mes para iniciar ruta laboral, pendiente solicitud de historia social.
25	21/06/2025	William Sebastián Tobar Rivero	1022346358	01/10/1987	No aplica	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, fue egresado de Comunidad de Vida el Camino el 05/06/2025, es referenciado desde territorio.
26	21/06/2025	Luis Eduardo Martínez Rendón	79285581	19/09/1960	No aplica	**ESTADO EN ATENCION: (LEVANTAMIIENTO DE SUSPENSION)** Ciudadano que se encontraba en medio hospitalario en Toberín por diagnóstico de fractura de tibia y peroné, fue dado de alta, llega a la Comunidad de Vida con Dx, formulación y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-203114-626610-88757888
2025-07-21T21:42:19-05:00 - Pagina 10 de 17

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
						recomendaciones de cuidado.
27	22/06/2025	Diego Wilches Vinchery	79447636	28/11/1967	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (395 ABANDONO DE PROCESO)** Ciudadano que sale a ruta laboral el 21 de junio, debe regresar el mismo día, sin embargo, no retorna. No fue posible establecer comunicación con el ciudadano, se procede a realizar el egreso.
28	26/06/2025	Carlos Andrés Pulido Cárdenas	1127389255	19/12/1994	Territorio Subdirección Local de Tunjuelito	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, el 26/06/2025, es referenciado desde territorio.
29	27/06/2025	José Javier Zamudio Falla	79287804	8/02/1963	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (395 ABANDONO DE PROCESO)** Ciudadano que el día 26 sale a permiso para autogestión (reclamar medicamentos), debía retornar a la comunidad a la 1 de la tarde, sin embargo, no regresa. El equipo trata de contactarse telefónicamente con el ciudadano sin obtener respuesta, se comunican con su hermana quien es su red de apoyo y tampoco logran establecer contacto. Por lo anterior, se procede al realizar el egreso.
30	27/06/2025	Luis Alexander López Buitrago	79420663	07/12/1965	Sociosanitaria	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños
31	27/06/2025	Luis Alberto Serna	94405980	03/09/1967	Sociosanitaria	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños
32	27/06/2025	Brayan Chain Valencia Bermúdez	1033741730	7/02/1992	No aplica	**ESTADO ATENDIDO: (INCUMPLIMIENTO DEL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS GRAVÍSIMAS**) Se realiza egreso del ciudadano al presentar confrontación verbal y agresión física hacia otro ciudadano, ocasionándole laceración en el labio inferior, la falta catalogada como gravísima constituye

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-203114-626610-88757888
2025-07-21T21:42:19-05:00 - Pagina 11 de 17

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
						en el egreso inmediato. El ciudadano egresa con 30 días de sanción en comunidades de vida.
33	28/06/2025	Walter Alonso Romero Acosta	1037499900	11/01/1989	Hogar de Paso Día Noche Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños
34	28/06/2025	José Javier Zamudio Falla	79287804	8/02/1963	No aplica	**ESTADO EN ATENCIÓN: (907 SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD)** Ciudadano que Reingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-203114-626610-88757888
2025-07-21T21:42:19-05:00 - Pagina 12 de 17

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Milena Ahumad forero	Profesional SIRBE	Adultez	

Elaboró: Sandra Milena Ahumada Forero – Profesional SIRBE – Subdirección para la Adultez.

Anexos. Archivo Excel como soporte de las asistencias y novedades registradas en sistema misional SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-203114-626610-88757888
2025-07-21T21:42:19-05:00 - Pagina 13 de 17

SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACION HABITANTE DE CALLE "COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS"
DESDE 01 HASTA 30 DE JUNIO DEL 2025

N	No. Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Sexo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	79134235	GALEANO	RIVERA	PEDRO JOSE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
2	79103775	RUIZ		JUAN OLIVERIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
3	80234222	SALGAR	GUEVARA	JUAN SEBASTIAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
4	80743645	SERNA	LEON	TULIO ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
5	80008673	ALDANA	BELTRAN	OSCAR YESID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
6	79350951	MEJIA	SANABRIA	CARLOS RENE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
7	1031134577	LANCHEROS		ALDEMAR	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
8	16798073	HERRERA	TORRES	JORGE ELIECER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
9	1022951633	BEDOYA	CASTAÑO	DAGOVER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
10	79653306	SALAS	PEREZ	JOVANNY ALFONSO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
11	1022350592	GOMEZ	BUITRAGO	JUAN CARLOS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
12	79301167	CASTAÑEDA	TINOCO	OMAR RICARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
13	93379322	NIETO	LUENGAS	JAVIER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
14	80107104	MENDOZA	BENAVIDEZ	LIBARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
15	79584314	URREGO		MARLON	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
16	80443418	VILLA	SALAMANCA	JUAN PABLO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
17	39719867	ARAQUE		YULDALVI DEL CARMEN	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
18	1019021966	GAMEZ	GOMEZ	JUAN GABRIEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
19	1032390317	CAMELO	VEGA	JAIR	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
20	77171267	CARDONA	GAMARRA	GAVINO ANTONIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
21	79911274	MORENO	TAPIERO	FRANCISCO JAVIER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
22	10129384	RAMOS	MARTINEZ	ORLANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
23	80170468	CASTILLO	ORTIZ	JOHN FREDY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
24	79833601	CHAPARRO	VARGAS	WILLIAM ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
25	71698526	LINCE	ECHAVERRIA	BENJAMIN ANTONIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
26	79156302	TORRES	FORERO	JOSE SABELIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
27	79401076	MEJIA	FERNANDEZ	JAIRO ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
28	1022999878	SANTAMARIA	LIZCANO	JONNATHAN JAVIER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
29	80188677	LUGO	MONTERO	ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
30	79607087	FERNANDEZ	ESTEVEZ	JUAN CARLOS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
31	9294183	CABARCAS	URRIOLA	JOSE GUILLERMO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
32	12495489	ORTIZ	NOVA	JUAN ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
33	80721669	CABUYA	CORTES	WILLIAM ENRIQUE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
34	14233798	GIRALDO	MENDEZ	VICTOR MANUEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
35	80730435	CUBILLOS	URREGO	EDWIN DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
36	79731004	TORO	SANCHEZ	JESUS ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
37	1026556272	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	JONHATAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
38	7556794	BAUTISTA	MERCHAN	RAUL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
39	1079232570	SIERRA	SIERRA	HOLMAN EDUARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
40	79249468	PONCE DE LEON	MADARIAGA	FRANCISCO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
41	1045710021	AGAMEZ	MOLINA	RAÚL ANTONIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-203114-626610-88757888
2025-07-21T21:42:19-05:00 - Pagina 14 de 17

SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACION HABITANTE DE CALLE "COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS"
DESDE 01 HASTA 30 DE JUNIO DEL 2025

N	No. Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Sexo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
42	80065390	GOMEZ	THEODOSIADIS	DUBAN MARCEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
43	91157700	RODRIGUEZ	MANTILLA	SERGIO MAURICIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
44	1106895712	CRISTANCHO	VIVAS	CRISTIAN DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
45	79509189	FORERO		HEVER GERARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
46	80198186	ROCHA	OVIEDO	DIEGO ALONSO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
47	80253728	ROJAS	CASTAÑEDA	DAVID ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
48	80004487	BURITICA	BARRERA	DAVID JULIAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
49	94260254	MAQUILON		JOSE ANEYDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
50	79220914	POVEDA	MUÑOZ	FREDY JAVIER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
51	11412799	LEMUS	GARCIA	FRANK EDUARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
52	80244762	RAMIREZ	FARIAS	JOHN FERNANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
53	1033760916	OLIVEROS	YATE	EDINSON GUILLERMO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
54	79051238	RODRIGUEZ	SIERRA	JUAN CARLOS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
55	79854986	GONZALEZ	CONDE	ROGELIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
56	1016032531	DUQUE	BERGAÑO	SERGIO ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
57	93020768	BEDOYA	CULMA	ORLANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
58	79702609	RODRIGUEZ	MONCADA	EDWIN GIOVANNI	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
59	1022963572	NUÑEZ	CASTAÑEDA	CAMILO ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
60	16457522	BAREÑO	IBARGUEN	EDUARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
61	15888101	SARMIENTO	TUTA	LUIS ALEJANDRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
62	1022993054	GUTIERREZ	PEDRAZA	FABIAN CAMILO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
63	80217497	RIAÑOS	SUAREZ	JOHN HANNER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
64	1121904247	PALOMA	MARIN	HEINER YAIR	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
65	1070595645	MORENO	REINA	JULIAN EDUARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
66	1023934573	BOLAÑOS	DIAZ	CARLOS LEANDRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
67	80008620	SUAREZ	RAMIREZ	RAUL ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
68	79206215	TORRES	CORTES	NESTOR OSWALDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
69	1128046663	COGOLLO	SANTOS	JOHAN DANEIRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-203114-626610-88757888
2025-07-21T21:42:19-05:00 - Pagina 15 de 17

SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACION HABITANTE DE CALLE "COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS"
DESDE 01 HASTA 30 DE JUNIO DEL 2025

N	No. Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Sexo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
70	10144665	TABORDA	GOMEZ	NELSON	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
71	79885926	RODRIGUEZ	RUIZ	LUIS FERNANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
72	52079562	BALAGUERA	SANCHEZ	AMPARO	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
73	1033689997	RODRIGUEZ	MARTINEZ	WILLIAM FERNEY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
74	94456416	SOLARTE	RIAÑO	JHON JAIRO	H			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
75	1020759441	ALFONSO	SAENZ	ANDRES FELIPE	H				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
76	1088254015	QUINTERO	OROZCO	JOHN EDWIN	H						A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
77	93367511	SANTAMARIA	BUITRAGO	HENRRY	H						A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
78	1016005921	PEREZ	MORENO	JHONY FERNEY	H						A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
79	3179353	REKTENVALD	GARCIA	FERNANDO	H						A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
80	12125666	GARCIA	CHAVARRO	LUIS FELIPE	H							A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
81	80064161	ALVAREZ	RODRIGUEZ	WILIAN	H										A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
82	1022998808	PEREZ	CORREA	JONATHAN ANDRES	H										A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
83	80250632	QUINTERO	MARTINEZ	EDWAR ALEXANDER	H										A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
84	1010167749	BAUTISTA		FREDY ALEXANDER	H										A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
85	80821152	ALARCON	CARDONA	VICTOR ANDRES	H													A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
86	1122678634	FLOREZ	RODRIGUEZ	ANTONIO	H														A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
87	80224745	GASCAY		ALCI AUGUSTO	H																				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
88	1022346358	TOBAR	RIVERA	WILLIAM SEBASTIAN	H																					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
89	79285581	MARTINEZ	RENDON	LUIS EDUARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	S	S	S	S	S	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
90	79639217	VARGAS	BOHORQUEZ	FRANCISCO JAVIER	H																					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
91	1127389255	PULIDO	CARDENAS	CARLOS ANDRES	H																										A	A	A	A	A
92	94405980	SERNA		LUIS ALBERTO	H																											A	A	A	A
93	79420663	LOPEZ	BUITRAGO	LUIS ALEXANDER	H																											A	A	A	A
94	1037499900	ROMERO	ACOSTA	WALTER ALONSO	H																												A	A	A
95	79287804	ZAMUDIO	FALLA	JOSE JAVIER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E	A	A	A	
96	51804602	CLAVIJO	MARTINEZ	DILMA IRENE	M					A	A	A	A	A	A	E																			
97	94489201	NIÑO	SEGURA	JAVIER ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E																				
98	80191351	CANO		OSCAR FERNANDO	H	A	A	A	A	A	E																								
99	1033741730	VALENCIA	BERMUDEZ	BRAYAN CHAIN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E				
100	79447636	WILCHES	VINCHERY	DIEGO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E									
101	80893905	SALAZAR	POLOCHE	MARCO FIDEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	E												
102	19420743	BUSTOS	CASTILLO	HERNAN	H	A	A	E																											
103	1019045113	ARENAS	MARTINEZ	ARLEY MAURICIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	E																					
104	79310982	MONCADA	TOCA	WILLIAM	H	A	A	A	A	E																									
				EN ATENCIÓN	**2687**	83	83	83	84	84	87	88	88	87	90	89	89	90	91	91	90	90	89	89	90	93	92	92	92	92	93	93	95	95	95
				SUSPENDIDOS	**5**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				TOTAL GENERAL	**2692**	83	83	83	84	84	87	88	88	87	90	89	89	90	91	91	91	91	90	90	91	93	92	92	92	92	93	93	95	95	95

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-203114-626610-88757888
2025-07-21T21:42:19-05:00 - Pagina 16 de 17

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

5.Cto.9074-2024_Acta_Sirbe_Jun_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250721-203114-626610-88757888

Estado: Finalizado

Creación: 2025-07-21 20:31:14

Finalización: 2025-07-21 21:42:17

Escanee el código para verificación

Elaboración: Técnico SIRBE Subdirección para la Adultez

Sandra Milena Ahumada Forero
1022968969
sahumada@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Integracion Social

Revisión: Coordinadora Cto.9074-2024

SANDRA SÁNCHEZ BERRÍO
39791745
cvguardianesdesuenos@gmail.com
Coordinadora
Comunidad de Vida Guardianes de Sueños

Revisión: Contratista Componente Técnico ? Apoyo a la Supervision

Diego Alejandro Duarte Luque
1016093242
dduartel@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social - Subdirección Adultez

Revisión: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-203114-626610-88757888
2025-07-21T21:42:19-05:00 - Pagina 17 de 17

REPORTE DE TRAZABILIDAD

5.Cto.9074-2024_Acta_Sirbe_Jun_2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250721-203114-626610-88757888

Creación: 2025-07-21 20:31:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-21 21:42:17

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-21 20:31:29 Lec.: 2025-07-21 20:59:30 Res.: 2025-07-21 21:03:52 IP Res.: 181.53.96.35
Revisión	Diego Alejandro Duarte Luque dduartel@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social - Subdi	Aprobado	Env.: 2025-07-21 21:03:52 Lec.: 2025-07-21 21:39:47 Res.: 2025-07-21 21:39:57 IP Res.: 186.86.110.74
Revisión	SANDRA SÁNCHEZ BERRÍO cvguardianesdesuenos@gmail.com Coordinadora Comunidad de Vida Guardianes de Sueños	Aprobado	Env.: 2025-07-21 21:39:57 Lec.: 2025-07-21 21:40:41 Res.: 2025-07-21 21:41:04 IP Res.: 186.84.21.5
Elaboración	Sandra Milena Ahumada Forero sahumada@sdis.gov.co Contratista Secretaria Integracion Social	Aprobado	Env.: 2025-07-21 21:41:04 Lec.: 2025-07-21 21:41:58 Res.: 2025-07-21 21:42:17 IP Res.: 191.156.188.230

ACTA N

FECHA: Bogotá, 27 de junio de 2025

HORA: 02:00 pm

LUGAR: Comunidad de Vida Guardianes de Sueños

TEMA: Inducción Talento Humano.

ASISTENTES: Anexa planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Desarrollo de la actividad.
4. Materiales a utilizar.
5. Conclusión.
6. Compromisos
7. Anexos evidencias fotográficas de la actividad y planilla de asistencia.

DESARROLLO:

1. **Objetivo**: Brindar al nuevo talento humano las herramientas, conocimientos y orientaciones necesarias para un adecuado desempeño de sus funciones, asegurando el cumplimiento de la normatividad institucional, la apropiación de las políticas internas y el fortalecimiento de la calidad del servicio prestado en la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños.

2. **Introducción de la actividad**: La inducción constituye una etapa fundamental en el proceso de vinculación de nuevo talento humano. Su realización garantiza que las personas conozcan el funcionamiento institucional, los lineamientos, valores y normas que rigen la comunidad, el operador y la SDIS; así como las responsabilidades inherentes a su rol. Estas jornadas fomentan el sentido de pertenencia, la responsabilidad y el compromiso con la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños.

3. **Desarrollo de la actividad**:

Talento humano que ingresa a la Comunidad de Vida Guardianes de Sueños:

Trabajador Social: Johan Stevan Marroquín Díaz – 01/06/2025
Educador Físico: Neyer Fernando Fuentes Villalobos - 03/06/2025
Promotor Social: José Eduardo Cruz Martínez-03/06/2025
Promotor Social: Jaider José Villegas Sierra – 12/06/2025
Promotor Social: Diego Alejandro Benítez Torres - 13/06/2025
Promotora Social: Lina María Contreras Motato – 13/05/2025

Es importante precisar que al promotor José Eduardo Cruz Martínez, se le termino la vinculación laboral el día 16/06/2025.

La jornada de inducción se estructuró de la siguiente manera:

- **Componente de gestión ambiental:**

Se abordaron temas como la política ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y sus principales programas. Se enfatizó en la importancia de este componente dentro de la unidad operativa para fomentar prácticas responsables y sostenibles, reduciendo el impacto ambiental generado por las actividades diarias.

- **Componente de gestión documental:**

Se realiza socialización de los lineamientos de Gestión Documental, política cuyo objetivo es: *"Orientar de forma general en las pautas, estándares, metodologías, y actividades, para la creación, uso, mantenimiento, retención, acceso y preservación de la información producida por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, tanto en el ámbito administrativo como en el misional; definiendo responsables que faciliten la gestión de los documentos en cada una de las fases de su ciclo vital; de tal forma, que se cumpla con la normatividad vigente sobre gestión documental y archivo; y la relativa al cumplimiento de funciones y garantía de derechos de los usuarios y ciudadanos."* Se explicaron los lineamientos para el correcto diligenciamiento de los formatos establecidos, destacando la importancia de garantizar la calidad del dato, evitar tachones, enmendaduras y entregar los documentos en óptimas condiciones. Así mismo, se recordaron las fechas de entrega y la responsabilidad individual en el cumplimiento de estas.

- **Componente operativo:**

 El técnico operativo socializó las funciones y asignaciones establecidas para el cargo de promotor social, haciendo énfasis en las recomendaciones Institucionales, como el respeto absoluto hacia los ciudadanos y la prohibición de realizar cualquier tipo de transacción con los mismos. Se reiteró la importancia del respeto mutuo, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos. Se enfatizó que los problemas personales no deben interferir en el ambiente laboral ni en la correcta ejecución de las funciones asignadas. Se hizo un llamado al mantenimiento de una comunicación asertiva y respetuosa como base para el trabajo en equipo y la eficiencia operativa

 Componente administrativo:

 La técnica administrativa finalizó haciendo un resumen sobre los anexos técnicos, las jornadas de atención, el tipo de vinculación, la entrega de cuentas de cobro y otros temas administrativos relevantes, como el uso adecuado de los canales de comunicación institucional y la importancia de mantener actualizada la documentación requerida.

4. Materiales a utilizar en la actividad:

 - ✓ Sillas
 - ✓ Bolígrafo

5. **Conclusión**: La jornada de inducción permitió orientar al nuevo talento humano sobre aspectos fundamentales que garantizarán un desempeño responsable, eficiente y alineado con los objetivos institucionales. Se resolvieron inquietudes, se reafirmó el compromiso con la calidad en el servicio y se destacó la importancia de actuar siempre bajo los principios de respeto, responsabilidad, transparencia y cumplimiento de la normatividad vigente.

6. **Compromisos**:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Cumplir responsablemente con las funciones asignadas para el cargo.	Todos	Permanente

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Sánchez Berrío	Coordinadora	CV Guardianes de Sueños	

Anexos: Registro fotográfico y planilla de asistencia

Elaboró: Adriana Sánchez B. – T. Administrativa

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Inducción Talento Humano
2. Lugar o Localidad o Sede: Comunidad de Vida Guardianes de Sueños
3. Fecha y hora: 27/06/2025 2:00 Pm
4. Nombre responsable: Sandra Sánchez Berro
5. Dependencia responsable: Coordinación

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jander José Villegas Silva	CC	1051844586	CV guardianes de sueños	Promotor	No Aplica	v.villegassilva@gmail.com	3017341743	
2	Lina María contreras	CC	1031162198	CV guardianes de sueños.	Promotor	No aplica	linamontr17@gmail.com	3113752679	
3	Diego Alejandro Bencheff C.	C.C	1000831830	CV guardianes de sueños.	Promotor	no aplica	alejo.torres9au@gmail.com	302 638 6288	
4	Fareth Tatiana Herrera	CC	1005344545	CV Guardianes de vida	Trabajo Antropología	No aplica	cvguardianesdesuenos2@	3209155277	
5	Adriana Sánchez Berro	cc	52695042	Comunidad de vida Guardianes de Sueños	Técnica Administrativa	No aplica	cvguardianesdesuenos@gmail.com	301 226 9524	
6	Noyer Fernando Fuentes	CC	1071630753	CV guardianes de sueños	Educador físico	No aplica	noyerfuentes@hotmail.com	3114096477	
7	JIMMY ORTIZ TRIANA	CC	79789.246	CV GUARDIANES	Tec. operativo	No aplica	jimmyortiz1@gmail.com	3007717754	
8	Sandra Sánchez B	CC	39791745	CV Guardianes de sueños	Coordinadora	No Aplica	cvguardianesdesuenos@gmail.com	3164660221	

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Todo actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NIT 808.000.299-6

Bogotá, 16 de junio de 2025.

Señor
JOSE EDUARDO CRUZ MARTINEZ
Promotor Social

Por medio de la presente Mesalud Limitada; le notifica la terminación del contrato de prestación de servicios profesionales independientes suscrito con usted el pasado 03 de Junio del 2025.

Agradecemos su aporte y dedicación.

Mesalud Limitada, procederá con el pago de sus honorarios correspondientes a los días del mes junio del 2025, previa presentación de cuenta de cobro, anexos, uniforme y chaqueta dados en la ejecución del contrato.

Atentamente,

ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO
Representante Legal.

C.C. 1023896780

David Armando Riveros Vargas

Carta de renuncia

24 de junio 2025

Sandra Sánchez Berrio
Coordinadora;comunidad de vida Guardianes de sueños
TV 93 # 52 - 3 Fontibon Bogotá-Colombia

Apreciada: Sandra Sánchez Berrio

Mediante esta carta, presento mi renuncia formal al cargo de tegnologo en Alimentos en el programa comunidad vida Guardianes de sueños Mi último día está previsto para el. 23 de junio 2025

Estoy sumamente agradecido por las oportunidades que se me han ofrecido en este cargo. También me gustaría agradecerles por apoyar mi desarrollo profesional. Los motivos de esta decisión son neta mente personales

Agradesco su atencion prestada

Atentamente,

David Riveros

Bogotá D.C 3 de junio de 2025

Señores
MESALUD LTDA
At. Sandra Sánchez

Cordial Saludo

La presente tiene como fin presentar mi renuncia al cargo que venía desempeñando como Tallerista para la comunidad de vida por problemas familiares. De antemano agradezco la oportunidad de vincularme con usted y hacer parte de la labor social que vienen desarrollando, gracias por la hospitalidad y calidez humana.

Atentamente



Ginna Marcela Vásquez Alarcón
Licenciada en Educación Artística
gmvasqueza@ut.edu.co
Cel: 3157819058

Recibi

Se Recibe de
Manera Pura y Simple.

BOGOTA D.C
24 junio 2025

Deiby Andres Roldan Buitrago

roldandeiby8@gmail.com

Señores
Comunidad de Vida Guardianes de Sueños

Estimados señores:

Por este medio, deseo hacer de su conocimiento mi decisión de renunciar a mi cargo como tallerista, el cual vengo desempeñando desde el 13 de junio del 2025 hasta el 20 de junio del 2025. Por lo que, a partir de la fecha anuncio de manera formal la finalización de mi relación laboral con la empresa.

El motivo de mi renuncia obedece a que se me ha presentado una nueva oportunidad laboral que me permitirá crecer como profesional.

Es por ello que, a la vez, solicito la liquidación de mi contrato de trabajo, junto con los trámites correspondientes por el periodo laborado.

Agradezco a la Comunidad por la confianza brindada, así como por la experiencia que me han permitido adquirir durante todo este tiempo, la cual me será de mucha utilidad en mi carrera profesional.

Me despido, deseándoles los mayores éxitos. Atentamente,

DEIBY ANDRES ROLDAN BUITRAGO
C.C. 80131683

Recibí
Se Recibe de Manera
Pac y simple.
26/06/2025.

JORNADA DE ATENCION TALLERISTAS JUNIO

No	FECHA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	NOMBRES	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L
1	Claudia Suarez	L	L	M	M	M	M	TS	L	M	M	M	M	M	L	L	M	M	M	M	M	TS	L	L	M	M	M	M	L	L	L
2	Georgi Muñoz	L	L	M	M	M	M	TS	L	M	M	M	M	M	L	L	M	M	M	M	M	TS	L	L	M	M	M	M	L	L	L
3	Andres Roldan	L	L	M	M	M	M	L	L	M	M	M	M	M	TS	L	M	M	M	M	M	L	L	L	M	M	M	M	TS	L	L

M: 8 am- 5 pm
SABADO: 7am-1pm
L: Libre

CUADRO DE TURNOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA - ABRIL 2025

No	FECHA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1
	NOMBRES	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
1	Jisell	L	L	M	M	M	M	FS	FS	T	T	T	T	T	L	L	I	I	I	I	I	L	L	FS	M	M	M	M	FS	FS	L	T
2	Carolina	L	FS	I	I	I	I	L	L	M	M	M	M	M	FS	FS	T	T	T	T	T	L	L	L	I	I	I	I	L	L	L	M
3	Yamile	FS	L	T	T	T	T	L	L	I	I	I	I	I	L	L	M	M	M	M	M	FS	FS	L	T	T	T	T	L	L	FS	I

M / 6 am - 3 pm
I /8 am - 5 pm
T /11 am - 7 pm
Fin de Semana 8am - 6 pm
L / Libre

JORNADA DE ATENCION PROMOTORES SOCIALES JUNIO 2025

No	FECHA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	NOMBRES	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L
1	PATRY MEZA	N	PT	L	T	T	T	N	PT	L	M	M	M	M	N	PT	L	T	T	T	N	PT	L	M	M	M	N	PT	L	T	N
2	MIGUEL ANGEL GUERRERO	T	N	PT	L	N	PT	M	N	PT	L	T	T	T	T	N	PT	L	M	M	M	N	PT	L	T	T	M	N	PT	L	T
3	JOSE EDUARDO CRUZ	M	M	N	PT	L	N	PT	T	N	PT	L	M	M	M	M	N	PT	L	T	T	T	N	PT	L	M	M	M	N	PT	L
4	VACANTE	T	T	T	N	PT	L	M	M	M	N	PT	L	N	PT	L	M	N	PT	L	M	M	M	N	PT	L	T	T	T	N	PT
5	LINA MARIA CONTRERAS	L	M	M	M	N	PT	L	M	T	T	N	PT	M	M	M	N	PT	N	PT	L	M	T	T	N	PT	L	M	M	M	N
6	OSWALDO GARIZADO	L	T	T	T	T	N	PT	L	M	M	M	N	PT	L	T	T	N	PT	N	PT	L	M	M	M	N	PT	L	T	N	PT
7	FERNANDO ROJAS	N	PT	L	M	M	M	N	PT	L	N	PT	T	N	PT	L	M	M	M	M	N	PT	L	T	T	T	N	PT	L	M	M
8	EDGAR DUARTE	T	N	PT	L	T	T	T	N	PT	L	N	PT	T	N	PT	L	T	T	M	T	N	PT	L	M	M	M	N	PT	L	T
9	VALENTINA TOLEDO	M	M	N	PT	L	M	M	M	N	PT	L	T	T	T	N	PT	L	N	PT	M	M	N	PT	L	M	T	T	N	PT	L
10	SANTIAGO CAMARGO	PT	L	M	N	PT	L	T	T	T	N	PT	L	M	M	T	N	PT	L	N	PT	T	T	N	PT	L	M	M	M	N	PT
11	BRANDON GAITAN	PT	L	T	T	N	PT	L	M	M	T	N	PT	L	T	T	T	M	N	PT	L	M	N	PT	N	PT	L	T	T	T	N
12	JAIDER VILLEGAS	N	PT	L	M	M	N	PT	L	T	T	T	N	PT	L	M	M	N	PT	L	M	T	T	N	PT	N	PT	L	M	M	M
13	LUISA FERNANDA ARENAS	T	N	PT	L	M	T	N	PT	L	M	M	M	N	PT	L	T	T	T	N	PT	L	M	M	N	PT	N	PT	L	T	T
14	DANIELA LOZADA	M	T	N	PT	L	M	M	N	PT	L	T	N	PT	N	PT	L	M	M	M	N	PT	L	T	T	T	T	N	PT	L	M
15	CAROLINA CARDENAS	M	M	M	N	PT	L	T	T	N	PT	L	M	M	M	N	PT	L	M	T	T	N	PT	L	M	N	PT	M	N	PT	L
16	TRANSVERSAL ELIZABETH DURAN																														

MAÑANA: 6:00 AM A 3:00 PM
TARDE: 11:00 AM A 7:00 PM
NOCHE: 7:00 PM A 6:00 AM
TRANSVERSAL: 7:00AM - 4: PM

Comedor
Alojamientos
Apoyo en Talleres
Lavandería

CUADRO DE TURNOS SERVICIO DE ALIMENTOS JUNIO 2025

No	FECHA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	NOMBRES	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L
1	Nelsy	L	M	M	M	L	M	T	T	T	T	L	T	L	L	L	M	M	M	M	M	M	M	L	T	T	T	T	L	L	M
2	Maria del Pilar	L	T	T	L	T	T	M	M	M	L	M	M	M	L	L	T	T	T	T	T	T	T	L	M	L	M	M	L	L	L
3	Luz Marina	M	L	M	L	M	M	L	L	T	M	T	T	T	M	M	L	M	M	M	L	L	L	T	M	M	T	T	T	T	L
4	Fagny	L	T	L	T	T	T	T	T	T	T	T	L	T	L	L	T	T	T	T	T	T	T	L	T	T	T	L	L	L	T
5	Martha Manzano	T	L	T	T	L	T	L	L	M	M	M	M	M	T	T	T	L	M	T	M	L	L	M	L	M	M	M	M	M	L
6	Martha Caicedo	T	L	M	M	M	L	L	L	M	M	M	M	M	T	T	M	T	L	M	T	L	L	M	M	L	M	M	M	M	L
7	Martha Lozano	M	L	T	M	M	M	L	L	L	T	T	T	T	M	M	M	M	T	L	M	L	L	T	T	M	L	T	T	T	L

TURNOS	
M / Mañana	6:00am A 3:00pm
T / Tarde	11:00am A 7:00pm
L / Libre	

ASEO

CUADRO DE TURNOS LAVANDERIA Y MANTENIMIENTO JUNIO 2025

No	FECHA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1
	NOMBRES	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
1	ALEJANDRO RODRIGUEZ	L	L	M	M	M	M	L	L	M	M	M	M	M	L	L	M	M	M	M	M	L	L	L	M	M	M	M	L	L	L	M
2	SORAYA BARRERA	L	L	M	M	M	ML	FS	FS	ML	ML	L	ML	ML	L	L	M	M	M	L	M	FS	FS	FS	ML	ML	L	ML	L	L	L	M
3	NIDYAN HERNANDEZ	FS	FS	ML	ML	ML	L	L	L	M	M	M	L	M	FS	FS	ML	ML	L	ML	ML	L	L	L	M	L	M	M	FS	FS	FS	L

TURNOS	
MAÑANA	6:00am A 3:00pm
MAÑANA LAVANDERIA	8:00 am A 5:00 pm
FIN DE SEMANA	7:00am A 4:00pm

CUADRO DE TURNOS SERVICIOS GENERALES JUNIO 2025

No	FECHA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	NOMBRES	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L
1	GLORIA GARCIA	L	L	T	T	T	T	FS	FS	M	M	M	M	L	L	L	L	I	I	I	I	FS	FS	FS	L	I	I	I	L	L	L
2	LOLY CURREA	FS	FS	I	L	I	I	L	L	T	T	T	L	T	FS	FS	I	I	L	M	L	L	L	L	I	M	M	M	L	FS	FS
3	MARISELA TELLO	FS	FS	L	M	M	L	L	L	L	M	M	I	I	FS	FS	T	L	T	T	T	L	L	L	I	I	L	M	FS	FS	FS
4	KEYLA TORO	L	L	M	I	I	I	FS	FS	I	L	I	I	I	L	L	L	T	I	I	I	FS	FS	FS	T	L	T	T	L	L	L
5	GRACIELA GALEANO	L	L	I	I	I	I	FS	FS	I	I	L	I	I	L	L	M	M	M	L	M	FS	FS	FS	M	T	I	L	L	L	L

TURNOS	
MAÑANA	6:00am A 3:00pm
INTERMEDIO	7:00 am A 4:00 pm
TARDE	09:00am A 6:00pm
FIN DE SEMANA	7:00am A 4:00pm

JORNADA DE ATENCION EQUIPO PROFESIONAL JUNIO DE 2025

No	FECHA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	NOMBRES	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L
1	STEVAN MARROQUIIN	L	L	M	T	M	M	L	L	T	T	M	T	T	L	L	M	M	M	M	M	I	I	TF	T	M	T	T	L	L	L
2	WENDY ROJAS	L	L	M	T	M	M	L	L	T	T	M	T	T	L	L	M	M	M	M	M	TF	TF	L	T	M	T	T	L	L	L
3	BRAYAN MAMANCHE	L	L	M	M	M	M	L	L	T	T	T	T	T	L	L	M	M	M	M	M	MF	TF	MF	T	M	T	T	L	L	L
4	ISABELLA CASTAÑEDA	L	L	M	M	M	M	L	L	T	T	T	T	T	L	L	M	M	M	M	M	MF	TF	L	T	M	T	T	L	L	L
5	VIVIANA CASTAÑEDA	I	L	T	M	T	T	L	L	M	M	M	M	M	L	L	T	T	M	T	T	L	L	L	M	M	M	M	I	I	TF
6	SANDY BELEÑO	MF	L	T	M	T	T	L	L	M	M	M	M	M	L	L	T	T	M	T	T	L	L	L	M	M	M	M	MF	TF	L
7	JEYSON PINZON	TF	L	T	M	T	T	L	L	M	M	M	M	M	L	L	T	T	M	T	T	L	L	L	M	T	M	M	TF	MF	MF
8	CARLOS TAFUR	TF	L	T	M	T	T	L	L	M	M	M	M	M	L	L	T	T	M	T	T	L	L	L	M	M	M	M	TF	TF	TF
9	GEILLIN GARCIA	L	MF	M	M	M	M	I	I	T	T	M	T	T	L	L	M	M	M	M	M	L	L	L	T	M	T	T	L	L	L
10	STEVEN SANCHEZ	L	L	T	M	T	T	TF	MF	M	M	M	M	M	L	L	T	T	M	T	T	L	L	TF	M	T	M	M	L	L	L
11	CAROLINA TINJACA	L	L	T	M	T	T	TF	TF	M	M	M	M	M	L	L	T	T	M	T	T	L	L	L	M	M	M	M	L	L	L
12	CRISTIAN GOMEZ	L	L	T	M	T	T	MF	TF	M	M	M	M	M	L	L	T	T	M	T	T	L	L	L	M	M	M	M	L	L	L
13	YANCY MORENO	L	TF	M	M	M	M	L	L	T	T	M	T	T	MF	TF	M	M	M	M	M	L	L	L	T	M	T	T	L	L	L
14	BRICETH PEÑA	L	L	T	M	T	T	L	L	M	M	M	M	M	I	I	T	T	T	T	T	L	L	L	M	M	M	M	L	L	L
15	CAROLINA BUENO	L	TF	M	M	M	M	L	L	T	T	M	T	T	TF	TF	M	M	T	M	M	L	L	L	T	M	T	T	L	L	L
16	FERNANDO FUENTES	L	L	M	M	M	M	L	L	T	T	M	T	T	TF	MF	M	M	M	M	M	L	L	L	T	M	T	T	L	L	L

M: Mañana **7 A 4**
T: Tarde **10 A 7 pm**
M: Mañana **6 A 3**
TURNO FIN DE SEMANA

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Archivos Cargados

Empresa: **MESALUD LTDA**
Tipo Dcto: **NIT Persona Jurídica** **No. Dcto:** **8080002996**
Generado por: **ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO**

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Nómina	PRIMAGUARDJUN25	BR1001TXAU	2025/06/27	$11,221,153.00	15	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2025/06/27	20:24:01	20:24:42	ANA MARIA VELANDIA	2025/06/28	11:10:08	$11,221,153.00	$11,221,153.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		15	0		0	N/A

Totalizadores

Totalizador	Valor
Total Valor Libranzas	

Resumen Registros

No. Producto Dispersor	Fecha Dispersión	Valor Abonar	Nombre Beneficiario	No. Producto Beneficiario	Estado	Descripción Causal Rechazo
00000000394310510	2025/06/27	$824,075.00	BARRERA MONCADA SORAYA	023243207	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/27	$824,075.00	CAICEDO IDROBO MARTHA CECILIA	261437149	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/27	$645,525.00	Copete Mosquera Fagny Aurelia	394310932	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/27	$691,307.00	CURREA CASTRO LOLY LUZ	023244361	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/27	$824,075.00	GALEANO VARGAS GRACIELA	026334656	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/27	$824,075.00	GARCIA VEGA GLORIA ELIZABETH	023244395	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/27	$824,075.00	HERNANDEZ NYDIAN STELLA	023243215	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/27	$288,426.00	LOZANO MARTHA YINETH	606399806	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/27	$645,525.00	MANZANO PERLAZA MARTHA MAGNOLIA	437463235	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/27	$824,075.00	RAMIREZ SARMIENTO NELSI LILIANA	023244403	Exitoso	N/A

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

No. Producto Dispersor	Fecha Dispersión	Valor Abonar	Nombre Beneficiario	No. Producto Beneficiario	Estado	Descripción Causal Rechazo
00000000394310510	2025/06/27	$824,075.00	REY HERRERA MARIA DEL PILAR	143390904	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/27	$723,355.00	RODRIGUEZ LUIS ALEJANDRO	444250450	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/27	$810,340.00	SILVARA OSTOS LUZ MARINA	026336891	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/27	$824,075.00	TELLO RUBIANO MARISELA	002416626	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/27	$824,075.00	TORO MONTENEGRO KEYLA PAOLA	005460829	Exitoso	N/A

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Archivos Cargados

Empresa: **MESALUD LTDA**
Tipo Dcto: **NIT Persona Jurídica** **No. Dcto:** **8080002996**
Generado por: **ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO**

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Nómina	NOMGUARDJUN25	BR4001VBHU	2025/06/30	$169,470,583.00	62	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2025/06/30	22:02:08	22:03:05	ANA MARIA VELANDIA	2025/07/01	13:59:50	$169,470,583.00	$169,470,583.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		62	0		0	N/A

Totalizadores

Totalizador	Valor
Total Valor Libranzas	

Resumen Registros

No. Producto Dispersor	Fecha Dispersión	Valor Abonar	Nombre Beneficiario	No. Producto Beneficiario	Estado	Descripción Causal Rechazo
00000000394310510	2025/06/30	$2,617,867.00	Arenas Rivera Luisa Fernanda	394310882	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$1,532,298.00	BARRERA MONCADA SORAYA	023243207	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$4,709,466.00	Belenio Correa Sandy Kelly	394310965	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$4,709,466.00	Bueno Fernandez Carolina	394310650	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$1,532,298.00	CAICEDO IDROBO MARTHA CECILIA	261437149	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$0.00	CALLE PAEZ RICARDO	394314884	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$2,617,867.00	CAMARGO SANTIAGO	026353250	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$2,617,867.00	Cardenas Quintero Sirley Carolina	394310718	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$4,709,466.00	Castanieda Diaz Viviana Isabella	394310692	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$4,709,466.00	Castanieda Gaona Lissette Viviana	394310817	Exitoso	N/A

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

No. Producto Dispersor	Fecha Dispersión	Valor Abonar	Nombre Beneficiario	No. Producto Beneficiario	Estado	Descripción Causal Rechazo
00000000394310510	2025/06/30	$1,532,298.00	Copete Mosquera Fagny Aurelia	394310932	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$1,532,298.00	CURREA CASTRO LOLY LUZ	023244361	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$2,617,867.00	DUARTE PEREZ EDGAR HERNANDO	394317242	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$2,617,867.00	DURAN ELIZABETH	033392127	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$4,709,466.00	ESCORCIA JULIO ASUNCION	394313241	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$1,200,000.00	FORERO MARTIN DANIEL EDUARDO	132296708	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$2,617,867.00	Gaitan Perez Brandon Giovanny	394310767	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$1,532,298.00	GALEANO VARGAS GRACIELA	026334656	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$4,709,466.00	GARCIA ARIAS GEILLIN YINETH	394313258	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$1,532,298.00	GARCIA VEGA GLORIA ELIZABETH	023244395	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$2,617,867.00	GARIZADO SALCEDO OSWALDO MANUEL	107207839	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$3,924,343.00	Gomez Mancera Cristian Camilo	394310585	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$3,089,089.00	GORDO VARGAS SANDRA CAROLINA	394192876	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$2,986,119.00	Gualtero Sarmiento Jisell	394310957	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$2,617,867.00	Guerrero Quevedo Miguel Angel	394310916	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$1,532,298.00	HERNANDEZ NYDIAN STELLA	023243215	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$3,089,089.00	Herrera Villarraga Kareth Tatiana	394310866	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$0.00	Lopez Lopez Jairo Antonio	380844159	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$0.00	LOPEZ TELLEZ CRISTIAN CAMILO	394310908	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$2,617,867.00	Lozada Gonzalez Lady Daniela	394310924	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$1,532,298.00	LOZANO MARTHA YINETH	606399806	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$4,709,466.00	Mamanche Cortes Brayan David	394310643	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$1,532,298.00	MANZANO PERLAZA MARTHA MAGNOLIA	437463235	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$4,709,466.00	MARROQUIN DIAZ JOHAN STEVAN	274319763	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$2,617,867.00	Meza Medina Patry Maria	394310734	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$4,709,466.00	Moreno Cordoba Yancy	394310619	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$2,986,119.00	MUNOZ MUNOZ GEORGI TATIANA	394313340	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$2,089,089.00	Ortiz Triana Jimmy	394310973	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$4,709,466.00	PENA CONTRERAS BRICETH	023252588	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$4,709,466.00	Pinzon Ladino Jeyson	394310635	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$2,617,867.00	Ramirez Gil Yasmin Andrea	394310726	Exitoso	N/A

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

No. Producto Dispersor	Fecha Dispersión	Valor Abonar	Nombre Beneficiario	No. Producto Beneficiario	Estado	Descripción Causal Rechazo
00000000394310510	2025/06/30	$1,532,298.00	RAMIREZ SARMIENTO NELSI LILIANA	023244403	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$1,532,298.00	REY HERRERA MARIA DEL PILAR	143390904	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$0.00	Rivera Mora Javier Eduardo	394310791	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$2,162,362.00	RIVEROS VARGAS DAVID ARMANDO	394316046	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$1,532,298.00	RODRIGUEZ LUIS ALEJANDRO	444250450	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$2,617,867.00	ROJAS MORENO FERNANDO	615203932	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$4,709,466.00	Rojas Ortiz Wendy	394310668	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$2,089,089.00	Sanchez Berrio Adriana	394310981	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$7,000,000.00	SANCHEZ BERRIO SANDRA	394294821	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$4,709,466.00	SANCHEZ DUARTE NANCY DEL CARMEN	394311203	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$4,709,466.00	Sanchez Moreno Cristhian Stiven	394310833	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$1,532,298.00	SILVARA OSTOS LUZ MARINA	026336891	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$3,089,089.00	Suarez Ramos Claudia María	394310858	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$4,709,466.00	Tafur Ortiz Carlos Arturo	394310684	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$1,532,298.00	TELLO RUBIANO MARISELA	002416626	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$4,709,466.00	Tinjaca Velosa Andrea Carolina	394310601	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$2,617,867.00	TOLEDO JUANA VALENTINA	394317234	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$1,532,298.00	TORO MONTENEGRO KEYLA PAOLA	005460829	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$308,909.00	VASQUEZ ALARCON GINNA MARCELA	003237278	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$0.00	VILLAMIL PALOMO ERIC HARDUY	023244346	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$3,089,089.00	ZAPATA BARBOSA OLGA YAMLE	024554404	Exitoso	N/A

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Archivos Cargados

Empresa: **MESALUD LTDA**
Tipo Dcto: **NIT Persona Jurídica** **No. Dcto:** **8080002996**
Generado por: **ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO**

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Nómina	nomGuardpendjun	BR4001VYHU	2025/06/30	$8,113,094.00	4	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2025/06/30	22:25:38	22:26:06	ANA MARIA VELANDIA	2025/07/01	13:59:50	$8,113,094.00	$8,113,094.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		4	0		0	N/A

Totalizadores

Totalizador	Valor
Total Valor Libranzas	

Resumen Registros

No. Producto Dispersor	Fecha Dispersión	Valor Abonar	Nombre Beneficiario	No. Producto Beneficiario	Estado	Descripción Causal Rechazo
00000000394310510	2025/06/30	$1,483,458.00	CONTRERAS LINA MARIA	019836683	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$1,308,934.00	BENITEZ TORRES DIEGO ALEJANDRO	023261720	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$3,662,720.00	FUENTES VILLALOBOS NEYER FERNANDO	023261928	Exitoso	N/A
00000000394310510	2025/06/30	$1,657,982.00	VILLEGAS SIERRA JAIDER JOSE	024563041	Exitoso	N/A

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores SANCHEZ BERRIO SANDRA
NIT 39.791.745-3
Dirección GRANJA LAS GEMELAS DOS
Teléfono 3164660221
Ciudad L2 MESA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-4795

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12860

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-07-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110520000	COORDINADORA		00	7.000.000.00	7,000,000.00

Total Bruto	7,000,000.00
Total a Pagar*	**$ 7.000.000,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 7.000.000,00 Cuota 1 P - 004- 12860 Vence el 2025-07-30

VALOR EN LETRAS

Siete Millones De Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 **Meses, prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :e1436717e66523cd4fa695ccf0dd870302267ad43e5995f5a44a8bc774ba3b77299e6b3a13aod96c2dae656f151dd062

Aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 39791745		SANCHEZ BERRIO SANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 174 # 7a-68 casa 10	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4941621	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	500002345	94855556G	I	2025/07/10	2025/06/03	BANCO DE BOGOTA	0	$702,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,480,000	$396,800			$1,400,000	$310,000			$0	$0			$2,480,000	$25,900		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,480,000	$396,800			$1,400,000	$310,000			$0	$0			$2,480,000	$25,900		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,480,000	$396,800			$1,400,000	$310,000			$0	$0			$2,480,000	$25,900		$0	$0	
1	CC	39791745	SANCHEZ SANDRA	231004	10	$2,480,000	$396,800	095005	30	$2,480,000	$310,000		0	$0	$0	14-4	30	$2,480,000	$25,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,480,000	$396,800			$1,400,000	$310,000			$0	$0			$2,480,000	$25,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 39791340		SANCHEZ BERRIO SANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 174 # 7a-80 casa 10	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4992021	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1000892349	94865535660	I	2025/07/10	2025/06/03	BANCO DE BOGOTA	0	$732,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$396,800	$0	$0	$396,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$396,800	$0	$0	$396,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,900	$0	$0	$25,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$25,900	$0	$0	$25,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$310,000	$0	$0	$310,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$310,000	$0	$0	$310,000
TOTAL				1	$732,700	$0	$0	$732,700

2025/06/03 09:02 AM

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores CASTAÑEDA GAONA LISSETTE VIVIANA
NIT 1.024.466.652-
Dirección CL 33 1A 40
Teléfono 3143001085
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-4796

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12861

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110480000	TRABAJO SOCIAL		.00	4,709,466.00	4,709,466.00

Total Bruto	4,709,466.00
Total a Pagar	**$ 4.709.466,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.709.466,00 Cuota 1 P - 004- 12861 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Setecientos Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta Y Seis Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : **ADMINISTRADOR** | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 Meses, **prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :42cca2c56cdf872cbac73d188df56d8a82073493640 6d354364c23d602e67f626eb33aa3134024ca77a6cfc23cc4cb8d

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC [illegible]		CASTAÑEDA DAZA LISSETTE [illegible]	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cr [illegible]	SOACHA-CUNDINAMARCA	3143001085	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1518768788	98860320	I	2025/07/11	2025/06/03	BBVA	0	$502,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,884,000	$301,500			$1,884,000	$335,500			$0	$0			$1,884,000	$45,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,884,000	$301,500			$1,884,000	$335,500			$0	$0			$1,884,000	$45,900		$0	$0
Ciudad: SOACHA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,884,000	$301,500			$1,884,000	$335,500			$0	$0			$1,884,000	$45,900		$0	$0
1	CC	[illegible]	[illegible]	30	$1,884,000	$301,500	[illegible]	30	$1,884,000	$335,500		0	$0	$0	[illegible]	30	$1,884,000	$45,900	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,884,000	$301,500			$1,884,000	$335,500			$0	$0			$1,884,000	$45,900		$0	$0

2025/05/30 08:27 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1024166452		CASTAÑEDA GAONA LISSETTE VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Tv 3d 18 18	SOACHA-CUNDINAMARCA	3143001089	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	151872788	5486403329	I	2025/07/11	2025/06/30	HEQUI	0	$582,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$301,500	$0	$0	$301,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$301,500	$0	$0	$301,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$45,900	$0	$0	$45,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$45,900	$0	$0	$45,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$235,500	$0	$0	$235,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$235,500	$0	$0	$235,500
TOTAL				**1**	**$582,900**	**$0**	**$0**	**$582,900**

2025/05/30 08:27 PM

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores PEÑA CONTRERAS BRICETH
NIT 39.656.612-5
Dirección BOGOTA
Teléfono 3213618880
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-4797

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12862

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110480000	TRABAJO SOCIAL		.00	4,709,466.00	4,709,466.00

Total Bruto	4,709,466.00
Total a Pagar	**$ 4.709.466,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.709.466.00 Cuota 1 P - 004- 12862 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Setecientos Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta Y Seis Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : **ADMINISTRADOR** | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 Meses, **prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :a0d11a594fed9ca00d8539f7a6c251e65dfe318fb36ef76e7578c4961e1e7e46815eb3d6706c555c0a7b6f3835887531

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-16, 08:39:32 AM **Tipo Planilla:** I PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1072818287

Periodo Cotización: junio de 2025 **Periodo Servicio:** junio de 2025 **Referencia pago (PIN):** 882307832

PAGADO 16/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BRICETH PEÑA CONTRERAS		
Documento	CC39656612	**Dirección**	CR 79 #72 C - 24 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3168907345
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante																			Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total	
CC 39656612	BRICETH PEÑA CONTRERAS	1a	00																			CAJA DE COMPENSACION	$ 1.883.799	$ 201.000	EPS046 - COMPENSAR EPS	$ 1.883.799	$ 235.500	2,436	$ 1.883.799	$ 45.900	ARP046 - SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 482.399

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Subsidios a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.883.799	$ 1.883.799	$ 1.883.799	$ 0	$ 201.000	$ 235.500	$ 45.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 482.399	$ 0	$ 482.399

Líneas de Servicio ForosSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5048577 - Medellín: 604 5146665 - Bucaramanga: 607 6438003 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618950 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores GARCIA ARIAS GEILLIN YINETH
NIT 1.020.759.233-1
Dirección BOGOTA
Teléfono 3115256569
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-4798

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12863

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110480000	TRABAJO SOCIAL		.00	4,709,466.00	4,709,466.00

Total Bruto	4,709,466.00
Total a Pagar	**$ 4.709.466,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.709.466,00 Cuota 1 P - 004- 12863 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Setecientos Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta Y Seis Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 **Meses. prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS: 344c9cdc9867e29e0dc99adbc5fa482e0d07613f9df5e51bb3fb6d0d12d1577379c3e1dc5a1e1ea3bc354bf43983c11a

Elaborado e impreso por Siigo SAS

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020759133		GARCIA ARIAS GEILLIN YINETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 72 v 42 g 30 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8912177	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-06	1566186209	94864105204	I	2025/07/08	2025/06/19	HEQUI	0	$583,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,883,787	$301,500			$1,883,787	$235,500			$0	$0			$1,883,787	$45,900		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,883,787**	**$301,500**			**$1,883,787**	**$235,500**			**$0**	**$0**			**$1,883,787**	**$45,900**		**$0**	**$0**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					**$1,883,787**	**$301,500**			**$1,883,787**	**$235,500**			**$0**	**$0**			**$1,883,787**	**$45,900**		**$0**	**$0**	
1	CC	1020759133	GARCIA GEILLIN	01-14	30	$1,883,787	$301,500	051809	30	$1,883,787	$235,500		0	$0	$0	1414	30	$1,883,787	$45,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,883,787**	**$301,500**			**$1,883,787**	**$235,500**			**$0**	**$0**			**$1,883,787**	**$45,900**		**$0**	**$0**

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020759233		GARCIA ARIAS GEILLIN YINETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 72 x 42 g 30 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8012177	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1566386308	94864358 4	I	2025/07/08	2025/06/19	MEGA	0	582,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$301,500	$0	$0	$301,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$301,500	$0	$0	$301,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$49,900	$0	$0	$49,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$49,900	$0	$0	$49,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$235,500	$0	$0	$235,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$235,500	$0	$0	$235,500
TOTAL				1	$582,900	$0	$0	$582,900

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores	MARROQUIN DIAZ JOHAN STEVAN			**Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar**	
NIT	1.007.677.086-5				
Dirección	CL 19B 81B 45			**M - 12864**	
Teléfono	3204980646			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-4799	2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	4,709,466.00	4,709,466.00

Total Bruto	4,709,466.00
Total a Pagar	**$ 4.709.466,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.709.466.00 Cuota 1 P - 004- 12864 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Setecientos Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta Y Seis Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : **ADMINISTRADOR** | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 Meses, **prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :b60b0e121f26815ad9626d9a6526316470b962c67dfb0df74b4c02d0d4821386a20582f2a32e76ab9bd7e33403eeeb2f

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1037677086	JOHAN STEVAN MARROQUIN DIAZ		Calle 19b #61b - 45 Torre 20 Apto 304	6012467309	Mirandiaz24@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	1	18/08/2025	87399148	$582.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	235.500	0		0		0	0	0	0	235.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	301.500	0	0	0	0	0	0		301.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002180-9	45.900				45.900	0	0	45.900			499	46.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	235.500	235.500
Pensión	1	301.500	301.500
Riesgos Laborales	1	45.900	45.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	582.900	582.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1007677086	JOHAN STEVAN MARROQUIN DIAZ	Calle 19h #81b - 45 Torre 20 Apto 304	3012487339	stevandiaz3@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	1	16/09/2025	87366149	$582.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Ubicación	Tarifa	Extranjero	Actividad alto riesgo	Dependiente	ING	VSP	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Cotizante Exterior	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días de Mora	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1007677086	MARROQUIN DIAZ JOHAN STEVAN	08	0			76				1												28-14	1.883.787	361.600	0	0	0	0	EPS491	1.883.787	230.600	14-4	1.883.787	0	69.600		0	0	0	0	0	0	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores PINZON LADINO JEYSON
NIT 1.233.889.758-6
Dirección CR 136 132 D 21
Teléfono 6633675
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-4800

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12865

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6130070000	TERAPEUTA OCUPACIONAL		.00	.00	4,709,466.00

Total Bruto	4,709,466.00
Total a Pagar	**$ 4.709.466,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.709.466,00 Cuota 1 P - 004- 12865 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Setecientos Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta Y Seis Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 Meses. **prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :010af916c1328a7ad1885fced91635016d3be8a046cd429abc61011080c84bb67f40a9f8e24ad4a4857656b912cd4ac

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-20, 08:45:02 AM **Tipo Planilla:** I- PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 78235694

Periodo Cotización: junio de 2025 **Periodo Servicio:** junio de 2025

PAGADO 02/06/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JEYSON PINZON LADINO		
Documento	CC1233869758	**Dirección**	CL 69 #77 B - 61 BARRIO SANTA ELENITA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6016633675
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante																					Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Minsalud	Total	
CC 1233869758	JEYSON PINZON LADINO	57	00																					COMEX PORVENIR	$ 1.884.000	$ 301.500	EPS SURA EPS SANITAS	$ 1.884.000	$ 230.500	2,320	$ 1.884.000	$ 43.400	Adm CC HABILIAN CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 562.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Sanción a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.884.000	$ 1.884.000	$ 1.884.000	$ 0	$ 301.500	$ 230.500	$ 43.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 562.900	$ 0	$ 562.900

Enlace Operativo, Líneas Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 67 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 69 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS EN PILA

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores BUENO FERNANDEZ LADY CAROLINA
NIT 1.098.670.949-5
Dirección CL 11 B BIS A 78 23 IN 5 AP 202
Teléfono 3164934845
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-4801

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12866

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6130070000	TERAPEUTA OCUPACIONAL		.00	4,709,466.00	4,709,466.00

Total Bruto	4,709,466.00
Total a Pagar	**$ 4.709.466,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.709.466,00 Cuota 1 P - 004- 12866 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Setecientos Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta Y Seis Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e impreso por Regy SAS

Firma Elaborado por : **ADMINISTRADOR** | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764065673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 **Meses, prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS: cb8fbb243cba3a11cb5ee506050fff507f9b66e5a3be6fdd0401e17da8d06a3513f1454fe848b7a3c91deb9a18428973

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098670949		BUENO FERNANDEZ LADY CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 11A # 78D - 56 TORRE 2 APTO 605	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1449758460	1485875524	I	2025/06/12	2025/05/09	BANCO DE BOGOTA	0	$582,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	ingreso retiro TDE TAE TDP TAP VSP COR VST SLN IGE LMA VAC AVP VCT IRL	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)														
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)														
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)														
1	CC	1098670949	BUENO LADY	23/05/2025	30	EPS005	30		0	14-4	30	1.044%	0	No
Total	**Afiliados(1)**													

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098670949		BUENO FERNANDEZ LADY CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 11A # 78D - 56 TORRE 2 APTO 605	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1449758460	1485875524	I	2025/06/12	2025/05/09	BANCO DE BOGOTA	0	$582,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$301,500	$0	$0	$301,500
COLFONDOS	231001	800.227.940	6	1	$301,500	$0	$0	$301,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$45,900	$0	$0	$45,900
COLPATRIA ARP	14-4	860.002.183	9	1	$45,900	$0	$0	$45,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$235,500	$0	$0	$235,500
SANITAS	EPS005	800.251.440	6	1	$235,500	$0	$0	$235,500
TOTAL				1	$582,900	$0	$0	$582,900

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores MAMANCHE CORTES BRAYAN DAVID
NIT 1.032.491.642-1
Dirección CL 8 A BIS 94 23
Teléfono 3124427455
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-4802

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12867

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6130070000	REHABILITACION (TERAPIAS)		.00	4,709,466.00	4,709,466.00

Total Bruto	4,709,466.00
Total a Pagar	**$ 4.709.466,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.709.466,00 Cuota 1 P - 004- 12867 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Setecientos Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta Y Seis Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 Meses, **prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :c91cfe117a26522d9fe7d81c0b772f54f007a1bc418d0307ad12fc422e3bff88c1db42984e6ddc33e6d3faf06e3db4d0

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores TINJACA VELOSA ANDREA CAROLINA
NIT 1.014.305.685-7
Dirección CL 66 BIS 68B 32
Teléfono 3023159497
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-4803

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12868

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6130070000	TERAPEUTA OCUPACIONAL		.00	4,709,466.00	4,709,466.00

Total Bruto	4,709,466.00
Total a Pagar	**$ 4.709.466,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.709.466,00 Cuota 1 P - 004- 12868 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Setecientos Nueve Mil Cuatrocientos Seserta Y Seis Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : **ADMINISTRADOR** | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 Meses, **prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS: 9aeaeed8eacdd93e5a35889034b9bd971a2337d451559151555802c9e6230d2535e68151a76a1737875d9d047845b0e1f

Elaborado e impreso por Sigo SAS

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1014095685	ANDREA CAROLINA TRIJACA VELOSA	Calle 66 Sur#68-32	0000000	carotrav95@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 - Independiente		BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	1	09/09/2025	86985653	$582.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Extranjero | Colombiano en el Exterior | Estudiante | Aprendiz | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | SUS | EDM | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Valor bono o Aportes | Valor bono Aportes | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Tipo de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1014095685 | TRIJACA VELOSA ANDREA CAROLINA | 00 | 0 | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.884.000 | 201.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.884.000 | 233.000 | 14-4 | 1.884.000 | 2 | 15.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1014085885	ANDREA CAROLINA TINJACA VELOSA		Calle 66 Bis#88-32	0000000	carolina658@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
UNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	1	09/06/2025	88965853	$582.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	235.500	0		0		0	0	0	0	235.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	301.500	0	0	0	0	0	0		301.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	45.900				45.900	0	0	45.900			459	45.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ISE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	235.500	235.500
Pensión	1	301.500	301.500
Riesgos Laborales	1	45.900	45.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	582.900	582.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores TAFUR ORTIZ CARLOS ARTURO
NIT 80.208.964-
Dirección CR 18 M 66D 47 SUR
Teléfono 3118849630
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-4804

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12869

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
5110560000	PROFESIONAL EN PEDAGOGIA		.00	4,709,466.00	4,709,466.00

Total Bruto	4,709,466.00
Total a Pagar	**$ 4.709.466,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.709.466,00 Cuota 1 P - 004- 12869 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Setecientos Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta Y Seis Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 Meses, **prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :10eb2bba615410e32f9b87b930c646b3bdae4a8e04968f44c6643ed2f4119d2ccf371f72f08a61d48f437b22c4f9f34d

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80209164		TAFUR ORTIZ CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 18 N No. 660-47 sur	BOGOTA-BOGOTA D.C.	7291400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1000001313	94867213 14	I	2025/07/15	2025/06/03	BANCO DE BOGOTA	0	$582,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$301,500	$0	$0	$301,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$301,500	$0	$0	$301,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$45,900	$0	$0	$45,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$45,900	$0	$0	$45,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$235,500	$0	$0	$235,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$235,500	$0	$0	$235,500
TOTAL				1	$582,900	$0	$0	$582,900

2025/06/03 08:55 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80208964		TAFUR ORTIZ CARLOS ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 18 A No. 60D-47 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7391400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1000001313	1486721314	I	2025/07/15	2025/06/03	BANCO DE BOGOTA	0	5582,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,883,790	$301,500			$1,883,790	$235,500			$0	$0			$1,883,790	$45,900		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,883,790	$301,500			$1,883,790	$235,500			$0	$0			$1,883,790	$45,900		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,883,790	$301,500			$1,883,790	$235,500			$0	$0			$1,883,790	$45,900		$0	$0	
1	CC	80208964	TAFUR CARLOS	23820	30	$1,883,790	$301,500	23820	30	$1,883,790	$235,500		0	$0	$0	14-4	30	$1,883,790	$45,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,883,790	$301,500			$1,883,790	$235,500			$0	$0			$1,883,790	$45,900		$0	$0

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12870

Señores	CASTAÑEDA DIAZ VIVIANA ISABELA			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.023.023.047-1				
Dirección	CR 50 BIS ESTE 81A 10 SUR				
Teléfono	3192189815				
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-4805	2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110560000	PROFESIONAL EN PEDAGOGIA		00	4,709,466.00	4,709,466.00

Total Bruto	4,709,466.00
Total a Pagar	**$ 4.709.466,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4,709,466.00 Cuota 1 P - 004- 12870 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Setecientos Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta Y Seis Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764086873719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 **Meses, prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :a352e1a29f7963fea453eae2a0e7c5a0c228065d8daa8d05df2277ac7af57d1c18929fe1391610bcbb4031a921b52acb

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACIÓN CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-16, 03:04:05 PM **Tipo Planilla:** I PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 77748073

Periodo Cotización: junio de 2025 **Periodo Servicio:** junio de 2025

PAGADO 16/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	VIVIANA ISABELLA CASTAÑEDA DIAZ		
Documento	CC1023023047	**Dirección**	CR 12 SUR #35 - 35
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3192189815
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante																			Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Minhacienda	Total	

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Salcon a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL

Enlace Operativo, Líneas Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 486 4485 - Bucaramanga: 697 97 27 - Cali: 486 9444 - Cartagena: 693 71 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 09 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 90 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protejamos el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12871

Señores	ROJAS ORTIZ WENDY CAROLINA			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.093.789.962-6				
Dirección	CONJ CIUDAD TINTAL				
Teléfono	3123133348			2025-06-30	2025-06-30
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-4806		

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110440000	PSICOLOGIA		,00	4,709,466.00	4,709,466.00

Total Bruto	4,709,466.00
Total a Pagar	**$ 4.709.466,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.709.466,00 Cuota 1 P - 004- 12871 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Setecientos Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta Y Seis Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Elgo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No** 18764085573719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 **Meses, prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :4e3f30f692940f989ee702a2990628febdba6258d73f16eb8b640f9216152d252f49b4822875c5303a78e3cb2e043eee

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053789962		ROJAS ORTIZ WENDY CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 7 # 94-61	BOGOTA-BOGOTA D.C.	5551833	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	156834[illegible]26	94876[illegible]26	I	2025/07/14	2025/06/20	BANCO DE BOGOTA	0	$382,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)														
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)														
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.C. (1 Afiliados)														
1	CC	1053789962	ROJAS WENDY	14-4	30	EPS008	30		0	14-4	30	0.4355	0	No
Total Afiliados(1)														

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053789962		ROJAS ORTIZ WENDY CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 7 # 94-61	BOGOTA-BOGOTA D.C.	5551833	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	156834[illegible]26	94876[illegible]26	I	2025/07/14	2025/06/20	BANCO DE BOGOTA	0	$382,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$301,500	$0	$0	$301,500
PORVENIR	230501	860,224,809	8	1	$301,500	$0	$0	$301,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$45,900	$0	$0	$45,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$45,900	$0	$0	$45,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$235,500	$0	$0	$235,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$235,500	$0	$0	$235,500
TOTAL				1	$382,900	$0	$0	$382,900

2025/06/20 12:27 PM

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores SANCHEZ MORENO CRISTHIAN STEVEN
NIT 1.072.194.415-8
Dirección T 5 11 85
Teléfono 3234389575
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-4807

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12872

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110440000	PSICOLOGIA		00	4,709,466.00	4,709,466.00

Total Bruto	4,709,466.00
Total a Pagar	**$ 4.709.466,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.709.466.00 Cuota 1 P - 004- 12872 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Setecientos Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta Y Seis Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e impreso por Mipe SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 **Meses, prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :bcfe138b055c1fa5d900d467c52d904e225fcfe1a3f6eb69bc5d88217ae0c4b982f13a90a8b1f963c0b425148470 2eee

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-19, 02:54:04 PM | Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1072816786

Periodo Cotización: junio de 2025 | Periodo Servicio: junio de 2025 | Referencia pago: 8822823779

PAGADA 18/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CRISTHIAN STEVEN SANCHEZ MORENO		
Documento	CC1072194415	Dirección	TV 5A #11 - 87
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3108249838
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	SIBATE	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | IGE | RET | INGT P | VSP | TAE | TAP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días IRP | Días TDP | Días | Sal. IBC$ | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte Sena | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Mineducación | Total |
| CC 1072194415 | CRISTHIAN STEVEN SANCHEZ MORENO | 59 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 23 | 23 | $1.884.000 | $301.500 | EPS01 | $1.884.000 | $226.000 | 2.436 | $1.884.000 | $45.900 | | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $592.900 |

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades (con días,saldos a favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1.884.000	$1.884.000	$1.884.000	$0	$301.500	$226.000	$45.900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$592.900	$0	$592.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4448634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 68 89 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 90 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores BELEÑO CORREA SANDY KELLY
NIT 53.123.492-1
Dirección CL 38 1 50 TO 11 AP 804
Teléfono 3123628869
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-4808

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12873

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110440000	PSICOLOGIA		.00	4,709,466.00	4,709,466.00

Total Bruto	4,709,466.00
Total a Pagar	**$ 4.709.466,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.709.466,00 Cuota 1 P - 004- 12873 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Setecientos Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta Y Seis Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 **Meses, prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS 000c9b172ea20b515a67be1a439dca0eba2004d96721ac0d6312ff162b0bcc6df39381e0b74130e5dc87ea78fe9cd202

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-03, 05:09:03 AM **Tipo Planilla:** I. PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1072844432

Periodo Cotización: junio de 2025 **Periodo Servicio:** junio de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8822865134

PAGADO 01/06/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SANDY KELLY BELEÑO CORREA		
Documento	CC53123492	**Dirección**	CARRERA 9C # 7 - 03
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	9019145
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRP	INGT	RETP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días IRP	Días INGT	Días AVP	Días COR	Días VST	Días SLN	Días IGE	Días LMA	Días VAC	Días AVP	Días VCT	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mincultura	Total
CC 53123492	SANDY KELLY BELEÑO CORREA	56	00																																												

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.894.000	$ 1.894.000	$ 1.894.000	$ 0	$ 371.500	$ 236.500	$ 45.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 652.000	$ 0	$ 652.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146969 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3482582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-65
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores	MORENO CORDOBA YANCY
NIT	52.717.244-8
Dirección	CR 111C 78 B 30
Teléfono	3046819854
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA
Factura Proveedor	004-4809

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12874

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110440000	PSICOLOGIA		.00	4,709,466.00	4,709,466.00

Total Bruto	4,709,466.00
Total a Pagar	**$ 4.709.466,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.709.466,00 Cuota 1 P - 004- 12874 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Setecientos Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta Y Seis Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Generado e impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : **ADMINISTRADOR** | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 **Meses, prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :409f58e8f781631557095afbdf5aebc2fdf657f1bf9272724aaeb119fab21e4b657f3acb6551ddc623c41c910d017fa4

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

Pág 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	ESCENARIO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ANTERIOR (DD/MM/AAAA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APO
					1	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subsistencia	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otras Entidades	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
ICBF				
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICBF, LMA, ESP y Mora	Total a Pagar
Salud	1		
Pensión	1		
Riesgos Laborales	1		
CCF	1		
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4		

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52777346	YANDY MORENO CORDOBA		KR [illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLAVE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	[illegible]			BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	PERIODO PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APC
PERIODO MORA	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	1	30/06/2025	97543597	350.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE								INFORMACION NOVEDADES																		PENSION					SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo	Extranjero no obligado a cotizar pensión	Colombiano en el exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	COR	SUS		Cod. AFP	Sal. AFP	Aportes	Cotizacion a Mesadas	Fondo de pensiones de solidaridad	Fondo de pensiones de subsistencia	Cod. EPS	Sal. EPS	Cotizacion	Cod. ARL	Sal. ARL	Clase de Riesgo	Cotizacion	Caja de Compensación	Sal. CCF	Aporte CCF	Sal. SENA	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52777346	YANDY MORENO CORDOBA	1	0																					230201	1.300.000	52.000	0	0	0	EPS010	1.300.000	156.000	1-4	1.300.000	V	44.199	55101	1.300.000	51.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores SANCHEZ DUARTE NANCY DEL CARMEN
NIT 51.855.417-2
Dirección CALLE 187 # 57-48
Teléfono 3195542950
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-4810

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12875

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110330000	NUTRICION Y DIETETICA		.00	4,709,466.00	4,709,466.00

Total Bruto	4,709,466.00
Total a Pagar	**$ 4.709.466,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.709.466,00 Cuota 1 P - 004- 12875 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Setecientos Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta Y Seis Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS: 9504e7785b32fbf83064ed3fe2897c08caa1b8c62149d5ca5b9cd8bc339726b0615787709c63906f4af33c0e08c38084

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 51805417		SANCHEZ DUARTE NANCY DEL CARMEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 187 157-48 CASA25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1537506888	94957594	I	2025/07/04	2025/06/09	BANCO DAVIVIENDA	0	$281,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$45,900	$0	$0	$45,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,001,183	9	1	$45,900	$0	$0	$45,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$235,500	$0	$0	$235,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$235,500	$0	$0	$235,500
TOTAL				1	$281,400	$0	$0	$281,400

2025/06/07 08:47 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1155541		SANCHEZ DUARTE NANCY DEL CARMEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL11ET 157-48 CASA25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	1555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1537506888	94836575544	I	2025/07/04	2025/06/19	BANCO BAWWJBDA	0	$281,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$0	$0			$1,883,786	$235,500			$0	$0			$1,883,786	$45,900		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$0	$0			$1,883,786	$235,500			$0	$0			$1,883,786	$45,900		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$0	$0			$1,883,786	$235,500			$0	$0			$1,883,786	$45,900		$0	$0	
1	CC	1155541	SANCHEZ NANCY		D	$0	$0	EPS005	30	$1,883,786	$235,500		D	$0	$0	14-R	30	$1,883,786	$45,900	D	$0	$0	
Total Afiliados(1)						$0	$0			$1,883,786	$235,500			$0	$0			$1,883,786	$45,900		$0	$0	

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores JULIO ESCORCIA ASUNCION
NIT 1.129.523.604-2
Dirección BOGOTA
Teléfono 3015444406
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-4811

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12876

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110330000	NUTRICION Y DIETETICA		.00	4,709,466.00	4,709,466.00

Total Bruto	4,709,466.00
Total a Pagar	**$ 4.709.466,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 4.709.466.00 Cuota 1 P - 004- 12876 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Setecientos Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta Y Seis Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : **ADMINISTRADOR** | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 Meses, **prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :42128a4051690161b26f576f5237245507ac8642cee16eeb2f32114ff6e0947786540f9c06fa308ed52457cd7c96f46c

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1129523804	ASUNCION ESCORCIA JULIO		bogota dc	6655423	edgardoloroe@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	12/06/2025	87368777	$582.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	235.500	0		0		0	0	0	0	235.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (PCI) e Proteccion	[illegible]	301.500	0	0	0	0	0	0		301.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	45.900				45.900	1	0	45.900			459	45.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	235.500	235.500
Pensión	1	301.500	301.500
Riesgos Laborales	1	45.900	45.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	582.900	582.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1128522804	ASUNCION ESCORCIA JULIO		bogota dc	8855423	edgardoalcon@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	EPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	12/06/2026	87365777	$662.000	

ETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| Tipo | No. de identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colombiano en el exterior | Residente | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario c. afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 1128522804 | ESCORCIA JULIO ASUNCION | 66 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.883.600 | 201.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.883.600 | 259.000 | 14-4 | 1.883.600 | 2 | 46.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-35
8471777 5470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores ORTIZ TRIANA JIMMY
NIT 79.789.746
Dirección CALLE 5 11 90
Teléfono 3117717754
Ciudad L2 MESA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-4830

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12895

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	3,089,089.00	3,089,089.00

Total Bruto	3,089,089.00
Total a Pagar	**$ 3.089.089,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 3.089.089,00 Cuota 1 P - 004- 12895 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Ochenta Y Nueve Mil Ochenta Y Nueve Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764065673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 **Meses, prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS fcdfc2339c0a28d7edd48f732423f909384da0a4ee2a38b35373f4edc7c61e075b508df598b84b7ab532a9ba2183f860

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79389744		ORTIZ TRIANA JIMMY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 174 F 74 40	BOGOTA-BOGOTA D.C.	6481429	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1545414433	94865418?1	I	2025/07/10	2025/06/11	BEQUE	0	$480,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Empresa: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$170,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$170,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.C. (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$170,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
1	CC	79389744	ORTIZ JIMMY	13030	30	$1,423,500	227,800	01008	30	$1,423,500	$170,000		0	$0	$0	14-4	30	$1,423,500	$34,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$170,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79789746		ORTIZ TRIANA JHON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 174 # 7A-80	BOGOTA-BOGOTA D.C.	6481429	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1545414433	94865491891	I	2025/07/10	2025/06/11	HELM	0	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

MESALUD LTDA.
NIT : 806000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores	SANCHEZ BERRIOADRIANA			**Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar**	
NIT	52.645.042-7				
Dirección	CL 174 7A 80CA 10			**M - 12894**	
Teléfono	3012269524			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-4829	2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110600000	TECNICO ADMINISTRATIVO		.00	3,089,089.00	3,089,089.00

Total Bruto	3,089,089.00
Total a Pagar	**$ 3.089.089,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 3.089.089,00 Cuota 1 P - 004- 12894 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Ochenta Y Nueve Mil Ochenta Y Nueve Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : **ADMINISTRADOR** | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764086673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 Meses. **prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :f77aa58aa737c21e5ab0bae429aee1ce5c8aa88f2407b5b3e587c18a0176e1939be2bed79d4011283cd2e3ea96b5e11c

aportes en linea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52649043		SANCHEZ BERRIO ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 174 H TV 88 CASA 18	BOGOTA-BOGOTA D.C.	4592021	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-06	2025-06	1552736782	94864996511	I	2025/07/09	2025/06/16	BANCO DE BOGOTA	0	$480,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$170,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$170,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.C. (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$170,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
1	CC	52649043	SANCHEZ ADRIANA	230201	30	$1,423,500	$227,800	ERS008	30	$1,423,500	$170,000		0	$0	$0	14-4	30	$1,423,500	$34,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$170,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52445042		SANCHEZ BERRIO ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 174 H 7A 80 Casa 10	BOGOTA-BOGOTA D.C.	4582821	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias mora	Valor
2025-06	2025-06	1557786282	548649651	E	2025/07/09	2025/06/16	BANCO DE BOGOTA	0	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12897

Señores	HERRERA VILLARRAGA KARETH TATIANA			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.005.344.595-6			2025-06-30	2025-06-30
Dirección	CL 36 SUR 90A 50				
Teléfono	3209955277				
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-4832		

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110560000	TECNOLOGO AMBIENTAL		.00	3.089.089.00	3.089.089.00

Total Bruto	3.089.089.00
Total a Pagar	**$ 3.089.089,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 3.089.089,00 Cuota 1 P - 004- 12897 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Ochenta Y Nueve Mil Ochenta Y Nueve Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : **ADMINISTRADOR** | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 **Meses, prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :da83853c2a243b777afc279f546f474041d1fb6e48338e7707b4263d3af189b1d2a8349a8a9ed271372f9874d2536b12

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085344596		HERRERA VILLAMIZAR KARETH TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 36 sur #0a-90	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3114818	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1567675295	96870004886	I	2025/07/22	2025/06/20	WEB	0	$440,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
1	CC	1085344596	HERRERA KARETH	03591	30	$1,423,500	$227,800	05001	30	$1,423,500	$178,000	0	$0	$0	14-4	30	$1,423,500	$34,700	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1805344595		HERRERA VILLABRAGA KARETH TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 36 sur 90a-58	BOGOTA-BOGOTA D.C.	2998886	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	156762595	96870489	I	2025/07/22	2025/06/20	HOUA	0	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

2025/06/20 08:15 AM

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12896

Señores	RIVEROS VARGAS DAVID ARMANDO			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.024.518.439-2				
Dirección	BOGOTA				
Teléfono	3215624512			2025-06-30	2025-06-30
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-4831		

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110560000	TECNOLOGO DE ALIMENTOS		.00	2,162,362.00	2,162,362.00

Total Bruto	2,162,362.00
Total a Pagar	**$ 2.162.362,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.162.362,00 Cuota 1 P - 004- 12896 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Ciento Sesenta Y Dos Mil Trescientos Sesenta Y Dos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e impreso por Siigo (IAS)

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 **Meses, prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :445901f5d549c015150af509cb9b86713d881d4495fb551f551bbd0e96bd80a1a365c2af2cd58f13ff0d9d777bb174353

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	NUMERO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030174439	DAVID ARMANDO RIVEROS VARGAS	Calle 10 Sur # 40-30 Este	3012863389	[illegible]	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	Independiente			BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA-MES-AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA-MES-AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APS
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-09	1		87402882	$227.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorizacion	Valor	No. Autorizacion	Valor					
EPS037	Compensar EPS	8909009873	179.000	0		0		0	0	0	0	179.000	1

TOTALES PENSION												
Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subsistencia	Aporte FSP - Solidaridad	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23001	Protección (RE) + Protección I	8002207810	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Incapacidades		Apostes Dieve Sistemas	Valor Neto Cotizacion	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Subtotal Cotizacion	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorizacion	Valor										
14-1	Vivir Colpatria S.A.	8600334183	34.700				34.700	0	0	34.700			347	35.700	1

TOTALES CAJAS							
Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Asociadas	Valor antes de INT, IMA, IRP e Mora	Total a Pagar
Salud	1	179.000	179.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	34.700	34.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	440.500	440.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	ESCENARIO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1234134123	DAVID ARMANDO REVELO LANDAZ	Calle 12 Sur 40 26 Este	6012002289	davrivas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
OPERADOR	1 - CONDEPENDIENTE			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DD/MM/AAAA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
(AD) (M)	2026-06	1		97653982	$445.536	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | |

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores SUAREZ RAMOS CLAUDIA MARIA
NIT 52.869.443-9
Dirección CL 63C 18 16 BRR SAN LUIS
Teléfono 3219809548
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-4834

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12899

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110560000	TALLERISTA		.00	3.089.089.00	3,089,089.00

Total Bruto	3.089,089.00
Total a Pagar	**$ 3.089.089,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 3.089.089,00 Cuota 1 P - 004- 12899 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Ochenta Y Nueve Mil Ochenta Y Nueve Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764065673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 **Meses, prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS 0ddc24e3965fa4648bd35285e62819eca7279669470fecc312a50e009ea4b13d4a6488c410392eedda233d884482e091

Facturado e impreso por Sigo SAS

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52869443		SUAREZ RAMOS CLAUDIA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 25 B 51	LA MESA-CUNDINAMARCA	5551515	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	152151429??	94965063?	I	2025/07/10	2025/06/01	BANCO DE BOGOTA	0	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

MESALUD LTDA.
NIT : 806000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12898

Señores	MUÑOZ MUÑOZ GEORGI TATIANA			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.030.636.262-3				
Dirección	BOGOTA				
Teléfono	3046541021				
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-4833	2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110560000	TALLERISTA		00	2,986,119.00	2,986,119.00

Total Bruto	2,986,119.00
Total a Pagar	**$ 2.986.119,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.986.119,00 Cuota 1 P - 004- 12898 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Novecientos Ochenta Y Seis Mil Ciento Diecinueve Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764065673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 Meses, **prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS 9e98e96d863a0533bfbefd807f43e1b5efe8c6c36edecfb232067c7a39d53290fc7adf42ed193898e9dc8ff9d07843ec

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018[illegible]262		MUÑOZ MUÑOZ GEORGI TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 100B [illegible] 45 SUR	BOGOTA BOGOTA D.E.	7777777	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	[illegible]0192	[illegible]1	I	2025-07-14	2025-06-30	BANCO DE BOGOTA	0	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

MESALUD LTDA.
NIT : 806000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores GUALTERO SARMIENTO JISELL
NIT 1.022.382.333-7
Dirección TV 53 BIS 2 61
Teléfono 3186702498
Ciudad BOGOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-4837

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12902

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110700000	AUXILIAR DE ENFERMERIA		00	2,986,119.00	2,986,119.00

Total Bruto	2,986,119.00
Total a Pagar	**$ 2.986.119,00**

CONDICION DE PAGO
Proveedores Nacionales 2.986.119,00 Cuota 1 P - 004- 12902 Vence al 2025-06-30

VALOR EN LETRAS
Dos Millones Novecientos Ochenta Y Seis Mil Ciento Diecinueve Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 Meses. **prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :3b87d0e4eb92e99f1e4b38858adcfb038b0ba8e043f5e0f9b23921bcf3fc8afc97fc21cb6931bff91855c3067e4c74e4

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-18, 08:23:43 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1072816229

Periodo Cotización: junio de 2025 **Periodo Servicio:** junio de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8822634137

PAGADO 18/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JISELL GUALTERO		
Documento	CC1022382333	**Dirección**	TV 53 #2 - 38
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3186702498
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET F	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CUE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mintrabajo	Total	
CC 1022382333	JISELL GUALTERO SARAVANTE	59	00																		30	30	30	0	230001 \| FONDEUB	$ 1.423.500	$ 227.800	EPS037 \| NUEVA EPS S.A.	$ 1.423.500	$ 176.900	2.436	$ 1.423.500	$ 34.700	UNICO NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.800	$ 176.900	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500	$ 0	$ 440.500

Líneas de Servicio PagoSIMPLE: Bogotá 601 4449934 - Cali: 602 5548577 - Medellín: 604 0149999 - Bucaramanga: 607 6436000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-65
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores GORDO VARGAS SANDRA CAROLINA
NIT 1.072.421.362
Dirección LA MESA
Teléfono 3222484474
Ciudad L2 MESA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-4838

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12903

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110700000	AUXILIAR DE ENFERMERIA		.00	3,089,089.00	3,089,089.00

Total Bruto	3,089,089.00
Total a Pagar	**$ 3.089.089,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 3.089.089,00 Cuota 1 P - 004- 12903 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Ochenta Y Nueve Mil Ochenta Y Nueve Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 **Meses, prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :f25440ec48245954539c7b27af8da5e0c468d2b0a3f4cf8fa8defbbac94bc072eef9d96f2c8681c47c94894baac372af

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2025-06
Período Salud : 2025-06

Se certifica que en la fecha 2025-06-09 la empresa SANDRA CAROLINA GORDO VARGAS con documento de identificación CC 1072421362 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante GORDO VARGAS SANDRA CAROLINA identificado con CC-1072421362, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-1072421362	SANDRA CAROLINA GORDO VARGAS

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
8636478853	I	2025-06-09	0,02436

Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	30
ARL	860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores	ZAPATA BARBOSA OLGA YAMILE			**Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar**	
NIT	52.491.396-6				
Dirección	BOGOTA			**M - 12901**	
Teléfono	3213618880			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-4836	2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110700000	AUXILIAR DE ENFERMERIA		.00	3,089,089.00	3,089,089.00

Total Bruto	3,089,089.00
Total a Pagar	**$ 3.089.089,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 3.089.089,00 Cuota 1 P - 004- 12901 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Ochenta Y Nueve Mil Ochenta Y Nueve Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 **Meses, prefijo M deade el número** 12001 **al** 13000

CUDS :58d0ae6794dd02a6010f5cc2094645110c9c936bfcdab475acb6863e0d98afa95c8d831441a8a210a3a509634c5d828d

Elaborado e impreso por Siigo SAS

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-12, 09:58:34 AM | Tipo Planilla: I. PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1072846693

Periodo Cotización: junio de 2025 | Periodo Servicio: junio de 2025 | Referencia pago (PIN): 8823077953

PAGADO 12/06/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OLGA YAMILE ZAPATA BARBOSA		
Documento	CC52491396	**Dirección**	CRA 109 # 68C - 09
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3214929096
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | | | | | | | | | | | | | | | | | | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | IRP | SLN | IGE | LMA | VAC | VST | SUS | INC | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | Días APS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Mineducación | |
| CC 52491396 | OLGA YAMILE ZAPATA BARBOSA | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 230-14 COLPENSIONES | $ 1.423.500 | $ 227.800 | EPS002 EPS SANITAS | $ 1.423.500 | $ 170.800 | 2.436 | $ 1.423.500 | $ 34.700 | CAJACOLANIANSURA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 440.500 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.800	$ 170.800	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500	$ 0	$ 440.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4448534 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146660 - Bucaramanga: 607 6439000 - Cartagena: 605 6645444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618853 - Resto del País: 018000 971 571 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

MESALUD LTDA.
NIT : 806000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores	RAMIREZ GIL YASMIN ANDREA
NIT	1.033.702.540-1
Dirección	CL 58B BIS SUR 23D 42 SUR
Teléfono	3112189778
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA
Factura Proveedor	004-4839

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12904

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110600000	AUXILIAR DE GESTION DOCUMENTAL		.00	2,617,867.00	2,617,867.00

Total Bruto	2,617,867.00
Total a Pagar	**$ 2.617.867,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.617.867,00 Cuota 1 P - 004- 12904 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Diecisiete Mil Ochocientos Sesenta Y Siete Pesos M'Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764065673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 Meses, **prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :3fd6183ebe686f37a82c480f473f89f5d4fac1fce4555c43cc4c08b4772e5c2dcf823b81eb180c76b6357c87f2321a00

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033703540		YASMIN ANDREA RAMIREZ GIL	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 58 b bis N 23 d 42 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3737819	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	152420894	94870656	I	2025/07/09	2025/06/03	BANCO DE BOGOTA	0	$449,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)														
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)														
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)														
1	CC	1033703540	RAMIREZ YASMIN	25-14	30	EPS002	30	CCF24	30	14-4	30	1.4348	30	No
Total	**Afiliados(1)**													

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033703540		YASMIN ANDREA RAMIREZ GIL	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 58 b bis N 23 d 42 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3737819	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	152420894	94870656	I	2025/07/09	2025/06/03	BANCO DE BOGOTA	0	$449,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$34,700	$0	$0	$34,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,600	$0	$0	$8,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$8,600	$0	$0	$8,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$449,100	$0	$0	$449,100

MESALUD LTDA.
NIT : 806000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores	CARDENAS QUINTERO SIRLEY CAROLINA
NIT	53.012.949-9
Dirección	TV 68C 22SUR 52 CA
Teléfono	3174700743
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA
Factura Proveedor	004-4818

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12883

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
8110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	2,617,867.00	2,617,867.00

Total Bruto	2,617,867.00
Total a Pagar	**$ 2.617.867,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.617.867,00 Cuota 1 P - 004- 12883 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Diecisiete Mil Ochocientos Sesenta Y Siete Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Aprobado por

Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 Meses, **prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS : 1bf2309bb0c4d1524ded9c7fd82c1ee8b81d8d2fd47526a36be6b3c430809eb8ee9799ddf165672e021ff555df349f49

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-11, 04:36:30 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1072660325

Periodo Cotización: junio de 2025 **Periodo Servicio:** junio de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8822640975

PAGADO 10/06/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SIRLEY CAROLINA CARDENAS QUINTERO		
Documento	CC53012949	**Dirección**	TRANSVERSAL 68C 2252
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7593560
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Sln	IGE	LMA	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Mineducación	Total		
CC 53012949	SIRLEY CAROLINA CARDENAS QUINTERO	59	00													0	30	30	0	(23-ASH) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 178.000	2.436	$ 1.423.500	$ 34.700	(59-CC) VARIOS-CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500	

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500	$ 0	$ 440.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4448634 - Cali: 602 5540677 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores	GOMEZ MANCERA CRISTIAN CAMILO			**Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar**	
NIT	1.030.529.350-5				
Dirección	CL 42D SUR 87 I 84			**M - 12877**	
Teléfono	3202567575			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-4812	2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110550000	EDUCADOR FISICO		.00	3,924,343.00	3,924,343.00

Total Bruto	3,924,343.00
Total a Pagar	**$ 3.924.343,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 3.924.343,00 Cuota 1 P - 004- 12877 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Novecientos Veinticuatro Mil Trescientos Cuarenta Y Tres Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 **Meses, prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS: b48319958a3b3b7c352a93998ac15b64d89b8091d8be71e08de94e0cf58e98020673501931ed818c2d42ec0ed52a016f

aportes en linea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030529550		GOMEZ MANCERA CRISTIAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 45d # 67 84	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5202567575	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1030529550	94866096402	I	2025/07/11	2025/06/05	BANCO DE BOGOTA	0	$469,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL [1 Afiliados]					$1,569,600	$277,300			$1,569,600	$196,200			$0	$0			$1,569,600	$38,100		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL [1 Afiliados]					$1,569,600	$251,200			$1,569,600	$196,200			$0	$0			$1,569,600	$38,100		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. [1 Afiliados]					$1,569,600	$251,200			$1,569,600	$196,200			$0	$0			$1,569,600	$38,100		$0	$0	
1	CC	1030529550	GOMEZ CRISTIAN	CAMILO	$1,569,600	$251,200	CPS3070	30	$1,569,600	$196,200		0	$0	$0	14-6	30	$1,569,600	$38,100	0	$0	$0	
Total Afiliados(1)					$1,569,600	$251,200			$1,569,600	$196,200			$0	$0			$1,569,600	$38,100		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010821650		IBANEZ MANCERA CRISTIAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 42B # 87I 84	BOGOTA-BOGOTA D.C.	3202567575	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1030008197	91864094	I	2025/07/11	2025/06/05	BANCO DE BOGOTA	0	$485,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$251,200	$0	$0	$251,200
COLFONDOS	23 1001	800,227,940	6	1	$251,200	$0	$0	$251,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$38,300	$0	$0	$38,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,001,183	9	1	$38,300	$0	$0	$38,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$196,200	$0	$0	$196,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$196,200	$0	$0	$196,200
TOTAL				1	$485,700	$0	$0	$485,700

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores	FUENTES VILLALOBOS NEYER FERNANDO			**Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar**	
NIT	1.071.630.753-1				
Dirección	Carrera 80A 70 66 Barrio Santa Helenita			*** M - 12878**	
Teléfono	3114996793			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-4813	2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110550000	EDUCADOR FISICO		.00	3,662,720.00	3,662,720.00

Total Bruto	3,662,720.00
Total a Pagar	**$ 3.662.720,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 3.662.720,00 Cuota 1 P - 004- 12878 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Seiscientos Sesenta Y Dos Mil Setecientos Veinte Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : **ADMINISTRADOR** | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764065673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 Meses, **prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :8f3d0340d0e0a5096cfa2db6a8fa7c04be90f1f562603a732aba214e33f409cfba73d652a6f9ccb364c2bf208e11ad55

Elaborado e Impreso por Siga SAS

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1071930753	NEYER FERNANDO FUENTES VILLALOBOS		CLL 26 SUR # 11-40	3114056987	NEYERFUENTES510@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
OPERA	1 – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	1	19/08/2025	97667373	$317,200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	198,300	0		0		0	0	0	0	198,300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	251,200	0	0	0	0	0	0		251,200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	38,300				38,300	0	0	38,300			383	38,300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-8	31,400	0	0	31,400	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	198,300	198,300
Pensión	1	251,200	251,200
Riesgos Laborales	1	38,300	38,300
CCF	1	31,400	31,400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	517,200	517,200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1071630753	NEYER FERNANDO FUENTES VILLALOBOS		CLL 25 SUR # 11-40	3114668907	NEYERFUENTES810@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	15/06/2025	97557373	$617.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
	Tipo	No. de identificación	Apellidos y nombres	Colilla	Salario	Extranjero sin cédula extranjería	Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP		Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario a Afiliado	Voluntario Aportante	Pensión pensionado de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
	CC	1071630753	FUENTES VILLALOBOS NEYER FERNANDO	SP	X		M																		28-14	1.675.000	251.200	0	0	0	0	EPS017	1.675.000	196.900	14-4	1.675.000	3	34.900	CCF01	1.675.000	31.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores LOZADA GONZALEZ LADY DANIELA
NIT 1.013.668.519-6
Dirección CL 27 SUR G 37
Teléfono 3166972262
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-4814

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12879

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	2,617,867.00	2,617,867.00

Total Bruto	2,617,867.00
Total a Pagar	**$ 2.617.867,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.617.867.00 Cuota 1 P - 004- 12879 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Diecisiete Mil Ochocientos Sesenta Y Siete Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : **ADMINISTRADOR** | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 **Meses, prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :02c3a7fc40a8b9e149001f0fcd853803b001a769a22277b04e5be763f35be0bfaa2fd8e1e2f4ab02402be71968d44af8

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1013668618	LADY DANIELA LOZADA GONZALEZ	Calle 27 Sur # 16 g 37	3166972262	paraforos.danna@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 -- Independiente			BOGOTA, D. C.	BOGOTA, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / APS: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-08	2025-08	1	03/09/2025	87041043	$440.50E

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colilla | Extra | Extranjero | Tipo cotizante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días | Fondo pensional de solidaridad | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1013668618 | LOZADA GONZALEZ LADY DANIELA | SI | X | - | 04 | | | | | | | | | | | | | | | | 30 | | 230201 | 1.623.000 | 237.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.623.000 | 170.000 | 14-4 | 1.623.000 | 1 | 34.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores GARIZADO SALCEDO OSWALDO MANUEL
NIT 92.601.603-5
Dirección BOGOTA
Teléfono 3108822864
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-4815

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12880

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110600000	PROMOTOR SOCIAL		.00	2,617,867.00	2,617,867.00

Total Bruto	2,617,867.00
Total a Pagar	**$ 2.617.867,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.617.867,00 Cuota 1 P - 004- 12880 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Diecisiete Mil Ochocientos Sesenta Y Siete Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 **Meses. prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :cf9bf744b8974f2c02d8241c152c2303097b856bb380dbf22c2549117adi6e4ad88338ce3d5d46c2bod3a290b100b101f

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93501665		GARZÓN SALCEDO OSWALDO MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 14 9 48	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-06	2025-06		94611311	I	2025/07/02			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES		PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$34,700		$0	$0		$440,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$34,700		$0	$0		$440,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$34,700		$0	$0		$440,500
1 CC 93501665		GARZÓN SALCEDO OSWALDO	23/09/1	30	$1,423,500	$227,800	0P0005	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-4	30	$1,423,500	1.4000	$34,700	0	$0	$0	no	$440,500
Total Afiliados(1)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$34,700		$0	$0		$440,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93501665		GARZÓN SALCEDO OSWALDO MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 14 9 48	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-06	2025-06		94611311	I	2025/07/02			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
COLPATRIA ARP	14-4	860.002.183	9	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800.251.440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores	MEZA MEDINA PATRY MARIA			**Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar**	
NIT	1.004.272.113-6				
Dirección	AV AMERICAS 69 F 49			**M - 12881**	
Teléfono	3127047185			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-4816	2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
5110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	2,617,867.00	2,617,867.00

Total Bruto	2,617,867.00
Total a Pagar	**$ 2.617.867,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.617.867,00 Cuota 1 P - 004- 12881 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Diecisiete Mil Ochocientos Sesenta Y Siete Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e impreso por Migo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 Meses, **prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :03a3d37a183cf274210e4c104966f039a68e6a72f6caed5db85396568fcd76dab94f873bb2492e443f338b4a7979f11

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1004372113	PATRY MARIA MEZA MEDINA		Avenida Americas 69 f 49	3127047186	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
CMICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	09/09/2025	87559421	$440.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	176.000	0		0		0	0	0	0	176.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224830-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-8	34.700				34.700	0	0	34.700			347	35.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ISE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	176.000	176.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	34.700	34.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	440.500	440.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	ENDOSADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1004272113	PATRY MARIA MEZA MEDINA		Avenida Americas 62 / 48	3127647185	patryluc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ADECUADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	19/06/2025	87553421	$410.500	

E POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
No. de cotizante	Apellidos y Nombres	Tipo	Subtipo	Extranjero	Tipo doc. extranjero	Extranjero	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COD. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Tipo de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1427211 3	MEZA MEDINA PATRY MARIA	59	0			4																23001	1.423.500	227.500	0	0	0	0	CPSV17	1.423.500	170.500	14-4	1.423.500	3	16.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12882

Señores	GUERRERO QUEVEDO MIGUEL ANGEL			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.233.494.554-4				
Dirección	CR 97F 34 A 40 SUR				
Teléfono	3156207881				
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-4817	2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	2,617,867.00	2,617,867.00

Total Bruto	2,617,867.00
Total a Pagar	**$ 2.617.867,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.617.867,00 Cuota 1 P - 004- 12882 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Diecisiete Mil Ochocientos Sesenta Y Siete Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e impreso por Tigo 1005

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :1d5cc541767f769dd8ab4c96cfc1f74d07d83cd7c2085fe37334b4fe64f76e46f68ae9d4f8bbe3c24ecf268b22db9fa4

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-17, 11:54:19 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1073437899

Periodo Cotización: junio de 2025 **Periodo Servicio:** junio de 2025

PAGADO 17/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MIGUEL ANGEL GUERRERO QUEVEDO		
Documento	CC1233494554	**Dirección**	CL 72 #100 - 50
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3156207881
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	IRT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APO	Días ING	Días RET	Días TAE	Días TDP	Días TAP	Días VSP	Días SLN	Días IGE	Días LMA	Días VAC	Días AVP	Días VCT	Días IRP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte ESAP	Aporte ESP	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC1233494554	MIGUEL ANGEL GUERRERO QUEVEDO	57	00																	30	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	[illegible]	$ 1.423.500	$ 227.800	[illegible]	$ 1.423.500	$ 170.000	1.044	$ 1.423.500	$ 34.700	[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.800	$ 170.000	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500	$ 0	$ 440.500

Líneas de Servicio ForoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146668 - Bucaramanga: 607 6436000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618600 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores DURAN ELIZABETH
NIT 1.031.137.927-5
Dirección CR 3 1 85
Teléfono 3106172581
Ciudad L2 MESA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-4819

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12884

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
5110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	2,617,867.00	2,617,867.00

Total Bruto	2,617,867.00
Total a Pagar	**$ 2.617.867,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.617.867,00 Cuota 1 P - 004- 12884 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Diecisiete Mil Ochocientos Sesenta Y Siete Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764065673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 **Meses, prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :3f0b2aaf831263ade758562f785ca32224bd4feb3a424fffcb6bcf2f3f756f7b383ebc0db69b416ebe5ad1eed7dddc0a

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC [redacted]		[redacted]	[redacted]	PRINCIPAL	CRA 1 N 1-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	[redacted]	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	[redacted]	[redacted]	I	2025/07/07	2025/06/09	BANCO DE BOGOTA	0	$140,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Empresa: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,760			$1,423,500	$170,820			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,760			$1,423,500	$170,820			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,760			$1,423,500	$170,820			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0	
1	CC	[redacted]	[redacted]	30	$1,423,500	$227,760	051001	30	$1,423,500	$170,820		0	$0	$0	1444	30	$1,423,500	$34,700	0	$0	$0	
Total Afiliados(1)					$1,423,500	$227,760			$1,423,500	$170,820			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1021117907		Dalian Elizabeth	INDEPENDIENTE	Principal	CRA 2 H 1 80	BOGOTA-BOGOTA D.C.	3000000	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-06	2025-06	0348022701	96611601	1	2025/07/07	2025/06/09	BANCO DE BOGOTA	0	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS001	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores	ROJAS MORENO FERNANDO
NIT	1.020.738.459-9
Dirección	CR 4A 190 18 BRR BUENA VISTA
Teléfono	3143635480
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA
Factura Proveedor	004-4820

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12885

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		00	2,617,867.00	2,617,867.00

Total Bruto	2,617,867.00
Total a Pagar	**$ 2.617.867,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.617.867,00 Cuota 1 P - 004- 12885 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Diecisiete Mil Ochocientos Sesenta Y Siete Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : **ADMINISTRADOR** | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 Meses, **prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :6f0fb8a1835e7ef0bf040af7c4dbb3456fda1a8d37edf0621468083cd442f51c3b52d52ff3b4516645a852b4ec2eb511

Elaborado e impreso por Bigi SAS

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-03, 01:51:35 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 77705020

Periodo Cotización: junio de 2025 **Periodo Servicio:** junio de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8909742466

PAGADO 03/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FERNANDO ROJAS MORENO		
Documento	CC1020738459	**Dirección**	CR 4TA No 190-18
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5269148
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET A	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días DPE	Días APP	Días TDE	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mi Educación	Total
CC 1020738459	FERNANDO ROJAS MORENO	57	00																	0	00	00	0	23-COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	23-EPS SURA	$ 1.423.500	$ 178.000	3.438	$ 1.423.500	$ 34.700	14-CCF-CO - MINUTOS DE DIOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Mi Educación	Incapacidades, Licencias, Subsidio a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL $$$ INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500	$ 0	$ 440.500

Enlace Operativo. Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 486 4485 - Bucaramanga: 697 67 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

MESALUD LTDA.
NIT : 806000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12886

Señores	TOLEDO BAQUERO JUANA VALENTINA			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.000.727.604-				
Dirección	CL 10 2 78 TO 39 AP 303 CONJ RESERVADO 12				
Teléfono	3154790643				
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-4821	2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	2,617,867.00	2,617,867.00

Total Bruto	2,617,867.00
Total a Pagar	**$ 2.617.867,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.617.867,00 Cuota 1 P - 004- 12886 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Diecisiete Mil Ochocientos Sesenta Y Siete Pesos MCte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :0a044fa7f9538c0b63a6c1cc36a3c87db81cc756d33f04398e542960af64424388e103190c661a80e5b61548f2c5971f

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-19, 03:39:13 PM | Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1072888939

Periodo Cotización: junio de 2025 | Periodo Servicio: junio de 2025 | Referencia pago (PIN): 8823160185

PAGADO 19/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUANA VALENTINA TOLEDO BAQUERO		
Documento	CC1000727604	**Dirección**	CL 10B #2 B - 78 RESERVA 12 T 39 APT 303
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7250414
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	SIBATE	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	INT / F	VSP	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APO	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Mesada	Aporte ESAP/MEN	Total
CC 1000727604	JUANA VALENTINA TOLEDO BAQUERO	57	00																	0	30	30	0	[illegible] PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	[illegible] FAMISANAR CPS	$ 1.423.500	$ 178.000	3.48%	$ 1.423.500	$ 34.700	[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500	$ 0	$ 440.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4445634 - Cali: 602 8940577 - Medellín: 604 5146888 - Bucaramanga: 607 6436000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3460582 - Barranquilla: 605 3616850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de la SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12887

Señores	DUARTE PEREZ EDGAR HERNANDO			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	4.099.385-				
Dirección	CL 160 8F - 34				
Teléfono	3125914169				
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-4822	2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	2,617,867.00	2,617,867.00

Total Bruto	2,617,867.00
Total a Pagar,	**$ 2.617.867,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.617.867,00 Cuota 1 P - 004- 12887 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Diecisiete Mil Ochocientos Sesenta Y Siete Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764065673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 Meses. **prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :1941b36f0f3f111073478459ffce69d0e15747d1dfc8bf3ebccbdfd340aa411cd2a64e73f664c92821d85b7b0b00df00

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-16, 11:20:06 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1073409924

Periodo Cotización: junio de 2025 **Periodo Servicio:** junio de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8823221974

PAGADO 16/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDGAR HERNANDO DUARTE PEREZ		
Documento	CC4099385	**Dirección**	CL 160 #8 F - 34
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3125914169
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Tot |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | IGE | IRT | IRT P | TDE | TDP | TAE | TAP | VSP | CUN | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | AVP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Min Educación | Tot |
| CC 4099385 | EDGAR HERNANDO DUARTE PEREZ | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 0 | (25 - 14) COLPENSIONES | $ 1.423.500 | $ 227.800 | EPS CAPITAL SALUD | $ 1.423.500 | $ 178.000 | 3.480 | $ 1.423.500 | $ 34.700 | ARL COLPATRIA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500	$ 0	$ 440.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4440634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12888

Señores	GAITAN PEREZ BRANDON GIOVANNY			**Fecha Comprobante**	**Fecha Vencimiento**
NIT	1.000.577.696-3				
Dirección	CR 75 L BIS 62D 21 SUR BRR LAS HUERTAS				
Teléfono	3134288233				
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-4823	2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	2,617,867.00	2,617,867.00

Total Bruto	2,617,867.00
Total a Pagar	**$ 2.617.867,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.617.867.00 Cuota 1 P - 004- 12888 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Diecisiete Mil Ochocientos Sesenta Y Siete Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 **Meses, prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :b0db0961a3216b83ae0c4b3dcbfa6cdcbf952d20053ce436b022849e1da67f0e1c51c2b58fc027c03e0258c1dc997382

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1006577890	BRANDON GIOVANNY GAITAN PEREZ		carrera 75 L bis #62 d 21 sur	3134208233	bg7095s4@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	1	15/09/2025	87277500	$440.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS060	Salud Total EPS	800130907-4	176.000	0		0		0	0	0	0	176.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800229739-6	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Mora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	800000183-9	34.700				34.700	0	0	34.700			347	34.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	176.000	176.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	34.700	34.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	440.500	440.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1000577696	BRANDON GIOVANNY GAITAN PEREZ		carrera 75 L bis #62 d 21 sur	3134288233	ly[illegible]64@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	1	10/09/2025	97277500	$440.500	

E POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| N. de Orden | Apellidos y Nombres | Tipo | Subtipo | Extranjero | Colom. en el exterior | Cotizante | VSP | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | Correcciones | Cód. AFP | IBC AFP | Cotizante | Retención a Mitad | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días to Pagar | Cotizante | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1577696 | GAITAN PEREZ BRANDON GIOVANNY | 50 | 0 | | | X | | | | | | | | | | 23030 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.423.500 | 170.000 | 14-4 | 1.423.500 | 1 | 36.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores ARENAS RIVERA LUISA FERNANDA
NIT 1.006.093.747-4
Dirección CL 1B 83 47 CA PISO 1
Teléfono
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-4824

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12889

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	2,617,867.00	2,617,867.00

Total Bruto	2,617,867.00
Total a Pagar	**$ 2.617.867,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.617.867.00 Cuota 1 P - 004- 12889 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Diecisiete Mil Ochocientos Sesenta Y Siete Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 Meses, **prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :655fb492f93abc28fc90d969c8dcda40c09716fbaaa3884fd3eb0e4152a53a4ba59e27110cdefdb062434b6de68e4930

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-18, 10:13:58 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1072845042

Periodo Cotización: junio de 2025 **Periodo Servicio:** junio de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8823156156

PAGADO 18/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUISA FERNANDA ARENAS RIVERA		
Documento	CC1006093747	**Dirección**	CL 1B #83 - 47
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3153267659
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IBC	IBC #	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APor	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación
CC 1006093747	LUISA FERNANDA ARENAS RIVERA	00	00																1	30	30	30	0	125-ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	230-EPS SANITAS S.A.S	$ 1.423.500	$ 178.000	0,522	$ 1.423.500	$ 34.700	999-COLPATRIA ARL	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500	$ 0	$ 440.500

Líneas de Servicio ForosSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146569 - Bucaramanga: 607 6436000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618550 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores CAMARGO OSTOS SANTIAGO
NIT 1.013.677.947-3
Dirección CL 32A SUR 1B 41
Teléfono 3153604370
Ciudad B2GOTA - COLOMBIA **Factura Proveedor** 004-4625

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12890

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-08-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
8110800000	PROMOTOR SOCIAL		00	2,617,867.00	2,617,867.00

Total Bruto	2,617,867.00
Total a Pagar	**$ 2.617.867,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 2.617.867,00 Cuota 1 P - 004- 12890 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Seiscientos Diecisiete Mil Ochocientos Sesenta Y Siete Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 Meses, **prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :8cfeb650223437e91dd8014e1bb2e810d6ec62bbc40d496c8bfd92e56146cb0d793c546813022c3a25338415956ee232

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010877947	SANTIAGO CAMARGO OSTOS		Calle 32a sur #10 - 41	2153504370	Santiagocamargo_@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SEDE/SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	22/09/2025	97548443	$440.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800229739-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Resolución Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	34.700				34.700	0	0	34.700			347	34.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IDE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	34.700	34.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	440.500	440.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1213677947	SANTIAGO CAMARGO OSTOS		Calle 32a sur #1b - 41	3158604378	Santiagocamargo_@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	20/09/2025	875464403	$442.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN HOGARES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colombia | Dpto. | Mpio. | Extranjero | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | Extranjero no obligado a cotizar a pensión | Colombiano en el exterior | Afiliado Voluntario | Trabajador de Tiempo Parcial | Pensionado | Incapacidad Temporal | Aporte Voluntario | Trabajador de Alto Riesgo | Cotizante de Exterior | Madre Comunitaria | Independiente Agremiado | Independiente Asociado | Estudiante | Aprendiz Etapa Lectiva | Aprendiz Etapa Productiva | IBC | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario o Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1213677947 | CAMARGO OSTOS SANTIAGO | 169 | 3 | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230501 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS034 | 1.423.500 | 115.228 | 14-4 | 1.423.500 | 3 | 34.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 0
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores	CONTRERAS MOTATO LINA MARIA		
NIT	1.031.162.198-8		
Dirección	Cra 23 40A 02 sur		
Teléfono	3113751129		
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA	**Factura Proveedor**	004-4826

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12891

Fecha Comprobante	**Fecha Vencimiento**
2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	1,483,458.00	1,483,458.00

Total Bruto	1,483,458.00
Total a Pagar	**$ 1.483.458,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 1.483.458,00 Cuota 1 P - 004- 12891 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Un Millon Cuatrocientos Ochenta Y Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e impreso por Siigo SAS

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | **Aprobado por** | **Firma Recibido**

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764065673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 Meses, **prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS 9a8af1d6d8c1fd6be9b7cc382999a2e32e9532fb91087dd936acfd5a9654e62b22c3a8207275f183fddd88d80005022fa



Powered by CamScanner

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 6
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores	BENITEZ TORRES DIEGO ALEJANDRO
NIT	1.000.831.830-3
Dirección	Calle 56f sur 93c 51 casa 86
Teléfono	3026386288
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA
Factura Proveedor	004-4827

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12892

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	1,308,934.00	1,308,934.00

Total Bruto	1,308,934.00
Total a Pagar	**$ 1.308.934,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 1.308.934,00 Cuota 1 P - 004- 12892 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Un Millon Trescientos Ocho Mil Novecientos Treinta Y Cuatro Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764086673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 Meses, **prefijo** M **desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :eeac4d59f1341ca5daf9802a4cd597118b1517b3d113cde45a65fe8ae74e8f83bc001c82bf8fc982c1000e6ce9d7817a

Elaborado e Impreso por Sigo SAS

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1000831930		DIEGO ALEJANDRO BENITEZ TORRES	INDEPENDIENTE	Principal	CR 56 Fsur #93-c 51	BOGOTA-BOGOTA D.C.	3026386288	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	9487668422	9487668423	I	2025/07/08	2025/06/24	BANCO DE BOGOTA	0	$221,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| DAFLEADO | | | NOVEDADES | PENSION | | SALUD | | CCF | | RIESGOS | | | PARAFISCALES | |
|---|
| No. | Identificación | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | cod | ige | lma | vac | avp | vct | irl | cod | ige | lma | vac | avp | vct | irl | cod | Codigo | Dias | Codigo | Dias | Codigo | Dias | Codigo | Dias | Tarifa | Dias | Exonerado SENA e ICBF |
| SUCURSAL: Principal (1 Afiliados) |
| Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados) |
| Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados) |
| 1 | CC | 1000831930 | BENITEZ DIEGO | X | 230301 | 15 | EPS017 | 15 | CCF22 | 15 | 14-4 | 15 | 0.5226 | 15 | No |
| Total Afiliados(1) |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1000831930		DIEGO ALEJANDRO BENITEZ TORRES	INDEPENDIENTE	Principal	CR 56 Fsur #93-c 51	BOGOTA-BOGOTA D.C.	3026386288	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	9487668422	9487668423	I	2025/07/08	2025/06/24	BANCO DE BOGOTA	0	$221,000

RESUMEN DE PAGO

REGIMEN	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,900	$0	$0	$113,900
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	$113,900	$0	$0	$113,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$3,800	$0	$0	$3,800
COLPATRIA ARP	14-4	860.002.183	9	1	$3,800	$0	$0	$3,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,300	$0	$0	$14,300
COLSUBSIDIO	CCF22	860.007.336	1	1	$14,300	$0	$0	$14,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$89,000	$0	$0	$89,000
FAMISANAR	EPS017	830.003.564	7	1	$89,000	$0	$0	$89,000
TOTAL				1	$221,000	$0	$0	$221,000

MESALUD LTDA.
NIT : 808000299- 8
CALLE 4A # 27-85
8471777 8470009
LA MESA - COLOMBIA

Señores	VILLEGAS SIERRA JAIDER JOSE
NIT	1.051.284.586-9
Dirección	Cra 105b 75 07 Garces
Teléfono	3017341273
Ciudad	B2GOTA - COLOMBIA
Factura Proveedor	004-4828

Documento Soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

M - 12893

Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
2025-06-30	2025-06-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6110800000	PROMOTOR SOCIAL		.00	1,657,982.00	1,657,982.00

Total Bruto	1,657,982.00
Total a Pagar	**$ 1.657.982,00**

CONDICION DE PAGO

Proveedores Nacionales 1.657.982,00 Cuota 1 P - 004- 12893 Vence el 2025-06-30

VALOR EN LETRAS

Un Millon Seiscientos Cincuenta Y Siete Mil Novecientos Ochenta Y Dos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR | Aprobado por | Firma Recibido

Este documento es un soporte en adquisición de bienes o servicios a sujetos no obligados a expedir facturas de venta. **Autorización de facturación No.** 18764085673719 **aprobado en** 2024-12-19 **vigente** 24 Meses, **prefijo M desde el número** 12001 **al** 13000

CUDS :d6b602393c6a0163ef6c497bb6cb6ffcaa92ac2bd293faf43fddc3d1b4879a4a760f91ebb2411201be76d4194aa99de1

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 1

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1061824486	JAIDER JOSE VILLEGAS SIERRA		Carrera Manzana Cra 109b #76-27	3017261	villegasjaider@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
PLANILLA	1 - Independientes			BOGOTA, D. C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DAMESAAA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DAMESAAA)	NUMERO PLANILLA	DANE/ICBF	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL a PAGAR	
2026-06	2026-06	1	14/06/2026	95504607	$417.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS050	Salud Total EPS	800130907-4	119.000	0		0		0	0	0	0	119.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP Solidaridad	Aporte FSP Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23001	Protección (AFP o Pensiones)	800227339-0	227.500	0	0	0	0	0	0	0	227.500	1

TOTALES PENSIÓN LABORALES															
Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Salario a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-01	ARL Sura	800251440-6	7.500				7.500	0	0	7.500			0	7.500	1

TOTALES CAJAS							
Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor sobre el cual se liquida IBC, LIRA, ISP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	119.000	119.000
Pensión	1	227.500	227.500
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
ICBF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	417.500	417.500

COPIA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 1

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1001804966	JAIDER JOSE VILLEGAS GERM		Carrera Manga Cra 1[illegible] #75-67	3011341	villegasjaimar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
DEC-A	1 - Independiente			BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (SIMPLIFICADA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	EMPLEADO	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2023-06	2023-06	1	14/07/2023	87834403	TOTAL A PAGAR	
					$47.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PCS-119
Versión: 2
Fecha: Memo Int (20160T1762 - 20/12/2016
Página: 1 de 6

1 FECHA DE ENTREGA 13/06/2025 2 ENCARGADO Elizabeth Osan

3 UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS 4 DÍA ☐ NOCHE ☐ 5 LOCALIDAD FONTIBON

No	6 NOMBRES Y APELLIDOS	7. DOCUMENTO	8. ELEMENTOS															9. FIRMA	10. OBSERVACIÓN
			C. DENTAL	M. AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C. DIENTES	DESODORANTE	JABÓN	PAPEL HIGIEN	TALCO PIES	CRM. CUERPO	T. HIGIÉNICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R. INT. FEMENINA	R. INT. MASCULINA		
1	GALEANO RIVERA PEDRO JOSE	79134236	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
2	MARTINEZ RENDON LUIS EDUARDO	79285581	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
3	RUIZ JUAN OLIVERIO	79103775	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
4	SALGAR GUEVARA JUAN SEBASTIAN	80234222	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
5	SERNA LEON TULIO ANDRES	80743645	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
6	ALDANA BELTRAN OSCAR YESID	80008673	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
7	MEJIA SANABRIA CARLOS RENE	79350951	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
8	LANCHEROS ALDEMAR	1031134577	1	3	1	0	1	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
9	TABORDA GOMEZ NELSON	10144665	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
10	HERRERA TORRES JORGE ELIECER	1679873	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
11	BEDOYA CASTAÑO DAGOVER	1022951633	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
12	SALAS PEREZ JOVANNY ALFONSO	79653306	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
13	GOMEZ BUITRAGO JUAN CARLOS	1022350592	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
14	CASTAÑEDA TINOCO OMAR RICARDO	79301167	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
15	NIETO LUENGAS JAVIER	93379322	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
16	BURITICA BARRERA DAVID JULIAN	80004487	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	HA	NA		
17	MENDOZA BENAVIDEZ LIBARDO	80107104	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
11. TOTAL			17	51	17	0	0	17	17	51	0	17	NA	0	0	NA	NA		

Powered by CamScanner

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Página 2 de 4

1. FECHA DE ENTREGA 13/06/2025 2. ENCARGADO Anabeth Oon

3. UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS 4. DÍA ☐ NOCHE ☐ 5. LOCALIDAD FONTIBON

No	6. NOMBRES Y APELLIDOS	7. DOCUMENTO	8. ELEMENTOS															9. FIRMA	10. OBSERVACIÓN
			C DENTAL	M AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C DIENTES	DESODORANTE	JABÓN	PAPEL HIGIEN	TALCO PIES	CRM CUERPO	T HIGIÉNICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R INT FEMENINA	R INT MASCULINA		
18	URREGO MARLON	79584314	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
19	VILLA SALAMANCA JUAN PABLO	80443418	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
20	GAMEZ GOMEZ JUAN GABRIEL	1019021966	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
21	CAMELO VEGA JAIR	1032390317	1	3	1	0	1	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
22	CARDONA GAMARRA GAVINO ANTONIO	77171267	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
23	MORENO TAPIERO FRANCISCO JAVIER	79911274	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
24	LEMUS GARCIA FRANK EDUARDO	11412799	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
25	RAMOS MARTINEZ ORLANDO	10129384	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
26	CASTILLO ORTIZ JOHN FREDY	80170468	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
27	CHAPARRO VARGAS WILLIAM ALBERTO	79833601	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
28	LINCE ECHAVERRIA BENJAMIN ANTONIO	71698526	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
29	ZAMUDIO FALLA JOSE JAVIER	79267804	1	3	1	0	1	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
30	MEJIA FERNANDEZ JAIRO ALBERTO	79401076	1	3	1	0	1	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
31	TORRES FORERO JOSE SABELIO	79156302	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
32	FERNANDEZ ESTEVEZ JUAN CARLOS	79607087	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
33	LUGO MONTERO ALEXANDER	80188677	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
34	SANTAMARIA LIZCANO JONNATHAN JAVIER	1022999878	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
	11. TOTAL		17	51	17	0	3	17	17	51	0	17	0	0	0	NA	NA		

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	Código: FOR-PSS-119 Versión: 2 Fecha: Memo int (20186071762 - 20/12/2018 Página: 3 de 6

1. FECHA DE ENTREGA 13/06/2025 2. ENCARGADO Elizabeth Ayan

3. UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS 4. DÍA ☐ NOCHE ☐ 5. LOCALIDAD FONTIBON

No	6. NOMBRES Y APELLIDOS	7. DOCUMENTO	8. ELEMENTOS															9. FIRMA	10. OBSERVACIÓN
			C. DENTAL	M. AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C. DIENTES	DESODORANTE	JABON	PAPEL HIGIEN	TALCO PIES	CRM. CUERPO	T. HIGIÉNICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R. INT. FEMENINA	R. INT. MASCULINA		
35	CABRACAS URRIOLA JOSE GUILLERMO	9294183	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
36	ORTIZ NOVOA JUAN ALBERTO	12495489	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
37	VALENCIA BERMUDEZ BRAYAN CHAIN	1033741730	1	3	1	0	0	1	1	3	1	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
38	CABUYA CORTES WILLIAM ENRIQUE	80721669	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
39	TORO SANCHEZ JESUS ALBERTO	79731004	1	3	1	0	1	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A	Jesus Toro	
40	CUBILLOS URREGO EDWIN DAVID	80730435	1	3	1	0	1	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
41	GIRALDO MENDEZ VICTOR MANUEL	14233798	1	3	1	0	1	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A	Victor Giraldo	
42	RODRIGUEZ HERNANDEZ JONHATAN	1026556272	1	3	1	0	1	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
43	BAUTISTA MERCHAN RAUL	7556794	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
44	SIERRA SIERRA HOLMAN EDUARDO	1079232570	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
45	PONCE DE LEON MADARIAGA FRANCISCO	79249468	1	3	1	0	0	1	1	3	1	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
46	AGAMEZ MOLINA RAUL ANTONIO	1045710021	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
47	RAMIREZ FARIAS JHON FERNANDO	80244762	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A	Ramirez	
48	WILCHES VINCHERY DIEGO	79447636	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
49	GOMEZ THEODOSIADIS DUBAN MARCEL	80065390	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
50	RODRIGUEZ MANTILLA SERGIO MAURICIO	91157700	1	3	1	0	1	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
51	ROCHA OVIEDO DIEGO ALFONSO	80198186	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
	11. TOTAL		17	51	17	0	5	17	17	51	0	17	N/A	0	0	N/A	N/A		

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: PGP-PSS-119
Versión: 2
Fecha: Memo no. 20186071782 - 20/12/2018
Página: 4 de 6

1 FECHA DE ENTREGA 13/06/2025

2 ENCARGADO Elizabeth Ayan

3 UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS

4 DÍA ☐ NOCHE ☐

5 LOCALIDAD FONTIBON

No	6 NOMBRES Y APELLIDOS	7 DOCUMENTO	8 ELEMENTOS															9 FIRMA	10 OBSERVACIÓN
			C DENTAL	M AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C DIENTES	DESODORANTE	JABÓN	PAPEL HIGIEN	TALCO PIES	CRM CUERPO	T. HIGIÉNICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R INT. FEMENINA	R. INT. MASCULINA		
52	FORERO EVER GERARDO	79509189	1	3	1	0	1	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
53	CRISTANCHO VIVAS CRISTIAN DAVID	1106895712	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
54	ROJAS CASTAÑEDA DAVID ALEXANDER	80253728	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
55	MAQUILON JOSE ANEYDER	94260254	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
56	POVEDA MUÑOZ FREDY JAVIER	79220914	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
57	GONZALEZ CONDE ROGELIO	79854986	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
58	OLIVEROS YATE EDINSON GULLERMO	1033760916	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
59	DUQUE BERGAÑO SERGIO ANDRES	1016032531	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
60	RODRIGUEZ SIERRA JUAN CARLOS	79051238	1	3	1	0	1	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
61	NUÑEZ CASTAÑEDA CAMILO ANDRES	1022963572	1	3	1	0	1	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
62	BEDOYA CULMA ORLANDO	93020768	1	3	1	0	1	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
63	RODRIGUEZ MONCADA EDWIN GIOVANNI	79702609	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
64	SALAZAR POLOCHE MARCO FIDEL	80893905	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
65	BAREÑO IBARGUEN EDUARDO	16457522	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
66	RIAÑOS SUAREZ JOHN HANNER	80217497	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
67	GUTIERREZ PEDRAZA FABIAN CAMILO	1022993054	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
68	SARMIENTO TUTA LUIS ALEJANDRO	15888101	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	N/A	0	0	N/A	N/A		
	11. TOTAL		17	51	17	0	4	17	17	51	0	17	N/A	0	0	N/A	N/A		

Powered by CamScanner

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: [illegible]
Versión: 2
Fecha: [illegible]
Página: 5 de 6

1. FECHA DE ENTREGA 13/06/2025 2. ENCARGADO Elizabeth Duran

3. UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS 4. DÍA ☐ NOCHE ☐ 5. LOCALIDAD FONTIBON

No	6. NOMBRES Y APELLIDOS	7. DOCUMENTO	8. ELEMENTOS															9. FIRMA	10. OBSERVACIÓN
			C. DENTAL	M. AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C. DIENTES	DESODORANTE	JABÓN	PAPEL HIGIEN	TALCO PIES	CRM CUERPO	T. HIGIÉNICAS	PEINILLAS	ENJUAGUE BUCAL	R. INT FEMENINA	R. INT MASCULINA		
69	PALOMA MARIN HAINER YAIR	1121904247	1	3	1	0	1	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
70	MORENO REINA JULIAN EDUARDO	1070595645	1	3	1	0	1	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
71	SUAREZ RAMIREZ RAUL ALBERTO	80008620	1	3	1	0	1	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
72	BOLAÑOS DIAZ CARLOS LEANDOR	1023934573	1	3	1	0	1	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
73	COGOLLO SANTOS JOHAN DANEIRO	1128046663	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
74	TORRES CORTES NESTOR OSWALDO	79206215	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
75	RODRIGUEZ RUIZ LUIS FERNANDO	79885926	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
76	RODRIGUEZ MARTINEZ WILLIAM FERNEY	1033669997	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
77	SOLARTE RIAÑO JHON JAIRO	94456416	1	3	1	0	1	1	1	3	1	1	NA	1	0	NA	NA		1 crema facial, 1 bloqueador
78	ALFONSO SAENZ ANDRES FELIPE	1020759441	1	3	1	0	1	1	1	3	1	1	NA	1	0	NA	NA		1 crema facial, 1 bloqueador
79	PEREZ MORENO JHONY FERNEY	1016005921	1	3	1	0	1	1	1	3	1	1	NA	1	0	NA	NA		1 crema facial, 1 bloqueador
80	QUINTERO OROZCO JOHN EDWIN	1088254015	1	3	1	0	1	1	1	3	1	1	NA	1	0	NA	NA		1 crema facial, 1 bloqueador
81	REKTENVALD GARCIA FERNANDO	3179353	1	3	1	0	1	1	1	3	1	1	NA	1	0	NA	NA		1 crema facial, 1 bloqueador
82	SANTAMARIA BUITRAGO HENRRY	93367511	1	3	1	0	1	1	1	3	1	1	NA	1	0	NA	NA		1 crema facial, 1 bloqueador
83	GARCIA CHAVARRO LUIS FELIPE	12125666	1	3	1	0	1	1	1	3	1	1	NA	1	0	NA	NA		
84	PEREZ CORREA JONATHAN ANDRÉS	1022998808	1	3	1	0	1	1	1	3	1	1	NA	1	0	NA	NA		
85	QUINTERO MARTINEZ EDWAR ALEXANDER	80250632	1	3	1	0	1	1	1	3	1	1	NA	1	0	NA	NA		
11. TOTAL			19	51	19	0	13	19	19	51	9	17	NA	9	0	NA	NA		

Powered by CamScanner

PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

1 FECHA DE ENTREGA 13/06/2025 2 ENCARGADO Anaileth Ayan

3 UNIDAD OPERATIVA COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS 4 DÍA ☐ NOCHE ☐ 5 LOCALIDAD FONTIBON

No	6 NOMBRES Y APELLIDOS	7 DOCUMENTO	8 ELEMENTOS															9 FIRMA	10 OBSERVACIÓN
			C DENTAL	M AFEITAR	SHAMPOO	ESTROPAJO	C DIENTES	DESODORANTE	JABON	PAPEL HIGIEN	TALCO PIES	CRM CUERPO	T HIGIÉNICAS	PEINILLAS	EN/UAGUE BUCAL	R INT FEMENINA	R INT MASCULINA		
86	BAUTISTA FREDY ALEXANDER	1010167749	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
87	ALVAREZ RODRIGUEZ WILLIAM	80064161	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
88	ALARCON CARDONA VICTOR ANDRES	80821152	1	3	1	0	0	1	1	3	0	1	NA	0	0	NA	NA		
89	FLOREZ RODRIGUEZ ANTONIO	1122678634	1	2	1	0	1	2	1	2	0	1	0	1	NA	NA	NA		
90	GASCAY ALCI AUGUSTO	80224745	1	2	1	0	1	2	1	2	0	1	0	1	NA	NA	NA		
91	VARGAS BOHORQUEZ FRANCISCO JAVIER	79639217	1	2	1	0	1	2	1	2	0	1	0	1	NA	NA	NA		
92	TOBAR RIVERA WILLIAM SEBASTIAN	1022346358	1	2	1	0	1	2	1	2	0	1	0	1	NA	NA	NA		
93	CLAVIJO MARTINEZ DILMA IRENE	51804602	1	2	1	0	1	4	1	3	1	1	0	0	NA	NA	NA		1 cremapacol, 1 blanqueador
94	ARAQUE YULDALVI DEL CARMEN	39719867	1	2	1	0	0	6	1	3	0	1	2	0	NA	NA	NA		1 Acondicionador
95	BALAGUERA SANCHEZ AMPARO	52079562	1	2	1	0	0	6	1	3	0	1	2	0	NA	NA	NA		1 Acondicionador
96																			
97																			
98																			
99																			
100																			
11. TOTAL			10	23	10	0	5	27	10	26	1	10	4	4					

Powered by CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA DE ROPA	Código: FOR-PSS-123 Versión: 3 Fecha: Memo I2021904810 20/11/2019 Página: 1 de 1

1. FECHA DE ENTREGA A LOS PARTICIPANTES: 03/06/2023 2. ENCARGADO: ELIZABETH DUEÑAS

3. UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida Guardias de sueños 4. DIA ☐ NOCHE ☐ 5. LOCALIDAD: Fontibón

6. ÍTEM	7. NOMBRES Y APELLIDO	8. CÉDULA	9. ELEMENTOS																						10. FIRMA	11. OBSERVACIÓN
			TENIS	TALLA	CAMISETA	TALLA	BUZO	TALLA	PANTALONES	TALLA	R. INT. FEMENINA / BOXER	TALLA	R. INT. FEMENINA / BRASIER	TALLA	R. INT. MASCULINA	TALLA	MEDIAS	TALLA	SUDADERAS	TALLA	CHANCLAS	TALLA	PIJAMAS	TALLA		
1	Rogelio Gonzales conde	79854986	2	40	4	M			2	32					3	S	3	U	1	M			2	M		1 gorra
2	Juan carlos sierra rodriguez	79051238	2	39	4	S			2	34					3	S	3	U	1	M			2	M		1 gorra
3	Edison Guillermo oliveros	1033760916	2	40	4	S			2	34					3	S	3	U	1	M			2	M		1 gorra
4	Sergio andres duque	1016032531	2	39	4	S			2	34					3	S	3	U	1	M			2	M		1 gorra
5	Anley marcia arcos	1019045113	2	40	4	M			2	34					3	L	3	U	1	M			2	M		1 gorra

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO ENTREGA DE ROPA

Código: FOR-PSS-123
Versión: 3
Fecha: 05/12/2019
Página 1 de 1

1. FECHA DE ENTREGA A LOS PARTICIPANTES: 05/06/2025 2. ENCARGADO: Elizabeth Duran

3. UNIDAD OPERATIVA: Comedor de Olla Cuidadora de Suecia 4. DIA ☐ NOCHE ☐ 5. LOCALIDAD: Kennedy

6. ITEM	7. NOMBRES Y APELLIDOS	8. CÉDULA	9. ELEMENTOS																								10. FIRMA	11. OBSERVACIÓN		
			SUDADERA	PAR	CHAQUETA	PAR	BUSO	PAR	PANTALON	PAR	CAMISETA MANGA CORTA	PAR	CAMISETA MANGA LARGA	PAR	GORRA	PAR	BUFANDA	PAR	CHANCLAS	PAR	GUANTES	PAR								
1	Claudia Andrea Ortiz	1012963512	2	2	1	1			2	2							1	1	1	1							2	2		1 SOLO
2	Maria Luisa Salazar Rodriguez	20873905	2	2	1	1			2	2					3	3	1	1	1	1							2	2		1 SOLO
3	Claudia Viviana Rodriguez	1136126001	2	2	1	1			2	2					3	3	1	1	1	1							2	2		1 SOLO
4	Yolanda Ramirez Nunez	52810348	2	2	1	1			2	2					3	3	1	1	1	1							2	2		1 SOLO
	TOTAL		8		4				8						11		4		4								8			

Powered by CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA DE ROPA	Código: FOR-PSS-123 Versión: 3 Fecha: Memo (20193049512 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

1. FECHA DE ENTREGA A LOS PARTICIPANTES: 10/06/2025 2. ENCARGADO: Elizabeth Suesca

3. UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida Gardenes de Suba 4. DIA ☐ NOCHE ☐ 5. LOCALIDAD: Suba

6. ITEM	7. NOMBRES Y APELLIDO	8. CÉDULA	9. ELEMENTOS																						10. FIRMA	11. OBSERVACIÓN
			TENIS	TALLA	CAMISETA	TALLA	BUZO	TALLA	PANTALONES	TALLA	R. INT FEMENINA / BOXER	TALLA	R. INT FEMENINA / BRASSER	TALLA	R. INT MASCULINA	TALLA	MEDIAS	TALLA	SUDADERAS	TALLA	CHANCLAS	TALLA	GUANTES	TALLA		
1	Jonhatan Rodriguez Hernandez	1016995232	2	41	3	L	M8	08	2	34	XX	08	08	08	3	L	3	C	1	L	08	08	1	L		Se retira chaqueta de buzo por talla XL

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA DE ROPA	Código: FOR-PSS-123 Versión: 3 Fecha: Memo (20196860) - 25/11/2019 Página: 1 de 1

1. FECHA DE ENTREGA A LOS PARTICIPANTES 13/06/2025 2. ENCARGADO ELIZABETH DURAN

3. UNIDAD OPERATIVA Comunidad de Ucds Gestores de Suenos 4. DIA ☐ NOCHE ☐ 5. LOCALIDAD Fontibón

6. ITEM	7. NOMBRES Y APELLIDO	8. CÉDULA	9. ELEMENTOS																								10. FIRMA	11. OBSERVACIÓN
			TENIS	TALLA	CAMISETA	TALLA	BUZO	TALLA	PANTALONES	TALLA	R. INT FEMENINA / BOXER	TALLA	R. INT FEMENINA / BRASIER	TALLA	R. INT MASCULINA	TALLA	MEDIAS	TALLA	SUDADERAS	TALLA	CHANCLAS	TALLA	PIJAMAS	TALLA				
1	Jose Arevalo magallon	94260254	1	41	M	M	M	M	2	36	M	M	M	M	3	M	3	U	1	M	M	M	M	M			Jesus Toro	
2	Jesus alberto toro sanchez	79791004	2	41	3	M	M	M	2	36	M	M	M	M	3	M	3	U	1	M	M	M	M	M				
3	Brian stiven urrego	1033341330	2	40	3	M	M	M	2	36	M	M	M	M	3	M	3	U	1	M	M	M	M	M				
4	Raul antonio gomez molina	1049310021	2	41	3	M	M	M	2	32	M	M	M	M	3	M	3	U	1	M	M	M	M	M				
5	William enrique cabeza	80321669	2	41	3	XL	M	M	2	34	M	M	M	M	3	XL	3	U	1	M	M	M	M	M				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA DE ROPA	Código: FOR-PSS-123 Versión: 3 Fecha: Memo 20190485510 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

1. FECHA DE ENTREGA A LOS PARTICIPANTES 20/06/2025 2. ENCARGADO ELIZABETH JURADO

3. UNIDAD OPERATIVA Comunidad de vida Gestores de sueños 4. DÍA ☐ NOCHE ☐ 5. LOCALIDAD Rafael Uribe Uribe

6. ÍTEM	7. NOMBRES Y APELLIDO	8. CÉDULA	9. ELEMENTOS																						10. FIRMA	11. OBSERVACIÓN
			TENIS	TALLA	CAMISETA	TALLA	BUZO	TALLA	PANTALONES	TALLA	R. INT. FEMENINA / BOXER	TALLA	R. INT. FEMENINA / BRASIER	TALLA	R. INT. MASCULINA	TALLA	MEDIAS	TALLA	SUDADERAS	TALLA	CHANCLAS	TALLA	PIJAMAS	TALLA		
1	Eduardo Barrero Vargas	1645273272	2	40	4	XL			2	32					3	L	3	U	1	L			2	L	EDUARDO	1 90119
2	Jolla Hanner Ruiz	80213497	2	38	4	L			2	32					3	L	3	U	1	L	1	40	2	M		1 90119
3	luis alejandro saavedra	15888101	2	40	4	L			2	32					3	L	3	U	1	L	1	41	2	L		1 90119
4	Julian eduardo moreno	1030505643	2	40	4	M			2	32					3	L	3	U	1	M	1	42	2	M		1 90119
5	Heiner Yair Paloma	1121904243	2	40	4	L			2	34					3	L	3	U	1	L	1	42	2	M		1 90119
6	Raul alberto suarez	80008620	2	40	4	M			2	32					3	L	3	U	1	L			2	M		1 90119
7	Carlos leonardo cadena	1073934573	2	40	4	XL			2	36					3	XL	3	U	1	L	1	42	2	M		1 90119
8	nestor eduardo torres	79206215	2	40	4	M			2	32					3	L	3	U	1	M	1	40	2	M		1 90119
9	Jolla Daniela Cortes	1128046663	2	40	4	XL			2	32					3	XL	3	U	1	L	1	41	2	L		1 90119
10	Fabian Camilo Gutierrez	1022993054	2	39	4	S			2	32					3	S	3	U	1	S	1	40	2	S		1 90119
TOTAL			20		40				20						30		30		10		15		20			

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

799

Powered by CamScanner

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Unico de Factura - CUFE :
1f55c10eb9c77a65e598f8042883e8aeaf134903805eb2ca40599f360025f63c0c10238646341645e4a43080a5669b1b

Numero de Factura: R-1109875189
Fecha de Emisión: 01/06/2025
Fecha de Vencimiento: 17/06/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A
Nombre Comercial: COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A
Nit del Emisor: 800153993
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-13;O-15
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: COLOMBIA
Departamento: Bogotá, D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: CR 68 A 24 B 10 Sede Administrativa Bogotá
Teléfono / Móvil:
Correo: comcel_fe@claro.com.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razon Social: MESALUD LIMITADA
Tipo de Documento: NIT
Numero Documento: 808000299
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento:
Municipio / Ciudad:
Dirección: TR 93 51-91 CASA
Teléfono / Móvil:
Correo:

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
01		INTERNET	94	1,00	$ 125.419,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 23.831,00	19,00			$ 125.419,00
02		TELEVISION	94	1,00	$ 35.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.650,00	19,00			$ 35.000,00

Notas Finales

Total Intereses: $0.00
Total Descuentos: $0.00
Total Impuestos: $30461.00
Deuda anterior: $0.00
Total a pagar: $190900.00
Total Retefuente: $0
TAX|01|false|0.19|160426.32|30461.00|T06,T09|T06,T09
Factura residencial : NroR - 1109875189
Referencia de pago: 11414165

Datos Totales

Documento generado el:
01/06/2025 18:30:15
Documento validado por la DIAN:
03/06/2025 14:50:24
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
890319193
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN NR:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** **$**

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		160.419,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		160.419,00
IVA		30.481,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		30.481,00
Total neto factura (=)		190.900,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 190.900,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:	Rango desde:	Rango hasta:	Vigencia: 2026-09-30
18764080599511	1080790001	1130790000	

enel | Bogotá

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT: 860.063.875-6
Cra 9 93 No. 13 – 45 Piso 1

Para pagos y consultas tu número de cliente es: **0505921-0**

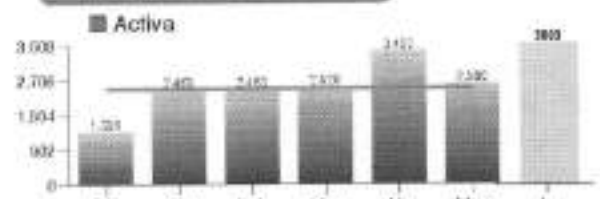
DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO No. 355381314-1

CLIENTE

OSWALDO CUBILLOS
TV 93 NO 51 91
BOGOTA, D.C. - LOS ALAMOS

06 502 7582 / 019-50699501

COMPORTAMIENTO CONSUMO



VALOR kWh APLICADO: $746,15

CONSUMO DIARIO: 112,50 kWh

VALOR DIARIO: $100.750

PERÍODO FACTURADO: 04 MAY/2025 A 04 JUN/2025

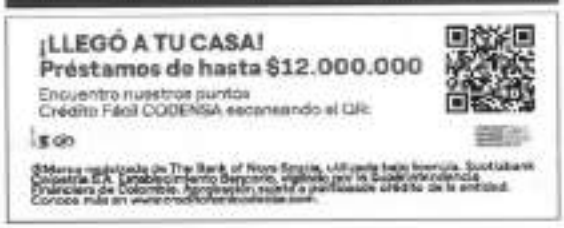
DIAS FACTURADOS: 32

CONSUMO MES 3600 kWh

CONSUMO PROMEDIO (3 últimos 6 meses): 2.479 kWh

Este mes tuvimos acceso a la **LECTURA DE TU MEDIDOR** y tu **CONSUMO** presente una variación. Encuentra los puntos cercanos y agenda tu cita en www.enel.com.co





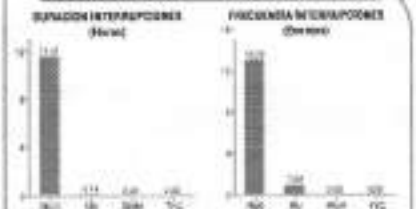
INFORMACION DE LA CUENTA

CLASE DE SERVICIO:	Comercial
ESTRATO:	0
CARGA kW:	4,42
FACTOR:	60
RUTA REPARTO:	30005060027502
RUTA LECTURA:	35060050121
MANZANA DE LECTURA:	M9005620V1
MEDIDOR NO:	019-50699501
SUBCLASE:	Basica

USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Mantén limpia tu plancha para que el calor pase de manera más eficiente y consumo menos energía.

CALIDAD DEL SERVICIO



Para mayor detalle consultar las resoluciones CREG 015 de 2018 y 030 de 2019

CONTÁCTANOS

Trámites y solicitudes
enel.com.co/es/personas/solicitudes.html
Chat de servicio en
enel.com.co/personas/es/chat-de-atencion
320 000 6003 (Diana Bot o pasa Asesor)
Enel Colombia | @EnelClientesCO
Registrate gratis
Zona privada de la página Web
App Enel Clientes Colombia

ENERGÍA SERVICIO AL CLIENTE	EMERGENCIAS	DENUNCIAS
Bogotá, Sabana y Cundinamarca 601 5 115 115	115 Opción No. 1 las 24 horas.	601 5140055 denuncias@enel.com

DEFENSOR DEL CLIENTE
https://www.enel.com.co/es/personas/defensor-cliente.html
defensor@enel.com

¿CÓMO PAGAR TU FACTURA?

Medios virtuales de Pago: APP Banco, Internet, Teléfono Banco, Débito Automático, Cajero Electrónico, APP Enel Clientes Colombia, Botón de Pago Online, Botón de Pago Semicentralizado

Billetera Virtual: dale!, MOVII, Nequi, Upaga

Corresponsales Bancarios: Conred, efecty, Su Red, Movired, Baloto

Red Distrital: RED CADE

Centros de Servicio: enel

Almacenes de Cadena: Olímpica, Alkosto

Código QR

Si pagas en un corresponsal bancario, exige el comprobante de pago físico. El valor del consignación es un recibo válido en caso de reclamo.

PUNTOS DE ATENCIÓN ASEO

PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P.	TV 4 No. 51A-20
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Avenida Boyacá # 6-13 – 73
ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	Calle 169 # 54-39 Local 123-124

Línea de servicio al cliente 110

COMPONENTES TARIFARIOS / Componentes del costo: Vigencia: MAY/2025
G: $358,93 T: $56,78 D: $245,74 CV: $78,72 PR: $80,89 R: $49,21 CP: 30,03 | $746,15 Costo kWh Mes

Comparte lo mejor de tu energía a quienes lo necesitan.
Puedes realizar tus donaciones en: www.enelestore.com/co/es sección "Comparte mi energía"
Aporte sugerido: $322.335

FECHA GENERACIÓN: 09/06/2025 09:00:05
FECHA EXPEDICIÓN: 09/06/2025 16:06:18

ACTIVIDAD ECONÓMICA 2014 Comercialización de Energía Eléctrica. Tarifa I.C.A. por mil. Sujetos tarifa/retención según Resolución No. 0047 de 26 de enero 2022. IVA Régimen Común. CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN CREG 038 DE 1998.
Sobre el contenido de la presente factura el Cliente cuenta con los mecanismos de defensa previstos en la Ley 142 de 1994, y podrá hacer uso de estos antes de la fecha señalada para pago oportuno. Para mayor información comunícate al (601) 5 115 115, Línea de Bogotá al 01 8000 912 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente. Operador de red: ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. "Somos grandes contribuyentes según resolución No. 0001 de 10 de diciembre de 2020."
"Frente al acto de suspensión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación, el cual deberá presentarse ante la Empresa previo a la suspensión del servicio."
Esta factura no cobra predio objetivo de contribución con el Artículo 128 de la ley 142 1994.
En cumplimiento de la resolución CREG 015/01 consultar aquí (enlace).
IMPORTANTE: En cumplimiento de la resolución CREG 030 de 2014 la cual modificó el Código de Medida, se establecen las obligaciones, actuaciones y responsabilidades asignadas a ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. y los usuarios. Para obtener mayor información, te invitamos a consultarla en nuestra página web www.enel.com.co o comunícate a la línea (601) 5 115 115, Línea de Bogotá al 01 8000 912 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente.
ENEL COLOMBIA S.A. ESP presta el servicio de recaudo para terceros a través de la factura del servicio público domiciliario de energía eléctrica (Cobro de Cotenencia), de acuerdo con la aprobación surtida emitida por el usuario para el uso de la factura como canal de recaudo. ENEL COLOMBIA S.A. ESP no es responsable por el servicio que prestan los terceros, ni por los valores facturados. Para mayor información relacionada con estos conceptos, por favor dirigirse a los canales de atención dispuestos por cada empresa.
El prestador del servicio de comercialización y distribución de energía eléctrica y de productos y servicios de valor agregado es ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT. 860.063.875-6. Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

CUDE: 04be6ed8559f7c4df0f8c28ccccfb6241126cdd1b78c5d1b5d7187f5d1dfc2fc24b03a4fa4b1e2996d1bcc9a5f0f3d3a1a19

14.

No. Cuenta 0505921-0 90080

1 Total Energía	+	2 Portafolio Enel X	+	3 Total Aseo	=	Total a Pagar	PAGO OPORTUNO	FECHA DE SUSPENSIÓN
$3.223.350		$0		$191.820		$3.415.170	18 JUN /2025	20 JUN/2025

ENERGÍA

NÚMERO DE CUENTA: 0505921-0 | PRÓXIMA FECHA DE LECTURA: 03 JUL /2025

Tipo de Lectura: Real | **Situación encontrada: Normal**

CALCULO CONSUMO DE ENERGÍA	Lectura Actual	-	Lectura Anterior	=	Diferencia de lecturas	X	Factor	=	Energía Consumida kWh	Energía Facturada kWh	X	Costo Unitario	=	Valor Facturado
ENERGIA ACTIVA FP	1.803		1.665		60		60		60	3.600		$748,15		$2.695.170
ENERGIA REACTIVA	216		213		3		60		3	0		$245,74		$0
CONTRIBUCION	APORTE DEL 20,00 % DEL VALOR FACTURADO													553.223

HASTA MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE, TE COSTO $108.730 DIARIOS

SUBTOTAL: $3.223.351

Otros cobros asociados a energía

Ajustes a la decena — $-1

SUBTOTAL: $-1

Consumos + Otros cobros asociados a energía — **1 TOTAL ENERGÍA: $3.223.350**

Otros cobros de productos y servicios

enel x

Te invitamos a consultar el detalle de tus productos y servicios a través de la APP, tu Sucursal Online en la página web o electrónicamente a FACTURA VIRTUAL desde www.enel.com.co en la sección Personas.

Productos y servicios diferentes a los servicios de energía y aseo — **2 TOTAL OTROS: $0**

¡Tip! en cuanto la fecha de PAGO OPORTUNO sea lo ganaré intereses de mora y la FECHA DE SUSPENSIÓN a partir de la cual se suspenderá el servicio en caso de no pago. Por lo anterior y de acuerdo con los costos publicados en el pliego tarifario, el costo por concepto de reconexión es hasta de $230.764

Recuerdo que de no realizar el pago de sus obligaciones Credito Facil COMENZARA en la fecha de PAGO OPORTUNO, debe ordenar en mora, ante lo cual se realiza reporte negativo a las bases de información Financiera y cobro por gastos de cobranza si la mora supera 15 días y se realiza gestión de cobro.

ESTIMADO CLIENTE: La tarifa final es de: $745,15

ASEO

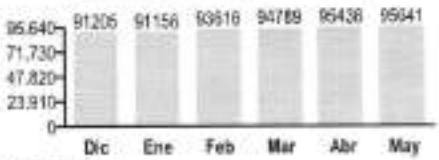
Ciudad Limpia

PRESTADOR: CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P | ASE No. 3 | NIT: 830048122-9

NÚMERO PARA CUALQUIER CONSULTA

		DÍAS LIQUIDADOS
CUENTA CONTRATO	10428780	
FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS NO.	355381314-1	31
PERIODO DE FACTURACIÓN	01.05.2025 a 31.05.2025	

HISTÓRICO DE FACTURACIÓN



ESTADO DE CUENTA

CONCEPTO	VALOR
ASEO - SERVICIO NO RESIDENCIAL	$64.171
ASEO - CONTRIBUCIÓN NO RESIDEN	$32.086
ASEO - SERVICIO ESPECIAL	$95.000
ASEO - AJUSTE A LA DECENA CRED	$-4
ASEO - INTERES POR MORA	$567

MESES EN MORA: 0

3 TOTAL ASEO: $191.820

APORTE NO RESIDENCIAL 50%
APORTE RESIDENCIAL 0%
SUBSIDIO 0%

DATOS DEL USUARIO

TIPO PRODUCTOR: Pequ. Prod. Comercial
VOLUMEN: 0,6600 | ESTRATO: 4
DENSIDAD: 0,20 | FREC. RECOLECCIÓN: 3
% PARTICIPACIÓN: 0% | FREC. BARRIDO: 2

UNIDADES	Ocupadas	Desocupadas
Residenciales	0	0
No residenciales	1	0

COSTOS PARA TARIFAS

COSTO FIJO TOTAL:	COSTO VARIABLE NO APROVECHABLE:	VALOR BASE APROVECHABLE:
$18.681,19	$36.920,22	$152.831,36

TONELADAS POR SUSCRIPTOR

BARRIDO:	0.00253999
LIMPIEZA URBANA:	0.00105817
RECHAZO DEL APROVECHAMIENTO:	0.00001623
EFECTIVAMENTE APROVECHADAS:	0.05607528
RESIDUOS NO APROVECHABLES:	0.00
AFORO NO APROVECHABLE	0.20

MENSAJES DE INTERÉS

NÚMERO DE CLIENTE
0505921-0

Documento Equivalente Electrónico No.
355381314-1



(415)7707209914253(8020)010505921035538131413(3900)0000000003415170

PAGO OPORTUNO
18 JUN /2025

TOTAL A PAGAR
$3.415.170

FACTURA POR 2 MESES

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
NIT: 899.999.094-1

Datos del usuario

OSWALDO CUBILLOS
TV 93 51 91 (INVALEL)
(CORRESPONDENCIA)

ESTRATO:	4	CLASE DE USO:	Comercial
UND.HABIT./FAMILIAS:	0	UND. NO HABITACIONAL:	1

ZONA: 2 **CICLO:** A2 **RUTA:** A22030C

Datos del medidor

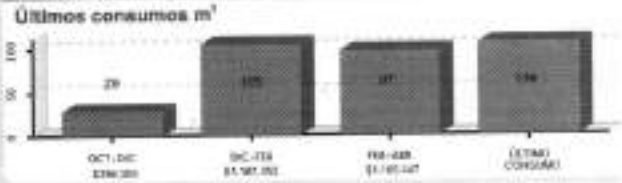
MARCA: [illegible] NÚMERO: [illegible] TIPO: [illegible] DIÁMETRO: 1

CUENTA CONTRATO Número para cualquier consulta	000010428780
Factura de Servicios Públicos No. Número para pagos	40071083915
TOTAL A PAGAR Agua + Alcantarillado + Aseo (si aplica ver al respaldo) + Cobro Terceros (si aplica ver al respaldo)	$ 1.237.880
Fecha de pago oportuno	JUL/14/2025
Fecha de suspensión	JUL/17/2025

Datos del consumo

ÚLTIMA LECTURA:	38531	CONSUMO (m³)	106
LECTURA ANTERIOR	38425	PROMEDIO (m³)	77
FACTURADO CON:	Consumo Normal	Descargue fuente alterna	0

Últimos consumos m³



Periodo facturado
ABR/10/2025 - JUN/07/2025

FECHA DE EXPEDICIÓN JUN/26/2025 FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA SEP/04/2025

Resumen de su cuenta

Descripción	Cant. Vidas	Costo Valor Unitario	Costo Valor Total	(-)Subsidio (+) Aporte	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar
Acueducto						
Cargo fijo residencial	-					
Consumo residencial básico	-					
Consumo residencial superior a básico	-					
Cargo fijo no residencial	2.00	$8.594,77	$19.000,54	$8.106	$14.257,16	$26.514,54
Consumo no residencial (m3)	106.00	$3.696,30	$388.447,80	$102.724	$5.454,45	$576.171,80
Subtotal Acueducto 1			$404.457,34	$202.229		$606.686,34
Alcantarillado						
Cargo fijo residencial	-					
Consumo residencial básico	-					
Consumo residencial superior a básico	-					
Cargo fijo no residencial	2.00	$4.917,81	$9.030,62	$4.516	$8.776,72	$13.553,62
Consumo no residencial (m3)	106.00	$3.884,04	$411.707,24	$205.852	$5.826,62	$617.643,24
Subtotal Alcantarillado 2			$420.795,86	$210.469		$631.196,86

Otros Cobros	No.	Cuota	Interés	Total	Saldo
[illegible]				$0	
Subtotal Otros Cobros 3				$0	

Otros conceptos que adeuda	Valor Total
Total otros conceptos que adeuda	

Beneficio Mínimo Vital hasta 12 m³. Período actual $0

TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS 1 + 2 + 3 + 4 $1.237.880

CONSUMO MES AGUA Y ALCANTARILLADO $518.941

CONSUMO DÍA AGUA Y ALCANTARILLADO $20.981

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS NRO. ÚNICO DE REGISTRO 1-11001009-10 EAB-ESP



Denuncia en la **Línea 116**

cualquiera de las siguientes situaciones, así protegerás la disponibilidad de tus servicios públicos:

- El hurto o faltante de medidores, rejillas y tapas.
- Cajas o tapas levantadas o hundidas.
- Manipulación de cajas, tapas, rejillas, medidores, hidrantes o cerdos de medición por parte de personal ajeno a la empresa.
- Cualquier otra actividad irregular que observes en la red de acueducto y alcantarillado.

El hurto reiterado de infraestructura afecta contra la disponibilidad permanente de agua y alcantarillado e incluso puede generar largas interrupciones en el servicio.

ISSUED FOR THE SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

CADA UNO POR SU LADO COMO

el agua y el aceite

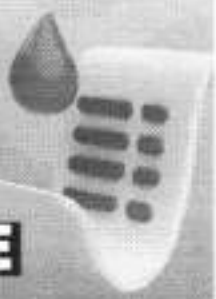


El aceite usado no se bota a la alcantarilla



1. Después de su uso, deje enfriar el aceite.
2. Tome un embudo y disponga el aceite en una botella.
3. Lleve la botella a un punto de recolección.

NUESTRA RELACIÓN CON EL AGUA DEBE CAMBIAR,



y nuestra factura también cambiará.
Por un consumo responsable del agua, espere el nuevo diseño de la factura del Acueducto.

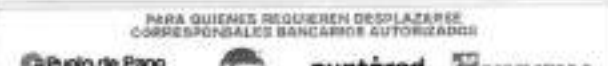
PARA PAGOS

Actualmente la EAAB ESP no tiene convenio de recaudo con las siguientes bancas:
BBVA, Bancolombia, Pichincha, Falabella, Finandina, Bancamía, Credifinanciera, Cooperativo, Bancolombia

PAGOS POR LA PÁGINA WEB, APP Y BILLETERAS



PARA QUIENES REQUIEREN DESPLAZARSE
CORRESPONSALES BANCARIOS AUTORIZADOS



MEDIOS ELECTRÓNICOS	CENTROS ESPECIALIZADOS DE PAGOS	CENTRO BANCARIO	SUCURSALES BANCARIAS AUTORIZADAS
Bancolombia Banco de Bogotá Davivienda Banco de Occidente Banco Popular Itaú Scotiabank Colpatria Banco GNB Sudameris Citibank Banco AV Villas Banco Caja Social Banco Agrario Banco Falabella Banco Pichincha Banco Finandina Bancamía Credifinanciera Coopcentral Coopcentral Coopcentral			

GAS PORVENIR ESP SAS
NIT 900.852.226-8
Calle 69A 77k 69 sur Barrio San Pablo
Sector 2
Tel: (57) 3502829823
Bogotá - Colombia
gasporvenirsas@gmail.com

Factura Electrónica
No. GLP 1277

Señores	MESALUD LTDA		
NIT	80.800.299-9	**Teléfono**	8411777
Dirección	Calle 4 A 27 B5	**Ciudad**	La Mesa - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/06/2025, 16:24
Expedición	17/06/2025, 16:24
Vencimiento	17/06/2025

Item	Descripción	Vr. Total	Valor Impto.Rete.
1	GAS LICUADO DE PETROLEO	1,880,010.00	0.00

Total Items: 1

Total Bruto	1,880,010.00
Total a Pagar	**1,880,010.00**

Valor en Letras:
Un millón ochocientos ochenta mil diez pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Débito Ahorro - Transferencia $ 1,880,010.00

Observaciones:
Transferencia /consignaciones a la cuenta Nequi numero 3502829823 a nombre de Luis fernando Vargas

A este factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078648046 aprobado en 20240902 prefijo GLP desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4661 Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos Tarifa 13.8
CUFE: 274dd6c8750a8fb03e2672ad57a99ca886fed2544d147385a531daf397fc04a86a295eda3e91f261a016bb633b3e0843

NIT 808.000.299-6

Los suscritos **ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO** identificado con cedula de ciudadanía número 51.780.821 expedida en Bogotá, actuando en calidad de representante legal y **OMAR RONCANCIO CORTES** en calidad de revisor fiscal, identificado con cedula de ciudadanía número 7.303.671 de Chiquinquirá y tarjeta profesional número 23778-T de la Junta Central de Contadores

C E R T I F I C A MOS QUE:

Con el fin de dar cumplimiento al decreto 248 de 2021 Artículo 2.20.1.1.3.Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales, que establece que las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que contraten, bajo cualquier modalidad, con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus formas de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos.
Certificamos que hemos dado cumplimiento a la normatividad y al anexo técnico del contrato 9074/2024, y nos abastecemos de compras locales a proveedores del área agrícola y comunidades aledañas, dando cumplimiento al porcentaje mínimo del valor total de los recursos presupuestados para alimentación.

Para constancia se firma en La Mesa a los 7 días del mes de Julio del año 2025.

ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO
Representante Legal
CC 51.780.821

OMAR RONCANCIO CORTES
Revisor Fiscal
T.P. 23778-T

NIT 808.000.299-6

Los suscritos **ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO** identificado con cedula de ciudadanía número 51.780.821 expedida en Bogotá, actuando en calidad de representante legal y **OMAR RONCANCIO CORTES** en calidad de revisor fiscal, identificado con cedula de ciudadanía número 7.303.671 de Chiquinquirá y tarjeta profesional número 23778-T de la Junta Central de Contadores.

C E R T I F I C A N

Que la entidad **MESALUD LIMITADA** con Nit 808.000.299-6; cancela honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios que establece la ley colombiana y demás erogaciones para la ejecución del **contrato No. 9074/2024** correspondiente al mes de Junio 2025.

Se expide el día 7 de Julio de 2025.

Cordialmente,

ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO
Representante Legal
CC 51.780.821

OMAR RONCANCIO CORTES
Revisor Fiscal
T.P. 23778-T

PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EJECUTADO DE 01 AL 30 DE JUNIO 2025

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Permanente	Resane y Pintura Paredes	Personal de Mantenimiento.







A Necesidad	Mantenimiento de Paredes y humedades	Personal de Mantenimiento.





Permanente	Señalización cambios de nivel	Personal de Mantenimiento.



Permanente	Cambio de Rejillas	Personal de Mantenimiento




Permanente	Cambio de Luminarias y Arreglo Eléctrico	Personal de Mantenimiento




A Necesidad	Instalación Ventilador en la cocina	Personal de Mantenimiento



Solicitado	Arreglo y Ajuste Colilleros de Cigarrillos	Personal de Mantenimiento




PROGRAMACIÓN PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
MES DE JULIO 2025

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Durante el mes de julio 2025	Pintura salones y espacios a necesidad	Personal de mantenimiento
Durante el mes de julio 2025	Mantenimiento y arreglo de humedades a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de julio 2025	Arreglo de goteras y techos a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de julio 2025	Cambio de luminarias y toma corrientes a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de julio 2025	Cambio y mantenimiento de llaves a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de julio 2025	Arreglo de puertas y ventanas a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de julio 2025	Cambio de Baldosas a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de julio 2025	Mantenimiento de Electrodomésticos a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de julio 2025	Mantenimiento de unidades sanitarias a necesidad	Personal de mantenimiento.
Durante el mes de julio 2025	Revisión y Mantenimiento equipos de cocina y de lavandería	Técnicos de mantenimiento de electrodomésticos
Durante el mes de julio 2025	Mantenimiento de equipos de cómputo e impresora multifuncional a necesidad	Técnicos de mantenimiento Autorizados

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 2 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 3

COMPONENTE:	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR				
Convenio de Asociación / Contrato No:	9074	del año:	2024	
Nombre del Asociado / Contratista:	MESALUD LTDA.			
Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE VIDA			
Nombre de la Unidad Operativa:	GUARDIANES DE SUEÑOS			
Dirección de la Unidad Operativa:	TV 93 # 51 -91			
Teléfono de la Unidad Operativa:	3164660221			
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	cvguardianesdesueños@gmail.com			
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA				
Nombre de la persona que atendió la visita:	Sandra Sanchez Berrio - Adriana Sanchez			
Cargo:	COORDINADORA - TECNICA ADMINISTRATIVA		Celular:	3164660221
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL				
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	LUIS OCTAVIO LARA TELLO			
Celular:	3156239245			
Correo Electrónico:	LOLARAT@SDIS.GOV CO			
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA				
Fecha de la Visita:	6/06/2025			
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	1OO	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:		85
Hora de inicio:	9:30 a. m.	Hora final:		12:30:00 p. m.
Observaciones:				
En visita se encuentran las instlaciones en buen estado de aseo, se esta realizando mantenimiento de pintura en las paredes externas e internas de la zona de habitaciones.				

FECHA DE LA VISITA:	6/06/2025	CONVENIO/CONTRATO No:	9074
COMPONENTE:	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		

OBLIGACIONES GENERALES

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactoria	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
1	Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, contrato, propuesta y la oferta económica.	X			El contratista viene desarrollando las actividades previstas en el Pliego de Condiciones, la minuta contractual y los anexos técnicos, cumpliendo con los lineamientos establecidos. Como evidencia el servicio mantiene los soportes físicos, registros fotográficos, comunicaciones electrónicas, entre otros para la verificación y constancia que respaldan el cumplimiento.
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato, así como las modificaciones si las hubiera.	X			El contratista suscribió el acta de inicio el 16 de octubre de 2024, dando inicio a la ejecución el 01 de noviembre de 2024. A la fecha de elaboración del presente informe, se han formalizado dos modificaciones contractuales, identificadas como Modificatorio No. 1, la cual fue aprobada el 19 de diciembre de 2024 y debidamente publicada en la plataforma SECOP II. y Modificatorio número 2. aprobado el 8 de mayo de 2025 estas se encuentran y debidamente publicadas en la plataforma SECOP II.
3	Presentar previo al inicio del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.	X			El contratista cumplió con la entrega oportuna de la documentación requerida para el perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, asegurando así las condiciones necesarias para dar inicio a su ejecución conforme a lo estipulado en los términos contractuales.
4	Asumir el pago de honorarios y/o salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del recurso humano que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	X			Para dar cumplimiento a esta obligación, la coordinación de la Comunidad de Vida “Guardianes de Sueños” informa semanalmente MESALUD LTDA. y al equipo de apoyo a la supervisión, sobre las novedades relacionadas con el talento humano contratado. Estos reportes constituyen un insumo esencial para la correcta liquidación y posterior pago de salarios y honorarios. Los reportes se consolidarán en el anexo II del formato “liquidación de cupos”, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Junio de 2025, y se proyecta su remisión por correo electrónico dentro de los primeros cinco días calendario del mes de junio 2025, para revisión por parte del equipo de apoyo a la supervisión y aprobación final del supervisor del contrato. Durante la visita realizada, se verificó la carpeta física donde se archivan los soportes precontractuales, incluidos los avales expedidos por la supervisión para la contratación del talento humano. Esto permitió corroborar las fechas de ingreso, novedades y retiros que impactan el valor a pagar por concepto de talento humano correspondiente al periodo de Junio de 2025

5	Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	X			El contratista constituyó y mantuvo vigentes las garantías exigidas en el contrato. Las pólizas de cumplimiento No. 3344101254811 y de Responsabilidad Civil Extracontractual No.3340101081848 fueron aprobadas inicialmente el 16 de octubre de 2024. Posteriormente, tras la suscripción del Modificatorio No. 1 el 16 de diciembre de 2024, se efectuó la actualización de dichas garantías, las cuales fueron aprobadas el 19 de diciembre de 2024. Con la Modificación número 2 aprobada el 8 de mayo de 2025 se procede a realizar la actualización de las garantías, las cuales fueron aprobadas el 14 de Mayo de 2025.
6	Presentar para el pago, ante el supervisor del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones	X			Para dar cumplimiento a esta obligación la coordinación de la Comunidad de Vida “El Rosario”, reporta a CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024, las novedades que se presentan en el periodo en lo relacionado al talento humano vinculado por la modalidad de contrato laboral, insumo necesario para la correcta liquidación y posterior pago de la planilla de seguridad social y aportes parafiscales del periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025
7	Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por la supervisión y los señalados en los anexos técnicos: Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida.	X			La Comunidad de Vida “Guardianes de Sueños” viene ejecutando las actividades conforme a lo establecido en la minuta contractual y los anexos técnicos que forman parte integral del contrato. Se proyecta la remisión, mediante correo electrónico, de los informes correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el 1 y el 31 de junio de 2025, el día 7 de abril de 2025.
8	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	X			Para dar cumplimiento a esta obligación,la coordinación de la Comunidad de Vida “Guardianes de Sueños” informa periódicamente a MESALUD LTDA., sobre las novedades relacionadas con el talento humano contratado, ingreso, suspensión o retiro de los ciudadanos habitantes de calle, entrega de kits de aseo, y vestuario para los ciudadanos activos, y en general las actividades que se desarrollan para dar cumplimiento al servicio. Estos reportes constituyen un insumo esencial para la correcta liquidación y elaboración de la factura electrónica mensual con la cual se solicita el pago de la ejecución efectivamente realizada ante la Secretaria Distrital de Integración Social. Durante la visita realizada, se verificó las fechas de ingreso, novedades y retiros por concepto de talento humano, de los ciudadanos activos a la fecha, la entrega de elementos de aseo y vestuario a los ciudadanos, el stock mínimo que debe mantener en vestuario, elementos de aseo para los ciudadanos y de aseo institucional, es estado físico de los muebles y enseres utilizados en el establecimiento para la prestación del servicio, correspondiente al periodo de juniode 2025.
9	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause prejuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	X			El contratista ha realizado acciones encaminadas a no incurrir en actos y omisiones que conlleven prejuicio a la administración o a terceros. Para este periodo del 1 al 30 de junio de 2025, no se presenta ninguna situación de esta índole.
10	Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Consorcio por la reducción de la habitabilidad en calle 2024, durante la ejecución del contrato.	X			El contratista no ha incurrido en incumplimientos del contrato.
11	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento del contrato.	X			El contratista no incurrió en estas acciones u omisiones.

12	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría por la cual deba responder El Consorcio por la reducción de la habitabilidad en calle 2024, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría. Si El Consorcio por la reducción de la habitabilidad en calle 2024 no logra resolver la controversia en el plazo que fije la Secretaría, la misma podrá hacerla directamente y El Consorcio por la reducción de la habitabilidad en calle 2024 asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo	X			El contratista no incurrió en estas acciones u omisiones.
13	Facilitar la labor de la supervisión para el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos.	x			En cumplimiento de esta obligación, la coordinación de la Comunidad de Vida “Guardianes de Sueños”, junto con los directivos de MESALUD LTDA., demostraron disposición y diligencia para atender las observaciones y recomendaciones formuladas por el equipo de apoyo a la supervisión. Durante el mes de junio de 2025, recibieron a los profesionales de cada componente (administrativo, ambiental, nutricional y técnico), enviaron la información solicitada dentro de los plazos establecidos y proporcionaron las aclaraciones necesarias respecto a las observaciones derivadas de dichas visitas.
14	Poner a disposición del servicio de atención un buzón de sugerencias acorde con las directrices y lineamiento del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.	x			El contratista El contratista tiene a disposición, con fácil acceso y en lugar visible con un Buzón de sugerencias instalado, Adicionalmente, se constató el diligenciamiento del formato FOR-ATC-009, cumpliendo con los lineamientos establecidos.
15	Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, Secretaria Distrital de Integración Social, entre otros.	X			La apertura del buzón se realiza los días lunes, este periodo del 1 al 30 de junio de 2025. será los días 2, 9,16, 23 y 30 de junio de 2025. las solicitudes, quejas y otros documentos que se encuentren en las aperturas serán enviados al área Jurídica el ultimo viernes de cada mes, para este periodo corresponde el 4 de Julio de 2025. Se han realizado a fecha de la visita 1 apertura así: 3 de julio de 2025: 0 escritos encontrados. Se verificó que el contratista proporcionó información adecuada y oportuna para atender los requerimientos interpuestos por los ciudadanos, los organismos de control y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Asimismo, se constató que los insumos enviados contenían la información necesaria para facilitar la elaboración de las respuestas proyectadas por el equipo jurídico de la subdirección. Adicionalmente, se identificó el seguimiento realizado a los trámites a través de los canales de interacción ciudadana, especialmente del buzón de sugerencias, cumpliendo con los procedimientos establecidos.
16	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo El Consorcio por la reducción de la habitabilidad en calle 2024 o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	X			EL contratista ha asistido a todas las reuniones convocadas por la supervisión del contrato, Mesas de referenciación y otras actividades.

17	Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de comunidad de vida y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.	X			En la visita, la Comunidad de Vida “El Rosario” se cuenta con concepto Higiénico - Sanitario de establecimientos Con fecha del 24 de noviembre de 2024 mediante acta numero VP 2024-121 con un porcentaje de cumplimiento del 94% Concepto favorable.
18	Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexos técnicos, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor,	X			Registro Higiénico sanitario sobre el esteblecimiento de Entidad Vigente, Acta de inspección No. SB03C 003680 por parte de la Secretaría Distrital de Salud con fecha del 21/04/2025 con concepto favorable con requerimientos , ya se han realizado las reparaciones para subsanar los requerimientos excepto el tema de goteras que por el clima no se ha podido trabajar. Pendiente la visita por parte de la secretarìa Distrital de Salud por concepto de preparacion de alimentos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		X			Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Junio de 2025, el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista se considera satisfactorio, destacándose el compromiso demostrado para ejecutar las actividades en los tiempos establecidos y conforme a las especificaciones estipuladas en los documentos contractuales, como los anexos técnicos y el estudio previo. No obstante, se identificaron observaciones específicas en el componente administrativo que deberán atenderse para asegurar el cumplimiento pleno del objeto contractual.
OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO					
No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactoria	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
1	Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas.	X			En la visita, el profesional encargado del componente administrativo, observó que el contratista mantiene condiciones óptimas de higiene y limpieza, garantizando los insumos mínimos en cumplimiento del anexo técnico 4 de 5, 'Espacios adecuados y seguros'.
2	Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen durante el desarrollo del contrato, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético según las indicaciones dadas por la SDIS.	X			En la visita, se evidenció que el contratista cumple con las disposiciones definidas en el anexo técnico 2 de 5, componente de gestión documental. El servicio cuenta con 20 cajas de historias sociales activas y 8 cajas de egresos, debidamente organizadas según los lineamientos establecidos por la SDIS.

3	Suministrar en forma oportuna el pendón para el Servicio de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida y los tiempos establecidos; el cual debe permanecer en buen estado y con la imagen institucional vigente.	X			En la visita realizada al servicio, se evidenció la instalación del pendón con las características aprobadas, cumpliendo con los lineamientos.
4	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	X			Para dar cumplimiento a esta obligación, la coordinación dela Comunidad de Vida “Guardianes de Sueños” reporta a MESALUD LTDA., las novedades presentadas durante elperiodo relacionadas con el talento humano vinculado mediante contrato laboral. Este reporte constituye un insumo necesario para la correcta liquidación y posterior pago de la planilla de seguridad social y de los aportes parafiscales directamente a cargo de MESALUD LTDA., correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025.
5	Garantizar el pago de los aportes parafiscales del talento humano que se vincule para la prestación del servicio de acuerdo con el tipo de contratación y pagar oportunamente los salarios u honorarios, conforme a la oferta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).	X			Para dar cumplimiento a esta obligación, los contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios son responsables de realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) sobre el 40% de sus ingresos mensuales, en cumplimiento del artículo 135 de la Ley 1753 de 2015 y el Decreto 1273 de 2018. En ejercicio de esta responsabilidad, la gerencia de MESALUD LTDA. verifica que dichos pagos hayan sido realizados y certifica su cumplimiento mediante documento firmado por el Revisor Fiscal. Desde la supervisión del contrato, se valida la recepción de las evidencias correspondientes, incluyendo las planillas de seguridad social pagadas y la certificación firmada por el Revisor Fiscal, asegurando que se cumplan los requisitos establecidos en el contrato.
6	Presentar en el comité técnico previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la para aprobación de la supervisión.	X			Durante la visita realizada, se verificó que el cronogramapara la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes, presentado al inicio de la operación del contrato el 1 de noviembre de 2024, continúa siendo cumplido conforme a lo estipulado. Se evidenciaron, además, cambios en el personal inicialmente contratado, cuya gestión se aborda según lo dispuesto en las obligaciones contractuales relacionadas con modificaciones y novedades del talento humano.
7	Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.		X		Se verificó que, en los casos de renuncias o terminaciones anticipadas, se remitieron los soportes correspondientes a la supervisión del contrato dentro del plazo establecido de tres (3) días calendario. Para el caso de la renuncias presentadas por Gina Alarcón (Tallerista) se presento para aval Lina Maria Contreras, en proceso de validación por la siupervisión. Se encuenttran vacantes tres (3) perfiles de Promotor social, se presenta para aval las hojas de vida de Hider Villegas, Diego Alejandro Benites y Deivy Andrés Roldá, (Promotores Sociales) se encuentran en revisión por Supervisión. Estas acciones buscan garantizar el empalme correspondiente y la continuidad en la prestación del servicio, sin interrupciones.
8	Realizar las modificaciones a los contratos del talento humano, suspensión, para ello el contratista en un término no mayor a tres (3) días calendario deberá cubrir la vacante, sin importar de que se trata la suspensión, sin que esto genere un costo adicional para la SDIS		X		Se ha dado cumplimiento a la cobertura de vacantes del talento humano, cumpliendo con el término establecido de tres (3) días calendario. Sin embargo, permanecen en proceso de selección activa las vacantes de tres (3) perfiles de promotor social y una tallerista. Estas gestiones se realizan sin que esto genere costos adicionales para la SDIS y se garantiza que las actividades continúen desarrollándose sin interrupciones.

9	Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio, reposen en las carpetas del servicio de atención, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y constancia individual del proceso de inducción, capacitación y/o cualificación adelantada por la entidad contratista y serán revisadas por la supervisión	X			Durante la visita, se constató que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución del servicio reposan en las carpetas correspondientes, junto con los soportes requeridos: carta de presentación del contratista, copia del contrato y constancias de inducción, capacitación y/o cualificación.
10	Realizar la inducción, capacitación y/o cualificación al talento humano del servicio de atención, previo al inicio y durante el desarrollo de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente	X			Durante la visita, se constató que el contratista ha realizado la inducción, capacitación y/o cualificación al talento humano del servicio de atención, alineándose con los lineamientos del Anexo Técnico 1 de 5, que incluye el componente de atención integral para el desarrollo humano, la gestión administrativa del servicio, y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social. Durante el presente periodo dispuso de las hojas de vida del talento humano organizadas en carpetas que se encuentran en el área de gestión documental de la unidad operativa.
11	Mantener vigente el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos con concepto sanitario FAVORABLE con un nivel de cumplimiento del 90% al 100% expedido por la respectiva entidad territorial de salud - ETS, tanto del establecimiento, personal, equipos y utensilios, durante toda la ejecución del contrato.	X			Registro Higiénico sanitario sobre el esteblecimiento de Entidad Vigente, Acta de inspección No. SB03C 003680 por parte de la Secretaría Distrital de Salud con fecha del 21/04/2025 con concepto favorable con requerimientos , ya se han realizado las reparaciones para subsanar los requerimientos excepto el tema de goteras que por el clima no se ha podido trabajar. Pendiente la visita por parte de la secretarìa Distrital de Salud por concepto de preparacion de alimentos.
12	Mantener disponible en el servicio de atención para uso del talento humano copia de los Anexos técnicos 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida y del contrato suscrito con la SDIS.	X			Durante la visita realizada el 6 de junio de 2025, se constató que el contratista mantiene disponibles en la unidad operativa copias actualizadas de los anexos técnicos del contrato suscrito con la SDIS, los estudios previos, la propuesta presentada y el contrato, para consulta del talento humano. Asimismo, se verificó que el contratista utiliza un grupo de WhatsApp como herramienta para comunicar novedades y actualizaciones al equipo, contribuyendo a la correcta ejecución del servicio.
13	Garantizar que los fines de semana y festivos en el servicio de atención se cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de al menos un (1) profesional; así mismo, se debe garantizar que durante el fin de semana el servicio disponga de un responsable de la operación.	X			Durante la visita, se constató que el contratista garantizó la asistencia del talento humano requerido durante los fines de semana y festivos, incluyendo personal de servicios generales, al menos un (1) profesional y el responsable de la operación, en conformidad con los lineamientos del anexo técnico. También se verificó la remisión del cronograma de turnos correspondiente al mes de mayo, el cual evidenció una programación adecuada para cubrir las necesidades del servicio durante estos días. Se destaca la efectiva ejecución de las funciones asignadas al personal presente.
14	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	X			Durante la visita, se constató que el contratista cumple con la obligación de vincular al menos un 50% de mujeres para la ejecución del contrato, conforme a lo establecido en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 634 de 2023. A la fecha, el personal vinculado incluye un total de 40 mujeres, lo que representa el 66% del talento humano registrado. Este porcentaje demuestra que el contratista supera el porcentaje mínimo requerido. Adicionalmente, se registran 17 hombres, equivalentes al 28% del total, y 4 perfiles vacantes, correspondientes al 6% del total de los perfiles requeridos, para un total de 61 perfiles según los lineamientos contractuales. Estos resultados reflejan el compromiso del contratista en garantizar la inclusión laboral de las mujeres, en cumplimiento con las disposiciones normativas vigentes, y aseguran que la vinculación se realiza con plena observancia de las normas laborales y contractuales aplicables.

15	Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones habilitadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas	X			Durante la visita, se evidencia de que el servicio se continúa prestando en las instalaciones habilitadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas, de acuerdo con el proceso de Selección Abreviada Literal H No. SDIS-SAMC010-2024 y la Resolución 2131 del 9 de octubre de 2024. Estas instalaciones, adjudicadas para el Lote 3, mantienen las condiciones requeridas para la prestación del servicio a la población objetivo, conforme a los lineamientos definidos en el pliego de condiciones.
16	Garantizar el cumplimiento de los requisitos denominados Requisito para la prestación del servicio – Reconocimiento del inmueble	X			Durante la visita, se verificó que el inmueble en el que se presta el servicio cumple con los requisitos establecidos para la prestación del servicio, en conformidad con el reconocimiento realizado por la Subdirección de Plantas Físicas y el proceso de adjudicación del Lote 1, enmarcado en el proceso de Selección Abreviada Literal H No. SDISSAMC-010-2024. Este cumplimiento asegura que las condiciones del establecimiento están alineadas con los estándares definidos para la ejecución del contrato, según lo dispuesto en la Resolución 2138 del 9 de octubre de 2024.
17	Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.		X		Durante la visita, se verificó que el inmueble en el que se presta el servicio cumple con los requisitos establecidos para la prestación del servicio, en conformidad con el reconocimiento realizado por la Subdirección de Plantas Físicas y el proceso de adjudicación del Lote 1, enmarcado en el proceso de Selección Abreviada Literal H No. SDISSAMC-010-2024. Este cumplimiento asegura que las condiciones del establecimiento están alineadas con los estándares definidos para la ejecución del contrato, según lo dispuesto en la Resolución 2131 del 9 de octubre de 2024. Se estan realizando arreglos locativos en paredes de las habitaciones internas y externas, arreglos de baños. Sin embargo hay evidencia de humedad en paredes superiores de algunos de los baños, los cuales aun estan pendientes por intervenir.
18	Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.	X			Durante la visita, se verificó que el contratista cuenta con un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones, que incluye cronogramas de implementación para organizar las actividades necesarias. Estas herramientas permiten planificar y ejecutar de manera estructurada las acciones de mantenimiento requeridas para el cumplimiento de la obligación.
19	Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio, y así como su correspondiente actualización una vez se cumpla la vigencia del mismo.	X			Registro Higiénico sanitario sobre el esteblecimiento de Entidad Vigente, Acta de inspección No. SB03C 003680 por parte de la Secretaría Distrital de Salud con fecha del 21/04/2025 con concepto favorable con requerimientos , ya se han realizado las reparaciones para subsanar los requerimientos excepto el tema de goteras que por el clima no se ha podido trabajar. Pendiente la visita por parte de la secretarìa Distrital de Salud por concepto de preparacion de alimentos.
20	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, televisión, internet de mínimo 100 megas y línea telefónica durante la ejecución del contrato.	X			Durante la visita, se constató que el servicio de atención cuenta con la prestación activa de todos los servicios públicos necesarios para la operación, incluyendo acueducto, alcantarillado, aseo, luz, gas, televisión e internet.
21	Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.	X			Durante la visita, se constató que el servicio de vigilancia y seguridad privada en la Comunidad de Vida “Guardianes de Sueños” se presta conforme a lo estipulado en el contrato entre MESALUD LTDA y SEGURIDAD Y PROTECCIÓN TEMOGAR LTDA, firmado el 31 de octubre de 2024. Este contrato garantiza dos (2) puestos de vigilancia en modalidad fija, disponibles las 24 horas todos los días del mes. En el recorrido realizado, se verificó la presencia activa del personal de vigilancia, así como el cumplimiento de las funciones de prevención y protección descritas en el objeto del contrato, asegurando un entorno seguro y protegido para los usuarios y bienes del servicio.

22	Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del servicio de atención.	X			Durante la visita, se constató que el contratista mantiene las cantidades necesarias de los elementos de aseo institucional, conforme a los requerimientos establecidos en el anexo técnico. La limpieza y el adecuado estado de las instalaciones verificadas durante el recorrido evidencian el cumplimiento de esta obligación contractual, asegurando un ambiente higiénico para el desarrollo de las actividades del servicio.
23	Entregar la dotación de vestuario y elementos de aseo para el autocuidado de la población, descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.	X			Durante la visita, se constató que el contratista cumplió con la entrega de la dotación de vestuario, conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico 4 de 5: Componente Ambientes Adecuados y Seguros - Gestión Ambiental. La entrega fue respaldada mediante el formato FOR-PCC-123, debidamente diligenciados y firmados, el cual incluye el detalle de la dotación entregada a los ciudadanos activos, en cuanto al FOR-PSS-119 elementos de aseo para el autocuidado se verifico el stock y la calidad de los insumos.
24	Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle registrarlo en formatos específicos.	X			En visita se evidencia que cuenta con stock suficiente de elementos para la realización de los talleres. En visita se evidencia que cuenta con stock suficiente de elementos para la realizacion de los talleres. En Papeleria y elementos de oficina se cuenta con los stocks exigidos por el nanexo tècnico 4 de 5. se verifica que se han realizado los talleres de origami, Marroquineria, bordado y agro industriales cumpliendo con los requerimientos de acuerdo con los anexos técnicos.
25		X			Durante la visita, se constató que el contratista dotó los espacios de la unidad operativa con los elementos necesarios para la prestación del servicio, tal como se establece en el Anexo Técnico 4 de 5: Componente Ambientes Adecuados y Seguros - Gestión Ambiental. Esta dotación incluye equipamiento adecuado para las áreas operativas, administrativas y de servicio, tales como dormitorios, espacios destinados al servicio de alimentos y áreas de gestión documental. La revisión de los espacios y elementos disponibles evidenció el cumplimiento de esta obligación, asegurando que las instalaciones cumplen con los requerimientos necesarios para la prestación adecuada del servicio.
26	Ejecutar las actividades necesarias para mantener la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, orientación psicosocial, baños, servicio de alimentación, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas	X			La Comunidad de vida Guardianes de Sueños implementó las acciones correspondientes a mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y desinfección, requeridas para el adecuado funcionamiento de las instalaciones. Durante la visita, se constató que las instalaciones mantienen condiciones óptimas de higiene y limpieza, cumpliendo con los insumos mínimos requeridos según el Anexo Técnico 4 de 5: 'Espacios adecuados y seguros'. se confirmó que se han implementado acciones de mantenimiento correctivo en respuesta a las observaciones del en la visita del concepto higiernico sanitario.
27	Adquirir los insumos y víveres para la producción, preparación y suministro de los alimentos conforme las características descritas en al anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle. PARÁGRAFO: Durante la vigencia del contrato, la compra de hortalizas, tubérculos, frutas y verduras debe provenir, por lo menos en un 30%, de pequeños productores locales y de productores pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, sin que esto implique cambios en la calidad microbiológica y nutricional de estos alimentos, para lo cual el contratista deberá aportar los contratos y/o facturas de compra al supervisor del contrato y de acuerdo con lo ofertado en la propuesta.	X			Durante la visita, se constató que el contratista, MESALUD LTDA., ha cumplido con la adquisición de hortalizas, tubérculos, frutas y verduras, de acuerdo con el requerimiento de que al menos el 30% provenga de pequeños productores locales y de productores pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, inscritos en el registro de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá. Este cumplimiento fue corroborado mediante un certificado firmado por el representante legal de MESALUD LTDA., presentado como evidencia del apoyo a la economía local y el fortalecimiento de la cadena de valor agrícola.

28	Cumplir con los factores de ponderación ofertados con la propuesta.	X			Durante la visita, se constató que las actividades relacionadas con el ponderado Socio-ocupacional da respuesta a la ejecución de los 4 talleres mensuales (bisutería, Tejido, Arte Huicho y elaboración de jabones), los cuales se realizan con una frecuencia semanal con ejecución trimestral, en el cual participará el total de la población teniendo en cuenta sus habilidades y capacidades para la permanencia y culminación de los mismos. En el Ponderado Agroambiental y Agroindustrial se cuenta con una participación de 30 ciudadanos a los cuales se ha identificado su gusto e interes en la participación a la fecha se cuenta con 2 líneas de trabajo alterno una teórica y la otra práctica, avanzando en la construcción de 15 cajones para la siembra de hortalizas y aromaticas, las cuales ya se realizaron, sumado a esto se estan realizando germinados y brotes de semillas para consumo (lentejas, frijol, soya, avena, quinoa). de igual manera se realizó el montaje de la compostera cuyo objetivo es el proceso de una parte del material orgánico que sale de la cocina y generar compos que será comercializado y usado en la huerta. Se resalta que actualmente los ciudadanos se encuentran en capacitación 3 veces a la semana para el cultivo de orellanas.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			X		De acuerdo con la evaluación realizada, el contratista cumplió satisfactoriamente con 25 de las 28 obligaciones específicas asignadas al componente administrativo, lo que corresponde a un 89.3% de cumplimiento satisfactorio. Este desempeño evidencia un nivel elevado de gestión y adherencia a las disposiciones contractuales, asegurando la prestación adecuada de los servicios y el cumplimiento de los estándares establecidos en el Anexo Técnico. Adicionalmente, dos (2) obligaciones fueron calificadas como 'A mejorar', debido a observaciones específicas que requieren ajustes o seguimiento por parte del contratista. Estas áreas representan oportunidades de fortalecimiento que, una vez atendidas, contribuirán al mejoramiento continuo de la operación y garantizarán el cumplimiento integral de los compromisos adquiridos. En general, el desempeño del contratista demuestra un cumplimiento satisfactorio mayoritario, con un enfoque hacia la mejora de las áreas específicas observadas, reflejando así un avance positivo en la gestión

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactoria	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor	X			Durante la visita, se constató que el contratista aplica las directrices del Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), actualizado mediante el Decreto Nacional 1499 de 2017. Asimismo, se evidenció que el contratista demuestra cumplimiento en cuanto a buenas prácticas, gestión de desempeño y cualificaciones necesarias para el desarrollo de las acciones relacionadas con el objeto del contrato, en alineación con las orientaciones específicas del supervisor.

OBLIGACIONES GESTION DOCUMENTAL

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactoria	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
1	Asignar a un responsable documental que dé cumplimiento a las obligaciones establecidas para este rol de acuerdo a la normatividad interna vigente emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social. No obstante, la responsabilidad por la organización de la documentación del contrato recae en el supervisor del mismo.	X			Durante la visita, se constató que el contratista ha designado a un Gestor Documental dentro de su equipo de trabajo, quien da cumplimiento a las obligaciones establecidas para este rol, conforme a la normatividad interna vigente emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social. La verificación confirma que se cumplen los lineamientos definidos para la gestión documental en el marco del contrato.

2	Programar y recibir la socialización de los lineamientos y directrices de gestión documental definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social en los primeros quince (15) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Dicha socialización será brindada por el referente documental respectivo o por el supervisor designado por parte de la SDIS – Subdirección para la Adultez.	X			Durante la visita, se constató que el contratista cumplió con la programación y recepción de la socialización de los lineamientos y directrices de gestión documental establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social. La socialización se realizó el 27 de octubre de 2024, bajo la conducción del área de gestión documental, y contó con la participación del talento humano contratado, lo que garantiza el entendimiento y aplicación de dichos lineamientos en las actividades del contrato.
3	Dejar como evidencia acta y planilla de asistencia de la socialización de las políticas y directrices de Gestión Documental de la SDIS, la cual deberá formar parte integral del expediente del contrato.	X			Se deja evidencia en Acta de Apertura gestionada por el área de gestión documental de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). En esta acta, que documenta la participación del talento humano contratado, se registran las políticas y directrices de gestión documental, cumpliendo con la obligación de incluir dicha documentación como parte integral del expediente del contrato.
3	Dejar como evidencia acta y planilla de asistencia de la socialización de las políticas y directrices de Gestión Documental de la SDIS, la cual deberá formar parte integral del expediente del contrato.	X			Se deja evidencia en Acta de Apertura gestionada por el área de gestión documental de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). En esta acta, que documenta la participación del talento humano contratado, se registran las políticas y directrices de gestión documental, cumpliendo con la obligación de incluir dicha documentación como parte integral del expediente del contrato.
4	Informar de inmediato a la supervisión del contrato, con copia al Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA) de la Secretaría de Integración Social, sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia.	X			Durante la visita, se constató que no se registraron daños a la documentación objeto de custodia. Por lo tanto, no fue requerido informar a la supervisión del contrato ni al Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA) de la Secretaría Distrital de Integración Social, reflejando el cumplimiento de esta obligación en el periodo evaluado.
5	En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del contratista o que esté siendo intervenida por éste, el contratista, en acuerdo con el supervisor designado por la SDIS, gestionará el respectivo denuncio, el cual debe remitirse al Subsistema de Gestión Documental y Archivo. Además, debe efectuarse, sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y se deben realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	X			Durante la visita, se constató que no se reportaron pérdidas parciales o totales de la documentación a cargo del contratista ni de la documentación intervenida por éste. Por tanto, no se requirió realizar ninguna gestión de denuncios, reconstrucción de expedientes ni acciones adicionales, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) durante el periodo.
6	El contratista deberá suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del contrato. Éstos deberán cumplir con las especificaciones técnicas que sean definidas por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la Secretaría Distrital de Integración Social y la normatividad vigente aplicable en la materia, desde el inicio de la ejecución del contrato.	X			Durante la visita, se constató que el contratista suministró los insumos de archivo requeridos para las actividades de gestión documental, tales como cajas, carpetas, ganchos legajadores, materiales y papelería asociada. Estos insumos cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la Secretaría Distrital de Integración Social, reflejando el cumplimiento de esta obligación durante el periodo evaluado.
7	En atención a la normatividad vigente, el contratista debe disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	X			Durante la visita, se constató que el contratista cuenta con un área adecuada para el archivo y custodia de la documentación. Esta área cumple con las condiciones ambientales y de seguridad definidas por la Secretaría Distrital de Integración Social, reflejando el cumplimiento de esta obligación en alineación con la normatividad vigente.
8	Remitir a la supervisión el acta de aprobación de la entrega de la documentación generada durante la ejecución del contrato, a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución del mismo, y antes de la firma del acta de liquidación.	X			Durante la visita, se constató que esta obligación no aplica en el periodo evaluado, dado que la remisión del acta de aprobación de la entrega de la documentación generada durante la ejecución del contrato está programada para realizarse dentro de los treinta (30) días calendario posteriores al 31 de diciembre de 2025, fecha de terminación del contrato, y antes de la firma del acta de liquidación.

9	Dicha documentación sólo se recibirá si cumple todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental, así como por la normatividad vigente aplicable a la materia.	X			Durante la visita, se constató que esta obligación no aplica al periodo evaluado, ya que la recepción de la documentación generada durante la ejecución del contrato se realizará posterior al 31 de diciembre de 2025, fecha de finalización del contrato. Esta recepción estará condicionada al cumplimiento de todos los lineamientos establecidos por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA) y la normatividad vigente aplicable.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		X			Con base en la evaluación realizada, de las 9 obligaciones específicas del componente de gestión documental, 9 fueron calificadas como 'satisfactorio', evidenciando el cumplimiento de los lineamientos y requerimientos establecidos en el contrato. En términos generales, el contratista demostró un cumplimiento satisfactorio en las obligaciones aplicables durante este periodo, alineándose con los estándares contractuales y normativos.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
	 	  
Camaras de seguridad instaladas	Talleres agro Urbano	Mantenimiento baños por realizar
		 

FECHA DE LA VISITA:	6/06/2025	CONVENIO/CONTRATO No:	9074	DEL:	2024

COMPONENTE administrativo y financiero

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

De acuerdo con el análisis realizado durante la visita y con base en los resultados obtenidos de la evaluación de las obligaciones generales, administrativas, de gestión y gestión documental, se concluye lo siguiente: del total de las obligaciones evaluadas, el 71 % se encuentran en estado 'Satisfactorio', reflejando un nivel destacado de cumplimiento en la mayoría de los aspectos establecidos en el contrato. Por su parte, el 29% de las obligaciones fueron calificadas en estado 'A Mejorar', evidenciando la necesidad de implementar ajustes y acciones correctivas en áreas puntuales que permitan fortalecer el desempeño y alcanzar los estándares esperados.
Con base en los resultados obtenidos y el análisis integral de las condiciones observadas, el concepto general del cumplimiento de las obligaciones verificadas durante la visita es clasificado como 'A Mejorar', reflejando tanto los avances logrados como las oportunidades de optimización que deben ser atendidas para garantizar una gestión contractual integral y eficiente.
El concepto general de "A Mejorar" se fundamenta en que, aunque el desempeño mayoritario es satisfactorio, las áreas calificadas como "A Mejorar" representan oportunidades significativas de optimización que no pueden ser ignoradas, ya que son esenciales para alcanzar un cumplimiento integral y robusto del contrato en su totalidad.
Esta conclusión refleja una visión objetiva y busca incentivar un enfoque de mejora continua que garantice estándares de calidad elevados en todas las obligaciones.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Como resultado del trabajo realizado durante la visita, se identificaron áreas específicas calificadas en estado 'A Mejorar', las cuales requieren atención prioritaria para garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales. Se recomienda a la coordinación del servicio realizar una revisión detallada de estas obligaciones, con base en las observaciones documentadas, e implementar las acciones correctivas necesarias en el menor tiempo posible. En caso de que algunas mejoras requieran procesos más complejos, se sugiere la elaboración de planes de mejora específicos, con cronogramas claros y objetivos alcanzables, que permitan asegurar el cumplimiento del 100% de los compromisos establecidos en el contrato.
Asimismo, se destaca la importancia de realizar un seguimiento continuo a los avances de dichas acciones correctivas y su integración dentro de la gestión operativa del servicio, promoviendo la mejora continua y el fortalecimiento de la gestión contractual en su conjunto.

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar	Plazo
Arreglos humedades baños de Habitraciones costado sur.	30/06/2025
Terminar los arreglos de mantenimiento y pintura que se estan realizando en l comunidad	30/06/2025

Observaciones de quien recibe la visita					
Firma de quien recibe la visita					
Nombres y Apellidos		Sandra Sanchez Berrio - Adriana Sanchez			
Cargo		COORDINADORA - TECNICA ADMINISTRATIVA			
Fecha de la visita	6/06/2025	Hora inicio de la visita	9:30 a. m.	Hora finalización de la visita	12:30 p. m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma:

Nombres y Apellidos: LUIS OCTAVIO LARA TELLO

Cargo: Profesional componente administrativo y financiero

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018983 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: VISITA SUPERVISION 2. Lugar o Localidad o Sede: GUARDIANES DE SUEÑOS Fecha y hora: 6 JUNIO 2025 8:30 AM

4. Nombre responsable: EQUIPO DE SUPERVISION 5. Dependencia responsable: EQUIPO APOYO A LA SUPERVISION

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Luis Octavio Lora T.	CC	79659500	Adultez	Prof. Admin	Contratista	lobrat@sdis.gov.	3156239245	
2	Francisco Hernandez Roa	CC	1014200395	Adultez	Tecnico	Contratista	fhernandez@sdis.gov	3174001626	
3	Diego Alejandro Duarte	CC	1016093242	Adultez	Prof. Técnico	Contratista	ddduartel@sdis.gov.co	3208661549	
4	William) Soto O	CC.	73197910	Adultez	Infra Supervisor	Contratista	wsoto@sdis.gov.co	3006402798	
5	Sandra Sanchez	CC	39791945	C.V Guardias de Sueños	Coordinadora	No Aplica	cvguardiasdesueños@gmail.com	3164660771	
6	Adriana Sánchez Bello	CC	52645042	C.V Guardias de Sueños	Tecnica Administrativa	No aplica	cvguardiasdesueños@gmail.com	3012269524	
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 2 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 3

COMPONENTE:	**TÉCNICO**		
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No:	9074	del año:	2024
Nombre del Asociado / Contratista:	MESALUD LIMITAD		
Nombre del Servicio:	Servicio de Comunidad de vida para habitante de calle		
Nombre de la Unidad Operativa:	Comunidad de vida Guardianes de Sueños		
Dirección de la Unidad Operativa:	Transversal 93 No. 51 - 91		
Teléfono de la Unidad Operativa:	3164660221		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	cvguardianesdesuenos@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita:	Sandra Sanchez		
Cargo:	Lider del servicio	Celular:	3164660221
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	DIEGO ALEJANDRO DUARTE LUQUE		
Celular:	3208661549		
Correo Electrónico:	dduartel@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	6/06/2025		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	100	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	88
Hora de inicio:	8:00 a. m.	**Hora final:**	2:15 p.m.

Observaciones:

Se realiza visita de supervisión desde el componente técnico en compañia del componente administrativo, llegando a las 8:00 am. Se da inicio a la visita con un recorrido realizado en compañia de la lider del servicio Sandra Sanchez al iniciar el recorrido en la zona de comedor y oficinas, en la zona de comedor donde se cuenta con un tablero grande en donde se encuentra publicado el cronograma de actividades de la casa, por horarios y con su respectivo responsable, igualmente se evidencia que se encuentra diligenciado el tablero de menús cercano a la cocina y un diario vivir.

Posteriormente, se pasa al ala B, zona de dormitorios, evidenciando espacios limpios, puertas cerradas, únicamente había un locker que no coincidia con los demás por lo que se solicitó cambiarlo o retirarlo ya que es un locker asignado a mujer y estaba en la zona de hombres, lo que puede generar conflictos debido a su tamaño. También, se evidencia la disminución de tabaco por parte de algunos ciudadanos, producto de que los equipos de referencia sean los encargados de dispensar. Se confirma que se están manejando los tres momentos inspira con la posibilidad de cuatro cigarrillos.

Por último, se hace una observación a la zona del ponderable agroambiental e industrial, en donde se realiza una breve conversación con el encargado, evidenciando metas claras, procesos con sentido y actividades que permiten ver un desarrollo óptimo en los participantes.

FECHA DE LA VISITA:	6/06/2025	CONVENIO/CONTRATO No:	9074 - 2024
COMPONENTE:	COMPONENTE TÉCNICO		

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactoria	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.		X		El contratista da cumplimiento a lo estipulado en el anexo técnico 1 de 5, que comprende la atención a la población, el seguimiento y el acompañamiento en el desarrollo de actividades individuales y grupales que dan cumplimiento a las líneas de atención del servicio. De igual manera, se observa cumplimiento de las actividades ponderables en atención individual y grupal. Se hace especial mención a la importancia del envío de las fichas técnicas para el respectivo aval previo a la ejecución. En el momento de la visita se evidencia que: • En ruta laboral hay: 10 ciudadanos • En gestiones de Salud: 3 ciudadanos • En autogestión: 5 ciudadnos • Las y los ciudadanos que estan en el servicio se encontran en jornada de belleza con la academia Patris, la cual asiste al servicio los viernes, semana de por medio. Se validó: • El taller de EMAA: se realizo el 4 de junio con la participación de 18 ciudadanas y ciudadanos – el modulo: ¡póngale sentidos a sus flujos! Fisiología y salud menstrual • Actividades físicas semanales, se realizaran de la siguiente manera: - Zumba salsa Martes 10 de junio - Zumba merengue Martes 17 de junio - Zumba reggae Martes 24 de junio - Los jueves actividad Piscina con la articulación IDRD • Jornada deportiva mensual : se realizara el 24 de junio en el Simon Bolívar, actividad: Circuito motor • Torneo trimestral en disciplinas deportivas: Se realizara entre el periodo de julio a septiembre de 2025, en el momento esta en planificacion • Asamblea general: estipulada para el 26 de junio
2	Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	X			Se observa durante el recorrido el acompañamiento y atención constante a las ciudadanas y los ciudadanos, en cada una de las actividades que se desarrollan en el servicio de comunidad de vida, tanto internas, externas y a necesidades individuales. Se evidenció el cumplimiento del cronograma y los participantes se encontraban en actividades comunitarias, culturales y productivas. De manera general las instalaciones estaban en óptimas condiciones de limpieza y desinfección, así como de orden y cuidado.
3	Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	X			Durante la visita realizada se informa por parte de la coordinación todos los aspectos relevantes que han sucedido en la casa, se informa de las acciones realizadas con ciudadan@s específicos en tareas de ruta laboral o de contención para el desarrollo positivo de su proceso en comunidad. Cabe señalar que, desde la coordinación se ha informado de manera oportuna cualquier novedad que se presenta a diario en el servicio, sea vía llamada, correo electrónico o whatsapp.
4	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	X			El cronograma general de actividades ya se encuentra publicado en la zona de oficinas y comedor, grande y detallado con cada uno de los y las profesionales responsables. Además se constata que se encuentra publicado el diario vivir en zona de comidas y habitaciones. La publicacion del menu del dia, se encuentra plasmado en el paso para la alimentación (comedor) de los ciudadanos, el cual se constata con la profesional del componente Nutricional del equipo, indicándonos que es el que corresponde para el dia.
5	Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	X			No se han elaborado estudios de caso, acogiendose a la directriz dada en el comité operativo del mes de enero de 2025. Para casos puntuales se mantiene comunicación entre el apoyo a la supervisión y el coordinador del servicio, para brindar orientaciones sobre situaciones particulares de ciudadanas y ciudadanos pertenecientes a servicio social. Se informa al coordinador del servicio social, que los estudios de caso obedecerán a situaciones fuera de la cotidianidad y manejo del servicio y antes de realizarse, deberan pasar por una revisión por parte del equipo técnico. Dado lo anteriro durante este periodo de junio de 2025 no se han realizado estudios de acaso
6	Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos.	X			Se realiza la revisión de las historias sociales de los ciudadanos que ingresaron en el periodo de mayo: Ingresos de mayo: - Heiner Yair Paloma Marin cc 1121904247, ingreso el 16 de mayo traslado del Hogar de paso Día y Hogar de Paso Noche Voto Nacional, cuenta con: Valoración por enfermería, seguimiento de mayo por parte de Terapeuta Ocupacional, Psicología y Pedagogía - Raul Alberto Suarez Ramirez cc 80008620, ingreso el 17 de mayo, traslado del Hogar de paso Día y Hogar de Paso Noche Voto Nacional, cuenta con: Valoración por enfermería, seguimiento de mayo por parte de Educacion Fisica, Trabajo Social, Terapeuta Ocupacional, Psicología y Pedagogía - Nestor Oswaldo Torres Cortes cc 79206215, ingreso el 20 de mayo, traslado del Hogar de paso Día y Hogar de Paso Noche Puente Aranda, cuenta con: Valoración por enfermería, seguimiento de mayo por parte de Psicología, Trabajo Social, Terapeuta Ocupacional, y Pedagogía - Luis Fernando Rodriguez Ruiz cc 79885926, ingreso el 23 de mayo, traslado del Hogar de paso Día y Hogar de Paso Noche Bakata, cuenta con: Valoración por enfermería, seguimiento de mayo por parte de Educacion Fisica, Psicología, Trabajo Social y Terapeuta Ocupacional - Orlando Bedoya Culma cc 93020768, ingreso el 06 de mayo, traslado del Hogar de paso Día y Hogar de Paso Noche Voto Nacional, cuenta con: Valoración por enfermería, seguimiento de mayo por parte de Terapeuta Ocupacional, Psicología, Trabajo Social y Pedagogia.

7	Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanas en proceso de atención.	X			En las historias revisadas de las ciudadanas y los ciudadanos que estan en etapa 3, 4 y 5: • Etapa 3 - Jonnathan Javier Santamaría cc 1022999878, ingreso el 15 de enero proveniente del Hogar de paso Día y Hogar de Paso Noche Los Mártires, en el momento se encuentra en etapa 3, formulación de PAI el 8 de marzo de 2025, durante el periodo de mayo se realizado seguimiento al objetivo por las áreas de Psicología, Terapia Ocupacional, Educación Física, Trabajo Social y Pedagogía. • Etapa 4 - Joorge Eliecér Herrera Torres CC 16798073, ingreso el 02 de diciembre de 2024 proveniente de la comunidad de vida el Camino, en el momento se encuentra en etapa 4, tenía formulado el PAI del 17 de septiembre de 2024, durante el periodo de mayo se evidencia seguimiento al objetivo por las áreas de Psicología, Terapia Ocupacional, Educación Física, Trabajo Social y Pedagogía. • Etapa 5 - Victor Manuel Giraldo Mendez cc 14233798, ingreso el 22 de enero proveniente de la Comunidad de Vida La Victoria con estudio de caso y aprobación del mismo, en el momento se encuentra en etapa 5, formulación de PAI el 4 de junio de 2024 con reformulación del 29 de octubre de 2024, durante el periodo de mayo se realizado seguimiento al objetivo por las áreas de Educación Física, Trabajo Social, Psicología y Terapia Ocupacional. Los seguimientos del equipo psicosocial corresponde al seguimiento de los objetivos planteados en el Plan de Atencion Individual PAI.
8	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X			Para la vigencia el contratista diligenció y presentó los documentos solicitados en los anexos técnicos a cabalidad y puntutalidad. Vale la pena destacar el trabajo realizado en la zona de habitaciones con el diseño de plasmar las conductas contrarias a la violencia y su escala según el Manual acuerdos convivencia y transformacion conflictos. Por otra parte se verifican el cumplimiento de los ofrecimientos ponderables, donde se informa que : • Socio-ocupacional: - Se realiza taller de bordados y materas, donde lo realizan los dias lunes (2 pm a 3:30 pm) y (4 pm a 5:30 pm), miercoles 9 am a 10:30 am para etapa 2 y de 2 pm a 3:30 pm para etapa 3, jueves de 9 am a 10:30 am materas con etapa 3, y de 11 am y 12 pm elaboración materas con etapa 1, y de 2 pm a 3:30 pm con etapa 3b, viernes 11 am a 12 pm elaboración de materas con etapa 2, y sabado de 10:30 a 1 pm todos los grupos. - Taller artístico libre (pintura, colage, continuación de bordado) para los que no estan en Ciperia lunes (9 am a 10:30 am) • Agroambiental: - Se realiza talleres los miercoles de aprendizaje y practica, y los Viernes de mantenimiento, esto en la franja de 8 am a 11 am, se evidencia cultivo de: Zanahoria, Lechuga, cilantro, perejil, acelga, frijol, manzanilla, lenteja, oregano, cebollin, maíz, pepino, etc.
9	Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.	X			A la fecha de la visita se valida que los ciudadanos y ciudadanas ingresados cuenten con un registro al Sistema General de Seguridad Social. Se evidenó el diligenciamiento de los Registros FOR- PSS-143 Registro diario de Actividades de Cuidado para la Salud, FOR-PSS- 144 Registro Constantes Vitales,FOR-PSS-146 Formato de Ingreso de Medicamentos, FOR-PSS-208 Formato de Suministro de Medicamentos, cumpliendo los ajustes adaptados a inicio de año.
10	Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X			Durante el proceso de visita no se evidencia el establecimiento de contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.
11	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X			Los docuementos elaborados, hacen parte de las historias de seguimiento de las ciudadanas y los ciudadanos al interior del servicio social.
12	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	X			Durante la visita realizada se observa que la información recepcionada por los equipos se encuentra consignada en las historias sociales y el manejo de la misma es con absoluta discrecion y confidencialidad. En las historias sociales revisadas de los ingresos de mayo de 2025, se evidencia el uso del formato de autorización de uso de imagen FOR-CE-008.
13	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	X			Se evidencia que durante las actividades del mes de febrero se cumplió con el protocolo de salidas de los ciudadanos y las ciudadanas a estas. Se recomienda que se sigan enviando las fichas técnicas de las salidas extramurales planteadas para su revisión y validación por parte del equipo de supervisión.
14	Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	X			Se observa que se ha venido registrando la información con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE.
15	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	X			Durante lo corrido del mes de febrero el contratista ha enviado y respondido las solicitudes por parte de los equipos de la subdirección para la adultez.

FECHA DE LA VISITA:	6/06/2025	CONTRATO No:	9074	DEL:	2024

COMPONENTE TÉCNICO

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

El contratista cumple de manera satisfactoria con las obligaciones verificadas durante el seguimiento realizado y se muestra receptivo frente a las orientaciones ofrecidas por la supervisión.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

En general desde el componente técnico del equipo de apoyo a la supervisión se termina la visita con comentarios positivos, esto debido a que se encuentra el servicio organizado y funcionando correctamente. Se evidencia que las peticiones y planes de mejora solicitando en visitas anteriores se han realizado, por ejemplo, se encontró que el cronograma de actividad está sincronizado con las acciones ejecutadas durante el tiempo en que se ejecutó la visita, además, es importante resaltar que las habitaciones se encuentran cerradas en los tiempos estipulados logrando crear estrategias por parte del equipo profesional para que los ciudadanos y las ciudadanas generen el deseo de ingresar a los talleres de manera autónoma y avanzar en su proceso de desarrollo integral.

Por otra parte, la revisión del contenido documental es óptimo, se cuentas con seguimiento e intervenciones sólidas y profesionales donde se evidencia un seguimiento real de los procesos de cada uno de los ciudadanos de cada uno de los grupos de referenciación. Se revisan las ejecuciones de las actividades para dar cumplimiento al plan estratégico del servicio y las actividades productos de políticas públicas, las cuales se han ejecutado a cabalidad.

Por último, desde el equipo de suversiión se adquiere el compromiso de compartir el correo con la información sobre las condiciones de calidad de los servicios sociales, para este caso, el servicio de comunidad de vida para población habitante de calle.

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica
1	Adecuación diario vivir	Se evidencia que ya se encuentra el diario vivir publicado con los ajustes acordados.	N/A

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar	Plazo
Enviar las correcciones de la ruta metodológica elaborada a la Línea Técnica de la subdirección.	Inmediato.

Observaciones de quien recibe la visita	Ninguna				
Firma de quien recibe la visita					
Nombres y Apellidos	Sandra Sanchez				
Cargo	Lider del servicio				
Fecha de la visita	6/06/2025	**Hora inicio de la visita**	8:00 a.m.	**Hora finalización de la visita**	2:15 p.m.

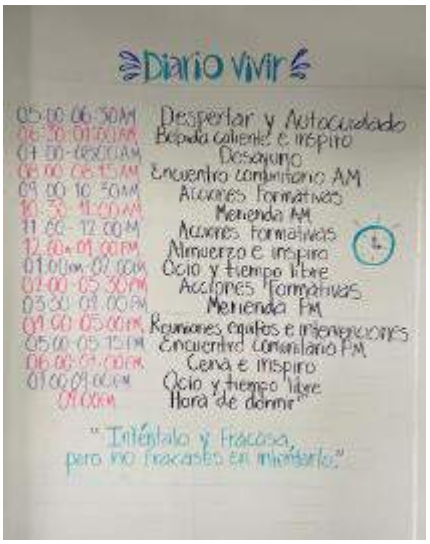
Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

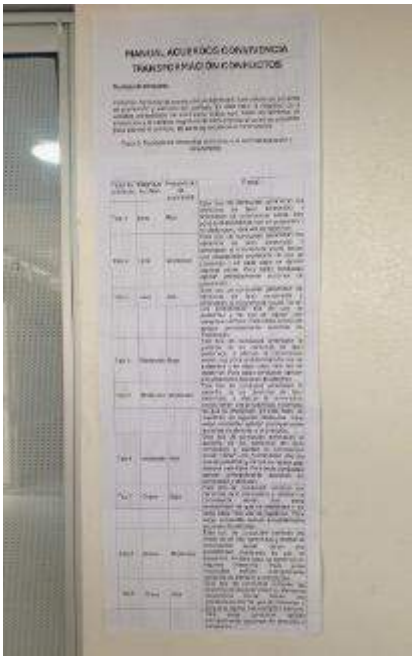
Firma:

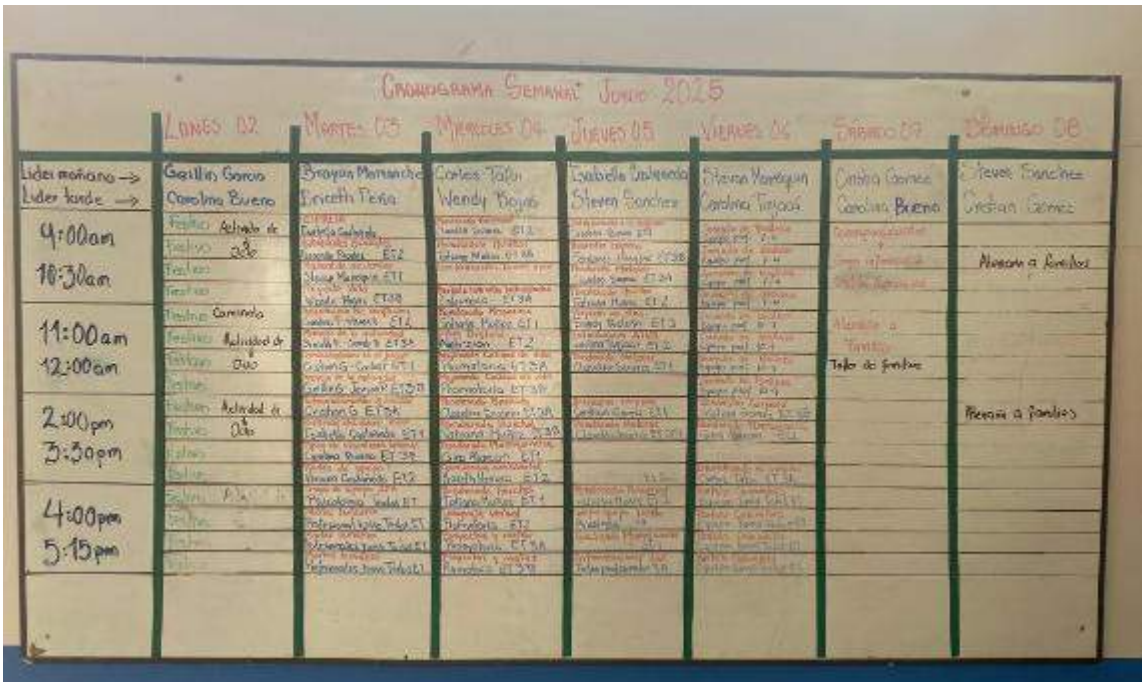
Nombres y Apellidos: DIEGO ALEJANDRO DUARTE LUQUE - FRANCISCO HERNANDEZ

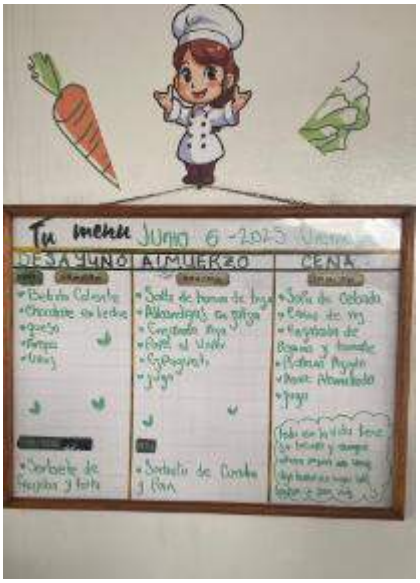
Cargo: Apoyo a la supervición - Componente Técnico

Registro fotográfico visita CV Guardianes de Sueños – 06 de junio 2025








Tu menu
DESAYUNO
ALMUERZO
CENA


BUZON








Ne Jamais
Abandonner









ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-025
Versión: 2
Fecha: Mesa (2024-10-03 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: VISITA SUPERVISION 2. Lugar o Localidad o Sede: GUARDIANES DE SUENOS Fecha y hora: 6 JUNIO 2025 8:30 AM

4. Nombre responsable: EQUIPO DE SUPERVISION 5. Dependencia responsable: EQUIPO APOYO A LA SUPERVISION

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Luis Octavio Lora T.	CC	79C59500	Adultez	Prof. Admin.	Contratista	lolora@sdis.gov.	315C239245	
2	Francisco Hernandez Coy	CC	1014200395	Adultez	Tecnico	Contratista	fhernandez@sdis.gov	3174001626	
3	Diego Alejandro Duarte	CC	1016093242	Adultez	Prof. Técnico	Contratista	ddduarte@sdis.gov.co	3208661549	
4	(William) Soto D	CC	73197910	Adultez	Jefe Supervisor	Contratista	wsoto@sdis.gov.co	3206402798	
5	Sandra Sanchez	CC	39791705	Guardias de sueños	Coordinadora	No Aplica	cuguardiansdelsueno@gmail.com	3164660221	
6	Adriana Sánchez Bello	CC	52645042	C.V Guardias de sueños	Tecnica Administrativa	No aplica	cuguardiansdelsueno@gmail.com	3012269524	
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me han informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos por los fines/finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectan en mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención o la virtualmente"

Todo actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 2 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 3

COMPONENTE:	Ambiental		
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No:	9074	del año:	2024
Nombre del Asociado / Contratista:	MESALUD LIMITADA		
Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE VIDA		
Nombre de la Unidad Operativa:	GUARDIANES DE SUEÑOS		
Dirección de la Unidad Operativa:	Transversal 93 No 51 - 91		
Teléfono de la Unidad Operativa:	3164660221		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	cvguardianesdesuenos@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita:	KARETH HERRERA		
Cargo:	TÉCNICO AMBIENTAL	Celular:	3209955277
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	LINA PAOLA GARZÓN MARÍN		
Celular:	3112560876		
Correo Electrónico:	lpgarzonm@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	19/06/2025		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	130	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	
Hora de inicio:	12:30	Hora final:	15:30

Observaciones:

Se llevó a cabo la visita de seguimiento para supervisar la implementación del componente ambiental en la Unidad Operativa "Comunidad de Vida Guardianes de Sueños", como parte de la ejecución del Contrato 9074 de 2024, a cargo del operador MESALUD LIMITADA.
El propósito de esta visita, realizada del 19 de junio, fue verificar el estado de las obligaciones ambientales y el cumplimiento los requisitos legales en lo establecido por el PIGA y la normatividad vigente con el fin de prevenir impactos ambientales generados en la prestación del servicio y el cumplimiento del objeto del contrato.
Durante la visita de inspección visual se identificó que para el periodo el operador realizó avances en los diferentes espacios y observaciones del mes anterior.

Se presentan avances en el tema agroambiental de ponderados con la instalación del sistema de compostaje la adquisición de materiales y la construcción de las estructuras de cultivos agroponicos, se realizan talleres de formación agroecológica sin químicos y la estandarización y construcción de protocolos de siembra, brotes y germinados.
Se esta realizando la instalación de un muro sistema scall para la recolección de aguas lluvias con 54 botellas de 3 litros.
Se realiza la instalación luminarias faltantes en cumplimiento de los compromisos del acta anterior, El operador informa que se llevó a cabo una revisión técnica del sistema de cableado eléctrico del servicio, la cual evidenció la necesidad de realizar un cambio en dicho sistema, debido a que las deficiencias identificadas están ocasionando la quema recurrente de las luminarias. Actualmente, se encuentra en curso el estudio de cotizaciones para llevar a cabo el reemplazo correspondiente.
se realiza el acopio adecuado de los residuos RESPEL para su posterior gestión en la Unidad Operativa Zarzamora.

La Unidad Operativa no genera residuos hospitalarios.

FECHA DE LA VISITA:	19/06/2025	**CONVENIO/CONTRATO No:**	9074
COMPONENTE:	AMBIENTAL		

No. OBLIGACIÓN	**ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)**	**Satisfactoria**	**A Mejorar**	**Deficiente**	**OBSERVACIONES**
Residuos Sólidos Aprovechables					
1	*Canecas, bolsas rotulado:*				
	Cocina	X			Se verifican los contenedores de cocina instalados, se identifican rótulos de la caneca negra con cierre hermético, caneca verde tipo vaivén y caneca blanca tipo vaivén, se verifica buenos procesos de limpieza y desinfección.
	Descomide	X			Se identifican canecas negras para el descomide tipo pedal con bolsa y rótulo cumpliendo especificaciones técnicas, adecuados procesos de limpieza y desinfección.
	Punto ecológico	X			Se verifica buenos procesos de limpieza desinfección en los puntos ecológicos, se emplean canecas negras y blancas dando cumplimiento al código de colores fase III, estructuras metálicas, contenedores tipo pedal con bolsa y rótulo de acuerdo a especificaciones técnicas.
	Baños	X			Se identifican contendores tipo pedal, adecuados procesos de limpieza y desinfección y la bolsa negra está acorde al tamaño del contenedor.
	Organizador de papel	X			Se cuenta con elemento organizador de papel, utilizado para guardar y tener disponible papel tamaño carta u oficio que haya sido utilizado en una sola cara, esto con el fin de poder ser reutilizado.
	Zona de servicios	X			Se emplea caneca que cumple con las especificaciones técnicas, rotulado y suministro de bolsa. Adecuados procesos delimpieza y desinfección.
	Durakart	X			Cumple con la especificación requerida en el Anexo Técnico.
	Plásticos de un solo uso	X			No se utilizan plásticos de un solo uso de acuerdo con la normatividad
2	*Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios*				El cuarto de residuos da cumplimiento parcial a las especificaciones, las cuales dan alcance al Decreto 2981 de 2013, se evidencia buena limpieza y desinfección del espacio.
	Acabados	X			Se evidencian acabados de fácil limpieza y desinfección, media caña.
	Ventilación	X			Cuenta con ventilación y angeos.
	Hermeticidad	X			El cuarto controla el ingreso de vectores y se cuenta medidas de seguridad en el acceso.
	Contenedores	X			Se garantiza el acopio y las condiciones de limpieza y desinfección de los elementos.
	Extintor	X			Se evidencia extintor.
	Punto de agua	X			Se evidencia Punto de agua en el cuarto de almacenamiento de residuos.
	Señalización-Clasificación	X			Se debe mejorar la señalización.
	RRIRS	X			Presenta publicación de la ruta actualizada.
	Capacidad	X			La capacidad es suficiente para garantizar el acopio adecuado de los diferentes residuos.
3	*Almacenamiento de aprovechables*				Se evidencian adecuadas condiciones de limpieza y desinfección en el área.
	Acabados	X			Se evidencian acabados de fácil limpieza y desinfección, media caña.
	Ventilación	X			Cuenta con ventilación y angeos.
	Hermeticidad	X			El cuarto controla el ingreso de vectores y se cuenta medidas de seguridad en el acceso.
	Contenedores	X			Se garantiza el acopio y las condiciones de limpieza y desinfección de los elementos.
	Extintor	X			Se evidencia extintor.
	Punto de agua	X			Se evidencia Punto de agua en el cuarto de almacenamiento de residuos.
	Señalización-Clasificación	X			Cuenta con señalización requerida.
	Capacidad	X			La capacidad es suficiente para garantizar el acopio adecuado de los diferentes residuos.
4	Balanza	X			Se evidencia la balanaza para realizar el peso de los residuos.
5	Aprovechamiento de orgánicos	X			Se ha venido implementando
6	RRIRS	X			Presenta publicación de la ruta actualizada.
7	Divulgaciones	X			No aplica para este periodo

Residuos Sólidos Peligrosos					
Generación/Entrega RESPEL			¿Cuáles?		
1	Hojas de seguridad	X			Se identifican hojas de seguridad en los espacios que mantienen productos químicos.
2	Almacenamiento: Embalado y rotulado	X			No se dentifican residuos peligrosos para disposición final.
3	Recolección	X			Se cuenta con ruta de recolección de Residuos.
Residuos Sólidos Especiales					
Generación/Entrega Residuos Especiales					
Generación de Llantas				NO	
1	Acopio	X			No se evidencia generación de Residuos Especiales.
2	Recolección	X			No se evidencian residuos especiales para recolección.
Emisiones					
Plantas eléctricas/Calderas/Calderines			SI		
1	Mantenimiento- Funcionamiento	X			No se registra uso de combustibles en el presente periodo.
Residuos Hospitalarios					
Generación		NO	¿Cuáles?		
	Canecas, bolsas rotulado:				
1	Biosanitario	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Cortopunzantes	X			No se generan Residuos Hospitalarios
2	*Almacenamiento*				No se generan Residuos Hospitalarios
	Acabados	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Ventilación	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Hermeticidad	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Contenedores	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Extintor	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Punto de agua	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Señalización-Clasificación	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	RRIRHS	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Capacidad	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Iluminación	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Balanza	X			No se generan Residuos Hospitalarios
	Drenaje	X			No se generan Residuos Hospitalarios
Vertimientos					
1	Bidón, rótulo, embudo	X			Se mantiene recipiente específico para el encapsulamiento de AVU, sin restos de grasas, con cierre hermético y suministro de embudo y filtro, en adecuadas condiciones de limpieza.
2	Almacenamiento	X			Se mantiene recipiente específico para el encapsulamiento de AVU, sin restos de grasas, con cierre hermético y suministro de embudo y filtro, en adecuadas condiciones de limpieza.
3	Trampa de grasas	X			La trampa externa evidencia limpieza y mantenimiento, se diligencia el formato establecido, se revisa la rejilla instalada para la remoción de sólidos del ARD, donde se garantiza que la tubería de entrada captura los restos sólidos.
4	Productos biodegradables de aseo	X			Se verifica los insumos de aseo almacenados en el servicio, encontrando la totalidad de insumos biodegradables.
5	Productos prelavados	X			Se verifica los productos que son suministrados y almacenados, de tal manera que se evidencia que las frutas y verduras no presentan exceso de tierra.
6	Rejillas	X			Cuenta con rejillas.
Uso Eficiente Agua					
1	Sistemas ahorradores	X			Se identifica uso de sistemas perlizadores en duchas, lavamanos baños.
2	Uso racional	X			Se identifica que se realiza uso racional del agua, no se evidencan fugas ni llaves dañadas.
3	Sistema reutilización	X			Se implementan los diferentes tipos de sistemas (Ultimo ciclo de lavado de la lavadora, lavado de frutas y verduras y aguas lluvias)
4	Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua Temas, fechas y actas				N/A para el periodo
5	La Política Cero Desperdicio de Agua.	X			N/A para el periodo
6	Instructivo para la identificación de fugas ocultas				N/A Para el periodo pero se debe implementar y divulgar
7	Fomento	X			Se evidencian piezas de fomento publicadas.

Uso Eficiente Energía					
1	Se presentan muros oscuros			NO	
2	Sistemas ahorradores		X		Se verifica que la iluminación del servicio se realiza mediante tecnología tipo LED, lo cual contribuye a la eficiencia energética y a la reducción del consumo eléctrico. Luminaria fundida oficina promotoria.
3	Estado Interruptores	X			Se verifica que los interruptores se encuentran en buen estado de funcionamiento y no presentan daños visibles.
4	Apagón Ambiental	X			El 8 de abril de 2025 se realiza actividad de apagon en el servicio.
5	Programa de Ahorro y Uso Eficiente de energía Temas, fechas y actas				N/A para el periodo
6	La Política Cero Desperdicio de energía.	X			N/A para el periodo
7	Instructivo para la identificación de aparatos eléctricos y electrónicos.				N/A Para el periodo pero se debe implementar y divulgar
8	Fomento	X			Se evidencian piezas de fomento publicadas. Sin embargo se hizo la recomendación de cambiarlas, ya que algunas estan en mal estado.
Prácticas Sostenibles					
¿Se identifican impactos adicionales?					No se identifican.
¿Se identifica incumplimiento a la normativa?					Se debe continuar con la implementación del PIGA
1	Lineamiento	X			Se presentan soportes de los procesos de divulgación que el operador realiza con el talento humano, por medio del desarrollo de pre y post test que permiten reconocer la apropiación de los conocimientos. Estos soportes son respaldados directamente por el operador.
2	Estado Documental	X			Se evidencia la custodia de la información que da cuenta de la implementación del componente ambiental y el operador garantiza el respaldo en el drive ambiental.
3	Agricultura				Se inicia la implementación de cultivos, adecuación de camas para siembra.
4	Fomento Movilidad Sostenible	X			Se realiza el 3 de abril de 2025
5	Campaña				N/A
6	Cobertura Verde	X			N/A
7	PEV	X			Se evidencia la presencia de un aviso informativo en la entrada del servicio, lo cual contribuye a la identificación del espacio y al cumplimiento de los lineamientos de señalización establecidos.
Plan de Saneamiento Básico					
1	Limpieza elementos de aseo	X			Se mantiene organizado.
2	Limpieza y desinfección espacios	X			Se mantiene limpio y desinfectado
3	Productos limpieza Biodegradables	X			Los productos existentes para la limipeza del servicio, son biodegradables

FECHA DE LA VISITA:	19/06/2025	**CONVENIO/CONTRATO No:**	9074	**DEL:**	2024

COMPONENTE AMBIEMTAL

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

Se establece satisfactorio, se identifica varios aspectos susceptibles de mejora durante el recorrido, sin embargo se evidencia disposición por parte de la unidad operativa y manifiestan un proceso de mejora continua y ajustes a medida que llegan los insumos y elementos..

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Verificar las observaciones realizadas para cada Item y subsanar en el menor tiempo posible.

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar	Plazo
Instalar todos los perlizadores y realizar plan de cambio de las llaves no ahorradoras	Cumplido
Cambio luminarias Dañadas	1/07/2025

Observaciones de quien recibe la visita					
Firma de quien recibe la visita					
Nombres y Apellidos		KARETH HERRERA			
Cargo		TÉCNICO AMBIENTAL			
Fecha de la visita	19/06/2025	Hora inicio de la visita	12:30	Hora finalización de la visita	15:30

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma: 

Nombres y Apellidos: LINA PAOLA GARZÓN MARÍN

Cargo: REFERENTE AMBIENTAL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023

Versión: 2

Fecha: Marzo 05/2018 - 12/07/2024

Página: 1 de 1

1. Tema: Visita Supervisión y Seguimiento Ambiental 2. Lugar o Localidad o Sede: CVGuardianes Suba 3. Fecha y hora: 19 Junio 2025 12m

4. Nombre responsable: Lina Paola Garcon 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Adultez

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Kareth Tatiana Herrera V	CC	1005344595	Comunidad de Vida Cumbiatabeque	Trab Ambiental	Contratista	Cvguardianes.desarrollo@gmail.com	3209955277	
2	Lina Paola Garcón	CC	52235999	SDIS	Rep. Ambiental	Contratista	lpgarcone@sdis.gov.co	3165160876	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, nos fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para los finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectan en mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención o la dispuesta

Toda actividad realizada de pausas saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 2 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 3

COMPONENTE:	**TÉCNICO**		
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No:	9074	del año:	2024
Nombre del Asociado / Contratista:	MESALUD LIMITAD		
Nombre del Servicio:	Servicio de Comunidad de vida para habitante de calle		
Nombre de la Unidad Operativa:	Comunidad de vida Guardianes de Sueños		
Dirección de la Unidad Operativa:	Transversal 93 No. 51 - 91		
Teléfono de la Unidad Operativa:	3164660221		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	cvguardianesdesuenos@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita:	SANDRA SANCHEZ BERRIO		
Cargo:	**Coordinadora del Servicio**	Celular:	3164660221
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	GLORIA STELLA LABRADOR PINZON		
Celular:	3184873640		
Correo Electrónico:	gpinzon@sdis. gov. Co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	6/06/2025		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	100	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	88
Hora de inicio:	8:00:00	**Hora final:**	14:00:00

Observaciones:

Visita por el Equipo de Apoyo a la Supervisión con participación del LIder del Equipo, Supervisores del componente técnico, de salud, administrativo acompañada por la Coordinadora del Servicio y Técnica admistrativa; se resalta durante el recorrido las instalciones en perfecto orden y aseo, se observan mejoras locativas en hallazgos previos de humedad; existen murales artisticos elaborados por los ciudadanos con frases alusivas a su desarrollo personal, no violencia y en area de terapia ocupacional publicaron ayudas visuales de las actividades por etapas; en talleres agricolas cultivos vertticales como ornamentación del area; los ciudadanos se encontraban en la jornada de belleza quincenal; cronograma y cartelera de actividades de junio actualizadas. Plan Emergencias: realizaron simulacro reciente con bomberos, adecuada señalización, conocen los 3 puntos de encuentro, las Auxiiares de Enfermeria salen con el botiquin; los Promotores conocen el punto de encuentro al cual direccionar los ciudadanos (as) en caso de emergencia; se requiere revisión del plan de emergencias por las nuevas Auxiliares de Enfermeria que se integraron recientemente al equipo; se requiere reforzar evacuación de ciudadanos mayores de 60 años (10) y/o con limitación para la funcionalidad, no disponen de sillas de ruedas en el servicio, cuentan con 1 camilla en Enfermeria y 1 en area de alimentación; existe 1 Lider de la brigada, a cargo de cada punto de encuentro, disponen del listado actualizado con datos de identificación, diagnósticos y novedades de salud de los ciudadanos, así como el registro actualizado de los que se encuentran en citas médicas o actividades extramurales . Se recomienda una ayuda nemotecnica para los ciudadanos que ingresan, ralizan talleres semanales

FECHA DE LA VISITA:	6/06/2025	CONVENIO/CONTRATO No:	9074 - 2024
COMPONENTE:	**COMPONENTE TÉCNICO**		

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactori	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	X			Durante la visita de observación en el componente técnico de salud se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales definidas en el anexo técnico No1. . En el equipo de Enfermeria se realizó la reorganización funcional recomendada con asignación de tareas específicas que han permitido el avance en los compromisos asumidos y se ha generado una buena dinámica de interacción de las Auxiliares a cargo de los servicios de salud
2	Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	X			Se realizan a cabalidad las activiades de apoyo en salud por 3 Auxiliares de Enfermeria en turnos de 6 am a 3 pm , 8 am a 5 pm, 11 am a 7 pm; rotación en fines de semana de 8 am a 6 pm sabado, domingo y festivos. Gestión de servicios de salud: con las órdenes médicas que entregan los ciudadanos programan las rutas para autogestión de citas y medicamentos por los ciudadanos de etapa 4 y 5 (dejan fotocopias). Para etapa 1 y 2 las auxiiliares acompañan citas de especialidades, no de MD Gral ni Odontologia. Por tramitar: 21 de Psiquiatria, 8 de MD Gral, 4 Laboratorios, 5 pruebas de neurosicologia. Primeros Auxilios: botiquin completo y vigente, se presentó 1 emergencia en el mes durante el turno nocturno, los Promotores se comunicaron con Auxliar de Enfermeria con activación de la ruta de salud. Actividades educativas etapa 1 y 2 Adherencia Terapeutica, reconocimiento de mi patologia, procesos de salud, Etapa 3 -4: Identifico mi EPS y rutas de atención, tramites de autorizaciones Etapa 5 : no dan educación, los ciudadanos autogestionan. Taller EMMA en Junio 05: : tema 3 pongale atención a su flujo 18 ciudadanos, 1 mujer: Taller de Sindromes Convulsivos por la Cruz Roja
3	Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	X			Se realiza el reporte diario de novedades y el registro en drive de los servicios de salud prestados, se retroalimentó en el corte quincenal para captura diaria de datos. Se activó la ruta de salud en 2 ocasiones en el mes de junio 1 consulta por urgencias y 1 ciudadano con accidente de transito x moto durante 1 salida y se reportó la evasion de 1 ciudadana ubicada en zona marginal por Lider Transversal de Salud en la jornada nocturna,con traslado a H. Santa Clara.
4	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	X			El cronograma general de actividades se encuentra publicado en el area de alimentación y en habitaciones. se incluyen actividades de salud.
5	Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	X			Durante el mes no se han registrado estudios de caso relacionados con problemáticas de salud
6	Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos.	X			Se analizaron 5 carpetas de ciudadanos con ingresos recientes en el mes de mayo : *Amparo Balaguera Sanchez cc 52079562, Johan Daneiro Cogollo Santos cc 112804663, Fabian Camilo Gutierrez Pedraza cc 1022993054, Jhon Hammer Riaño Suarez cc 80217497,* en las cuales se encuentran los Formatos de Valoración de Ingreso por Enfermeria FOR - PSS-125 y profesionales del equipo multidisciplinar

7	Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanas en proceso de atención.	X			En las historias sociales se ubican algunas valoraciones de seguimieto mensual, dado el ingreso reciente de los ciudadano. Por explorar las valoraciones de seguimiento del PAI una vez se elabore al culminar la Etapa de Adaptación
8	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X			Para la vigencia el contratista diligenció y presentó los documentos solicitados en los anexos técnicos a cabalidad y puntutalidad, relacionados con la admintración del recurso de personal de salud, con programación actualizada de turnos de Enfermeria, Promotores y Profesionales del Equipo multdisciplinar
9	Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.	X			El 100% de los ciudadanos se encuentran afiliados a las EPS. Se evidencia el cumplimieto de recomendaciones de las historias sociales anallizadas en la viisita previa de supervisión : - Orlando Bedoya Culma cc 93020768, - Santiago Javier Chaparrro Rosario cc 1010186481, con el acopio de soportes de atención médica y fórmulas vigentes En las carpetas de historias sociales de los 4 ciudadanos analizados, se ubican los Formatos de Salud : Valoración de ingreso por Enfemeria (FOR-PSS -125; Registro diario de Cuidados para la salud (FOR PSS 143), Suministro de medicamentos (FOR PSS 208) , Soportes de Vigilancia Epidemiológica de 1 ciudadano, con los correspondientes soportes de atención médica y formulas vigentes, excepto la fórmula de quetiapina de 1 ciudadano en trámite de gestión, para lo cual se recomendó dejar copia en el servicio.
10	Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X			Durante el proceso de visita no se evidencia el establecimiento de contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.
11	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X			Los documentos elaborados, hacen parte de las historias de seguimiento de las ciudadanas y los ciudadanos al interior del servicio social.
12	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	X			Durante la visita realizada se observa que la información recepcionada por los equipos se encuentra consignada en las historias sociales y el manejo de la misma es con absoluta discrecion y confidencialidad.
13	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	X			Se evidencia que durante las actividades del mes de junio se cumplió con el protocolo de salidas extramurales de los ciudadanos, con acompañamiento de 1 Auxiliar de Enfermeria, el acompañamiento a citas de salud para ciudadanos de etapa 1 y 2 .
14	Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	X			Se observa que se ha venido registrando la información con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE.
15	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	X			Durante lo corrido del mes de junio el contratista ha enviado y respondido las solicitudes por parte de los equipos de la subdirección para la adultez.

FECHA DE LA VISITA:	06/06//2025	**CONTRATO No:**	9074	**DEL:**	2024

COMPONENTE TÉCNICO

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

El contratista cumple de manera satisfactoria con las obligaciones verificadas durante el eseguimiento realizado y se muestra receptivo frente a las orientaciones ofrecidas por la supervisión. Se realizaron las mejoras recomendadas con el acopio de los soportes de atención médica en las historias sociales analizadas en la visita de supervisión del mes de mayo.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Se evidencian mejoras importantes en el Servicio frente a las recomendaciones de las visitas de supervsión previa, se requiere acción de mejora frente a las pertencencias personales de los ciudadanos que ingresan de los Hogares de Paso para ceñirse al listado establecido, se recomendo por el equipo de supervisón accion con el equipo psicosocial y los ciudadanos para definir de cuales pertenencias presciden y definir con ellos el destino de los elementos que no requieren en la comunidad de vida. El Plan de Emergencias esta actualizado y se realizó simularo reciente se recomendó la revisión por las Auxiliares de Enfermeria que se integraron recinetemente al equipo y verificar con supervisor admintrativo posibilidad de ubicar y silla de ruedas en el servicio para ciudadanos con limitacón funcional de movilidad y que no se haya dotado de este insumo por la EPS, para eventos de contingencia en el servicio. .

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica

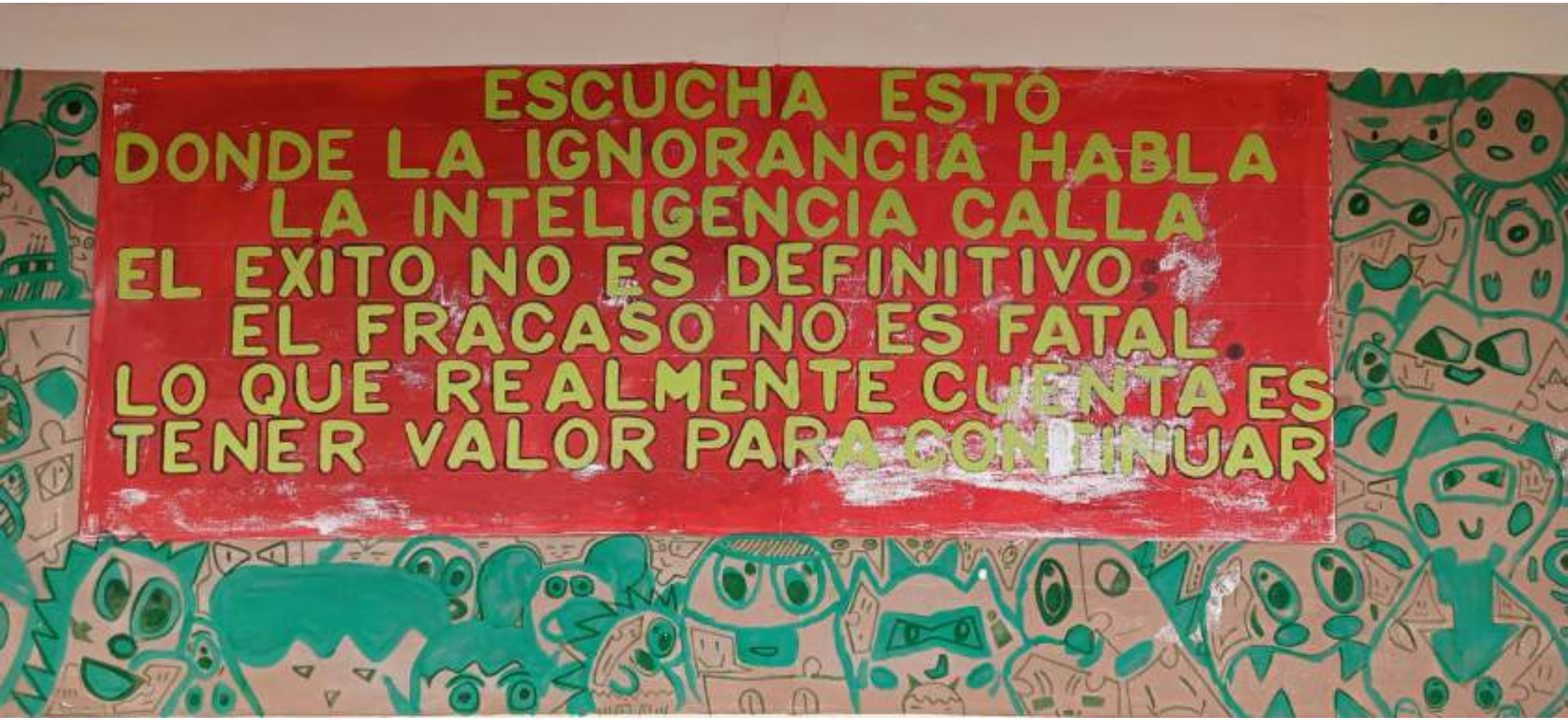
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar	Plazo

Observaciones de quien recibe la visita	Ninguna				
Firma de quien recibe la visita	Listado de Asistencia				
Nombres y Apellidos	SANDRA SANCHEZ BERRIO				
Cargo	Coordinadora del Servicio				
Fecha de la visita	6/06/2025	Hora inicio de la visita	8:00 a. m.	Hora finalización de la visita	14:00

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma:	Listado de Asistencia
Nombres y Apellidos:	GLORIA STELLA LABRADOR PINZON
Cargo:	Apoyo a la supervisión - Componente Técnico - Salud



Powered by CamScanner



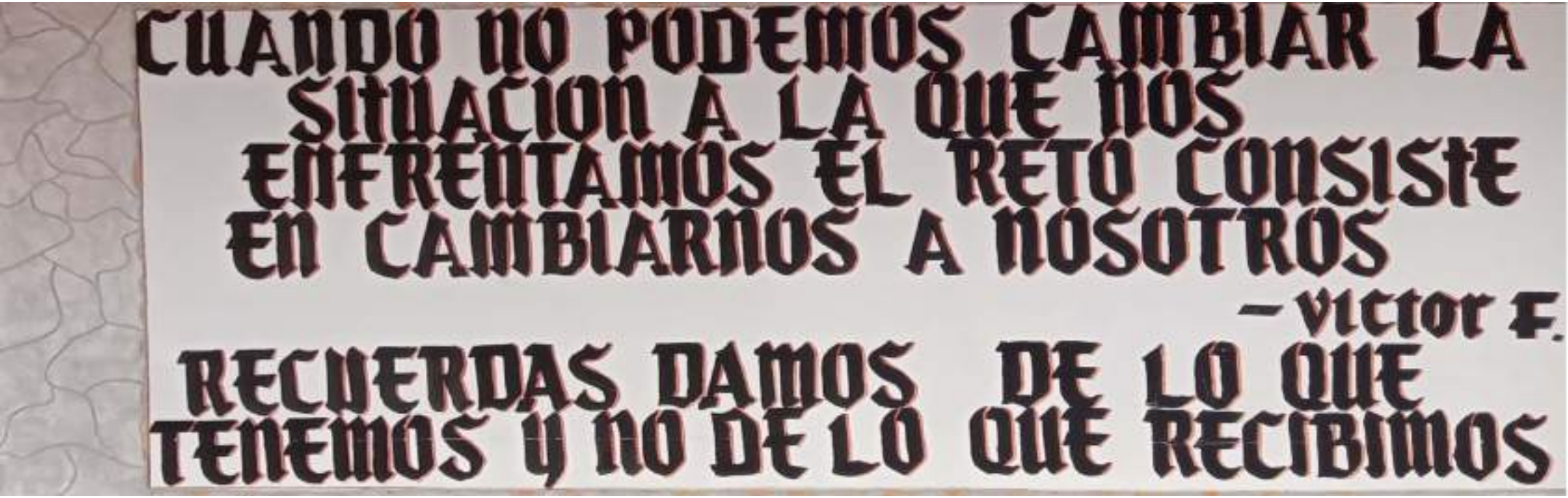
Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



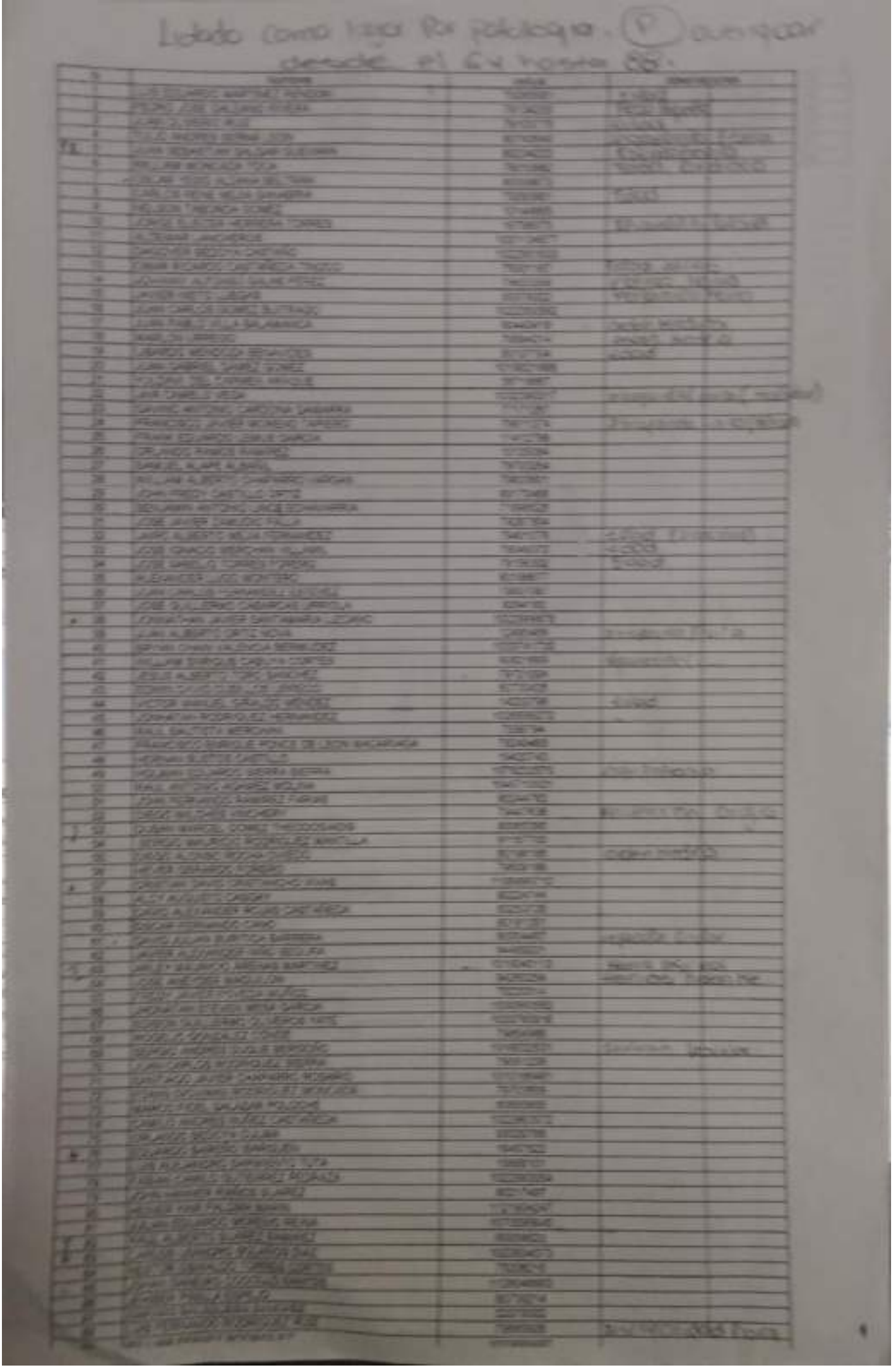
Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



UNIDAD OPERATIVA Comunidad de Vida Guardianes de Sueños | SIRBE 123022

SERVICIO Comunidad de Vida para Población Habitante de Calle | CONTRATO 9074-2024

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
2 FESTIVO	3 CIPREIA A	4 Bazón-R Virtual 9-11am Cónclave A	5 Mesa Mujeres Muralismo Eje Talles Nuevas Masculinidades N	6 J. Belleza Parque San Cristobal Máquina Plana N	7 Geilin Steven Cris T. Cristian Parque Tunal G.3 N	8 Geilin Steven Cris T. Cristian
9 Salida Franz Jonas La Salle (gafas) Talles Nuevas Masculinidades Máquina Plana N	10 Matriz atributos Zumba Salsa N	11 Actividad Comunicación Asertiva Reunión Mensual Pedagogía Técnicos Cónclave N	12 Mesa Salida Gafas Mz Plaza Muralismo Eje A	13 J. Belleza Parque Ciudad Montes Máquina Plana A	14 Yancy Bareth Cris B Negro Parque Tunal G.4 A	15 Yancy Bareth Cris B Negro
16 Lavar Mallas Aladdin Grados CIPREIA Festival Calma Parque Simón Bolívar 3:30 ciud 2 Pzam 2 Edaf Máquina Plana. A	17 COL Hab elle 2pm Alta Dependencia Sensibilización Zumba Merengue Clausura CIPREIA A	18 Cónclave A	19 Mesa Grados CIPREIA Muralismo Eje Piscina Grados CIPREIA 11° N	20 SPI Actividad PES Asensos Eq +1 Reunión Copass - Concluyendo Máquina Plana N	21 Steven Wendy Brayan Isabella Parque Tunal G.1 N	22 Steven Wendy Brayan Isabella
23 Steven FESTIVO Brayan Sandy	24 Ad. Deportiva Mensual Sindy Bolívar Toda Casa Zumba Regge N	25 INFORMES Cónclave Envío EMAA N	26 Mesa Muralismo Eje Piscina Articulación Compensa A	27 Seguimientos Cumpleaños T.O Máquina Plana A	28 Viviana Sandy Jeyson Carlos Parque Tunal G2 A	29 Viviana Sandy Jeyson Carlos
30 Reg. Fotográfico FESTIVO Viviana Jeyson Carlos						

Powered by CamScanner

Cronograma Semanal Junio 2025

	Lunes 02	Martes 03	Miercoles 04	Jueves 05	Viernes 06	Sábado 07	Do
Lider mañana → Lider tarde →	Geillin Garcia Carolina Bueno	Brayan Mamanche Briceth Peña	Carlos Tafur Wendy Rojas	Isabella Castañeda Steven Sanchez	Stevan Marroquin Carolina Tinjacá	Cristia Gomez Carolina Bueno	Ste Cris
9:00am 10:30am	Festivo Actividad de Ocio Festivo Festivo Festivo	CIPREIA Isabella Castañeda Habilidades Sociales Fernando Pardes ET2 Manual de convivencia Steven Marroquin ET1 Proyecto Vida Wendy Rojas ET3B	Fortalecimiento habilidades Enfermeria ET3A Fortalecimiento Habilidades Tatiana Muñoz ET1 Hora Dietaria Nutrición ET2	Independencia a la lectura Carolina Bueno ET1 Proyecto corporal Fernanda Hurtado ET3B Fortalecimiento materno Claudia Suarez ET3A Fortalecimiento Habilidades Tatiana Muñoz ET2	Jornada de Belleza Equipo prof 7-4 Jornada de belleza Equipo prof 7-4 Jornada de belleza Equipo prof 7/4 Jornada de belleza Equipo prof 7-4	Conversatorio Grupo referencia 2 Taller Colaborativo Atención a familia Taller de familias	Ate
11:00am 12:00am	Festivo Caminata Festivo Actividad de Ocio Festivo	Recolección de conflictos Carolina T-Steven S ET2 Manejo de la autoridad Briceth P.-Sandy B ET3A Conversaciones en el juego Cristian G-Carlos T ET1 Apoyo de la autoridad Geillin G-Jerson P. ET3B	Mejorando Calidad de vida Promotoria ET3A Mejorando Calidad de vida Promotoria ET3B	Proyecto de Vida Sandy Beleño ET3 Introducción AIVD Carolina Tinjaca ET2 Fortalecimiento materno Claudia Suarez ET1	Jornada de belleza Equipo prof 10-7 Jornada de belleza Equipo prof 10-7 Jornada de belleza Equipo prof 10-7 Jornada de belleza Equipo prof 10-7		
2:00pm 3:30pm	Festivo Actividad de Ocio Festivo Festivo Festivo	Proyecto corporal Atención Cristian G ET3A Fortalecimiento del cuerpo Isabella Castañeda ET1 Tipos de vinculación laboral Carolina Bueno ET3B Redes de apoyo Viviana Castañeda ET2	Fortalecimiento Habilidades Claudia Suarez ET3A Fortalecimiento Habilidades Tatiana Muñoz ET3B Fortalecimiento Habilidades Gina Alarcon ET1 Conciencia ambiental Karen Herrera ET2	Direccionar corporal Cristian Gomez ET1 Fortalecimiento Materno Claudia Suarez ET3B ET2	Direccionar Corporal Cristian Gomez ET3B Fortalecimiento Habilidades Gina Alarcon ET2 Encuentro de cuerpos Carlos Tafur ET3A	Taller de familias	Aten
4:00pm 5:15pm	Festivo Actividad de Festivo Festivo Festivo	Grupo de apoyo 3A Psicologia Todos ET Ambito formativo Profesional turno Todos ET Ambito formativo Profesionales turno Todos ET Ambito formativo Profesionales turno Todos ET	Fortalecimiento Habilidades Tatiana Muñoz ET1 Lenguaje verbal Promotoria ET2 Proyectos y metas Promotoria ET3A Proyectos y metas Promotoria ET3B	Fortalecimiento Habilidades Tatiana Muñoz ET2 Grupo apoyo Diana Psicologia 3A Socialización Mantenimiento ET1 Intervención AIVD Todos profesionales 3B	Fortalecimiento Habilidades Tatiana Muñoz ET2 Ambito Colaborativo Equipo Todos ET Ambito Colaborativo Equipo Todos ET Ambito Colaborativo Equipo Todos ET		

Powered by CamScanner

05:00-06:30AM	Despertar y Autocuidado
06:30-07:00AM	Bebida caliente e inspiro
07:00-08:00AM	Desayuno
08:00-08:15AM	Encuentro comunitario AM
09:00-10:30AM	Acciones Formativas
10:30-11:00AM	Merienda AM
11:00-12:00M	Acciones Formativas
12:00M-01:00PM	Almuerzo e inspiro
01:00PM-02:00PM	Ocio y tiempo libre
02:00-03:30PM	Acciones Formativas
03:30-04:00PM	Merienda PM
04:00-05:00PM	Reuniones equipos e intervenciones
05:00-05:15PM	Encuentro comunitario PM
06:00-07:00PM	Cena e inspiro
07:00-09:00PM	Ocio y tiempo libre
09:00PM	Hora de dormir***



"Inténtalo y fracasa,
pero no fracases en intentarlo."

Powered by CamScanner

	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO INGRESO DE MEDICAMENTOS	Código: FOR-PSS-146 Versión: 5 Fecha: Memo INT15493 - 09/04/2018 Página: 2 de 2

NOMBRE DEL SERVICIO: COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE
NOMBRE DEL CENTRO: COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL MEDICAMENTO	PRESENTACION	CANTIDAD	FECHA DE INGRESO	LOTE	REGISTRO INVIMA	FECHA DE VENCIMIENTO	PROCEDENCIA DEL MEDICAMENTO	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA
William Ferney Rodriguez Martinez	1053681997	Levomefolato cal + Vitamina B12	Solucion oral 4/1	1	24/05/2025	AF-318	2019M-0000[illegible]	02/2028	Audifarma	Sandra Patricia Perez Morales	Olga Enfermera
William Ferney Rodriguez Martinez	1053681997	Quetiapina	Tableta 25 mg	49	24/05/2025	F02415980	2022M-0016644-R4	09/2027	Audifarma	Sandra Patricia Perez Morales	Olga Enfermera del Comun
William Ferney Rodriguez Martinez	1053681997	Pregabalina	Capsula 75 mg.	25	24/05/2025	BRE010039	2016M-0016679	06/2026	Audifarma	Sandra Patricia Perez Morales	Olga Enfermera del Comun
Juan Gabriel Gomez Gomez	1019021966	Efavirenz, Emtricitabina y Tenofovir	Tableta 600mg/200mg 300mg	30	26/05/2025	F0241530	2014M-0014979B	06/2027	Droguerias Saludcoop	Jhell Gaitan Sarmiento	Juan Gabriel Gomez
Bryan Chain Valencia Bermudez	1085241750	Sertralina	Tableta 50mg	60	2/05/2025	005504	2021X-0001992-R2	03/2027	Audifarma	Jhell Gaitan Sarmiento	Bryan Chain Valencia
Bryan Chain Valencia Bermudez	1085241750	Olanzapina	Tableta 5mg	30	22/05/2025	3332450	2022M-0007232-R1	11/2026	Audifarma	Jhell Gaitan Sarmiento	Bryan Chain Valencia
Edwin David Caballero Ortega	80930435	Risperidona	Tableta 1mg	60	22/05/2025	961710	2012M-0020341	12/2026	Nueva EPS	Jhell Gaitan Sarmiento	Edwin David Caballero Ortega
Yeidy Jhuver Pulido	79220914	Haloperidol Solucion	Solucion	2	22/05/2025	9744664	2014M-0003373-R3	08/2024	Audifarma	Olga Yeimi Lopez Cuenca Yeimi Lopez	Sandra Patricia Perez Morales
Yaidin del Carmen Arroyo	39714867	Quetiapina	Tableta	30	24/05/2025	9645793	2021M-0011105-R2	09/2027	Audifarma	Olga Yeimi Lopez Cuenca Yeimi Lopez	Yaidin del Carmen Arroyo
Yaidin del Carmen Arroyo	39714867	Sertralina	Tableta	30	24/05/2025	[illegible]	2021M-0014321-R1	01/2027	Audifarma	Olga Yeimi Lopez Cuenca Yeimi Lopez	Yaidin del Carmen Arroyo

Powered by CamScanner

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

A CIUDADANAS Y CIUDADANOS HABITANTES DE CALLE QUE EN PASO DE HABITAR LA CALLE

Código: FOR-PSS-037

Versión: 1

Fecha inicio aplicación: 22/11/2024

Página 1 de 1

1. Nombre del centro de atención: COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS

2. Nombre completo de la persona: Juan Esteban Gómez Gomez

3. Tipo y número de identificación: CC 1019021966

4. Mes: Junio

5. Año: 2025

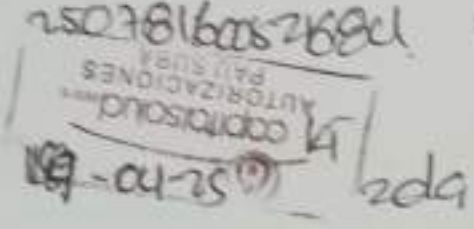
6. Ubicación: Capitan Salud

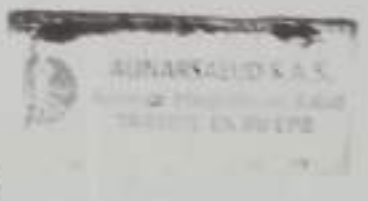
7. Medicamento (concentración, vía, dosis)	8. Día	9. Administración diaria											
		Primera dosis			Segunda dosis			Tercera dosis			Cuarta dosis		
		Hora	Recibe	Administra	Hora	Recibe	Administra	Hora	Recibe	Administra	Hora	Recibe	Administra
Risperidona 1mg/ml Tomar 1ml VO c/12h	1	18:00	Juan E.	Jael Gallego									
Levomepromazina 40mg/ml Solución oral 0-0-5	1	18:00	Juan E.	Carolina Golón									
Risperidona 1mg/ml Tomar 1ml VO c/12h	2	18:00	Juan E.	Yenifer Higuita									
Levomepromazina 40mg/ml Solución oral 0-0-5	2	18:00	Juan E.	Jael Gallego									
Risperidona 1mg/ml Tomar 1ml VO c/12h	3	18:00	Juan E.	Yenifer Higuita									
Levomepromazina 40mg/ml Solución oral 0-0-5	3	18:00	Juan E.	Carolina Golón									
Risperidona 1mg/ml Tomar 1ml VO c/12h	4	18:00	Juan E.	Jael Gallego									
Levomepromazina 40mg/ml Solución oral 0-0-5	4	18:00	Juan E.	Yenifer Higuita									
Risperidona 1mg/ml Tomar 1ml VO c/12h	5	18:00	Juan E.	Carolina Golón									
Levomepromazina 40mg/ml Solución oral 0-0-5	5	18:00	Juan E.	Jael Gallego									
Risperidona 1mg/ml Tomar 1ml VO c/12h	6	19:00											
Levomepromazina 40mg/ml Solución oral 0-0-5	6	19:00											

Powered by CamScanner

55

DRA. JIMÉNEZ MUÑOZ JESIKA ALEJANDRA
Especialista en Psiquiatría y Salud Mental
Fundación Universitaria Sanitas
C.C. 1022736896





AUNARSALUD SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD SAS
NIT: 900856982
SEDE PRESTACIÓN: PRINCIPAL - BOGOTA
HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA PACIENTE

Página: 1 de 1

55

Nº Ingreso: 181410

CC 1019021988 JUAN GABRIEL GAMEZ GOMEZ

Fecha Nacimiento: 04 ene. 1988 Edad: 37 Años Sexo: Hombre
Estado Civil: Soltero Etnia: Otros
Tipo Afiliado: Subsidiado
Grupo Poblacional: Otros grupos Poblacionales
Ocupación: Independiente
Teléfono: 3214483345
Lugar Residencia: BOGOTA - BOGOTA D.C
Dirección: 0
Entidad Pagadora: CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SUBSIDIADO
Diagnóstico: B249
Servicio: Consulta Externa
Fecha Formula: 26 mar. 2025 11:05 a. m.

PÓRHULA MÉDICA Nº. 453019 - 1

	MEDICAMENTO	CANTIDAD
1	EFAVIRENZ+EMTRICITABINA+TENOFOVIR TABLETA 600+200+300MG 1 Unidad Frecuencia: Día. Durante: 30 días. Vía: Oral. Anotaciones: Tomar todos los días a las 8 pm	30 TREINTA

COPIA

Angela M.

Profesional: ANGELA PATRICIA MARTINEZ SANTANA
Identificación: CC 1129578250
Especialidad: Medico Experto - Reg. Médico: 1129578250

AUNARSALUD SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD SAS - Cód. Habilitación: 1100129066001
Dirección: CALLE 40 # 13-34 PISO 6, BOGOTA - Teléfono: 4824166

Impreso por: ANGELA PATRICIA MARTINEZ SANTANA Fecha de Impresión: 26 mar. 2025 11:09 a. m. Página: 1 de 1

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

NIT. 900959051 **Call center: 3078181 018000118181** Fecha Actual : jueves, 29 mayo 2025

FORMULACION MEDICA EXTERNO

Paciente	**FABIAN CAMILO GUTIERREZ PEDRAZA**	Edad	11 Años / 7 Meses / 23 Días	Folio	17
Identificación	**1022993054**	Teléfono	3213150989	No. Historia	**1022993054**
Centro Atención	HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CLARA	Cama		Ingreso	**18664935**
				Fecha Ingreso	29/05/2025 9:03:21 a. m.
Dirección	Carrera 14B No.1 – 45 sur	Teléfono	3283828	Fecha prescripción	29/05/2025 9:17 a. m.
Entidad	CAPITAL SALUD EPS-S			Suministro Paciente	
No. Cama		Área de Servicio:	15CC22 - SANTA CLARA CONSULTA EXTERNA PSIQUIATRIA		
Plan de Beneficios	**PGP CAPITAL SALUD EPS**			Tipo de Usuario	**SUBSIDIADO NIVEL 0**

Diagnostico Principal : F169 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALUCINOGENOS: TRASTORNO MENTAL Y DEL COMP

Causa Externa: Enfermedad_general **Finalidad Consulta:** Otra

No Formula: **FAM0000296083576**

DIAGNOSTICOS

Codigo	Nombre
F169	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALUCINOGENOS: TRASTORNO MENTAL Y DEL COMP

MEDICAMENTOS POS

Medicamento		Cantidad	Concentra.	Forma Farmacéutica	Via Admin.	Indicaciones	T.D.	Dur
122H9012868	QUETIAPINA 100 MG TABLETA RECUBIERTA	(90) NOVENTA	100 MG	TABLETA	Oral	UNA TABLETA EN LA NOCHE, VIA ORAL	✓ 90	

Total Items: 1

CIPAGAUTA BOLIVAR SANDRA PATRICIA
PSIQUIATRIA SCO
46666371

Reclame INMEDIATAMENTE, horario de la farmacia ambulatoria: lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 pm, sábados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

"Señor usuario si usted es paciente crónico mayor de 70 años, gestantes alto riesgo o paciente en condición de discapacidad puede solicitar sus medicamen
domicilio, solicite información en la farmacia más cercana"

Dra. Sandra Cipagauta S
Médico Psiquiatra
C.C. 46666371

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

Powered by CamScanner

PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
A CIUDADANAS Y CIUDADANOS HABITANTES DE CALLE O EN RIESGO DE HABITAR LA CALLE

Codigo: FSR-PSS-209
Version: 1
Fecha Mens: 02/08/2024 - 20/12/2024
Página 1 de 2

34

1. Nombre del centro de atencion: COMUNIDAD DE VIDA GUARDIANES DE SUEÑOS
2. Nombre completo de la persona: Fabian Camilo Gutierrez
3. Afiliación:
4. Tipo y numero de identificacion: CC 1022993054
5. Mes: JUNIO
6. Año: 2025

7. Medicamento (concentración, via, dosis)	8. Dia	9. Administración diaria											
		Primera dosis			Segunda dosis			Tercera dosis			Cuarta dosis		
		Hora	Recibe	Administra	Hora	Recibe	Administra	Hora	Recibe	Administra	Hora	Recibe	Administra
Quetiapina 100mg Tableta Via Oral 0-0-1	2	18:00		Joel Gualteros									
Quetiapina 100mg Tableta Via Oral 0-0-1	3	18:00		Yenic Lopez									
Quetiapina 100mg Tableta Via Oral 0-0-1	4	18:00		Joel Gualteros									
Quetiapina 100mg Tableta Via Oral 0-0-1	5	18:00		Yenic Lopez									
Quetiapina 100mg Tableta Via Oral 0-0-1	6	18:00											

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO REGISTRO DE SALIDAS INDIVIDUALES A UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD

Código: FOR-PES-132
Versión: 1
Fecha: Bogotá 22/04/2024 - 20:12:2024
Página: 1 de 1

1. Nombre del centro de atención: Comunidad de vida Guardianes de Sueños

2. Fecha: 03/06/2023

3. Nombre completo de la ciudadana o ciudadano	4. N° documento de identidad	5. Institución de salud a la que asiste	6. Motivo de salida	7. Documentos entregados a la ciudadana o ciudadano	8. Hora de salida	9. Hora de retorno	10. Firma de la ciudadana o ciudadano
1) David Garitica	80004487	Audifarma	Reclamar Medicamentos	Formula	7:20AM		
2) Diego Rocha	80198186	Puerta de teja	Cita odontologica Higiene Oral	No aplica	7:30AM	10:30AM	DIEGO ROCHA
3) John Castillo	80190468	Audifarma	Reclamar Medicamentos	No aplica	8:00AM	11:45AM	John Freddy
4) Raul Dagmes	94571002	Puerta de teja	Solicitar Cita	No aplica	8:10AM	9:00AM	
5) Carlos Rene Mejia	79350751	Dontolaze	Autogestion	No aplica	8:10AM	12:00M	
6) Jairo Mejia	79401016	Puerta de Teja	Medicina General	No aplica	8:00AM	12:00M	
7) Jonnathan Santamaria	1022999518	Audifarma	Reclamar Medicamentos	Ordenes	8:00AM	1:10PM	
8)							
9)							
10)							
11)							
12)							

11. Responsables

11.1 Nombre del responsable 1: Yisell Gallego Sarmiento — Firma: Yisell G. S

11.2 Nombre del responsable 2: — Firma:

"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar mis datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos, se
[illegible] a través de los canales de atención a la ciudadanía."

Powered by CamScanner

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Inicio 03/01/2023 - 12/01/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: VISITA SUPERVISION 2. Lugar o Localidad o Sede: GUARDIANES DE SUENOS Fecha y hora: 6 JUNIO 2025 8:30 AM

4. Nombre responsable: EQUIPO DE SUPERVISION 5. Dependencia responsable: EQUIPO APOYO A LA SUPERVISION

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Luis Octavio Lora T.	CC	79659500	Adultez	Prof. Admin	Contratista	luisoctaviolora@gmail.com	3156239245	
2	Francisco Hernandez Loy	CC	1014200395	Adultez	Técnico	Contratista	fhernandez@sdis.gov	3174001526	
3	Diego Alejandro Duarte	CC	1016093242	Adultez	Prof. Técnico	Contratista	ddduarte@sdis.gov	3208661549	
4	(William) Solo D	CC	73197910	Adultez	Jefe Superv	Contratista	wsolo@sdis.gov	3006442978	
5	Sandra Sanchez	CC	39391705	Gerencia de Juntos	Coordinad	No Aplica	cuidadoresdistrito@gmail.com	3164660271	
6	Adriana Sánchez Berrio	CC	52645092	C. y Guardianes de Sueños	Técnica Administrativa	No aplica	cuidadoresdistrito@gmail.com	3012269520	
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									